

Luis Fernando Lara

TEORÍA DEL  
DICCIONARIO  
MONOLINGÜE



EL COLEGIO DE MÉXICO

## TEORÍA DEL DICCIONARIO MONOLINGÜE

SERIE  
ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
XXXIII

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

TEORÍA DEL DICCIONARIO  
MONOLINGÜE

*Luis Fernando Lara*



EL COLEGIO DE MÉXICO

413  
I 3186i

Lara Ramos, Luis Fernando

Teoría del diccionario monolingüe / Luis Fernando Lara. - México : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 1996.  
274 p.; 22 cm.

ISBN 968-12-0705-X

1. Lexicografía. 2. Lexicografía-Historia. 3. Enciclopedias y diccionarios-Historia y crítica.

Portada de Mónica Diez-Martínez  
*Tirando el verbo*. Óleo sobre tela  
de Gilberto Aceves Navarro, 1996.  
Fotografía de Agustín Estrada

Primera edición, 1997

Primera edición electrónica, 2014

D.R. © El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D. F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN (versión impresa) 968-12-0705-X

ISBN (versión electrónica) 978-607-462-719-0

Libro electrónico realizado por [Pixelee](#)

# ÍNDICE

PORTADA

PORTADILLAS Y PÁGINA LEGAL

PRÓLOGO

## I. LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DEL DICCIONARIO

0. Los orígenes
  1. La lexicografía y el nacimiento de la idea de la lengua en Occidente
  2. La cultura de la lengua
  3. Los inicios de la lexicografía monolingüe
  4. La lexicografía del ciudadano burgués
  5. La irrupción de la ciencia

## II. PRAGMÁTICA DE LA INFORMACIÓN LEXICOGRÁFICA

0. La naturaleza informativa del diccionario
  1. El origen informativo de la lengua
  2. De la teoría del lenguaje a la teoría del diccionario
  3. La manifestación de la necesidad de información
  4. Teoría del acto de respuesta acerca del signo
  5. El acto verbal fundador del diccionario

## III. EL CONTENIDO PROPOSICIONAL DEL ACTO: LA ENTRADA

0. Introducción
  1. El artículo lexicográfico
  2. La naturaleza ordinaria de la entrada
  3. Una necesaria elección teórica

## IV. EL CONTENIDO PROPOSICIONAL DEL ACTO: LA ECUACIÓN SÉMICA

0. Introducción

1. El origen pragmático de la ecuación sémica
2. La exploración de la ecuación sémica
3. La complejidad de la ecuación sémica
4. La naturaleza ordinaria del lenguaje del artículo lexicográfico

## V. EL CONTENIDO PROPOSICIONAL DEL ACTO: LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA

0. Introducción
1. El origen pragmático de la definición
2. El significado “principal”
3. La definición lexicográfica como construcción cultural
4. La definición lexicográfica como reconstrucción del significado

## VI. LA COMPLEJIDAD NORMATIVA DEL DICCIONARIO MONOLINGÜE

0. Introducción
1. Condiciones de validez y normatividad
2. De la lengua a sus normas
3. La normatividad en la nomenclatura y en los usos
4. Los ejemplos
5. El acto ilocutivo del artículo lexicográfico

## VII. DEL ACTO VERBAL AL ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO: CONCLUSIÓN

0. Introducción
1. El acto ilocutivo
2. La reconstrucción del significado y la cultura de la lengua
3. La teoría del diccionario monolingüe

## BIBLIOGRAFÍA

- Diccionarios
- Obras especializadas

## COLOFÓN

## CONTRAPORTADA

A Kurt Baldinger



## PRÓLOGO

Hay libros que parecen formar parte sobrentendida del mobiliario de una casa. Los libros en su conjunto, por sí mismos, bien dispuestos en los libreros de una biblioteca, componen también ese mobiliario. Pero ni un *Quijote*, ni los sonetos de Shakespeare, ni *Madame Bovary*, ni el *Doctor Fausto* se sobrentienden como parte del mobiliario. No sorprende encontrarlos en una biblioteca doméstica, pero no se consideraría que forman parte obligatoria de sus existencias. Si acaso, se diría que habla bien de los habitantes de una casa, tener esas cuatro obras en su biblioteca, junto con varios cientos de obras más. Los diccionarios, en cambio, son libros tan obvios, tan esperados en la biblioteca doméstica, que parecen muebles: como el teléfono o como un aparato de radio. Se utilizan por cortos instantes. Rara vez se ve a una persona absorbida en una larga lectura de sus textos. Más bien se les acerca con premura, para consultar una duda y seguir leyendo otro libro, o seguir escribiendo otro texto. Pero están allí. Tan necesarios y tan disponibles como el teléfono o el radio.

Las compañías editoras de libros, que bien conocen su negocio, saben que un diccionario les asegura buenas ventas y casi durante todo el año. Cuando son compañías serias y de larga vida, incluso han financiado un diccionario o han comprado sus derechos, para poderlo reproducir cuantas veces haga falta, o para refundir sus materiales en versiones más pequeñas, más atractivas, dirigidas a grupos de lectores particulares, a escuelas, a estudiantes de lenguas, a gremios profesionales.

¿Qué es un diccionario? En especial, ¿qué es un diccionario de la lengua materna?, son preguntas que no suelen hacerse. La obviedad del uso de los diccionarios por la gente las hace superfluas. No sólo por eso. Cualquiera persona que haya utilizado uno, sabe qué es: un catálogo de palabras, seguido de indicaciones acerca de su escritura, su pronunciación, su

categoría gramatical, su uso social, regional o especializado, su significado, y una pequeña colección de ejemplos, que enseñan a manejarlas en diferentes contextos sintácticos.

Sin embargo los diccionarios monolingües son objetos verbales particulares: se arrogan, aparentemente, la facultad de informar acerca de la lengua en su totalidad, como verdaderos y legítimos representantes de ella; se los concibe como catálogos verdaderos de la lengua de la comunidad lingüística, no como obras de autores particulares, sujetas a gustos, modas y biografías, sino como lengua en sí, como la lengua de la sociedad en su conjunto. Por eso *se cree en ellos*, o *se les cree*. ¡Notables objetos verbales! Los únicos que, sin provenir de una revelación religiosa, o de la pluma de un profeta, constituyen una verdad para las comunidades lingüísticas.

En cuanto objetos verbales, los diccionarios monolingües deben ser objeto de estudio de la lingüística, pues su naturaleza semántica y semiótica no se agota en su caracterización como catálogos del vocabulario de una lengua, ni en los métodos con que se los elabora. Nada misteriosos estos últimos, pues al fin y al cabo son los que constituyen la disciplina y el arte de la lexicografía, no son los métodos los que definen la naturaleza significativa de los diccionarios monolingües. Pues una vez hechos, el método es poco importante y lo que destaca, en cambio, es su papel social, su funcionamiento semántico y su dimensión normativa, que los convierten en objetos verbales tan notables, tan dignos de reflexión y de análisis como las obras literarias, como los textos periodísticos, o como los relatos orales tradicionales.

La lingüística contemporánea ya no gusta de pensar en la especificidad de los textos. Desentendida desde hace más de cincuenta años de sus orígenes filológico y etnológico, todo texto específico, característico de la cultura, se concibe como un hecho artificial, en relación con la *lengua natural*. Pues el esfuerzo realizado para ingresar al cenáculo de los científicos, que siguen siendo, por antonomasia, los que se ocupan de la naturaleza, ha significado el desdén por la cultura. Hoy se sueña la lingüística como ciencia de la facultad de hablar, como ciencia del fenómeno biológico universal del

lenguaje. O se sueña también como ciencia descriptiva de los hablares concretos, pero vistos como expresiones de una naturalidad “nativa”, anterior a la cultura: anterior al artificio. Para esa clase de lingüística, que es la que priva en las universidades y en las revistas más respetadas, objetos verbales como los diccionarios “no son objetos de la lingüística”. En el mejor de los casos lo son de la lingüística aplicada; en el peor, se acercan a disciplinas tan “sospechosas” como el análisis del discurso o el psicoanálisis.

Por lo contrario, yo creo que la lingüística es una ciencia, pero una ciencia de fenómenos concretos, entre los cuales está, sin duda, el hecho universal de la facultad de hablar, sólo que esa facultad se plasma en una realidad verbal que es la única verdaderamente conocible: en discursos, en textos, en los que se completa el fenómeno más específicamente humano: el paso de la naturaleza a la cultura.

El diccionario, libro, es un objeto cultural. No es, ni ha sido nunca, una descripción del significado de los vocablos para cierta comunidad, en cierto momento de su historia. Es, como se verá en este trabajo, una construcción histórica, fruto de la reflexión sobre la lengua y orientada a la conservación de la memoria de experiencias de sentido valiosas para la comunidad lingüística entera. Por eso me ha parecido importante tratar de explicarlo en su naturaleza semántica y semiótica, visto como objeto verbal; es decir, visto como fenómeno del lenguaje, que una ciencia, la lingüística, debe considerar entre sus objetos legítimos de estudio.

Es por eso por lo que el objetivo de este libro es explicar a la lingüística, con sus propios instrumentos de teoría y de método, qué es un diccionario monolingüe y por qué es un fenómeno verbal digno de atención científica. Igualmente, este libro tiene por objetivo aclarar a la lexicografía en qué consisten los fundamentos reales de su práctica y cómo la comprometen, tanto con el saber contemporáneo acerca de la lengua y el lenguaje, como con el público para el que escribe.

El tratamiento lingüístico de la lexicografía es relativamente nuevo. Adquirió interés y se expandió a partir del año de 1971, cuando coincidió la

publicación de tres importantes obras: el *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, de Josette Rey-Debove (redactora de la casa *Robert*), la *Introduction à la lexicographie*, de Jean y Claude Dubois (de *Larousse*) y el *Manual of Lexicography*, que Ladislav Zgusta, indoeuropeísta y lexicógrafo, escribió para la UNESCO. Esos tres libros seminales se unieron a los trabajos de Bernard Quemada y los *Cahiers de Lexicologie*, a los de Alain Rey desde el diccionario *Robert*, y a los de varios otros lexicógrafos, para consolidar un interés serio, documentado y riguroso por la lexicografía, que ha venido a coronarse con la monumental *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires* (Enciclopedia internacional de la lexicografía, 1982), dirigida por el propio Zgusta, los germanistas Oskar Reichmann y Herbert Ernst Wiegand, y el romanista Franz Josef Hausmann.

La investigación y la teorización acerca de la lexicografía ha dado lugar, desde entonces, a una disciplina que tienden muchos autores a llamar “Metalexigrafía”. A partir de la generalización del prefijo *meta-* en la lingüística contemporánea y en las humanidades, se piensa que todo estudio de una disciplina es su propia “meta-disciplina”. De manera que un estudio como el de este libro es “metalexigráfico”. Por el contrario, y de manera consecuente con la concepción teórica que fundamenta esta investigación, en este libro sostengo que la lexicografía es una disciplina que tiene por objeto definir y enseñar los métodos y los procedimientos que se siguen para escribir diccionarios. Es decir, que la lexicografía no es una ciencia, sino una metodología. El diccionario, especialmente el diccionario monolingüe, en cambio, es un fenómeno verbal que antecedió históricamente a la constitución de su propia metodología, porque fue un resultado de la evolución de la cultura en varias civilizaciones, particularmente en la europea, y de la manera en que se dio la reflexión sobre las lenguas maternas dentro de ellas.

En cuanto el diccionario monolingüe se analiza como un fenómeno verbal —que es como hay que verlo—, se revelan varios hechos sorprendentes: en primer lugar, el diccionario materializa una parte muy

importante de la memoria social de la lengua; es decir, deja ver cómo, cuando una comunidad lingüística comienza a reconocerse a sí misma en su historia y en su pluralidad, procede a construir una memoria de sus experiencias significativas, que ciertamente se guarda en textos y en relatos de la más diversa índole, pero que tiene como una de sus bases más importantes la propiedad, que tiene toda lengua, de construir unidades léxicas; unidades cortas, en términos fonológicos y morfológicos, de fácil recuerdo, que se asocian en la actividad significativa a la experiencia del mundo, la que segmentan, ordenan y clasifican. En segundo lugar, que esa memoria se convierte en uno de los medios principales para que haya condiciones de entendimiento entre todos los miembros de la comunidad lingüística, lo que da cohesión a las sociedades y proyección a su cultura. En tercer lugar, que en virtud del hecho de que el diccionario es un depósito de memoria social manifiesta en palabras, es un texto en cuya veracidad *crea* la comunidad lingüística; una poderosa creencia, de la que derivan, no solamente condiciones de validez de muchos actos verbales, sino también un sentimiento social de identidad, una creatividad semiótica socialmente controlada, y desgraciadamente también una posibilidad de autoritarismo y de represión social de la libertad de pensamiento y de expresión.

Si el diccionario monolingüe revela todos esos fenómenos, entonces sí es un objeto que requiere de una exploración científica, que permita dilucidar las complejidades semánticas, semióticas y normativas que lo constituyen. Es, entonces, un objeto verbal que interesa a la lingüística en cuanto ciencia que se ocupa, precisamente, de objetos verbales. Por lo que una explicación coherente, exhaustiva en relación con los componentes fundamentales del diccionario (no en relación con el número y variedad de diccionarios monolingües existentes en el mundo) y lo más sencilla posible, que pueda someterse a verificación ampliando el estudio a otros diccionarios, de otras culturas, puede ser, legítimamente, una *teoría del diccionario monolingüe*.

Esta teoría no es una metalexigrafía, en consecuencia con lo que se afirmó antes. Tampoco tiene por objetivo ofrecer y hacer explícitos mejores métodos de elaboración de diccionarios monolingües. Ésa es la tarea,

precisamente, de la lexicografía. Quizá, si es convincente, pueda contribuir a que los métodos lexicográficos mejoren, o a que los lexicógrafos tengan mayor conciencia de su trabajo.

La teoría del diccionario monolingüe forma parte, en consecuencia, del conjunto de teorías que hay que elaborar para explicar diversos fenómenos verbales, presididas por la teoría de la lengua en general, o *teoría del lenguaje*, que es como tradicionalmente se la designa. Como teoría de esta clase, es una teoría empírica, basada en hechos concretos. Procede inductivamente, buscando el sentido de los fenómenos que estudia, no imponiéndoles una especulación disfrazada de axiomática, y sometiendo a crítica y a verificación cada uno de los elementos que la constituyen.

Al fin y al cabo una teoría de un objeto tan complejo como lo es el diccionario monolingüe, no puede reducirse, so pena de errar totalmente su objetivo, a una especie de lingüística descriptiva del diccionario, sino que tiene que entrelazarse con conocimientos que proceden de otras regiones: de la filosofía, en cuanto toca a los fundamentos de la creencia en los diccionarios, a su relación con la formación del consenso social, que interesa hoy en día a buena parte de la filosofía heredera de Wittgenstein y de la tradición ilustrada —Habermas, especialmente—, y al sentido de la definición de los vocablos, que también interesa a la moderna lógica formal y a la herencia fisicalista de Rudolf Carnap. De la psicología y el estudio empírico (insisto en ello; cuarenta años de especulación formalista nos están llevando a la ignorancia y la frivolidad) de la adquisición de la lengua materna, por cuanto es ahí en donde hay que buscar los fundamentos de la acción significativa individual y de la manera en que se gesta el significado de las palabras. Del análisis del discurso y la “lingüística social”, porque el diccionario es un texto complejo, cuya significación trasciende las unidades oracionales y se corona en un simbolismo social. Y finalmente de la filología, que sigue siendo nuestra única manera de adentrarnos en el pasado de las lenguas y las comunidades lingüísticas, y de interpretarlo sin apelmazar la historia en una caricatura de nuestro presente, ni atribuirle a los seres humanos que nos antecedieron hace siglos pensamientos y

percepciones que, para bien y para mal, sólo a nuestros contemporáneos pertenecen.

El libro es relativamente complicado: tomo argumentos y ejemplos de muy diversas procedencias, y su tejido se vuelve difícil. Por eso he ido poniendo a los párrafos que componen cada capítulo números en estructura arborescente y subtítulos, con el ánimo de ayudar al lector a orientarse en él. He tomado muchas citas de diversas fuentes y en varias lenguas. Salvo en los casos en que hay versiones de ellas publicadas en español, que señalo en la bibliografía, en todos los demás las traducciones son mías. Pero como la interpretación de esas citas es muy importante para la argumentación teórica incluyo, generalmente en notas, las citas en su lengua original. Reconozco que eso vuelve las notas un tanto farragosas, pero no hay remedio.

Hay obras mencionadas en el texto, que no incluí en la bibliografía final. Lo hice porque no dieron lugar a citas específicas, ni contribuyeron de manera concreta en la elaboración de la teoría, sino que sólo ofrecen referencias generales o sugerencias que ayuden al lector a situar un pensamiento en su contexto.

La investigación que concluye en este libro comenzó en 1983, nutrida por la perplejidad que me causaba la práctica de la lexicografía, sus resultados y sus efectos sociales. Ese año disfruté de un año sabático, que pude pasar a la vera del gran romanista, filólogo y lexicógrafo que es Kurt Baldinger, en el Romanisches Seminar de la Universidad de Heidelberg, gracias a la generosidad de una beca de la Alexander von Humboldt Stiftung. Pero el regreso a mis obligaciones lexicográficas y académicas en El Colegio de México, me impidió terminarla en un plazo más corto. Sólo un nuevo año sabático, la decisión de no buscar otros compromisos universitarios para mejorar mis ingresos, y el apoyo de la Fundación Humboldt para pasar un mes en bibliotecas alemanas, me permitieron reanudarla en 1993-1994, hasta llevarla a su fin ahora.

He de agradecer, en consecuencia, el apoyo y la ayuda de varias personas: ante todo, los de mi maestro Kurt Baldinger, que me ayudó a aclarar mis

planteamientos iniciales, y me ofreció ese remanso de paz y de actividad intelectual que es el Romanisches Seminar de Heidelberg. Los de mis amigos Klaus Zimmermann, del Instituto Iberoamericano de Berlín y Franz Josef Hausmann, de la Universidad de Erlangen-Nürnberg, quienes me abrieron las puertas de sus institutos para mejorar mi documentación de los diccionarios del siglo XVII y se tomaron la molestia de comentar los primeros esbozos de este libro. En México, Carlos Pereda, Fernando Castaños y Thomas Smith me hicieron valiosas sugerencias en diferentes momentos del desarrollo de esta teoría. Mis compañeros lexicógrafos, del Diccionario del Español de México, leyeron una y otra vez, atenta y solidariamente, las versiones que les iba presentando. Josefina Camacho, nuestra imprescindible secretaria, me ayudó todo el tiempo con los ires y venires de las versiones y las copias que no se dejan ver en el libro terminado. La Alexander von Humboldt Stiftung y El Colegio de México me apoyaron todo el tiempo con generosidad y confianza. Elizabeth, mi esposa, y mis hijos, soportaron con paciencia las largas temporadas que les robé de la atención, el cuidado y el esparcimiento que merecen. Van al último, pero son todo el sentido de mi vida.

Tepoztlán, octubre de 1995



# I. LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DEL DICCIONARIO

## 0. LOS ORÍGENES

Los más antiguos diccionarios conocidos son bilingües o multilingües. En realidad, anteceden por cientos de años a los diccionarios monolingües. Este hecho tiene su origen en una necesidad objetiva de los pueblos de distintas lenguas que entran en contacto: necesitan una clave que les permita comprender el discurso comercial, guerrero, diplomático o religioso del otro pueblo. Cuando no hay suficientes traductores que conozcan ambas lenguas, hay que pasar a un documento en que se asienten las “equivalencias” de los vocablos de una lengua en la otra. De ahí nacieron, por ejemplo, las *glosas* que, como las Silenses y las Emilianenses, para hacer comprensible el latín eclesiástico a los monjes de esos monasterios, apuntan equivalencias en la lengua vernácula y, para la historia lingüística, documentan por primera vez la existencia de un romance castellano diferente del latín;<sup>[1]</sup> también nacieron de allí los primeros vocabularios bilingües de muchas más lenguas europeas, americanas, africanas o asiáticas enfrentadas entre sí. La necesidad de **información** es lo que da origen a la lexicografía bilingüe o multilingüe: “Las lenguas extranjeras y lo extraño en la lengua (así como toda clase de extrañeza concreta) despiertan inmediatamente en cada quien una necesidad de información [...]. La historia universal de los diccionarios muestra el carácter primario de tal lexicografía informativa”.<sup>[2]</sup> Información restringida, si se quiere, a un pequeño vocabulario de relaciones comerciales o de mercancías; o a un esfuerzo de delimitación hermenéutica de los sentidos del vocabulario de una lengua extraña, como las americanas para los misioneros que en el siglo

XVI se propusieron expandir la fe católica entre los “indios paganos”. O en otro ámbito de la historia humana, información orientada a la comprensión de una antigua lengua de cultura, como el latín o el griego, desde el espíritu renacentista de un Nebrija en su *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* de 1492, de un Robert Estienne en su *Dictionarium latino-gallicum* de 1531, o de un Josua Maaler en su *Dictionarium germanicolatinum novum* de 1561.

Esta necesidad de información, como se desarrollará sistemáticamente en el capítulo II de este libro, se sitúa en la base de toda teoría que pretenda reconocer y explicar lo que son los diccionarios en cuanto fenómenos lingüísticos. Pero si es una necesidad universal, en mucho cumplida por la función de los traductores en los contactos entre pueblos —los llamados “lenguas” en la historia del contacto entre españoles y mesoamericanos— y en esa medida una necesidad cubierta por el conocimiento individual de los léxicos de dos lenguas en contacto, su manifestación en un libro, en un diccionario, le superpone de inmediato un carácter de civilización que el género humano debe al papel, a la escritura y a la imprenta. Pues sólo mediante esas tres invenciones de la humanidad —que no son “naturales” en el sentido en que sí lo son la capacidad de hablar, el conocimiento de otras lenguas y la necesidad de información— fue posible históricamente la aparición de los diccionarios y es posible ontogenéticamente su comprensión como fenómeno lingüístico complejo.

De esas tres invenciones de la humanidad hay que destacar las dos últimas para comprender lo que significa el diccionario como fenómeno complejo: primero la escritura, desarrollada desde la remota antigüedad, que **fija** la expresión de las lenguas en una sustancia conservable, como el papel y la tinta (la tablilla y el estilo) y de esa manera permite la comunicación entre individuos que no están uno frente al otro, sino ausentes y a distancia, ya sea la distancia física entre localidades lejanas, ya sea la distancia social entre individuos anónimos unos de otros, ya sea la distancia temporal entre las generaciones.

Si la fijación de una lengua en una escritura es importante, es todavía más importante el fenómeno de **reflexión** que promueve en los seres humanos: por primera vez, desde siempre, **ostenta** las lenguas en su sustancia sonora o en su forma significativa —en el caso de la escritura ideográfica— como **materialidad** separable del habla y separable del individuo, poniéndolas bajo una consideración que, semejante a la de la retórica o la de la poesía, acelera la reflexión humana sobre ellas y lleva a su objetivación supraindividual, social y estatal.

Después la imprenta, que al facilitar la reproducción de textos extiende la posibilidad de que muchos más individuos de una sociedad compartan el conocimiento plasmado en un libro y, consecuentemente, comiencen a intervenir en un proceso autoral en el que anteriormente se puede imaginar la soledad del escritor y su obra, pero que a partir de la reproducción editorial comienza a convertir, al escritor, en personaje público; la obra, en objeto y rápidamente en mercancía, responsables de lo impreso ante sus lectores, cada cual a su manera, y requeridos por éstos como parte de un mercado de conocimiento que abandona los claustros monacales o las bibliotecas principescas para volverse público.

Si todo lo anterior tiene carácter universal, en la medida en que casi no quedan ya sociedades totalmente aisladas de la civilización del libro y de la escritura o, mejor dicho, en la medida en que es ya imposible imaginar una sociedad humana en cuyo horizonte no se encuentre la posibilidad de la escritura y el libro (a pesar del hecho de que cientos de millones de habitantes de la Tierra no saben leer y escribir, y ni les importe, posiblemente, a muchos de ellos), para la teoría del diccionario monolingüe constituye además su punto de partida, tanto histórico —los diccionarios han sido siempre **libros**, es decir, productos de la escritura y de la imprenta— como empírico, pues define la especificidad de su objeto, su valor reflexivo para la concepción social de la lengua en una comunidad dada, y su carácter público. Ello no obstante, como se mostrará en el siguiente capítulo, es posible y necesario, por cuanto la teoría del diccionario tiene una pretensión de universalidad que va más allá de los diccionarios

existentes, elaborar una teoría que se abstraiga de la historia de los diccionarios monolingües, en su gran mayoría de lenguas europeas, y valga como elucidación general del “hecho diccionario” —como lo calificaba Marcel Cohen— y como condición de posibilidad de los diccionarios monolingües de lenguas que hasta ahora no dispongan de ellos, como las amerindias.

Por todo lo anterior, en seguida se procederá a considerar la historia de los diccionarios monolingües del español, el inglés, el francés, el italiano y el alemán —no todos, ni sistemáticamente— para buscar en ella las claves que permitan identificar cómo se constituyó el **objeto diccionario**, tal como se lo conoce hoy en día, y en qué forma adquirió sus características y su valor en sus sociedades correspondientes, con el objetivo posterior de poder explicar en qué consiste la complejidad lingüística del diccionario monolingüe.

## **1. LA LEXICOGRAFÍA Y EL NACIMIENTO DE LA IDEA DE LA LENGUA EN OCCIDENTE**

La lexicografía monolingüe apareció en Occidente en el siglo XVII, como efecto de un largo proceso de maduración de las formas políticas y las formaciones sociales en los territorios civilizados por el Imperio romano y los que recibieron su influencia, así como por tres fenómenos culturales determinantes (al menos): el desarrollo de las lenguas modernas como requerimiento de varios tipos de discurso frente al dominio medieval del latín; la búsqueda de una legitimidad cultural equivalente a la que imponía el modelo romano antiguo; y la reflexión, de orden filosófico, sobre el origen de las lenguas y su relación con la realidad.

### *1.1. Los Estados nacionales*

La necesidad de los diccionarios monolingües se vino preparando desde mucho tiempo antes, pero recibió su impulso definitivo a partir del siglo XVI. En este siglo, la formación de las grandes patrias y de los imperios

modernos sirvió para definir un nuevo tipo de diccionario, ya no en términos de la utilidad informativa que había dado origen a los diccionarios multilingües, sino en un sentido ante todo simbólico que habrá que precisar en las páginas que siguen.

En la dificultad práctica de no poder seguir y tomar en cuenta la historia particular de todos los Estados modernos europeos, habrá que restringirse a unos cuantos ejemplos, pero siempre bajo la suposición de que los elementos centrales para interpretar el valor simbólico de los diccionarios monolingües fueron los mismos en cualquier comunidad lingüística del occidente de Europa. Así por ejemplo la de España,<sup>[3]</sup> recién unificada por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, inauguraba a principios de ese siglo una comprensión nacional de ella misma tras la toma de Granada y la desaparición del dominio árabe en la Península Ibérica, a la vez que iniciaba su imperio sobre la América recién descubierta, en realidad, “recién inventada” por los imperios mismos, según afortunada concepción de Edmundo O’Gorman.<sup>[4]</sup> Inglaterra, unida con Escocia por los reyes Tudor, establecía también entonces las bases de su posterior expansión colonial a América y a la India. Francia, con Enrique IV lograba su unidad nacional y se situaba en relación con España e Inglaterra en las principales controversias imperiales, tanto en Europa como en América. Italia, en cambio, si bien no se unificaba todavía en la Italia que ahora conocemos, desarrollaba un sentimiento de nacionalidad ligado a las pequeñas ciudades-estado y, sobre todo, al reconocimiento de una lengua culta italiana ya prefigurado por Dante doscientos años antes; Alemania, igualmente, por el protestantismo y el papel que jugó en la lengua alemana la traducción de la Biblia por Lutero, iniciaba una concepción nacional de ella misma basada en el alto alemán.

### *1.2. El descubrimiento de la lengua materna*

Todos esos acontecimientos, siguiendo la línea de interpretación que ofrecen Werner Bahner (1956) y Karl Otto Apel (1980), tuvieron por efecto una determinante reflexión sobre las lenguas maternas de las nuevas

naciones, que vino a evolucionar la que había tenido lugar dos siglos antes y que Apel llama justa y sugerentemente “descubrimiento de la lengua materna”. En efecto, la decisión, tomada por Alfonso X el Sabio en el siglo XIII, de escribir la historia de España en una lengua vulgar castellana que superara la fragmentación dialectal de la Península Ibérica, y de unificar en castellano su derecho, dividido en múltiples fueros que quedaron aislados por la dominación árabe de buena parte de la Península (Niederehe, 1975) significó nada menos que el primer reconocimiento reflexivo, o “descubrimiento” —como lo llama Apel— de una lengua europea moderna, distinguida de manera definitiva de la latina; igualmente la defensa que hizo Dante, en su “De vulgari eloquentia”, de la necesidad de que la poesía del *dolce stil nuovo* se hiciera en lengua vulgar, atendiendo a la tradición trovadoresca del sur de Europa, se convirtió en un impulso definitivo para el reconocimiento del florentino como lengua digna para la poesía y para la apertura de un horizonte de legitimidad lingüística que hubo de encauzar los esfuerzos de muchas culturas europeas por reconocer sus propias lenguas y, en esa forma, reconocerse a sí mismas como distintas de la cultura latina. Pero a diferencia de lo que ocurrió durante el siglo XVI, la reflexión del siglo XIII sobre la lengua materna no creó realmente dos lenguas nacionales castellana e italiana. Pues tanto para Alfonso el Sabio como para Dante, relativamente contemporáneos, su interés consistía solamente en delimitar un **estilo discursivo** que conviviera con los demás estilos de su época y, por supuesto, con el latín: castellano para la historia y la unificación de los fueros, galaico-portugués para la poesía alfonsina, italiano-florentino para el *dolce stil nuovo* que coronaba la tradición poética trovadoresca que llegó a Italia. La lengua vulgar no se enfrentaba al latín para disputarle todas sus funciones, sino que ocupaba pragmáticamente aquellas que precisamente el latín ya no podía llenar. Tenían que pasar doscientos años para que la innovación de Alfonso el Sabio y la propuesta de Dante se cristalizaran en el reconocimiento verdadero del castellano y el italiano como lenguas nacionales.

Tal reconocimiento, como se dice antes, provino de la formación de los Estados nacionales. En el caso de España, la presentación de la *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija a los reyes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en 1492 coronó el largo proceso de reflexión sobre la lengua materna iniciado por Alfonso el Sabio, **fijó** y por primera vez una forma gramatical sobre la base de una norma ortográfica ya adelantada desde el siglo XIII. Pero si la obra de Nebrija parece ser resultado de una evolución cultural independiente del Estado, lo cierto es que tal evolución está profundamente imbricada con la historia política del Estado español y que su coincidencia con la toma de Granada, último reducto musulmán en España, y el “descubrimiento” de América marcan con claridad la relación entre la lengua y el Estado. En el de Italia, no una unificación de las ciudades-estado en una gran entidad política, sino la autoafirmación de cada una de ellas en los inicios de una especie de nacionalismo, gracias a los cambios sociales que trajo consigo el mercantilismo y la paulatina sustitución del feudalismo por la burguesía, así como el camino adelantado por el florentino desde la época de Dante contribuyeron a facilitar un triunfo relativo de la lengua culta de Florencia sobre los demás dialectos competidores, como se ve durante la larga “questione della lingua”.<sup>[5]</sup> En el caso de Francia la Ordonnance de Villers-Cotterêts, del rey Francisco I (1539), marcó el ascenso definitivo del francés de la Ile de France a lengua del Estado. En los tres casos la lengua vulgar dejó de ser un estilo dependiente de la función comunicativa a la que había quedado asignado para pasar a **identificarse** como ella misma y comenzar a cubrir todas las necesidades discursivas de sus sociedades (con las excepciones importantes del discurso teológico-religioso y del científico).

Es decir, **la reflexión sobre la lengua que ocurre en el siglo XVI es, claramente, una reflexión orientada y aprovechada por la política, ligada a las necesidades de los Estados nacionales nacientes**.<sup>[6]</sup>

### *1.3. La búsqueda de legitimidad*

Esos nuevos Estados necesitaban legitimarse simbólicamente frente a sí mismos y frente a los demás, que competían con ellos, sobre la base del modelo de legitimidad que les imponía la Antigüedad grecorromana. Antigüedad que todavía definía su horizonte político —el imperio, el cesarismo o la república— y su horizonte cultural: las artes, la nueva lectura de la sabiduría griega transmitida por los árabes, la poesía y la retórica latinas. De ahí que los esfuerzos de sus sabios y eruditos se dirigieran, de un lado, a demostrar el valor de la lengua materna frente al latín principalmente, con el objeto de pedir para ella el mismo grado de calidad y de capacidad que tenía la lengua del viejo Imperio romano; del otro, a argumentar un origen equivalente al del latín, el griego y el hebreo para sus lenguas maternas, para conciliar la visión teológico-histórica imperante con las necesidades de legitimación de sus propias lenguas. El proceso fue harto complejo como para desarrollarlo en este libro, en particular cuando la historiografía del pensamiento lingüístico de esa época dista mucho todavía de poder ofrecernos un cuadro de conjunto y una elaboración interpretativa suficientes. Pero los principales elementos de esa historia han sido suficientemente señalados por Apel (1980:104-123) y Bahner (1956). Todos los pensadores de la época, desde Dante, tenían que seguir la única ruta posible: partir de la Biblia como inicio de la historia, y del magisterio de la Iglesia para su interpretación, para “reconstruir” (en realidad *inventar*) los puentes interrumpidos durante más de mil años entre la Antigüedad hebrea y el presente, así como para elaborar una “antropología” que diera cuenta de la continuidad entre las lenguas maternas contemporáneas y la lengua adámica. Según Apel debemos a Dante antes que a nadie esa argumentación. Su razonamiento antropológico partía de la distinción entre el animal, el ser humano y el ángel. De los tres, sólo los humanos necesitan hablar, puesto que para el animal su voz corresponde siempre a lo que comunica y no tiene una razón que manifestar; en tanto que el ángel, como espíritu perfecto, vive en la armonía divina y no requiere de la intervención de una lengua. A los humanos, en cambio, “los mueve su razón” y su carne oculta su espíritu, por lo que la lengua es la única que permite su



comunicación con los demás. De ahí la **naturalidad** de la lengua de los humanos y, en esa medida, la legitimidad de la lengua materna para cada uno de sus hablantes, más acá de su grado de civilización o de su prestigio.

Pero tal “historia natural de la lengua” tenía que conciliarse con la enseñanza bíblica sobre la primera lengua de los seres humanos, supuestamente dada por Dios y confundida tras la maldición de Babel.<sup>[7]</sup> Para explicar la existencia de las demás lenguas, no sólo de las vulgares, sino del mismo latín, Dante y los que siguieron después de él tenían que proponer que, debido al carácter humano de las lenguas, ya transido por el pecado, todas eran corruptibles, incluso el hebreo, por lo que se daba un proceso permanente de corrupción, que había llevado desde las lenguas de Babel hasta las lenguas de su época. Las lenguas vulgares eran entonces evoluciones o corrupciones de alguna de las lenguas que surgieron después de Babel (la lengua de Tubal, para España. Cf. Lázaro Carreter, 1949 y Bahner, 1956).

El efecto más notable de esa concepción general de las lenguas vulgares, independientemente de la larga búsqueda que tuvo lugar, por ejemplo, en España, para identificar la primera lengua de los españoles (efecto que duró hasta el siglo XIX, en las pintorescas reivindicaciones del vasco como primera lengua de la Península), era que daba al latín el mismo carácter que al italiano, al español o al francés. El latín tenía que resultar, por lo tanto, tan corruptible como los demás. Pero la conservación del latín de los clásicos, no solamente innegable, sino ejemplar para toda lengua, obligaba a Dante a atribuírsela no a la natural corrupción, sino a la acción del *arte*, es decir, al cuidado consciente de la calidad de la lengua que emprendieron precisamente los clásicos. Por eso tenía que concebir Dante el latín culto como artificio puro, como “gramática”,<sup>[8]</sup> lo que lo conciliaba, distinguiéndolo, con su defensa de la lengua vulgar. Tortuoso como fue este argumento, su efecto fue la reivindicación de la lengua vulgar, aprovechada precisamente durante el siglo XVI para instaurarla como lengua nacional.

#### *1.4. La filosofía del lenguaje*

La enseñanza bíblica es inextricable de la filosofía del lenguaje que profesaba Dante y que habría de definir el pensamiento del siglo XVI sobre las lenguas. En Dante se encuentran con esa enseñanza el neoplatonismo y el aristotelismo: puesto que el hebreo anterior al pecado y a la confusión de Babel fue una lengua dada por Dios directamente al ser humano, había en ella correspondencia con los sentimientos y el conocimiento de la naturaleza; es decir, había una relación de naturalidad correspondiente a la idea platónica de la *physei*; pero tras del pecado, el mismo hebreo se volvió corruptible, junto con las demás lenguas que surgieron de él, por lo que perdió su carácter natural y dio lugar al arbitrio de los seres humanos, a una *thesei*, con lo que se convirtió solamente en la más antigua lengua conocida. Es fácil ver cómo de la primera interpretación pudo derivar una mística de la lengua, como se encontraría más tarde entre pensadores como Swedenborg y Lavater, dice Apel (loc. cit.), en tanto que de la segunda se pudo desarrollar un interés *etimológico* que ha dado lugar a uno de los valores simbólicos del diccionario monolingüe, como se verá en el § 3.2.1.

## 2. LA CULTURA DE LA LENGUA

Por otro lado, la distinción de Dante entre la lengua vulgar y la lengua sujeta al arte se convirtió, para el humanismo del siglo XVI, en lo que hoy se vería como todo un “programa” de cultura de la lengua: se trataba de lograr conferir a la lengua vulgar los caracteres de universalidad y de estabilidad que tuvo el latín gracias a la intervención de la gramática.

### 2.1. La lengua y la memoria heroica

Es notable cómo la primera cristalización de las ideas de Dante en una lengua concreta no parece haberse dado en Italia sino en España. Elio Antonio de Nebrija, uno de los primeros introductores del humanismo en España (Guerrero, 1990:133), lo manifiesta en el famoso prólogo a su *Gramática* de 1492: tras la conocida afirmación de que “siempre la lengua fue compañera del imperio”, en la cuarta línea,<sup>[9]</sup> desarrolla la idea de la

corruptibilidad de las lenguas con la historia de los hebreos, los griegos y los romanos, situando a España en el mismo nivel de prestigio que los imperios de la Antigüedad; en la línea 30 propone como primera tarea del imperio, una vez lograda la unificación de España, la primera “arte de la paz”: “aquella que nos enseña la lengua, la cual nos aparta de todos los otros animales y es propia del hombre”, es decir, la gramática. Y la gramática tiene como primer objetivo la lengua para el porvenir, para asegurar que quede memoria de la grandeza del imperio.

### 2.2. *La legitimidad y la pureza de la lengua*

En Italia el humanismo de Bembo, ya a principios del siglo XVI, asume para el italiano la herencia latina como una manera de legitimar la lengua nacional, según señala Bahner (1956:6): “En esta batalla internacional por la primacía de cada nación se llegó a luchar sobre todo para ver cuál de ellas se había hecho mejor cargo de la herencia antigua y, por ende, debía ser la sucesora legítima de ese saber universal.”<sup>[10]</sup> Así que sobre la reivindicación de su herencia clásica, el llamado “humanismo vulgar” emprendió una definición de sus propios clásicos, a partir de la obra de los tres grandes: Dante, Petrarca y Boccaccio,<sup>[11]</sup> y con ello una concepción aristocrático-conservadora de la lengua, que revive el valor de la *imitatio* ciceroniana (es decir, de los modelos ejemplares de uso de la lengua, o en un sentido que se precisa en el § 3.2.5, de las “autoridades” literarias). La lengua italiana se concibe, por lo tanto, como una nueva lengua clásica que hay que *fijar* y a partir de la cual se desarrolla una cultura purista: “El cuidado latino de la lengua y su pureza produjo inmediatamente una versión italiana. Fueron los mismos los que se prestaron a poner en práctica ambos purismos: Petrarca, Alberti, Poliziano, Bembo, etcétera.”<sup>[12]</sup>

### 2.3. *Fijación y primera normatividad*

La cultura de la lengua que iniciaron los humanistas españoles e italianos no es sino una parte ilustrativa del esfuerzo que, con sus peculiaridades,

comenzaron los Estados nacionales en Occidente con sus propias lenguas. [13] La **fijación** de las lenguas se dio con las gramáticas y con las ortografías primero; es decir, con el establecimiento de cánones de representación formal. El **cultivo**, con las actitudes del “humanismo vulgar” italiano: aprecio de los clásicos de la lengua vulgar mediante la **imitatio**, y la discusión, viva desde el siglo XVI, de las normas que habrían de aplicarse para el correcto hablar y escribir de las lenguas. [14]

#### 2.4. *La lengua literaria*

Pero precisamente porque para el humanismo del siglo XVI el latín no perdía su carácter de lengua perfecta sino, todo lo contrario, se lo tomaba como paradigma al que debían ajustarse las lenguas vulgares mediante su sometimiento a las reglas de la gramática, por eso mismo el ideal de lengua era un ideal unilateral, orientado a la única variedad de la lengua vulgar que interesaba someter al arte de la gramática: la lengua literaria. [15] No interesaba, pues, la lengua común y corriente, la que se hablaba por las calles de las poblaciones o entre los habitantes del campo; tampoco interesaba la diversidad dialectal, que para esa época debe haber sido extremadamente variada y contrastante. Todo lo contrario, interesaba hacer de las lenguas vulgares instrumentos del arte, que sirvieran a la creación de obras clásicas, a la comunicación erudita y a la celebración de la gloria de las nuevas naciones. La diversidad dejó incluso de concebirse como pluralidad de estilos —como sucedía en la época de Alfonso el Sabio y Dante— para convertirse paulatinamente en un obstáculo, en una desviación, para cuyo combate habría de servir precisamente la gramática de la lengua literaria; es decir, de la lengua sin más: de esa entidad única y abstracta que hoy define la idea de la lengua e incluso dirige buena parte de la investigación lingüística.

La idea de la lengua que se expandió a lo largo del siglo XVI era, por lo tanto, una idea fundamentalmente normativa, orientada por el esfuerzo erudito de llegar a equiparar sus lenguas maternas con el latín, para crear con ellas una literatura de dimensiones épicas, capaz de conferir a sus

patrias la deseada legitimidad. La lengua literaria se convirtió por ello en símbolo de toda la lengua: en base y objeto de la reflexión; en canon gramatical y de corrección.

### **3. LOS INICIOS DE LA LEXICOGRAFÍA MONOLINGÜE**

La idea de la lengua que se formó en el siglo XVI es la que dio lugar a la aparición del diccionario monolingüe en el XVII, de donde las características que éste tuvo desde un principio no corresponden a lo que un planteamiento lingüístico descriptivo ingenuo podría suponer: no aparecieron los diccionarios monolingües como resultados “naturales” del interés por la información sobre las lenguas maternas, ni como efectos de una necesidad sentida por la comunidad lingüística en su conjunto.<sup>[16]</sup> Por el contrario, aparecieron como elaboraciones de un interés por las lenguas fundado en sus valores simbólicos —especialmente políticos, heroicos y literarios— y, como creaciones simbólicas, a partir de argumentaciones eruditas y filosóficas correspondientes, en última instancia, a los intereses de los Estados nacionales.

La idea de la lengua que se creó en el siglo XVI en los países de Occidente iba acompañada, como se dijo antes, por un “programa” de cultura de la lengua. No se pensaba en las lenguas maternas en cuanto a ellas mismas, sino en cuanto a su utilidad para los fines de legitimación estatal y cultural de sus Estados correspondientes: la extensión del conocimiento de la lengua iba ordenada al engrandecimiento de los imperios o de los Estados y a la conservación de su memoria heroica; la ortografía, como la gramática, eran instrumentos para alcanzar esos objetivos superiores; la literatura de los clásicos valía como celebración del Estado en cuya lengua habían escrito y se imponía como medio para repetir, mediante una respetuosa y esforzada imitación, una calidad lingüística definida de una vez para siempre; el diccionario, en consecuencia, se encargaría de catalogar ortografía, significados y citas clásicas dignos de imitación a partir de una nomenclatura obtenida precisamente del vocabulario utilizado por los mejores autores de la lengua nacional. **El**

**diccionario monolingüe comenzó por ser una institución simbólica, un catálogo de voces de la lengua literaria documentadas en un conjunto de obras declaradas “clásicas”, orientado al esplendor de la lengua del Estado; no fue simplemente un instrumento de información.**

### *3.1. La aparición de la lexicografía monolingüe*

Se puede discutir si es justo considerar que la lexicografía monolingüe nació en el siglo XVII y como producto de ese programa de cultura de la lengua que se propusieron los Estados nacionales modernos durante el XVI. Pues es cierto que ya el *Diccionario latino español* (1492), su inversión en el *Vocabulario español-latino* (1495) de Nebrija, y el *Dictionnaire françois-latin* (1539) de Robert Estienne introducen el interés por las lenguas nacionales característico del siglo XVI (Cf. también Grubmüller, 1989: 2043 sobre Maaler) y que la segunda edición del diccionario de Estienne (1549) “se propone hacer redescubrir la riqueza de la lengua francesa”,<sup>[17]</sup> como correspondía a ese programa de cultura de la lengua.<sup>[18]</sup> Pero en estos diccionarios su carácter bilingüe sigue siendo determinante y el recurso a la lengua materna aparece sólo en el establecimiento de la nomenclatura, y en la introducción de una definición en lengua materna como remedio a la imposibilidad de ofrecer una equivalencia al latín. En el caso de Italia, los diccionarios elaborados durante el siglo XVI, dedicados al vocabulario de sus clásicos, “por regla general concebidos como modelo lingüístico, como instrumento de la confrontación lingüística, de la ‘questione della lingua’”,<sup>[19]</sup> se orientan solamente a la explicación de palabras de difícil comprensión en los clásicos y, también en ellos, la definición en italiano (o en los muchos dialectos italianos que se disputaban la primacía en la fijación del italiano) es secundaria.

Como suele suceder, la historia no se deja segmentar claramente. Ni se rompió la continuidad metódica de la lexicografía del siglo XVI al iniciarse el XVII, ni la lexicografía del siglo XVII se proponía como una práctica lingüística totalmente novedosa. Sin embargo, desde el momento en que la nomenclatura de los diccionarios del XVII se fija a partir de la lengua

materna; en que la equivalencia o la definición se hace metódicamente en lengua materna; en que se introduce la cita de textos como autoridades que demuestran los usos del vocabulario; y en que los diccionarios comienzan a evaluar sistemáticamente los vocablos y los usos que recogen, parece más conveniente fijar en ese siglo los principios de la lexicografía monolingüe que determinan el carácter simbólico y las características técnicas de los diccionarios modernos.

### 3.2. *Los primeros diccionarios*

En el siglo XVII comienzan a sucederse unos a otros los diccionarios monolingües por todos los países de Europa; todos con el mismo origen humanista de aprecio por las lenguas maternas, pero cada uno de ellos atendiendo a la evolución de las ideas de la lengua en cada comunidad lingüística.

#### 3.2.1. *Etimología y ontología: Cobarruvias*

Así, el primero de ellos, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Cobarruvias (o Covarrubias), que antecede por un año a la aparición del *Vocabolario degli Accademici della Crusca*, del italiano, aunque tuviera su fundamento en la necesidad “nacional”, es decir, del Estado, de “dar noticia a los estrangeros del lenguaje español, y de su propiedad y elegancia, que es muy grande honor de la Nación Española” (fol. D v.), tenía por objetivo central la etimología, “encaminada a descubrir la causa del nombre y, con ello, dar a conocer la realidad de la cosa designada” (Seco, 1987:114), como correspondía al planteamiento medieval manifestado, entre otros, por San Isidoro de Sevilla. “En la etimología de cada vocablo —dice Covarrubias— ‘está encerrado el ser de la cosa, sus cualidades, su uso, su materia, su forma, y de alguna dellas toma nombre’” (Seco, loc. cit.). Esta concepción etimológica, tan elaborada por el pensamiento medieval y por los inicios del humanismo en relación con la cuestión del origen de las lenguas y de la corrupción sufrida por ellas

después de la maldición de Babel (cf. supra § 1.4.), aunque parece ser una peculiaridad del *Tesoro* de Cobarruvias, que no se manifiesta con tanta nitidez en el resto de los diccionarios del siglo XVII,<sup>[20]</sup> obedece claramente a la concepción renacentista de la lengua y, en esa medida, sitúa al *Tesoro* como resultado de las elaboraciones que, desde Dante, se habían venido haciendo a propósito de las lenguas modernas de Occidente.

La etimología toma desde ese momento un lugar en el diccionario monolingüe que rebasa su interés objetivo —el interés del moderno estudio etimológico— para convertirse en uno de los valores simbólicos de la lexicografía monolingüe. Pues en la medida en que devela “el ser de la cosa” anuda la reflexión sobre la lengua a la ontología y propone la necesidad de que todo discurso sobre las cosas se sitúe en relación con un significado “verdadero” —por originario— de los vocablos que, por un lado, refuerza la distinción retórica (y lógica) entre significado recto o literal y sentido figurado; por otro, afirma la continuidad “histórica” de las lenguas modernas en relación con el mundo antiguo, tanto el del pasado clásico, como el del pasado bíblico; pero, fundamentalmente, en la medida en que convierte al diccionario en un discurso sobre **lo verdadero de las cosas**, develado por la etimología, tiende a conferirle consecuentemente un carácter de **veracidad** a su información y a sus juicios; el diccionario se vuelve **verdadero por sí mismo** (cf. infra § 3.5), y a su primitivo valor informativo se le sobrepone un simbolismo de verdad social cuyas consecuencias son determinantes para la configuración simbólica de los diccionarios monolingües en las sociedades occidentales.<sup>[21]</sup>

Pues aunque hoy en día la etimología tiene una función limitada en los diccionarios monolingües generales y ha pasado a ser un conocimiento especializado que ya no concierne a la totalidad de los miembros de una sociedad, sino solamente a filólogos, lingüistas e historiadores, su simbolismo originario contribuyó a definir el valor del diccionario monolingüe particularmente en cuanto a sus “condiciones de verdad”, como se verá en el capítulo siguiente.<sup>[22]</sup>



### 3.2.2. *El Vocabulario de la Crusca: la pureza de la lengua literaria*

Como señala Seco (1987:109) “el *Tesoro* se adelantó a su tiempo. Se adelantó en ser un producto cuya necesidad nadie sentía en aquel momento en España: un diccionario del español en español”. Un año después de publicado el *Tesoro* apareció en Italia el primer diccionario monolingüe que realmente cumplía con el programa de cultura de la lengua que estableció el humanismo y que, por lo tanto, sí respondía a una necesidad: el *Vocabolario degli Accademici della Crusca*. Sostiene Hausmann (1989a:10) que: “para la Crusca no se trataba en primer lugar de una obra de consulta, sino de la exhibición lexicográfica de la perfección del italiano. [...] Orgullo cultural, cuidado de un monumento, política lingüística (en la questione della lingua) y de ninguna manera reales necesidades de sus usuarios fueron los que motivaron el diccionario de la Crusca, la más famosa y temprana realización de un nuevo paradigma social de la lexicografía.”<sup>[23]</sup> Su nomenclatura, siguiendo la idea del humanismo, se componía con vocabulario sacado de los escritores clásicos de los siglos XIV y XV y se documentaba con ejemplos de ellos, como testimonios que autorizaban esos usos y los convertían, por lo tanto, en **autoridades** dignas de **imitación**. El *Vocabolario* no se interesó por la etimología; como reliquia de la tradición bilingüe, después de su definición en italiano, apuntaba solamente las equivalencias latinas o griegas. Su definición, amplia y documentada, se basaba, según Pfister (1989:1853) en una tradición lexicográfica anterior, elaborada en los múltiples diccionarios multilingües y multidialectales que lo precedieron, que le da rigor y precisión. Incluía “voci di bassa lega” para prevenir al lector en contra de su uso y para resaltar en esa forma la calidad del vocabulario culto reunido. Introdujo, por lo tanto, a la lexicografía monolingüe la discusión normativa, que tanto había ocupado a los gramáticos del siglo anterior. Desde ese momento, tanto por el carácter valorativo general del programa humanista de cultura de la lengua, como por la preocupación normativa acerca de la autoridad de los escritores y del uso, el diccionario monolingüe se convirtió ante todo en un diccionario de

la lengua literaria y en un ejemplar motor de la actividad purista sobre la lengua.

El *Vocabolario della Crusca* fue el ejemplo que habrían de seguir dos Estados contemporáneos, que compartían con Italia las mismas reflexiones acerca de su lengua: en Francia, tras fundar el rey la Academia Francesa en 1635, desde 1636 se inició el *Dictionnaire de l'Académie Française*, finalmente publicado en 1694. En España, la Academia Española, fundada en 1713, publicó el *Diccionario de la lengua castellana* en 1726 (hoy conocido como “Diccionario de autoridades”).<sup>[24]</sup>

### 3.2.3. *El diccionario de la Academia Francesa: purismo y autoritarismo*

La Academia Francesa acudió a los mismos razonamientos de legitimidad que se habían venido elaborando desde el siglo XVI y que particularmente ponía en juego el humanismo italiano. Así, argumentaba el Señor de Serizay al cardenal Richelieu en la carta en que le presentó los objetivos y el proyecto de estatuto de la Academia (22 de marzo de 1634) que “viene a encontrarse, felizmente para Francia, que no solamente permanecemos en posesión del valor de nuestros ancestros, sino que además estamos en posición de hacer revivir la elocuencia [...]; la protección de las bellas letras, tan necesarias para el bien y para la gloria de los Estados [...]; que nuestra lengua ya más perfecta que cualquiera otra de las vivientes, puede finalmente suceder a la latina”.<sup>[25]</sup>

La Academia Francesa se propuso también seguir el ejemplo del diccionario de la Academia de la Crusca. Jean Chapelain, autor del primer proyecto del diccionario, se planteaba seleccionar pasajes de grandes escritores franceses ya muertos, que sirvieran como ejemplos en el diccionario.<sup>[26]</sup> Aparentemente la tarea de encontrar autoridades resultó demasiado difícil para los primeros académicos franceses (que, hay que señalarlo, se habían convertido en “responsables” de la lengua francesa un poco por obligación, debido a la creación autoritaria de la Academia por el cardenal Richelieu). Tras años de trabajo infructuoso, la Academia francesa “comenzó a darse cuenta del trabajo y la longitud de las citas”

(Pellison/d'Olivet, 1858: 102-103), por lo que, sigue A.M. Finoli, “decidió eliminar las citas de autores y confiar a una sola persona la elaboración del texto, que después debía someterse al juicio de la compañía. Se propuso al Cardenal y se aceptó, no sin alguna resistencia, a Vaugelas [...]. Y aunque no lo diga Pellison, no se trataba solamente de una cuestión de orden práctico. Al renunciar al trabajo de equipo y al esquema de Chapelain para volverse hacia Vaugelas, la Academia rehusaba un método, una concepción de la lengua, para aceptar otra, totalmente distinta”.[27] Muy pronto, por lo tanto, el diccionario francés se apartó del método preconizado por la Academia de la Crusca.[28] Al eliminar la cita de autores ya muertos eliminaba la clase de ejemplaridad que era tan cara para la academia italiana y para toda la concepción del humanismo del siglo XVI. La Academia Francesa se daba cuenta de ello, por lo que afirmaba en su prefacio que si los diccionarios de voces usadas por Cicerón o Demóstenes se hubieran hecho cuando ellos vivían “serían considerados como originales, y los que hubieran compuesto esos diccionarios no habrían tenido necesidad de citar los pasajes de otros autores en prueba de sus explicaciones, ya que solamente el testimonio de aquéllos habría hecho autoridad. El diccionario de la Academia es de esa clase. Fue comenzado y terminado en el siglo más floreciente de la lengua francesa; y es por eso por lo que no cita, porque muchos de nuestros más célebres oradores y de nuestros más grandes poetas lo elaboraron, y se ha creído necesario atenerse a sus sentimientos”.[29] Ciertamente, eliminaba la ejemplaridad de los autores muertos, pero no eliminaba la autoridad que daba lugar a la *imitatio*, sólo que declarando que los propios autores del diccionario, muchos de ellos grandes escritores de su época y hoy clásicos franceses —¿adelantó su clasicismo el propio diccionario?— eran sus autoridades. La autoridad de los textos, central para la concepción humanista, se convertía en autoridad de los autores mismos, y la autoridad así lograda por la pura agrupación en una academia con sanción estatal se venía a coronar con la autoridad que el Estado le había conferido gracias a Richelieu.[30]

La fusión de esas tres clases de autoridad sirvió también para abrir el camino al purismo en la sociedad francesa. Desde principios del siglo XVII se había venido extendiendo una ideología purista en la corte francesa, elaborada principalmente por François de Malherbe,<sup>[31]</sup> y seguida, por ejemplo, por *L'Académie de l'art poétique* (1610) de Pierre de Deimier y las *Remarques sur la langue française utiles à ceux qui veulent bien parler et bien écrire* (1647) de Claude Favre de Vaugelas entre otros (Gemmingen, 1982). A esa ideología hay que agregar la moral cortesana de los “honnête gens” (Popelar, 1976) y la responsabilidad de Vaugelas mismo en la elaboración del diccionario para poder comprender mejor cómo buscó y logró el purismo, en cierta medida, imponer su concepción de la lengua sobre el diccionario francés y, desde ese momento, contribuir a uno más de los valores simbólicos que han dado su carácter a la lexicografía de las lenguas de Occidente.<sup>[32]</sup>

El objetivo del diccionario de la Academia Francesa era el uso de la lengua de los “*honnêtes gens*, tal como la emplean los oradores y los poetas, lo que comprende todo aquello que puede servir a la nobleza y la elegancia del discurso”.<sup>[33]</sup> Los “honnêtes gens” eran, según definición de la propia Academia, todas aquellas personas dotadas “de todas las cualidades agradables que un hombre puede tener en la vida civil”;<sup>[34]</sup> Faret, en su “*L'Honnête Homme ou l'Art de plaire à la Cour*” (1630), dice Alain Rey (DHLF, s.v. **honnête**), lo definía como “un gentilhomme que unía a su ‘nacimiento’ los dones del Cuerpo, la cultura del espíritu, el gusto de la poesía, el valor, la probidad, las virtudes cristianas”,<sup>[35]</sup> es decir, era un noble ilustrado.<sup>[36]</sup>

Esta definición del uso de la lengua y de los lectores ideales del diccionario revela la idea de la lengua que dirigía al diccionario de la Academia Francesa y el modo en que correspondía a la que había elaborado el humanismo del siglo XVI. Pero además permite ver el contexto social en que se refleja la lengua: no solamente la nobleza cercana a la cabeza del Estado, sino el “honnête homme”, ese estamento ilustrado, generalmente cortesano, es verdad, pero que ya incluía a algunos miembros de la

burguesía: aquella que, por su relativa independencia económica frente a la nobleza, conquistaba un lugar en el pequeño círculo de allegados del Estado.<sup>[37]</sup>

El *Dictionnaire françois contenant les mots et les choses* (1680) de César-Pierre Richelet ofrece otra imagen de la sociedad francesa contemporánea a la elaboración del diccionario de la Academia: el estamento del “honnête homme” ya había profundizado su relación con la naciente burguesía, interesada más por la información que por el “bon usage”, y más por el vocabulario técnico de albañiles, cordeleros, “artes mecánicas”, etc. (Bray, 1989:1796), así como por vocablos de usos sociales específicos, préstamos, arcaísmos y neologismos, regionales, hablados, etc., con lo que, a decir de Laurent Bray, se inicia la lexicografía enciclopédica que habría de dar lugar al posterior *Dictionnaire Universel* de Antoine Furetière (1690) y el *Dictionnaire universel françois et latin* de los jesuitas de Trévoux (1704).

Contrasta, por lo tanto, con el carácter absoluto que el Estado había decidido otorgarle a la Academia Francesa en materia de lexicografía, que implicaba un solo valor del diccionario: como se ha insistido, el de la celebración de la gloria del Estado. En efecto, Colbert había otorgado a la Academia el privilegio de prohibir cualquier otro trabajo lexicográfico monolingüe en Francia entre 1674 y 1714. Richelet tuvo que publicar su diccionario, por eso, en Ginebra, financiado por von Fürstenberg. Este hecho, que lo separa del patrocinio del Estado y lo acerca a las agrupaciones burguesas dedicadas a la charla y a la formación de lo que más tarde habría de convertirse en “la opinión pública”, revela el principio de un cambio en el carácter simbólico del diccionario monolingüe que quedará mejor ilustrado mediante la consideración de la lexicografía inglesa en los §§ 3.4 posteriores.<sup>[38]</sup>

#### 3.2.4. *Las autoridades y el principio filológico de la Academia Española*

La Academia Española siguió el ejemplo de la italiana y la francesa. Bien informada del trabajo de ambas, y al día en su conocimiento de la lexicografía francesa, cuyo desarrollo ya estaba en marcha por la

publicación del *Dictionnaire françois* de Richelet (1680), el *Dictionnaire universel* de Furetière (1690) y el *Dictionnaire universel françois et latin* de los jesuitas de Trevoux (1704), la Academia Española se proponía dedicar un diccionario semejante al español “porque hallándose el orbe literario enriquecido con el copioso número de diccionarios, que en los idiomas o lenguas extranjeras se han publicado de un siglo a esta parte, la lengua española, siendo tan rica y poderosa de palabras y locuciones, quedaba en la mayor obscuridad, pobreza e ignorancia [...] sin tener otro recurso que el libro del *Tesoro de la lengua castellana o española*, que sacó a luz el año de 1611 don Sebastián de Covarrubias” (*Autoridades*, Pról., I). Es decir, la Academia Española ofrecía la misma justificación que habían dado sus dos antecesoras para hacer el diccionario y que marca el origen de la lexicografía monolingüe europea: el marqués de Villena manifestaba al rey en el prólogo del *Diccionario de la lengua castellana* “el deseo que tenían [los académicos] de trabajar en común a cultivar y fijar en el modo posible la pureza y elegancia de la lengua castellana dominante en la Monarquía Española” (*Autoridades*, XIII).

Pero, a diferencia de los otros dos diccionarios académicos, el de *Autoridades* tomaba “como basa y fundamento de este diccionario [...] los autores que ha parecido a la Academia han tratado la Lengua Española con la mayor propiedad y elegancia” (*Autoridades*, II) desde el *Fuero Juzgo* y el poema de Alexandre, del siglo XII, hasta sus contemporáneos del XVII, rompiendo, por un lado, con la concepción cronológica exclusiva del clasicismo italiano y, por el otro, con la exclusión de citas del diccionario de la Academia Francesa. Esta apertura hacia la historia de la lengua española y esta flexibilidad relativa en la selección de autores se completaba con la inclusión de palabras regionales “que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón, Andalucía, Asturias, Murcia, etc., aunque no son comunes en Castilla”, junto con “voces de la gerigonza o germanía [...] así por ser casi todas las dichas palabras en su formación castellanas, aunque tomadas en diverso significado, como por encontrarse muchas veces en algunas obras jocosas de prosa y verso de

autores clásicos, a fin de que se entienda y perciba el sentido en que las usaron” (*Autoridades*, V). El diccionario, en consecuencia, comenzaba a operar un cambio en las concepciones lexicográficas de carácter académico: en primer lugar, en vez de restringirse a un número de autores limitado por la idea de la pureza de la lengua heredada del “humanismo vulgar” del siglo XVI, o de optar por una concepción del purismo y de la legitimidad del diccionario como las de la Academia Francesa,<sup>[39]</sup> se abría a la documentación histórica de la lengua, en lo que se podría considerar el inicio del “principio filológico” (Rey, 1987:9) que hoy caracteriza a muchos diccionarios contemporáneos,<sup>[40]</sup> con el *Oxford English Dictionary* a la cabeza; en segundo lugar, en vez de adjudicarse la autoridad total para definir la selección, el uso y la ejemplaridad de las palabras, se concretaba a apoyar el valor normativo del diccionario en la documentación amplia y generosa de la literatura española casi desde sus orígenes.

### 3.2.5. *Autoridades y autoridad*

El pivote que usó la Academia Española para poder pasar de la concepción restringida y purista de los diccionarios académicos que la antecedieron al inicio del principio filológico fue su desarrollo del concepto lexicográfico de las **autoridades**. Ya la antigua retórica romana había establecido como base de la corrección en el uso de la lengua el “consensus eruditorum” (Pozuelo, 1986:79; cf. también Glatigny, 1989); a lo largo del siglo XVI la normatividad, tanto ortográfica, como gramatical y léxica, proponía tomar como punto de partida el **uso** de los buenos escritores, como correspondía a la idea general de la lengua en el humanismo. Tal idea del uso no podía ser dogmática y unilateral sino flexible, en la medida en que la determinación de los “buenos escritores” era materia de opinión. El “uso de los buenos escritores” debía ser también objeto de **imitación**, como lo proponía Cicerón. De manera que la cita de textos de buenos escritores en los diccionarios correspondía a esos dos principios de la normatividad heredada de la Antigüedad romana y del humanismo: a partir de la opinión académica acerca de quiénes eran “buenos escritores”, mostraba el uso,

documentándolo, confirmándolo, y lo ofrecía como ejemplo para la imitación.<sup>[41]</sup> Ambos principios se encuentran en el concepto académico español de la **autoridad**. Bajo esa entrada, el *Diccionario de autoridades* define: “Se toma por el texto, o palabras que se citan de algunos libros o sujetos que hacen y deben hacer opinión”. Bajo **autorizar** define: “También significa confirmar, apoyar, comprobar lo que se dice con autoridades, sentencias y textos de otros autores, para mayor calificación o adorno de su opinión o escrito.” De donde la Academia Española no se erigía, en principio, como autoridad por sí misma, sino que se presentaba como una documentadora acuciosa del *uso* que, a juicio de los eruditos que la formaban, “hacía y debía hacer opinión”.

Pero al fin y al cabo participante en la idea de la lengua del “humanismo vulgar” del siglo XVI, en donde la normatividad de la lengua literaria desempeñaba un papel central, y buena alumna de los planteamientos de la Academia de la Crusca y de la Academia Francesa, el purismo y la síntesis que se había operado en la noción de “autoridad” arrojan sobre su actitud y sobre su trabajo una ambigüedad irrecusable, que impide considerar al *Diccionario de Autoridades* como el inicio de una nueva fase, menos normativa, que quizá podría llamarse “moderna” en la lexicografía de Occidente. Pues aunque no haya documentos de la época que expliciten los probables motivos autoritarios por los que la Academia Española solicitó la protección del rey Felipe V, continuaba teniendo vigencia la idea de que era la corte real la que debía establecer las normas de uso de la lengua, como había venido sucediendo desde varios siglos antes en España<sup>[42]</sup> y como lo afirmaba particularmente la Academia Francesa. De esa forma, la protección real a la Academia servía para más que para facilitarle el trabajo y dotarla de fondos para la elaboración del diccionario: servía para sancionar su propia autoridad en la elección de autores y en la elección de vocablos para el diccionario. La normatividad académica trascendía, en consecuencia, los límites de su propia definición de *autoridad* para instituirse como verdadera **autoridad de la lengua**.<sup>[43]</sup>



### 3.2.6. *El valor simbólico de la autoridad*

Se puede ver, entonces, cómo a lo largo del siglo XVII y principios del XVIII la lexicografía monolingüe se desarrolló sobre la base de una necesidad estatal por legitimarse en relación con el paradigma de la antigüedad clásica y qué papel jugaron en ese proceso los eruditos y letrados que, desde Dante, reflexionaron sobre sus lenguas maternas. Esa reflexión no podía considerar las lenguas en sí, por ellas mismas, como lo hace la lingüística moderna. Por el contrario, la reflexión se efectuaba usando el latín como espejo, y los medios intelectuales disponibles para elaborar su sentido eran solamente, por un lado, el reconocimiento de la literatura clásica latina; por el otro, la gramática, una rígida norma capaz de salvar a las lenguas de la corrupción a que estaban condenadas por los pecados de la humanidad. De ahí que el único objeto de reflexión posible para el pensamiento del siglo XVII fuera la lengua literaria, sobre la cual también la retórica y la poética latinas habían ya adelantado un conocimiento formal. La lengua común, diversa y mal conocida, quedaba fuera de sus preocupaciones.<sup>[44]</sup>

Los diccionarios del siglo XVII, hasta el *Diccionario de Autoridades* de la Academia Española eran, por ello, más catálogos simbólicos, representativos, de la calidad del vocabulario literario, restringido por la idea de la lengua imperante, que verdaderas obras de consulta generales. Su simbolismo se dirigía a la legitimación de las lenguas literarias europeas; **representaba la lengua como celebración del Estado ante los miembros de la sociedad** que participaban en él: la nobleza, los letrados, los “honnête gens”, estamentos de una sociedad ordenada que todavía era capaz de conciliar los intereses de la nobleza con los de la naciente burguesía; la imponía autoritariamente a ellos precisamente para preservar la gloria del Estado, siempre visto como obra de la providencia divina y como forma natural de la sociedad. El resto de la comunidad lingüística quedaba fuera del círculo simbólico en que se elaboraban los diccionarios y tenían sentido: en el mejor de los casos, era un espectador.

### 3.2.7. *El papel social de la lexicografía*

Fernando Lázaro Carreter (1972:148, n.58) ofrece el interesante dato de que la primera edición del *Diccionario de Autoridades* constó de 1 500 ejemplares, de los cuales más de 200 se regalaron a diversos personajes de la Corte española; la edición tardó en venderse más de 27 años, pues para el año de 1753 quedaban todavía 50 juegos de sus cinco tomos; el librero madrileño encargado de su venta sólo había vendido 147 ejemplares del primer tomo a los ocho meses de aparecido. Se deduce, pues, que ese diccionario tuvo poca difusión. Se hizo público, por supuesto, pero sus lectores seguramente no provenían de todos los grupos sociales de Madrid y de las otras ciudades en que haya podido venderse, sino que eran, ante todo, miembros de la corte y eruditos. Aunque no haya datos comparables acerca de la venta de los otros diccionarios citados, es probable que haya sucedido lo mismo con ellos.<sup>[45]</sup> No podría ser de otra manera si, como se ha afirmado, los primeros diccionarios monolingües, especialmente los de Italia, Francia y España, estaban destinados a representar simbólicamente la legitimidad de la lengua materna y su valor literario para la celebración de los Estados nacionales. Para el resto de los miembros de la sociedad, seguramente analfabetas en su mayoría, pero ante todo “inexistentes” para el círculo cerrado de la nobleza, los letrados y los “honnêtes gens”, los diccionarios no tenían todavía ningún sentido.

### 3.3. *La lexicografía inglesa y el desarrollo de la burguesía*

En Inglaterra, en donde el descubrimiento de la lengua materna se había dado también durante el Renacimiento, pero de manera relativamente diferente, pues el aprecio de la literatura latina provocó a la vez el desinterés por el inglés y la latinización exagerada de la literatura, como señalan Robertson y Cassidy (1954:328, cf. supra n. 6), la lexicografía tomó otro camino: no se emprendieron obras como las de las academias italiana, francesa y española, cuyo objetivo fuera la celebración del inglés como lengua del Estado (cf. sin embargo, infra § 3.3.1). Por el contrario, a pesar de que también entonces se comenzó a formar un Estado nacional, el inglés se mantuvo en un segundo puesto, debido a la acción latinizante de los

eruditos de la corte isabelina. Así que el origen del diccionario monolingüe inglés fue relativamente distinto y de poca importancia estatal: *A Table Alphabeticall* (1604) de Robert Cawdrey<sup>[46]</sup> se ocupaba exclusivamente de los préstamos del hebreo, el griego, el latín y el francés (Robertson/Cassidy, 1954:335); lo mismo hacía el *An English Expositour: Teaching the Interpretation of the Hardest Words used in our Language* de John Bullokar (1616). El *Universal Etymological English Dictionary* (1721), de Nathaniel Bailey, considerado el primer diccionario monolingüe completo del inglés, se interesaba por la etimología precisamente como una manera de explicar las palabras difíciles o *inkhorn terms*<sup>[47]</sup> que se usaban en la literatura de la época.

Pero mientras se multiplicaban los diccionarios de palabras difíciles — más en la tradición de la lexicografía multilingüe—, durante la segunda mitad del siglo XVII fue creciendo en la sociedad inglesa la necesidad de establecer una norma de corrección de la lengua, que fijara los cauces de la rápida expansión de su vocabulario y que la conservara, en los mismos términos de prestigio internacional y de celebración del Estado nacional en que se había presentado en los países continentales, aunque con una variación importante: su difusión en un ámbito social más amplio: “la necesidad de una lista de palabras y significados ingleses se produjo debido a la combinación de dos factores principales: la secularización del conocimiento, el crecimiento de las escuelas públicas y la invención de la imprenta resultaron, por un lado, en un público lector grandemente incrementado. Además, la muy rápida expansión del vocabulario inglés [debido precisamente a las palabras eruditas y a las aportaciones coloniales] presentaba a ese público lector nuevos términos poco familiares”.<sup>[48]</sup> Comienzan a jugar un papel en el desarrollo de la lexicografía monolingüe otros intereses, diferentes de los que habían definido su carácter en la Europa latina, y que corresponden precisamente al momento en que la burguesía funda un nuevo tipo de relaciones sociales: ya no solamente la corte y los eruditos, sino ahora la “public school” y la secularización del conocimiento. La idea de la lengua tiende a salirse del ámbito cerrado del

gobierno y la representación verbal de la grandeza del Estado y a tomar un carácter más instrumental, definido por la necesidad de conocimiento de una parte mayor de los miembros de la sociedad.

### 3.3.1. *La imposibilidad de una academia*

Sin embargo, la necesidad normativa de la sociedad inglesa no encontró mejor manera de manifestarse que siguiendo el ejemplo de las naciones continentales; es decir, proponiendo la necesidad de una academia de la lengua que impusiera una fijación y una validez generales. Para la naciente burguesía inglesa, como también para la francesa del siglo XVIII —que es a la que se refiere la siguiente cita—, “los cambios sociales del siglo XVIII, particularmente la consolidación de la burguesía y las nuevas corrientes intelectuales que se abrieron paso en el marco de la Ilustración hacia el final del Antiguo Régimen, casi no afectaron el concepto de norma lingüística formulado en el siglo XVII. El *public cultivé*, formado por nobles, eruditos y ciudadanos ilustrados, que en el siglo XVIII había ya disuelto, de hecho, la idea de que la sociedad cortesana era la instancia de determinación del *bon usage*, adoptó el concepto de norma lingüística de palacio junto con sus jerarquías y escalas de valores”.<sup>[49]</sup> Por lo que, por ejemplo, Jonathan Swift, John Dryden, Joseph Addison y Daniel Defoe se dieron a la tarea de convencer a la nobleza —pero también a su público: los lectores de periódicos como *The Spectator*, *The Tatler*, *The World*— de la necesidad de una academia de la lengua inglesa: Defoe, por ejemplo, urgía al rey en 1697 a crear la academia con los mismos argumentos con los que se había justificado la creación de las academias continentales (Wells, 1973:34): “La tarea de esa sociedad debería de ser la de impulsar el conocimiento pulido, la de limpiar y refinar la lengua inglesa y dar a conocer la tan negada facultad de un lenguaje correcto, la de establecer la pureza y la propiedad del estilo, y la de purgar la lengua de todas las adiciones irregulares que han introducido en ella la ignorancia y la afectación [...] Gracias a tal sociedad me atrevo a decir que aparecería la verdadera gloria de nuestro estilo inglés y que por todas partes del mundo ilustrado se lo llegaría a considerar, como

lo es, la más noble y completa de todas las lenguas vulgares de la Tierra.”<sup>[50]</sup> Swift también, en su *Proposal for Correcting, Improving, and Ascertaining the English Tongue* de 1712 repetía los mismos razonamientos del “humanismo vulgar” para convencer al lord tesorero, Robert Harley, de seguir el ejemplo de la Academia Francesa (idem, pp. 35-36).

Por el contrario, para Joseph Addison, un personaje importante precisamente en la creación de las nuevas instituciones de la burguesía,<sup>[51]</sup> la necesidad de una academia ya no se manifestaba como petición a la realeza, sino como propuesta en la prensa a sus lectores, y tampoco la concebía como una institución real, sino como burocrática: argüía en *The Spectator* (1711) “que ya que en nuestra constitución hay varias personas cuya ocupación es velar por nuestras leyes, nuestras libertades y comercio, algunos de esos hombres se podrían poner aparte, como superintendentes de nuestra lengua”.<sup>[52]</sup>

Nunca se estableció tal academia: ninguno de los que la proponían se consideró apto para fundarla, como sí fueron los casos de los fundadores de la Academia de la Crusca y de la Española, así como tampoco hubo interés por parte del soberano por instituir la, como fue el caso de la Francesa. Los eruditos ingleses, se puede suponer, ya no actuaban desde el interior del Estado, sino que lo hacían como ciudadanos frente al rey y ante el público lector de periódicos. Haría falta un estudio histórico detallado, que considerara el contexto social en que se dio la discusión en torno a esa propuesta y que documentara qué fue lo que determinó la imposibilidad de que se fundara una academia inglesa,<sup>[53]</sup> pero puede suponerse que las condiciones sociales de la Inglaterra de inicios del siglo XVIII estaban ya demasiado alejadas de las que habían prevalecido en las naciones continentales, y que tal cambio correspondió precisamente a la consolidación de la burguesía y de sus instituciones. Es decir: aunque los intelectuales ilustrados ingleses justificaran la necesidad de una autoridad normativa para su lengua materna, el esquema institucional en que podría haber cabido ya no tenía posibilidades de existencia. Ni el gobierno podía asumir autoritariamente la fundación de la academia, ni la opinión pública

inglesa podía crear una institucionalidad burguesa que combinara su necesidad de una autoridad normativa sobre la lengua, como la que ejercían las academias continentales, con una argumentación válida que la justificara.

### *3.3.2. El papel de la burguesía*

De ser así, el papel de la burguesía inglesa, como después el de la del resto de Europa, se revela determinante, al grado de llegar a producir un cambio importante en la idea de la lengua que se había venido formando desde el siglo XIII. Ese cambio tomó tiempo, tanto como el que necesitó esa nueva capa social para llegar a tener conciencia de sí misma. La burguesía había ido evolucionando desde las primeras relaciones mercantiles entre nobles, artesanos y comerciantes —como sucedía desde el siglo XV en Italia, o entre las ciudades pertenecientes a la Liga Hanseática, por ejemplo— hacia la relativa fusión, con la nobleza, de los grandes comerciantes, dueños de un capital que les confería cierta independencia ante el Estado, que era lo que se mostraba particularmente en la Francia de los “honnêtes gens”. Pero desde que se estabilizó el tráfico de mercancías y dio lugar a la demanda creciente de productos, el trabajo para producirlos tuvo que abandonar las relaciones de producción del mundo feudal y convertirse en un trabajo social extenso, que destruyó la primitiva alianza de los nobles con los comerciantes para consolidar el nuevo estamento burgués, productor y comerciante. A ello hay que agregar que las nuevas relaciones comerciales requerían información sobre mercados e importaciones, y esa información pasaba por el texto escrito de los periódicos, los cuales, a su vez, pronto dejaron de ser colecciones de noticias de casas mercantiles y de boletines del gobierno, para convertirse en una de las instituciones centrales de la burguesía: la *prensa*, en donde el conocimiento y el debate ilustrados abandonaron las cortes y salieron, literalmente, a la plaza pública. Los eruditos ilustrados, por lo tanto, que dos siglos antes habían elaborado la idea de la lengua como celebración de la gloria de sus Estados nacionales,

encontraron en la prensa su nueva posición y se convirtieron en creadores y portavoces de la nueva capa social y de su conciencia de sí misma.

Habermas (1962:86-88) muestra el papel que tuvo la literatura en ese proceso. Como arte, cuyo valor estaba establecido desde la más remota antigüedad, y por lo tanto, servía como correa de transmisión de la cultura sin rompimientos ni contradicciones, si había contribuido a encauzar la idea de la lengua del humanismo del siglo XVI y, con ella, a definir el primer valor simbólico del diccionario monolingüe: **la lengua literaria**, ahora llegaba a la nueva capa social, y le servía como medio de manifestación de su subjetividad y su intimidad —dos dimensiones nuevas de la personalidad burguesa— mediante novelas como la *Pamela* de Richardson y la extensa literatura epistolar que caracterizó al siglo XVIII europeo, en las que “las relaciones entre autor, obra y público cambian: llegan a convertirse en interrelaciones íntimas de las personas privadas, psicológicamente interesadas en lo ‘humano’, en el autoconocimiento, así como en la compenetración. Richardson llora con los personajes de sus novelas exactamente igual que sus lectores; autor y lector mismos se convierten en protagonistas que ‘se expresan’”. Así que por medio de la literatura el lector de novelas comienza a reconocerse a sí mismo, “entrando él mismo como objeto” de ella —dice Habermas (1962:80)—, pues “aún no es capaz de entenderse a través del rodeo de una reflexión sobre obras filosóficas y literarias, artísticas y científicas”. Y si la literatura juega ese papel de “interiorización” de la personalidad burguesa, su vehículo, la lengua literaria nuevamente, adquiere otro valor, diferente del que había privado antes: comienza a manifestarse como funcional más allá de los intereses del Estado y de su memoria heroica, y como instrumento del conocimiento, la razón y la intimidad de una sociedad que comienza a descubrirse a sí misma. La lengua deja de ser un símbolo exclusivo del Estado nacional para comenzar a convertirse en una idea de “la propia lengua”, es decir, de la lengua de cada persona privada y de la del público en cuanto espacio del consenso de los ciudadanos.

### 3.3.3. Samuel Johnson y la autoridad burguesa

El paso de la idea humanista de la lengua a la burguesa no se completó todavía en el siglo XVIII inglés, sino que quedó suspendido por la incorporación acrítica que hizo la burguesía de los valores simbólicos renacentistas a sus propios valores, más abstractos y, consecuentemente, más difíciles de identificar. Sin embargo, el *Dictionary of the English Language* (1755) de Samuel Johnson revela claramente el conflicto normativo de su época y la manera en que fue la lexicografía la que vino a definir sus nuevas dimensiones burguesas y la nueva concepción de la lengua. Participante activo en la vida social de su época, bien informado de la tradición lexicográfica europea,<sup>[54]</sup> Samuel Johnson tomó parte en la discusión acerca de la necesidad de una autoridad normativa para la lengua inglesa. Pero al contrario de Swift, señala Wells (1973:37), dudaba de la bondad de una academia, a la que consideraba “opresiva”: “como no deseaba ver ‘multiplicada la dependencia’, consideraba la idea de una academia contraria al ‘espíritu inglés de la libertad’”.<sup>[55]</sup> Incluso concediendo la posibilidad de una institución tal, se preguntaba Johnson en qué podría basar su autoridad: “En los gobiernos absolutistas se reverencia muchas veces a todo lo que tiene la sanción del poder y la aprobación de la majestad. Cuan poco tiene eso que ver con la situación de nuestro país, no requiere subrayarse. Vivimos en una época en la que es una especie de pasatiempo público rehusar todo aquello que no se pueda justificar. Los edictos de una academia inglesa probablemente serían leídos por muchos, sólo que podrían estar seguros de desobedecerlos. Los modos actuales de nuestra nación se burlarían de su autoridad.”<sup>[56]</sup>

A pesar de su duda, Johnson perseguía los mismos ideales de fijación normativa y de pureza de la lengua que se habían elaborado en Europa durante los siglos anteriores y que se habían corporizado en las academias: cuando dio a conocer su “Plan of a Dictionary of the English Language” (1747) consideraba su “objetivo principal preservar la pureza y fijar el significado de nuestro idioma inglés”,<sup>[57]</sup> aunque, como la Academia Española,<sup>[58]</sup> consideraba que la autoridad de su diccionario debía de



provenir en última instancia de las autoridades que citara: de “writers of the first reputation” y no de una sanción autoritaria externa.

Que el problema de la autoridad le resultaba, a pesar de lo dicho, insoluble e incómodo lo prueba una breve consideración de tres textos al respecto: en el “Plan”, que dirigía Johnson a Lord Chesterfield con la idea de que éste se convertiría en su mecenas,<sup>[59]</sup> confesaba que “una vez tuve la duda de si no me estaba atribuyendo a mí mismo demasiado al intentar decidir las [las cuestiones de pureza y de propiedad], y si era mi tarea extenderme más allá de proponer el problema y exponer los sufragios de cada lado. Pero de entonces para acá la opinión de Su Señoría me determinó a interponer mi propio juicio y, por lo tanto, me dedico a sostener lo que parece más acordado con la gramática y la razón... puedo esperar, Su Señoría, que ya que usted, cuya autoridad en nuestra lengua es tan ampliamente reconocida, me ha comisionado para declarar mi propia opinión, se me considere en ejercicio de una especie de jurisdicción vicaria; y que el poder que habría podido negarse a mi propio reclamo me será concedido por ser delegado de Su Señoría”.<sup>[60]</sup> Pero Chesterfield no aceptó esa propuesta de “representación” de su propia autoridad proponiendo, en parte por galantería, en parte quizá por convencimiento, que Johnson asumiera del todo la autoridad en su famosa declaración a *The World* (28.11.1754), por la cual afirmaba que “debe aceptarse que nuestra lengua está actualmente en un estado de anarquía que quizá todavía no ha alcanzado su peor situación. [...] El buen orden y la autoridad son necesarios ahora. ¿Pero en dónde habremos de encontrarlos y, a la vez, a quién hemos de obedecer? Debemos recurrir al viejo expediente romano en tiempos de confusión, de escoger un dictador. Por ese principio, doy mi voto al señor Johnson para que ocupe ese grande y difícil puesto. Y aquí mismo declaro que cedo todos mis derechos y privilegios en la lengua inglesa, como libre súbdito inglés, al susodicho señor Johnson por el tiempo que dure su dictadura”.<sup>[61]</sup> Con un lenguaje legal, propio de las nuevas instituciones de la burguesía, Chesterfield logró en cierta medida atribuir a Johnson esa autoridad, y este último no la negó, sino que intentó suavizarla

en el prefacio del diccionario: “todos aquellos que estaban persuadidos de mi objetivo requieren que fije nuestra lengua y ponga un alto a esas alteraciones que, por el tiempo y el azar, ha venido sufriendo sin resistencia alguna. En consecuencia he de confesar que me sentí halagado por algún tiempo con ello, pero que ahora comienzo a temer que di lugar a unas esperanzas que ni la razón ni la experiencia pueden justificar”.<sup>[62]</sup>

Pero la asunción de autoridad por parte de Johnson, incluso con el espaldarazo de Lord Chesterfield, podría haber resultado nula si la sociedad inglesa no hubiera acogido al diccionario de la manera en que lo hizo. El público lector, cuya cantidad había crecido gracias a los valores ilustrados que se manifestaban en la nueva legalidad inglesa, en la actitud combativa y libertaria de la burguesía, en la prensa, en la difusión de la literatura y en la escuela pública, comenzó por *comprar* el diccionario.<sup>[63]</sup> Las reseñas y comentarios periodísticos que aparecieron inmediatamente después (cf. una buena colección de ellos en Congleton, 1984) coincidieron en considerar que el diccionario de Johnson “suple la necesidad de una academia de bellas letras”<sup>[64]</sup> y, en consecuencia, lo afirmaron como autoridad indiscutible de la lengua inglesa.<sup>[65]</sup> La necesidad normativa de la sociedad inglesa eludió de esa manera la formación de una academia autoritaria; y mediante el razonamiento público que se daba en la prensa, mediante la recomendación que recibió el diccionario por parte de personajes distinguidos precisamente en la arena pública, lo convirtió en una nueva institución normativa, desligada de la sanción estatal y, por el contrario, *aceptada* por la sociedad burguesa ilustrada. Con ello, el diccionario monolingüe —representado por el de Johnson— adquirió, por primera vez en la historia de la lexicografía monolingüe europea, un valor independiente del Estado, fundado a la vez en los valores simbólicos heredados del humanismo literario y en su funcionalidad social burguesa. Como se decía antes, la burguesía no rompió con aquellos valores, sino que los reintrodujo como elementos de su nueva institución: **el diccionario de la sociedad burguesa no negaba su orientación tradicional hacia la lengua literaria y tampoco su importancia para la celebración del Estado, pero ahora**

**las asumía como valores públicos, como valores de una sociedad más amplia, guiada por la razón y por el igualitarismo.**

#### *3.3.4. Un nuevo sentido de la autoridad*

Robertson y Cassidy (1954:338) confirman esta conclusión cuando señalan que: “la autoridad de los diccionarios surgió de dos fuerzas al menos, presentes en los siglos XVII y XVIII, una artística [la literaria] y otra social. [...] La segunda fuerza que condujo a la autoridad de los diccionarios —la social— llegó con el arribo de la clase media a la prominencia social, y con el desarrollo de su ansiedad por la ‘corrección’ en el habla”,<sup>[66]</sup> y al hacerlo, destacan un elemento nuevo en el papel que comenzó a tener la lexicografía en la sociedad inglesa del siglo XVIII: la “ansiedad” burguesa por la *corrección* en el uso de la lengua. Ciertamente, uno de los elementos importantes para comprender el nuevo valor del diccionario es esa necesidad de corrección por parte de la sociedad, una preocupación que antes no tenía el mismo sentido, pues la búsqueda de los eruditos y los nobles de los siglos pasados era sobre todo una búsqueda de pureza literaria, correspondiente a su concepción aristocrática, más orientada a la celebración de la lengua que a su enseñanza, más a la constatación de su calidad que a la información de un hablante desconocedor. Para el público burgués, en cambio, el diccionario se convertía en una obra verdaderamente pedagógica, que ponía a su disposición una lengua “correcta” a la que *llegaba* como resultado de la conquista de su espacio público, y de la que tenía que apoderarse con la ayuda, primero, de la escuela, después, del diccionario. Yakov Malkiel (1989: 63), aunque habla de la lexicografía en general y no de su historia, confirma este nuevo momento del desarrollo de la lexicografía monolingüe: “El lego [...] se sirve del diccionario principalmente para llenar con rapidez y sin esfuerzo sus pequeñas lagunas en su conocimiento de la lengua y del mundo que lo rodea. Sólo secundariamente se desarrolla una variante del diccionario, que al igual que la gramática elemental, persigue el objetivo de enseñar al lector, en tono

didáctico, *las formas del uso de la lengua aceptadas social (o escolarmente)*”<sup>[67]</sup> (las cursivas son mías).

El diccionario se convirtió en autoridad, pero precisamente por esa nueva función que comenzó a tener en la sociedad burguesa —por su carácter didáctico— su nueva autoridad —lograda, notablemente, citando “autoridades”—<sup>[68]</sup> revitalizó el doble sentido que tenía el vocablo en el siglo XVII: a la vez que **mostraba** los usos ejemplares del vocabulario, **autorizaba** su imitación como correspondiente a una lengua compartida por el público y aceptada por él como **verdaderamente su propia lengua**. La autoridad, en consecuencia, no le venía al diccionario de una sanción externa, como había sucedido en Europa continental con las academias, e incluso no le venía del valor personal de Samuel Johnson con todo y el apoyo de lord Chesterfield, sino que se generaba en el solo hecho de que contenía el vocabulario compartido por la sociedad burguesa, el vocabulario **aceptado como propio por ella misma**. De ahí que, también por primera vez en la historia de la lexicografía monolingüe, se hiciera explícito un nuevo valor del diccionario: el de referencia para cuestiones de jurisprudencia, como lo muestra un comentario al respecto en 1806: el diccionario de Johnson “incluso ha sido reconocido por nuestros tribunales judiciales como la norma [el estándar] de la lengua inglesa”.<sup>[69]</sup> Un reconocimiento de ese orden implica que en el diccionario ya no se veía únicamente el monumento a la gloria nacional de la lengua inglesa, sino el catálogo de palabras que determinaban el sentido del discurso en una sociedad regida por leyes abstractas y universales, cuyos miembros reivindicaban su igualdad de derechos y la exigencia de razones para poder aceptar un acto de autoridad. En un derecho consuetudinario como el inglés, esa normatividad fijada por el diccionario definía un **estándar**, un marco de referencia para la validación del discurso legal y procesal. No de otra manera se produjo en la sociedad inglesa “la idea de que el diccionario es el estándar de la lengua, la idea del diccionario como suprema autoridad lingüística”,<sup>[70]</sup> que tanto parece asombrar a varios lingüistas contemporáneos.<sup>[71]</sup> El diccionario se convirtió en institución normativa

por ese fenómeno de la constitución de la racionalidad burguesa. No por ignorancia, en la época, de los actuales criterios anti-normativos de la lingüística, sino por evolución en la idea de la lengua, determinada por la Ilustración y por la conciencia social de la burguesía.

### *3.4. La versión estadounidense de la lexicografía inglesa*

Del nuevo papel del diccionario en la sociedad burguesa ilustrada parecía darse mejor cuenta John Adams, quien sería posteriormente segundo presidente de Estados Unidos de América. Wells (1973:49) asienta que, a diferencia de Swift, Adams, en 1780, estaba “más interesado por el efecto social unificador de una lengua nacional estandarizada, junto con su utilidad como criterio de mérito individual en una sociedad democrática”.<sup>[72]</sup> Una república naciente, cuya cuna lingüística estaba no solamente en un país extranjero, sino además en aquel del que se independizó, con el consiguiente juego de pasiones, reclamaciones y acusaciones que se dio entre Estados Unidos e Inglaterra durante los primeros años de la independencia, encontró rápidamente una manera de reivindicar la lengua inglesa para ella misma: fundar en la democracia —la igualdad de derechos— y la unidad nacional su propia idea del inglés. Por la democracia, Adams se oponía a la concepción estatal monárquica de la lengua y rechazaba la posible imposición de una autoridad inglesa, asegurando que “hasta la fecha no existe gramática o diccionario alguno de la lengua inglesa que tenga la menor autoridad pública; y sólo muy recientemente se publicó un diccionario tolerable, aunque por una persona privada [Johnson]”.<sup>[73]</sup> Pero al mismo tiempo, Adams el ilustrado deseaba llegar a constituir tal autoridad siguiendo el ejemplo de las academias europeas, como lo proponía en una carta al presidente del congreso de su país, y acudiendo, por lo tanto, a una sanción externa: ahora la del congreso mismo: “El honor de formar la primera institución pública para refinar, corregir, mejorar y fijar la lengua inglesa, espero que esté reservado para el Congreso; tienen todos los motivos necesarios para influir a una asamblea pública para que lo emprenda. Tendrá un efecto feliz sobre la unión de los Estados el que haya

un *estándar público al que se puedan referir todas las personas de todas partes en el continente.*”<sup>[74]</sup>

De nuevo, por lo tanto, aparece el interés estatal por la lengua, aunque ya no como reivindicación de un prestigio comparable con el de la Antigüedad clásica, sino como exigencia de la unión que dio lugar a Estados Unidos, y que requería la comunicación pública.<sup>[75]</sup> El inglés se legitima ahora no por su pasado clásico, sino por su futuro promisorio, acorde con el milenarismo ilustrado que dio origen a ese país: “La lengua inglesa fue grandemente perfeccionada en Bretaña durante un siglo, pero su mayor perfección, junto con la de todas las demás ramas del conocimiento humano, quizá está reservada para este país de luces y de libertad”<sup>[76]</sup> decía Adams<sup>[77]</sup> en un periódico bostoniano de 1744 (*apud* Wells, 1973:48).

### *3.4.1. La lengua nacional como estándar*

La idea de la lengua había cambiado para los angloamericanos: se buscaba su fijación ya no tanto para preservar la literatura clásica —ni mucho menos para reivindicar su legitimidad nacional según el patrón de la Antigüedad— como para afianzar su nacionalidad. Por eso, a los intentos conservaduristas que se inclinaban por la normatividad británica, para preservar la capacidad de comprensión de sus autores clásicos en Estados Unidos, Noah Webster respondía que, si acaso la reivindicación angloamericana del inglés para sí mismos producía una fragmentación semejante a la que sufrió el latín en Europa, “seguramente sería un gran infortunio. [...] Si tal acontecimiento tuviera lugar, el pueblo de este país deberá aprender inglés y leer a los autores ingleses como lo hacemos con Livio y con César. Una cosa es cierta: las obras de Milton, de Pope y de Addison serán leídas por los americanos hasta que sus descendientes se liberen de sus lazos conductores, crezcan a la edad adulta en vigor intelectual y escriban libros que les gusten más”<sup>[78]</sup>

Pero ¿en qué sentido la lengua podía afianzar la nacionalidad de los estadounidenses? Precisamente en cuanto era la que garantizaba sus

posibilidades de comunicación y, por ellas, el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas. La sociedad republicana y democrática intuía en la lengua la base de su constitución pública: la condición de posibilidad de todo discurso que tuviera valor general para los ciudadanos de ese país.<sup>[79]</sup> Afirmaba por eso Horace E. Scudder<sup>[80]</sup> que, para Webster, “la lengua es el instrumento no tanto de la literatura como de la *diaria asociación*. [Webster] concebía el diccionario como una obra de referencia para el lector común, y como una guía para su correcto uso de la lengua vernácula. Veía el tema desde el lado de la nacionalidad, [Johnson] desde el de la literatura”<sup>[81]</sup> (las cursivas son mías). En cuanto estándar común a los Estados recién federados, el inglés fundaba las posibilidades de comunicación de toda la sociedad, sobre todo tomando en cuenta que ésta requería una conciencia propia diferente de la colonial y que, además, debía de crearse con el aporte de la inmigración europea, para la cual debía convertirse, primero, en lengua nacional, que sustituyera la pluralidad de sus lenguas maternas.

A pesar de esa intuición, la claridad de los símbolos tradicionales, como la preservación de los clásicos, la búsqueda de una lengua pura, la legitimidad de los Estados, y la pertinencia de la autoridad lingüística continuaron jugando su papel simbólico también para Estados Unidos de América —como lo siguen haciendo aún ahora en muchas partes del mundo—, por lo que el debate acerca de la conveniencia de crear una academia de la lengua inglesa en Estados Unidos continuó por algún tiempo y el purismo se siguió manifestando hasta el más reciente pasado. Sin embargo, como en Inglaterra, los intentos de fundar una academia o, en general, una institución estatal que vigilara la pureza y propiedad de la lengua inglesa en Estados Unidos no prosperaron. Como en Inglaterra, o quizá con mayor claridad que en ella, los valores democráticos e ilustrados de la burguesía angloamericana no dejaron lugar para una institución de esa clase. Por el contrario, nuevamente hubo de ser un diccionario, el *American Dictionary of the English Language* (1828) de Noah Webster, el que se constituyera en autoridad.

### 3.4.2. Una idea “científica” de la lengua

Noah Webster, además de un patriota combativo, era maestro de escuela, por lo que su interés por elaborar un diccionario parece haber comenzado en el reconocimiento de las dificultades que tenía el escolar para aprender a leer y escribir su lengua materna. Su objetivo inicial era, por ello, una reforma del sistema de escritura, orientado, naturalmente, por el hoy llamado “principio fonológico” de que a cada fonema debe corresponder siempre una y la misma letra, con la idea de que tal reforma facilitaría el aprendizaje de la lectura y la escritura del inglés. Así que se dio a la tarea de revisar la ortografía inglesa, tratando de discernir, primero, una “causa interna” que permitiera descubrir una regularidad de la propia lengua sobre la cual montar una ortografía razonada. Después, tratando de encontrar una explicación o, más bien, una razón, a la persistencia de la costumbre ortográfica que terminaba por derrotar la racionalidad del “principio fonológico”. Como “causa interna” de la escritura se interesó por la *analogía* —en un sentido todavía borroso, como sucedía también en buena parte de la lingüística de los comienzos del siglo XIX—<sup>[82]</sup> y en ella cifró su intuición de la existencia de reglas internas de la lengua, con las cuales creía poder derrotar toda apelación al autoritarismo: “No hay y no puede haber un tribunal o una jurisdicción competente para este propósito. Tampoco es necesario ni útil que los haya. La analogía, la costumbre y el hábito dan una regla mejor para guiar a los hombres en el uso de las palabras que cualquier otro tribunal de hombres voluntaria o arbitrariamente instituido. La fuerza de la analogía la conoce cada quien y la siente. ...Es con la fuerza de esos principios con la que estamos comprometidos para alcanzar toda la regularidad y la permanencia de que disfruta una lengua.”<sup>[83]</sup> La aceptación del uso acostumbrado, que tenía que significar una derrota a su primer intento, lo llevaba, sin embargo, a enunciarlo también como fenómeno científico: “La práctica general de una nación es la regla de propiedad [...] y esta práctica se debe consultar al menos en una materia tan importante como lo son las leyes del hablar.”<sup>[84]</sup> Con esos dos argumentos, no es tanto, como señala Wells (1973:55), que “las teorías de



Webster anticiparan en parte la moderna doctrina del uso que sostienen los lingüistas hoy en día”,<sup>[85]</sup> sino que trataba de ofrecer una respuesta al inacabable debate acerca de quién y cómo se podría fijar una lengua y su ortografía en un diccionario. Esa respuesta tenía que ser **razonada**, como lo requería la ilustración burguesa y tenía, en consecuencia, que orientarse a la búsqueda de leyes generales en el objeto considerado, con las cuales **convencer** a la opinión pública. La comenzaba a convertirse en **ciencia**: se comenzaba a objetivar la lengua en su estructura interna, para fundamentar en ella la acción normativa.

Desde ese momento la idea de la lengua tenía que cambiar nuevamente. La reflexión sobre la lengua había pasado de su carácter de símbolo externo de la gloria del Estado a una “internalización” social de la lengua, como constituyente de la comunicación que hace posible la vida en una sociedad democrática e ilustrada, y que no dejaba de tocar al individuo mismo, a “su lengua”. La reflexión que operó ese cambio buscaba, ante todo, racionalidad. Una racionalidad que pudiera manifestarse en argumentos, con los que la opinión pública pudiera sentirse satisfecha. De alguna manera que debe investigarse —pues es imposible hacerlo aquí— la argumentación burguesa y democrática se orientó hacia la búsqueda de explicaciones en el propio objeto considerado: en la lengua como tal; en su constitución interna. La crítica del autoritarismo habría podido llevar a Webster a la ciencia del lenguaje.

### 3.5. La “verdadera” lengua: un símbolo largamente elaborado

Desde sus orígenes, los diccionarios monolingües se proponían catalogar y mostrar la “lengua verdadera”, fundamentalmente como una manera de manifestar su valor de lengua materna y su carácter confirmatorio para la gloria del Estado. Así por ejemplo, el *Diccionario de Autoridades* tenía por título “Diccionario de la lengua castellana en que se explica el *verdadero* sentido de las voces, su naturaleza y calidad...” (las cursivas son mías). Un diccionario tan antiguo como *A Table Alphabeticall* de Robert Cawdrey (1604) decía contener y enseñar “la *verdadera* escritura y la comprensión de

palabras usuales del inglés que son difíciles”.<sup>[86]</sup> El *A New English Dictionary* de John Kersey (1702) ofrecía también “explicar tales palabras inglesas como lo son *genuinamente* y las usan personas de claro juicio y buen estilo”.<sup>[87]</sup> Afirmaciones semejantes se pueden encontrar en casi todos los diccionarios monolingües de la época. El modo en que los diccionarios monolingües reflejaban la idea de la lengua en los siglos XVII y XVIII hacía que, en efecto, el vocabulario por ellos recogido se expusiera como **verdadero**, tanto en su escritura como en su significado, y las autoridades que lo documentaban confirmaban ese carácter. La etimología, con su valor simbólico genético y ontológico (cf. supra § 3.2.1), también contribuía a reforzarlo. Es clara la importancia que debía tener esa **veracidad** del diccionario para los Estados nacionales, pues a la vez que documentaba su legitimidad nacional, exponía su autoridad sobre la lengua. Para Johnson —ese gozne entre la lexicografía del Estado autoritario y la de la sociedad burguesa—, la fijación del inglés en su diccionario no solamente debía contribuir a conservar su pureza, sino que debía *corroborar* (“ascertain”) su significado (*apud* Wells, 1973:40). El diccionario monolingüe tuvo por eso siempre la **verdad** como su valor simbólico más importante, que resultaba tanto de su exclusividad para definir “la lengua” frente al total de los hablantes de sus sociedades, como del modo en que manifestaba la autoridad del Estado nacional sobre ella. Este valor tenía que aumentar desde el momento en que la sociedad burguesa comenzó a concebir el diccionario monolingüe como **estándar** de su lengua, pues precisamente todo estándar, si ha de servir como marco de referencia para la vida pública de una sociedad democrática —lo que es bien claro desde el momento en que adquiere autoridad jurídica— debe tener algún grado de verdad, reconocido por todos y exigible a cada uno de sus miembros. De donde lo que hizo la lexicografía burguesa, particularmente desde Johnson y Webster, fue aprovechar el simbolismo heredado y redefinirlo de una manera más abstracta, pero más poderosa. Al extenderse el valor de verdad del diccionario más allá de los círculos de letrados del Estado y situarse como garantía de la comunicación social y como marco de referencia para todo

discurso público en una nación, es claro que el diccionario adquiere un carácter de suprema autoridad, como reconocen —generalmente con desdén— muchos lexicógrafos contemporáneos de la lengua inglesa, que es en donde más claramente se ha manifestado este fenómeno. Así, John Algeo (1989:28) afirma que “sobre los diccionarios hay una doble exigencia debido a la hiperdulía que se les rinde en el mundo de lengua inglesa. Ante todo, son ‘depósitos de información y de verdad’ y, después, son ‘museos de especímenes raros y curiosos de la lengua’”.<sup>[88]</sup> En cambio, Wilson Follet, detractor de la tercera edición del diccionario Merriam-Webster<sup>[89]</sup> —de la que se hablará más adelante— decía, con la razón que le da esta historia simbólica del diccionario monolingüe, que “el lexicógrafo puede considerarse a sí mismo como un científico neutral, que describe hechos de la lengua... pero las miríadas de lectores de su obra no lo verán de esa manera... la obra misma, en virtud de sus inclusiones y exclusiones, su mera existencia, es un universo completo de juicios, recibidos por millones como la Palabra desde lo Alto”.<sup>[90]</sup>

Ese simbolismo de la verdad del diccionario no es, sin embargo, resultado de una simple manipulación estatal y social de la idea de la lengua, de acuerdo con finalidades autoritarias, impositivas y de control sobre todos y cada uno de los ciudadanos, sino un valor histórico elaborado por el complejo trabajo de reflexión sobre la lengua que se inició en el siglo XIII y que corresponde al fenómeno central de la existencia de las lenguas: su precedencia comunicativa a la conformación de la sociedad.

#### **4. LA LEXICOGRAFÍA DEL CIUDADANO BURGUÉS**

La consolidación de las instituciones burguesas y el papel que tocaba a la lengua en ellas dieron como resultado la aparición de una lexicografía monolingüe diferente de la que había privado entre los eruditos ligados al Estado y sus concepciones del “humanismo vulgar”. No así el simbolismo creado por ellos. La idea de la lengua, nunca convertida en objeto de reflexión por sí mismo —esta tarea será característica de la lingüística

moderna a partir de Ferdinand de Saussure— no perdió sus características más reconocidas, como su relación con el prestigio del Estado, la importancia de fijarla y conservarla, su orientación exclusiva hacia el uso literario y su relación ontológica con los objetos designados —el papel de la etimología—; la lexicografía correspondiente a esa idea tampoco varió sus conceptos centrales: el carácter selectivo del vocabulario que recogía, el apoyo en autoridades literarias para mostrar y corroborar el significado y el uso de los vocablos, y el valor de verdad de los diccionarios.

Pero desde el momento en que los diccionarios monolingües, debido a la ampliación del público lector interesado en ellos y debido a la asunción de la lengua como “propia” de la sociedad y no solamente del Estado, comenzaron a circular cada vez con mayor éxito comercial, se convirtieron en *mercancías*, como lo habían sido siempre los diccionarios multilingües. Por esa nueva característica de los diccionarios, desde entonces sometidos a la demanda de un público ávido de información y capaz de juzgar el producto que adquiriría, la lexicografía monolingüe salió del patronato del Estado —algo que ni lord Chesterfield ni John Adams habían concebido como conveniente— y pasó a los particulares: a las casas editoriales y a los lexicógrafos que les vendían su trabajo. Los efectos de ese nuevo carácter comercial del diccionario monolingüe aparecieron, en general, durante la segunda mitad del siglo XVIII —en Francia más temprano; en España, en Inglaterra y en los países americanos más tarde— y consistieron en el resurgimiento del interés por la información más que por la selección literaria en la elaboración de las nomenclaturas y en la función de la definición (la tendencia al enciclopedismo); en el correspondiente crecimiento cuantitativo de las nomenclaturas, para atender tanto a la necesidad informativa como a la competencia comercial; en la liberalidad normativa, que prefería una inclusión mayor de vocablos de procedencia no literaria —científica, técnica, regional y sociolectal—, y en el abandono de los grandes trabajos originales, en favor de copias, compendios y refundiciones de las obras capitales de los siglos XVII y XVIII.

#### 4.1. *La lexicografía informativa, empresa privada*

La lexicografía multilingüe había continuado prestando sus servicios informativos sin interrupción durante los dos siglos en que se constituyó la lexicografía monolingüe.<sup>[91]</sup> Con la consolidación de la burguesía, experimentó un crecimiento, originado por el mayor y más generalizado tráfico de mercancías, por las guerras europeas y las expansiones coloniales que emprendieron los imperios en toda la redondez del globo, y por la aceleración de las invenciones técnicas orientadas a la navegación, la minería y la metalurgia, la medicina, etc. De modo que varios editores vieron el buen negocio que consistía en continuar republicando los viejos diccionarios multilingües y hasta en financiar otros nuevos, para responder a la demanda pública. Los diccionarios monolingües se agregaron al negocio. Y como circulaban entre los libreros y los compradores, anónimos unos y otros, se objetivaron como bienes abstractos, cuya adquisición era libre, arbitraria y voluntaria. De ahí que surgiera, por un lado, el interés de los editores por vender cada vez más diccionarios monolingües a más público y, por el otro, la posibilidad para los compradores de elegir un diccionario de acuerdo con sus necesidades y sus gustos, sin tener que regirse por los intereses del Estado o incluso por su coerción —como podría imaginarse que sucedería en Francia, debido a la prohibición de editar diccionarios monolingües entre 1674 y 1714, para proteger el monopolio de la Academia Francesa (Bray, 1989: 1796).

El *Dictionnaire françois contenant les mots et les choses* de Richelet, como se dijo antes, se publicó en 1680 en Ginebra por un impresor privado, debido precisamente a esa prohibición de publicar diccionarios monolingües en Francia. Orientado también a la lengua literaria, su éxito parece deberse no sólo a la acogida de los “honnêtes gens” y de la burguesía, impacientes por la tardanza de la Academia para publicar el suyo, sino también a su inclusión de autoridades —en contra de la práctica académica—, a su liberalidad para recoger vocablos en uso y a su interés por el carácter de la lexicografía, por el cual introducía voces de las “artes mecánicas”, las artes y las ciencias, al punto de que Bray (1989:1797)

considere que con él, se “sienta[n] las bases lexicográficas del discurso enciclopédico moderno”.<sup>[92]</sup>

En la misma dirección hay que situar el *Dictionnaire universel* (1690) de Antoine Furetière, quien a causa de su deslealtad con la Academia Francesa (a la que perteneció hasta que ésta se dio cuenta de que había aprovechado su trabajo en ella para elaborar su propia obra) y de la prohibición reinante en Francia, tuvo que publicarlo en La Haya. Para Bray (1989:1800) se trata de una “enciclopedia de la lengua francesa”, orientado a los objetos designados y no a las palabras, y especialmente al vocabulario de las artes, las ciencias y las profesiones. Ambos diccionarios, el de Richelet y el de Furetière, rompieron la tendencia dominante de la lexicografía monolingüe en favor de los intereses que, andando el tiempo, habrían de resultar más acordes con la nueva sociedad burguesa que se estaba gestando: se desligaron del “honnête homme”, incluyeron observaciones de uso sobre vocablos sin sanción de autoridades literarias, se interesaron por el vocabulario técnico contemporáneo y cubrieron de ese modo una necesidad prioritariamente *informativa*.<sup>[93]</sup>

#### 4.2. *El interés por la técnica y la ciencia*

El interés informativo de la lexicografía monolingüe a partir de ese momento se vuelca hacia las voces técnicas. Bray (1989:1801) opina que el siglo XVIII francés fue el siglo de los grandes inventarios de tecnolectos. De la agricultura, de geografía, de la industria, del comercio, de la navegación, de cuanta ocupación humana resultara conveniente redactar un diccionario. El diccionario de lengua, como el de las academias, cedió su lugar al diccionario enciclopédico. El mismo fenómeno apareció en España, aunque casi cien años más tarde y bajo influjo francés. En efecto, las casas editoriales francesas se dieron cuenta del mercado de diccionarios que las esperaba, tanto en la Península, como en la América recién independizada de España. Así que, con el trabajo de refugiados políticos españoles, rompieron la casi exclusividad de facto de la Academia Española (no contó con una protección estatal que se la asegurara, como sucedió en Francia un

siglo antes) e iniciaron una lexicografía enciclopedista,<sup>[94]</sup> en la que cada diccionario competía por superar a los demás en número de entradas en su nomenclatura y en la consideración de los tecnicismos de la época (cf. Seco, 1987:130).

### 4.3. *El acervo tradicional*

La profusión de diccionarios que trajeron consigo la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XIX, con su interés por las nomenclaturas abultadas,<sup>[95]</sup> requería contar con un acervo léxico que diera la base necesaria para diccionarios de tan grandes proporciones. Como no se elaboraron diccionarios realmente originales, en cuanto a que se basaran en levantamientos de materiales nuevos, extensos y comprobados, los diccionarios anteriores, particularmente los de las academias se convirtieron en **acervos sociales, vueltos públicos en la medida en que precisamente durante dos siglos se habían presentado como la verdadera lengua**, como símbolos legítimos de la lengua nacional. De ahí que no resulte extraño el permanente proceso de copia y refundición de los diccionarios académicos que se inició en la lexicografía privada. Los editores no estaban dispuestos a gastar en diccionarios cuya elaboración llevara tantos años como los que costó a las academias y, además, el vocabulario que encontraban en las obras académicas constituía un acervo de la sociedad, vuelto anónimo en la medida en que era verdadero de la nación en su conjunto y, por ello, vuelto del dominio público y no obra de autores particulares.<sup>[96]</sup> Por ese motivo, no es de extrañar que la lexicografía privada de los siglos XVIII y XIX —y del actual— se apoyara en los diccionarios académicos para obtener de ellos el núcleo de su nomenclatura<sup>[97]</sup> y, hay que resaltarlo, para *acogerse a su autoridad*,<sup>[98]</sup> aunque desmarcándose de su exclusivismo mediante la constante indicación de la cantidad de voces incluidas que las academias no habían tomado en cuenta, y criticándoles a éstas su falta de consideración de amplios sectores del vocabulario.

Es decir, la lexicografía informativa y comercial, correspondiente a la idea de la lengua de la burguesía, encontraba su pertinencia en los símbolos creados desde el origen de la lexicografía monolingüe. La **veracidad** de esos diccionarios dependía, simbólicamente, de la autoridad con que los acervos académicos copiados o refundidos sancionaban el consenso social de la lengua. El diccionario ya era, por lo tanto, una construcción simbólica, cuya complejidad la nueva lexicografía podía alterar, pero no negar.

#### 4.4. *Los regionalismos*

Mientras la idea de la lengua correspondía a la lengua literaria de los clásicos de los Estados nacionales, como se dijo en el § 2.4., había una identidad nunca puesta en duda entre la lengua materna y la lengua literaria. Las formas dialectales o, en general, la variación lingüística, que siempre han sido la realidad concreta de las lenguas, se ocultaron, se negaron o se las venció con la imposición de una variante sobre las demás.<sup>[99]</sup> Los diccionarios monolingües, por ello, las tomaron muy poco en cuenta y generalmente para calificar su barbarismo o su grosería. Entre los primeros diccionarios, sólo el *Diccionario de autoridades* de la Academia Española consideró voces regionales, en la medida en que se documentaban en obras de buenos escritores y eran castizamente castellanas.<sup>[100]</sup> El *Dictionary of the English Language* de Johnson, por el contrario, recibió las primeras críticas en ese sentido: “El Dr. Johnson no tenía conciencia de la autenticidad de las expresiones dialectales y, por lo tanto, rara vez las tomó en cuenta; o las consideró aborígenes, pero bastardas; cuando que contienen más originalidad que la mayoría de las palabras, etc., en el uso común”, decía Samuel Pegge en un comentario de 1803.<sup>[101]</sup> Pero su ausencia comenzó a hacerse más evidente cuando Estados Unidos inició su competencia con Inglaterra y, consecuentemente, despertó, por el lado británico, juicios normativos en contra suya y, por el angloamericano, juicios reivindicatorios en su favor. Según Wells (1973:52), la primera aparición de la palabra *americanism* ocurrió en un texto de John Witherspoon en 1781<sup>[102]</sup> y desde ese momento quedó asociada no



solamente con voces o giros de uso norteamericano, sino con “dubious expressions”, es decir, con signos normativamente censurables. La rivalidad entre el inglés británico y el estadounidense permeó el desarrollo de la lexicografía, pero muy pronto —a diferencia de lo que ocurrió con la lexicografía española cuando se comenzó a manifestar el mismo fenómeno entre España y América—, gracias al trabajo de Noah Webster, que no se conformó a la idea de suplementar solamente con angloamericanismos los diccionarios ingleses, se tradujo en un saludable registro de las dos grandes variantes nacionales de la lengua inglesa. De ahí el título del diccionario de Webster: *An American Dictionary of the English Language*. Webster asumía para Estados Unidos un derecho a la lengua inglesa en todo equivalente al de Inglaterra, y lo justificaba diciendo que “no sólo es importante, sino en cierto grado necesario, que el pueblo de este país tenga un *diccionario americano* de la lengua inglesa; pues aunque el cuerpo de la lengua es el mismo que en Inglaterra, y es deseable perpetuar esa igualdad, existirán algunas diferencias... Un gran número de palabras en nuestra lengua requiere redefinirse en una fraseología acorde con las condiciones y las instituciones del pueblo de estos Estados, y el pueblo de Inglaterra debe consultar el diccionario americano para entender correctamente esos términos”.<sup>[103]</sup>

Webster, no obstante lo anterior, no se interesó en la variedad regional angloamericana. Para él su objetivo central era ofrecer un “estándar para prevenir la formación de dialectos en este inmenso país”.<sup>[104]</sup> El regionalismo estadounidense llegaba solamente hasta donde servía para caracterizar su inglés frente al británico; para crear una lengua nacional, no para elaborar un diccionario del inglés utilizado en los primitivos Estados de la Unión.

Opina Wells (1973:67) que “el logro de Webster residió en ofrecer a Estados Unidos la primera recopilación de su lengua materna, en el momento en que más lo necesitaba. Aunque su diccionario no estableció una uniformidad de la lengua, quizá sí proveyó ‘la autoridad del maestro de

escuela que necesitábamos para tener confianza en nuestra propia lengua”].  
[105]

En la lexicografía hispánica, como se dijo antes, el *americanismo* comenzó a tener un papel —marginal— como resultado del interés de los editores franceses por vender diccionarios en Hispanoamérica. Según Haensch (1989:1746) fue Vicente Salvá quien llamó la atención sobre los americanismos a la lexicografía española: “Es casi total la omisión de las voces que designan los productos de las Indias orientales y occidentales, y más absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razón hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles y hablan y cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas e historiadores, no sean llamados a *la comunión*, digámoslo así, del habla castellana con la misma igualdad que los peninsulares” (*apud* Seco, 1987:145; las cursivas son mías).

Hispanoamérica, por su parte, no elaboró una idea del español correspondiente a la que se forjó Estados Unidos del inglés con la intervención de Webster. Aunque desde el siglo XVI hubo registro de voces americanas —especialmente de origen amerindio— y Antonio de Alcedo publicó ya en 1786 su *Vocabulario de las voces provinciales de América*, su lexicografía aceptó la idea de la lengua única de la metrópoli española y se contentó con registrar americanismos para perseguirlos por bárbaros e incorrectos, de acuerdo con el simbolismo de la lengua literaria del imperio.  
[106]

Pese a todo ello, la consideración de las variantes dialectales y de las variantes americanas del inglés y del español contribuyó a poner en duda la idea de la lengua literaria única, formada por los humanistas del siglo XVI. Unido el reconocimiento de las diferencias de uso entre diversos grupos sociales con el de la variación regional, el terreno estaba preparándose para un nuevo cambio en la idea y en los métodos de la lexicografía monolingüe.

## 5. LA IRRUPCIÓN DE LA CIENCIA

Para los inicios del siglo XIX la lexicografía monolingüe tenía ya poco más de dos siglos de experiencia y había logrado elaborar un conjunto de métodos que, con sus necesarias variantes, compartía en todo el ámbito cultural de Europa occidental. La normatividad de los diccionarios se había arraigado en la idea pública de la lengua, como efecto simbólico de su origen y de su función social. Y junto con la necesidad informativa, despertada por la consolidación del público burgués y sus necesidades didácticas, la lengua literaria —emblema principal de aquella normatividad— también seguía siendo el marco de referencia de toda la lengua. El *Dictionnaire de la langue française* de Emile Littré (1863) se puede considerar la mejor síntesis de esa lexicografía europea.<sup>[107]</sup>

No obstante, aun antes de la aparición del diccionario de Littré la lexicografía estaba ya cambiando, impulsada por una corriente intelectual que no reñía con la Ilustración burguesa, pero que sí aportaba un valor más: la historia, tan querida para el romanticismo. Sin duda la historia había estado presente en la lexicografía monolingüe desde el primitivo *Vocabolario della Accademia della Crusca*. El solo hecho de que ese diccionario y los que lo sucedieron —a excepción del de la Academia Francesa—<sup>[108]</sup> se hubieran propuesto lucir su vocabulario clásico mediante citas de buenos autores, las **autoridades**, daba a los diccionarios un carácter histórico innegable. Sin embargo, su comprensión de las autoridades como testimonios de una época “clásica” no era propiamente histórica sino todo lo contrario, pues su función era documentar un clasicismo de la lengua que, por eso mismo, se volvía atemporal y, en consecuencia, anti-histórico. Tendría que ser el romanticismo, en una de sus creaciones más importantes, la filología, el que definiera el nuevo rumbo de la lexicografía monolingüe.

## 5.1. *La evolución filológica*

### 5.1.1. *El Deutsches Wörterbuch de Jacob y Wilhelm Grimm*

Para la filología, que nacía del movimiento romántico alemán en los primeros años del siglo XIX, las **autoridades** podían verse, también, como registros históricos de la evolución de una lengua. Al cambiar el punto de vista, el valor ejemplar de las autoridades palidecía frente a su valor de testimonio histórico. No obstante, la filología no se oponía al carácter normativo de la tradición lexicográfica monolingüe. No fue nunca iconoclasta, ni su creación obedecía a una crítica científica radical de la idea imperante de la lengua. Pero sí le interesaba recuperar el sentido del pasado y documentar una evolución de las lenguas que le permitieran una lectura plena de los textos antiguos y una reconstrucción de los orígenes de las lenguas que, por primera vez, abandonaba el magisterio bíblico para apoyarse en datos empíricos.

De ahí que no resulte extraño que el primer diccionario europeo que se propuso como histórico<sup>[109]</sup> haya sido el *Deutsches Wörterbuch* de Jacob y Wilhelm Grimm, cuya publicación se inició en 1852. Los hermanos Grimm, fundadores de la filología junto con Wilhelm von Humboldt, Johann Gottfried Herder, los hermanos Schlegel y varios más, gracias al interés de Karl Reimer y Salomon Hirzel, propietarios de la editorial Weidmann de Leipzig —¡una empresa privada financiaba un trabajo original!— se propusieron documentar y estudiar el nuevo alto alemán desde mediados del siglo XV hasta su época en sus fuentes literarias —el simbolismo de la lengua literaria no se alteraba—<sup>[110]</sup> junto con voces dialectales y aun “indecorosas” (“unzüchtig”), así como términos de los oficios. El estudio procedía de manera rigurosamente histórica, desde el origen del vocablo, con base en testimonios documentales y no se guiaba por criterios explícitamente normativos. Para los hermanos Grimm, como para los románticos de su grupo, tan importantes en la consolidación de un sentimiento alemán de nacionalidad, el diccionario, sin embargo, acudía a un resorte antiguo de la lexicografía monolingüe: “Debe fundar una venerabilidad de la lengua, cuidar su acervo total, mantener abierta su entrada para todos... y se convierte en un glorioso monumento del pueblo, cuyo pasado y presente se unen en él.”<sup>[111]</sup> Ahora la legitimidad simbólica

buscada por el diccionario ya no es la del Estado, sino la del Pueblo, quizá mejor dicho, la de la Nación, en ese sentido característico del romanticismo alemán, que lo diferencia en cierta medida del que Webster le daba en Estados Unidos. El diccionario monolingüe no renunciaba, con toda su ciencia, al simbolismo.<sup>[112]</sup>

### 5.1.2. *El diccionario de Oxford*

Una idea semejante del diccionario histórico, aunque no con el grave peso simbólico que Jacob Grimm quería dar a su diccionario, se gestó en Inglaterra. Ante la Philological Society de Londres, que se había fundado para estudiar la historia de la lengua inglesa, Richard Chenevix Trench, deán de Westminster, sostuvo en su memorable “On Some Deficiencies in Our English Dictionaries” de 1857, la necesidad de elaborar un diccionario histórico del inglés que superara a todos los existentes en exhaustividad y en método. Para Trench “un diccionario, de acuerdo con la idea que me parece la única capaz de sostenerse lógicamente, es un inventario de la lengua: es mucho más, claro, pero es eso primeramente, y sólo trataremos de ello ahora. No es objetivo de su autor seleccionar las *buenas* palabras de una lengua. Si se imagina que se trata de eso, y empieza a escoger y seleccionar, a dejar esto y tomar lo otro, irá por mal camino. El trabajo que ha emprendido es el de recolectar y ordenar todas las palabras, buenas o malas, se ajusten o no a su juicio que, con algunas excepciones que después se aclararán, hayan empleado los que escriben la lengua. El lexicógrafo es un historiador, no un crítico. La *delectus verborum*, de la cual tanto, de la cual casi todo depende en el estilo, es un asunto que no le concierne. Hay una constante confusión al respecto en la mente de los hombres. Hay muchos que conciben el diccionario como si tuviera esa función, de ser norma de la lengua, y la pretensión de serlo, que propone el Diccionario de la Academia francesa, puede haber ayudado en esa confusión. No se trata de eso”.<sup>[113]</sup> Por primera vez en la historia de la lexicografía monolingüe, Trench destaca la función de del diccionario. Quizá por tratarse de un **hecho** evidente para todo autor de diccionario y para sus lectores, propio

del carácter de **recolección** de todo diccionario, el inventario no se concebía como **función** suya; no era, ni mucho menos, su **función primaria**, como dice Trench; a lo más, era resultado concreto y obvio de la recolección. Por el contrario, al destacar Trench esa función, y oponerla a los valores simbólicos que habían dado su identidad a la lexicografía monolingüe europea, el diccionario, como objeto simbólico, cambia radicalmente, en la dirección de herramienta que corresponde a los diccionarios contemporáneos. Pierde simbolismo, en principio. La propuesta de Trench cristalizó 71 años más tarde en el *New English Dictionary*, que con el paso del tiempo vendría a llamarse *Oxford English Dictionary*. Sus autores, particularmente Sir James Murray, que fue quien lo consolidó en sus métodos y lo dirigió hasta su muerte en 1915, se atuvieron rigurosamente al principio filológico y a la búsqueda de exhaustividad que animaron el proyecto de Trench. Su enorme colección de citas de autores de lengua inglesa documenta la evolución histórica del vocabulario inglés; y el aparato etimológico, de registro de variantes de pronunciación y de ortografía, y de marcas de uso ofrecen una visión completa, ajena al autoritarismo, de la lengua inglesa y su cultura.

Por eso mismo, como es de suponerse, el diccionario de Oxford no se libró del simbolismo. Como catálogo exhaustivo del vocabulario de la lengua inglesa desde sus orígenes, se convirtió en un gran monumento histórico, primeramente; después, en la mejor celebración de la lengua inglesa y, en general, de cualquier lengua europea; por último, en verdadera autoridad para definir significados, etimología, pronunciación, ortografía y usos. Pero su autoridad, lejos de verse como establecimiento de un estándar, proviene de su calidad: de su valor filológico. Es probable que el hecho de que se trata de un diccionario muy voluminoso —diez tomos en su primera edición como *New English Dictionary on Historical Principles*, doce en la edición de 1933 como *The Oxford English Dictionary*—, dirigido a lectores educados e interesados en cuestiones de filología, haya contribuido a que la mayoría del público de lengua inglesa no acuda a él para resolver dudas habituales y, gracias a eso, su carácter de autoridad se destaque menos.

## 5.2. *El radicalismo lingüístico*

El interés por la historia del léxico de la lengua inglesa privó sobre el simbolismo del diccionario monolingüe en el caso del diccionario de Oxford. Trench, al proponer que no es objeto del diccionario seleccionar palabras y sancionarlas con su autoridad, estaba introduciendo a la lexicografía un interés científico más amplio, correspondiente a la necesidad de observar y documentar una lengua sin intervención de los juicios normativos del lexicógrafo. La **descripción** del vocabulario mediante citas textuales —a donde terminan por recalar las **autoridades**— era la única garantía de validez de los datos que interesaban al filólogo, por lo que se puede considerar que el objetivo de Trench no era oponerse frontalmente a la idea de la lengua imperante en la sociedad de su época, sino que lo movía el afán positivo de promover una gran investigación filológica, y dentro de los márgenes de acción que había establecido la sociedad burguesa en su capa más ilustrada, para la cual probablemente la autoridad del diccionario monolingüe, o había pasado a segundo plano, o correspondía a otras obras lexicográficas y a otros agentes normativos, difusores del “inglés del rey”. Sea como sea, no parece haber habido ninguna oposición pública al registro exhaustivo y normativamente neutral de palabras en el diccionario de Oxford.

### 5.2.1. *La aparición de la lingüística*

La filología dio paso, hacia finales del siglo XIX, al desarrollo de la lingüística, primero como resultado natural de un interés científico por las lenguas que iba más allá de los intereses histórico-comparatistas de los hermanos Grimm, de Franz Bopp o de August Schleicher, y que, imbuido de la actitud naturalista de la ciencia de su época, tan deslumbrada por Darwin y otros investigadores de las leyes de la naturaleza, se propuso penetrar las leyes internas de la constitución de las lenguas (especialmente en la fonética); pero después también, como reacción en contra del normativismo gramatical, que impedía toda consideración objetiva de la gramática de las lenguas, debido a su tradición simbólica heredada del

humanismo del siglo XVI. La obra de Ferdinand de Saussure, en su conjunto, muestra claramente la reunión de esos dos motivos para que la lingüística comenzara a definirse como ciencia autónoma.<sup>[114]</sup> Para esta lingüística era determinante alejarse del normativismo manifiesto en las gramáticas escolares, en los diccionarios, en las academias y en los demás agentes lingüísticos que conformaban la idea de la lengua imperante, por lo que su oposición a él se volvió radical. Si Saussure la enunció en las primeras líneas de su *Cours*, el estadounidense Leonard Bloomfield, en su “A Set of Postulates for Linguistic Analysis”,<sup>[115]</sup> la convirtió en origen del dogma descriptivista. Desde ese momento el diccionario monolingüe tradicional quedó marginado del interés de la lingüística y se convirtió en objeto de burla para muchos lingüistas.

### 5.2.2. *El Webster’s Third New International Dictionary*

El caso crucial del enfrentamiento entre la tradición lexicográfica monolingüe y el radicalismo de la lingüística descriptiva se dio en Estados Unidos de América. En el país fundado, se podría decir, por la burguesía ilustrada, republicana, democrática y progresista, en donde Webster se había opuesto a la constitución de una academia autoritaria y, a cambio, le había ofrecido un gran diccionario como legítimo representante de un estándar nacional, se habría de dar una batalla simbólica encarnizada entre los nuevos valores de la ciencia del lenguaje y el simbolismo tradicional de la lexicografía monolingüe, y precisamente con un diccionario de la sucesión legítima de Noah Webster: la tercera edición del *Webster’s New International Dictionary*.

La inclusión en ese diccionario de voces poco aceptadas por los sectores conservadores y puristas de la sociedad angloamericana, como la forma *ain’t*, formaciones como *finalize* o la posibilidad de posponer preposiciones en la oración inglesa, aun cuando estaban cuidadosamente bien descritas y situadas en su contexto social, despertó una cadena impresionante de críticas adversas al diccionario, de las que James Sledd y Wilma R. Ebbitt ofrecen una valiosa selección en su libro *Dictionaries and that Dictionary*



(1962). Desgraciadamente ni ellos ni Ronald A. Wells (1973), que tratan el tema, investigaron la manera en que se produjo la reacción, ni buscaron sus causas sociales, que son las que podrían alumbrar una cuestión que sigue viva en la práctica de la lexicografía monolingüe.

Lo que parece claro es que, en primer lugar, la mayor parte de los reseñistas adversos al *Webster's Third* —en adelante W3— eran periodistas, que se basaron en una selección previa de ejemplos del diccionario, bien elaborada con afán sensacionalista, pues todos se referían a los mismos ejemplos con una unanimidad sospechosa<sup>[116]</sup> y no tomaban en cuenta el texto mismo del diccionario. El sensacionalismo periodístico mostraba la nueva edición del W3 como propulsora del “speak as you go” (“habla como quieras”), contrario a los valores educativos, culturales e incluso legales<sup>[117]</sup> de la sociedad estadounidense. En segundo lugar, los impugnadores del W3 manipulaban, también con notable unanimidad, el catálogo de palabras que es el diccionario como si se tratara de un curso de redacción o de estilo (de *delectus verborum*, que era precisamente lo que rechazaba Trench un siglo antes), que condujera a sus lectores a escribir párrafos inconcebibles con palabras que no ocurren juntas;<sup>[118]</sup> y en tercero, le achacaban como error el haber eliminado apéndices de etimología de algunos nombres propios, de biografías y de personajes de obras literarias, es decir, le reclamaban haber eliminado una heterogeneidad práctica de épocas pasadas, en favor de una concepción armónica de la lengua **en cuanto lengua**. Pues en efecto, lo que hacía el W3 era recuperar el interés por la lengua en ella misma, eliminando del libro un conjunto de agregados que sólo los intereses comerciales justificaban. Quizá un poco más de cien años transcurridos entre el primer *Webster* y éste habían convertido la lexicografía angloamericana en una inercia técnica y en campo exclusivo de la explotación comercial.

Aunque también habría que investigar la historia de la manera en que se introdujo la concepción lingüística descriptivista en la elaboración del W3, para comprender adecuadamente la fiereza de la oposición. Phillip B. Gove, director de esa versión del diccionario, parecía estar convencido del valor

del punto de vista lingüístico para la lexicografía y por eso lo defendía en un artículo contemporáneo a la publicación de esa tercera edición<sup>[119]</sup> —lo cual difícilmente era una coincidencia—, en donde se apoyaba explícitamente en el dogma descriptivista enunciado por Bloomfield: “El paso fundamental en el establecimiento de postulados para la lingüística descriptiva es el de observar precisamente lo que pasa cuando habla una persona su lengua materna. Éste es el primer paso esencial requerido por el método científico.”<sup>[120]</sup> A este argumento agregaba, en su apoyo, la aceptación, por parte del National Council of Teachers of English, de cinco criterios antinormativos, entre los cuales destacaban el de que “la corrección depende del uso” y el de que “todo uso es relativo”,<sup>[121]</sup> dando a entender que los postulados descriptivistas de la lingüística eran ya ideas aceptadas por todos. Probablemente no era el caso y en ello reside el origen de la batalla contra el W3. El diccionario no era, como el de Oxford, una obra de referencia para filólogos, eruditos y personas bien educadas; era un diccionario de uso general, concebido tradicionalmente como verdadera autoridad. La sociedad estadounidense tampoco era como la inglesa. Sobre los valores ilustrados de su fundación, Estados Unidos había aceptado un autoritarismo de viejo cuño.

### 5.2.3. Descripción, uso y norma

Aunque Mario Pei, el conocido divulgador de la lingüística moderna en Estados Unidos, no formaba parte del batallón de puristas que se lanzaron en contra del W3, también participó en las críticas que se hicieron de él. En una reseña ponderada, mucho mejor informada que las demás, criticaba la idea que ofrecían los autores del W3 de sus *autoridades*: dar al general MacArthur como autoridad para el aspecto determinativo de *shall* en su famosa frase “I shall return” (“Regresaré”, dicha contra los japoneses en la segunda guerra mundial), o citar como tales a los presidentes Eisenhower y Kennedy, ponía en tela de juicio la idea misma de autoridad: “Los recopiladores dirían sin duda que la autoridad del diccionario se basa en el uso, pero se plantea la cuestión insistentemente: ‘¿El uso de quién?’ ¿El de

J.F. Kennedy —o el de Perico el de los Palotes?”.<sup>[122]</sup> Igualmente, el registro cuantitativamente mayoritario de formas históricamente consideradas incorrectas (*laid* en vez de *lay* en “I laid on the bed for an hour”, la confusión de *principle* y *principal* en la pronunciación),<sup>[123]</sup> le proponía a Pei el conflicto entre el uso cuantitativamente mayoritario y el uso educado al que debían atender los diccionarios. Gove mismo no las tenía todas consigo para defender al W3 de una crítica como la de Pei, pues contradecía su propio dogma descriptivista al aceptar que la pronunciación registrada en el W3 debía representar “el habla estándar de los estadounidenses educados”,<sup>[124]</sup> y al afirmar en otro lugar de su artículo que “un requerimiento esencial para determinar el mejor uso es que sea un uso realmente genuino de tal frecuencia, que prevalezca sin disputa”.<sup>[125]</sup> Estrictamente hablando, no hay “mejor uso” posible para un punto de vista descriptivo y, por el contrario, sugerir que el mejor uso es el más frecuente es confundir por completo los ámbitos de la normatividad y de la cuantificación: del “deber ser” y del “ser”.

Todo parece indicar, en conclusión, que aunque injusta y en buena medida calumniosa la reacción contra el W3, su verdadera causa estuvo en un enfrentamiento poco o nada reflexionado y, consecuentemente, imprevisto, de un valor científico de la lingüística cuyas pretensiones de validez para la sociedad nunca se exploraron críticamente, con una tradición autoritaria heredada del desarrollo de la lexicografía europea desde el siglo XVI. Visto de otra manera: los valores de la ciencia dejaron de argumentarse públicamente, como sucedía en el nacimiento de la burguesía ilustrada, y comenzaron a imponerse desde los círculos científicos al margen de la sociedad e incluso, en el caso de la lingüística, con desdén por ella.

### 5.3. *El “hecho diccionario” y las relaciones entre la lingüística y la lexicografía*

Al llegar a este punto, que puede considerarse como característico de la época contemporánea, aunque desde entonces hayan pasado treinta y tres años y hayan aparecido docenas de buenos diccionarios de las lenguas

europas occidentales, que no han dado lugar a conflictos como el del W3, debe quedar bien claro que la lexicografía ha venido construyendo sus objetivos y sus métodos en relación con la evolución histórica de los países y las lenguas considerados, sin tomar en cuenta un “punto de vista lingüístico” que le es muy posterior históricamente y que por eso mismo no se le puede imponer ni para pensar su historia, ni para comprender en su verdadera magnitud el “hecho diccionario”. Esas comunidades lingüísticas construyeron su idea de la lengua como resultado de una reflexión acerca de ella que se imponía por su función en la comunicación humana y las características de su materialidad, y por los medios intelectuales de que disponían para pensar las lenguas. Sólo que la función de la lengua en la comunicación humana no era evidente a la reflexión de los siglos pasados, ni tampoco lo es a una primera reflexión espontánea. La lengua se presenta a todo ser humano como parte de su actividad práctica, tan inmediata como sus funciones vitales, y vale no por ella misma, sino por la manera en que permite concebir el mundo, actuar sobre él y comunicarse con los demás acerca de él. La lengua resulta **transparente** para todo ser humano que reflexiona sobre ella en primera instancia; no se puede ver por ella misma; sólo transluce el mundo en sus experiencias, en sus emociones, en sus realidades. De ahí que, aunque ontogenéticamente primaria su función comunicativa, la única manera de reflexionar acerca de ella fuera su observación en algunas de sus manifestaciones. Entre ellas, ante todo sus usos poético y retórico, que después serán, en general, uso literario. No debe resultar extraño —y es algo que la lingüística contemporánea debiera terminar por entender— que la idea que se podía construir socialmente acerca de la lengua dependiera, por eso, de ciertos conceptos ajenos a ella, pero que permitían articularla con valores sociales gestados históricamente. Conceptos generadores como el de la legitimación del Estado ante el telón de fondo de la Antigüedad clásica, el de la celebración de sus autores y la lengua literaria, el del buen uso de la lengua por la corte, los eruditos y, finalmente, la burguesía, fueron los instrumentos que, desde tan antiguo como el siglo XIII, dieron realidad a la idea de la lengua; fueron los que

permitieron mirarla. No es raro por eso, tampoco, que la reflexión filosófica sobre la lengua, desde sus inicios en la Antigüedad griega hasta hoy en día, se ocupe de ella precisamente en dos ámbitos en los que es solamente intermediaria: la ontología y la lógica. La verdadera novedad de la lingüística de Saussure —que no la de Noam Chomsky, que en ese sentido ha resultado regresiva—, consistió en considerar, por primera vez, la lengua en cuanto signo, por ella misma, desligada de todas las visiones trascendentes con que se la había considerado anteriormente. La lingüística moderna viene por eso a ser resultante de una crítica de la idea de la lengua, cuyo horizonte intelectual no sólo no debe negarse o soslayarse, sino que debe recuperarse si quiere uno explicar muchos de sus criterios y volverla a situar en su contexto social. Se podría decir que la lingüística moderna es la vanguardia de la elaboración de una nueva idea de la lengua, correspondiente a la compleja, por diversa, sociedad del siglo XX. Pero esa vanguardia, de carácter científico, tendría que decidir si desdeña para siempre la necesidad social de contar con una idea de la lengua y consecuentemente se abstiene de intervenir en la relación entre la sociedad y su lengua, u opta por utilizar sus propias capacidades de análisis para comprender cómo se gesta y cómo evoluciona en la sociedad la idea de la lengua; si se decide por la primera posibilidad, la lingüística estará clausurando toda relación con las sociedades que la solventan, en dirección a convertirse en “ciencia pura” cuyo único objetivo sea la investigación de la “capacidad de hablar” del organismo humano, en relación fundamental con la neurología y la genética (que es la tendencia de la lingüística chomskyana) y tendrá que permanecer perpleja ante el hecho de que, pese a todo, la lengua tiene una dimensión social, dimensión que ya no podrá comprender y que, en el peor de los casos, tendrá que considerar como circunstancial.<sup>[126]</sup> En ese caso, la lexicografía y el “hecho diccionario” no podrán ser objeto suyo, ni siquiera para criticarlos. Si, en cambio, la lingüística se propone considerar con objetividad la riqueza de las manifestaciones verbales entre los seres humanos e investigar las formas en que se expresan y en que se relacionan con la totalidad de la vida humana,

la realidad de la idea de la lengua y sus productos sociales, como el diccionario monolingüe, serán una parte importante de sus cometidos científicos. Si es así, la investigación lingüística será importante en dos direcciones: por un lado, contribuirá a elaborar una idea de la lengua que reconcilie a las complejas sociedades de finales del siglo XX con “sus propias lenguas”, en términos diferentes a como lo ha hecho el simbolismo heredado del humanismo del siglo XVI y con el objetivo de que esa idea corresponda al conocimiento científico logrado y a los valores culturales, democráticos y comunicativos de la civilización contemporánea. Por el otro, podrá colaborar con la lexicografía en la elaboración de una comprensión más clara de lo que es el diccionario monolingüe, y en el establecimiento de mejores métodos y técnicas lexicográficas.

El diccionario monolingüe ha sido históricamente uno de los agentes lingüísticos más importantes en la difusión de las ideas sobre la lengua y en su conocimiento social, pues aunque trata solamente el léxico, la manera en que en el vocablo se manifiestan la fonética, la morfología, la rección verbal, la multiplicidad de significados con que se hace referencia al mundo sensible, la diversidad y la riqueza dialectal, y las valoraciones sociales del uso de la lengua lo han convertido en símbolo, como se ha visto en este capítulo, y en agente principal en el conocimiento social de la lengua. El “hecho diccionario” es por eso un fenómeno lingüístico de primera importancia, que interesa a la lingüística por cuanto representa la lengua en su realidad concreta y en cuanto fenómeno colectivo, de un orden completamente distinto a la colección cuantitativa, incluso “representativa” de datos lingüísticos individuales, que es como, en los mejores casos, la puede investigar la dialectología y la sociolingüística. Para poderlo analizar hay que explicar cómo llega el diccionario monolingüe a representar el carácter social de la lengua concreta y cómo ha logrado que la sociedad en su conjunto lo conciba de esa manera. En este capítulo se ha querido demostrar cómo se gestó su valor simbólico y cómo no ha sido éste un accesorio espurio a la necesidad primigenia de información. Lo que sigue es intentar ofrecer una explicación racional de ese valor, que manifiesta un

fenómeno profundo de la existencia social de las lenguas. Una teoría del diccionario monolingüe debe ser una dilucidación de carácter empírico, de su constitución social, de su fundamento comunicativo y de su concepción del signo lingüístico —el vocablo— que tiene por objeto. Sólo así será posible devolver a la lexicografía y a sus productos la importancia que merecen en la consideración general de la cultura y del principal de sus instrumentos: la lengua.

### NOTAS AL PIE

[1] Cf. Bray, 1989, y Pfister, 1989, acerca de la riqueza de tales glosarios en la Francia y la Italia medieval y renacentista (la colección de glosarios que hoy se catalogan como *Abavus* y *Aalma* —por su primera entrada— en Francia, y los numerosos glosarios latín-dialectos italianos de la misma época). De igual manera la “prehistoria” de la lexicografía alemana, tan semejante en su riqueza dialectal a la italiana, en Grubmüller, 1989.

[2] *Fremde Sprachen und Fremdheit in der Sprache (wie auch jede Art von sachlicher Fremdheit) lösen unmittelbaren Informationsbedarf für den einzelnen aus (...) Die Wörterbuchgeschichte zeigt weltweit eine solche Auskunftsllexikographie als primär* (Hausmann, 1989a:8).

[3] Ya bajo el predominio del castellano, debido a una compleja interacción de poderío político y prestigio dialectal, que se puede vislumbrar, aunque no aclarar del todo, en Lapesa 1981:§§ 66-72.

[4] En su excelente libro *La invención de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.

[5] Cf. B. Migliorini, “La questione della lingua” (1949) *apud* Bahner, 1956:113, n.2: “Al afirmarse la civilidad de las comunas, el italiano vulgar surge como lengua de la nación frente a la universalidad del latín, la lengua de toda la cristiandad y de los dos poderes universales: la iglesia y el imperio” (*con l’affermarsi della civiltà dei Comuni, il volgare italiano sorge come lingua della nazione di contro all’universalità del latino, la lingua di tutta la cristianità, e dei due poteri universali, la chiesa e l’impero*).

[6] La necesaria generalidad de esta caracterización no debe ocultar importantes diferencias particulares, como es el caso de Inglaterra, en donde, siguiendo a Robertson y Cassidy (1954:328), la superimposición normanda del francés al inglés durante buena parte de la Edad Media retrasó la manifestación de una conciencia de la lengua materna; y la posterior influencia del humanismo latinizante del siglo XVI, al revés de lo ocurrido en los países románicos, implicó la excesiva valoración del latín a pesar de la lengua vernácula,

con el consiguiente retraso del interés por el inglés hasta el siglo XVIII (como se verá más adelante): “El efecto general del Renacimiento en el desarrollo de la lengua inglesa tuvo dos caras: un rechazo temporal de la lengua vernácula por aquellos cuyos estudios clásicos los hacían casi despreciar las lenguas modernas, y un reconocimiento posterior de la posibilidad de dar a las lenguas modernas algo de la gracia y la calidad sonora que los eruditos encontraban en los clásicos. Además, el desarrollo de un sentimiento nacionalista bajo el reinado de los últimos Tudor le dio un nuevo incentivo al uso literario de la lengua vernácula.” (*The general effect of the Renaissance in the progress of the English language was twofold: a temporary neglect of the vernacular by those whose classical studies made them almost contemptuous of modern tongues, but a later recognition of the possibility of giving to modern languages something of the grace and sonorous quality that scholars found in the classics. In addition, the developing of nationalistic feeling under the late Tudors gave a new incentive to the literary use of the vernacular.*)

[7] Klaus Zimmermann (1991) afirma que el mito de Babel se origina en una interpretación errónea de la Biblia. Aceptada esa posibilidad, sigue siendo un hecho que el mito de la confusión de las lenguas como castigo de Dios a la soberbia de los humanos ha operado siempre en nuestra civilización.

[8] Para Bahner (1956:11) esa distinción que hacía Dante entre el latín como gramática y las lenguas vulgares es “desconcertante”: “Lo desconcertante en ello es que, como se sabe, el latín, considerado como ‘grammatica’, se oponía a las lenguas vulgares como si fuera una lengua inmutable, regulada por unánime acuerdo y caracterizada como obra de eruditos, los ‘inventores grammaticae facultatis’.” (*Das Verwirrende dabei ist, daß er, wie bekannt, das Latein, welches er als ‘grammatica’ bezeichnet, den Volkssprachen als unveränderliche, durch gemeinsame Uebereinstimmung geregelte Sprache gegenüberstellt und es als Werk der Gelehrten, den ‘inventores grammaticae facultatis’ kennzeichnet.*) Apel (1980:115) considera que esa distinción “delata su sometimiento a la concepción escolástico-medieval del mundo, para la cual la lengua latina... se presentaba como ‘herencia autoritaria’ (de la iglesia cristiana y a la vez de la antigua cultura madre), como un orden inamovible ideal para determinar ante todo la forma (lógica) y el contenido (ontología) del pensamiento”. (*Verrät einmal seine Befangenheit in jenem scholastisch-mittelalterlichen Weltgefühl, für das die lateinische Sprache... ‘autoritäres Vorgut’ [der christlichen Kirche und zugleich der antiken Mutterkultur] darstellte, eine unverrückbare Ordnung, die Form [Logik] und Inhalt [Ontologie] des Denkens überhaupt zu bestimmen geeignet war.*)

[9] Cito las líneas de la edición de Quilis.

[10] *In diesem internationalen Streit um den Vorrang der einzelnen Nationen wurde vornehmlich darum gerungen, wer das antike Erbe am besten übernommen habe und so der berechtigte Nachfolger dieses universalen Wissens sei.*



[11] Cf. Pfister, 1989:1850-1852, acerca de los numerosos diccionarios del vocabulario de los clásicos italianos, que establecen la continuidad entre la lexicografía bilingüe anterior y el inicio de la lexicografía monolingüe del siglo XVII.

[12] *Die lateinische Sprachpflege und Reinigung hat unmittelbar eine italienische erzeugt. Es waren die gleichen Männer, die sich für beide Purismen einsetzten: Petrarca, Alberti, Polizian, Bembo usw.* Según Karl Vossler, *Geist und Kultur in der Sprache*, Heidelberg, 1925, p. 138. *Apud* Bahner, 1956: 113, n.2.

[13] Acerca del alemán véase, por ejemplo, Henne, 1975.

[14] Sobre la fijación de normas en francés, cf. Glatigny, 1989.

[15] Henne (1975) agrega un elemento más a la comprensión de esa exclusividad literaria con que se manifestaba el tratamiento de las lenguas vulgares: el interés del estamento de los letrados en las cortes por conservar sus relativos privilegios.

[16] Incluso los primeros diccionarios ingleses, dedicados a explicar palabras difíciles —las “hard words” y los “inkhorn terms” (cf. infra n. 35)—, puestas en circulación por el selecto grupo de humanistas isabelinos reflejan, por emergencia, esa concepción literaria y normativa que define el primer momento de la lexicografía monolingüe occidental.

[17] *Se propose de faire redécouvrir la richesse de la langue française* (Bray, 1989:1793).

[18] Para Rey-Debove (1982:138) aparentemente el paso de la lexicografía bilingüe a la monolingüe revela más un rechazo de la historia que un ajuste a los intereses nacionales y al papel paradigmático del latín para esos intereses: “Es claro que en el siglo XVII, como en el XX, lo que se rechaza es la historia. Pero es la ambigüedad de este término lo que permite tal afirmación, en la medida en que designa al mismo tiempo un pasado opuesto al presente, y un proceso, una evolución, opuestos a un estado (evolución muy mal conocida en el siglo XVII). En materia de lexicografía, la emancipación en relación con la historia se localiza en el rechazo del bilingüismo en el eje temporal: en el siglo XVII rechazo del diccionario bilingüe francés- latín, ya que el latín representaba el pasado.” (*Il est clair qu’au XVII<sup>e</sup> siècle, comme au XX<sup>e</sup>, c’est l’histoire qui est rejetée. Mais c’est l’ambigüité de ce terme qui permet une telle affirmation, dans la mesure où il désigne à la fois un passé opposé au présent, et un processus, une évolution, opposé à un état (évolution très mal connue au XVII<sup>e</sup> siècle). En matière de lexicographie, le lieu de l’emancipation par rapport à l’histoire est le refus du bilinguisme dans l’axe du temps: au XVII<sup>e</sup> siècle, refus du dictionnaire bilingue français-latin, le latin représentant le passé*). Interesante como es este comentario, que habría que desarrollar poniéndolo en relación con el pensamiento del barroco francés, no parece ajustarse a la evidencia de que durante ese siglo se siguieron reimprimiendo los diccionarios bi- y multilingües que comprendían el latín —lo que sería una señal de su utilidad permanente— ni a la interpretación aquí desarrollada, de que el

objetivo de la lexicografía monolingüe no era tanto oponerse al pasado como fundamentar y legitimar el presente y el futuro heroico de los Estados nacionales.

[19] *In der Regel als sprachliche Richtschnur konzipiert, als Instrument im Rahmen der sprachlichen Auseinandersetzung, der 'Questione della lingua'* (Pfister, 1989:1850).

[20] Algo semejante se podría decir del *Thresor de la langue françoise, tant ancienne que moderne* de Jean Nicot (1606), que se asemeja al *Tesoro* de Cobarruvias en el interés etimológico, aunque según Bernard Quemada no pueda considerarse un verdadero diccionario monolingüe, sino “semi-bilingüe” (Quemada, 1968:52), porque es una obra francés/latín en la cual el francés gana terreno en la definición, pero no cumple con las características antes fijadas para considerarlo realmente monolingüe. Igualmente semejante parece ser la *Table alphabeticall* (1604) de Robert Cawdrey, reputada por muchos como primer diccionario monolingüe del inglés, que indicaba las lenguas de las que provenían las palabras inglesas y que, según Gertrude E. Noyes (1943:602), era un buen precedente de la lexicografía inglesa “no seguido por los dos diccionarios sucesivos: ni el de John Bullokar, ni el de Cockeram”. (*Not followed in the two succeeding dictionaries, neither John Bullokar nor Cockeram.*) Cf. más adelante § 3.4.1.

[21] Y también termina por ofrecer al purismo uno de sus argumentos: la oposición a todo desarrollo del significado de los vocablos y a toda evolución de éstos que se separe de su sentido original e implique, consecuentemente, una “corrupción”.

[22] Aunque no hay que dejar de notar que, hoy en día, buena parte del público se remite a la etimología en una actitud semejante a la medieval, ya que, al fin y al cabo, la reflexión poco educada acerca del origen de las lenguas tiende a plantearse en términos mágicos y míticos, ayudada por un pensamiento religioso que no acaba de definir el valor de verdad de la Biblia y por la difusión que tienen en el mundo contemporáneo la cábala y otros resurgimientos mánticos y para-religiosos que suponen la existencia de una *phyei* en la relación entre las palabras y el mundo; tampoco es de soslayarse el recurso moderno a la etimología como fundamentación de las elaboraciones conceptuales que se hacen, por ejemplo, en tratados de filosofía y de derecho, en donde su necesaria precisión conceptual no se contenta con referirse al consenso social acerca del significado de los signos, sino que se remite a los significados etimológicos de las palabras para fundamentarlos.

[23] *Der Crusca ging es nicht in erster Linie um ein Nachschlagewerk, sondern um die lexikographische Herausstellung der Vollkommenheit des Italienischen. [...] Kulturstolz, Denkmalpflege, Sprachpolitik (in der Questione della lingua) und keineswegs reale Benutzerbedürfnisse motivierten das Cruscawörterbuch, die berühmteste frühe Umsetzung eines neuen gesellschaftlichen Wörterbuchparadigmas.*

[24] No se sabe a ciencia cierta cuándo comenzó a llamarse “Diccionario de autoridades”. Helgunde Henschel (1969:40) supone que después de la publicación del diccionario académico en un solo tomo, en 1780. Curiosamente, la primera documentación

de este nombre es de William I. Knapp, en “A Concise Bibliography of Spanish Grammars and Dictionaries, from the Earliest Period to the Definitive Edition of the Academy’s Dictionary, 1490-1780”, publicada por el *Bulletin of the Boston Public Library*, 6, enero 1884-mayo 1885.

[25] *Il se rencontroit heureusement pour la France, que non seulement nous étions demeurés en possession de la valeur de nos ancêtres, mais encore en état de faire revivre l’Eloquence [...]; la protection des belles lettres, si nécessaires pour le bien et pour la gloire des Etats [...]; que notre langue plus parfaite déjà que pas une des autres vivantes, pourroit bien enfin succéder à la Latine.* (Pellison/D’Olivet, 1858:22-23.)

[26] Pero además proponía que, para vocablos para los que no fuera posible encontrar ejemplos de esa clase, habría que fabricárselos, seguidos de una marca que mostrara que su aprobación procedía del uso común, lo cual habría resultado una innovación en los incipientes métodos de la lexicografía monolingüe, si se hubiera puesto en práctica.

[27] *Commença d’appréhender le travail et la longueur des citations, [...] decise di eliminare le citazioni di autore e di affidare ad una sola persona l’elaborazione del testo, che sarebbe poi stato sottoposto al giudizio della Compagnia. Fu proposto al Cardinale, e accettato, non senza qualche resistenza, Vaugelas [...]. Checché ne dica il Pellison, non si trattava solo di una questione d’ordine pratico. Rinunciando al lavoro d’équipe e allo schema di Chapelain per rivolgersi a Vaugelas, l’Accademia rifiutava un metodo, una concezione della lingua per accetarne un’altra, nettamente diversa* (Viscardi, 1959:106).

[28] La acción de Vaugelas en el diccionario duró desde 1639 hasta su muerte, en 1650. Desde ese momento, la redacción fue colectiva.

[29] *Ils seroient considérés comme autant d’Originaux, et ceux qui auroient composé ces Dictionnaires, n’auroient point eu besoin de citer les passages des autres Auteurs en preuve de leurs explications, puisque leur tesmoignage seul auroit fait autorité. Le Dictionnaire de l’Académie est de ce genre. Il a esté commencé et achevé dans le siecle le plus florissant de la Langue François; Et c’est pour cela qu’il ne cite point, parce que plusieurs de nos plus celebres Orateurs et de nos plus grands Poètes y ont travaillé, et qu’on a creu s’en devoir tenir a leur sentimens.* El abate D’Olivet, treinta años más tarde, tenía que dar la siguiente justificación: “¿Y quién querría que la Academia citara? Desde hace ochenta años nuestros mejores escritores han formado parte de su compañía: ¿convendría citarlos? Es cierto que la Academia de la Crusca cita siempre. Pero antes de que ella comenzara su vocabulario Italia ya tenía autores reconocidos como clásicos, mientras que nosotros todavía no.” (*Hé qui voudrait on qu’elle citât? Depuis quatre vingt ans, nos écrivains les meilleurs ont été de son corps: lui conviendroi-t-il de les citer? Il est vrai que l’Académie de la Crusca cite toujours. Mais avant qu’elle commençat son Vocabulaire, l’Italie avait des auteurs reconnus pour classiques, et nous n’en avons point*

*encore de tels.* (D'Olivet, *Histoire de l'Académie Françoise depuis 1652 jusqu'à 1700*, Amsterdam, 1730, p. 30 *apud* Viscardi, 1959:108.)

[30] Que la relación de la Academia con Richelieu era cercana y temida por otros grupos en Francia lo prueba la dilación por parte del “parlamento” para aprobar los estatutos de la Academia, precisamente porque éste temía que la Academia invadiera otros campos de la vida política y no se restringiera a la lengua, lo que no habría podido suceder si las facultades del parlamento estuvieran bien delimitadas en relación con el poder del cardenal. (Cf. Pellison/D'Olivet, 1858.)

[31] La doctrina de Malherbe, según señala Winkelmann (1990:339), “no está expresada en ningún tratado, sino que se manifiesta como una colección de observaciones aisladas; en donde se expresa de la manera más evidente es en su comentario a Desportes”. (*Ist in keiner eigenen Abhandlung niedergelegt, sondern manifestiert sich als Sammlung von Einzelbemerkungen; am greifbarsten äußert sie sich in seinem Kommentar zu Desportes.*)

[32] Aunque Popelar (1976:203 ss.) asegura que el hiperpurismo de la época, que, por ejemplo, no aceptaba el uso de una palabra como *poitrine*, pues estaba “contaminada” por su uso en la expresión *poitrine de veau*, ni tampoco *face* a causa de su uso en la expresión *face du grand turc*, no lo tomó en cuenta la Academia, que así mostró prudencia y mayor liberalidad.

[33] *Honnestes gens, et telle que les Orateurs et les Poëtes l'employent; Ce qui comprend tout ce qui peut servir à la Noblesse et à l'Elegance du discours* (DAF: Préface).

[34] *Toutes les qualitez agreables qu'un homme peut avoir dans la vie civile* (DAF, s.v.).

[35] *Un gentilhomme qui joignait à la 'naissance' les dons du Corps, la culture de l'esprit, le gout de la poésie, le courage, la probité, les vertus chrétiennes.*

[36] La cita de Sarcey, *Mot et chose*, 1862, p. 147 que ofrece el TLF lo confirma: “La primera condición para ser reputado como *honnête homme* en el siglo XVII era tener un buen nacimiento o, al menos, vivir en pie de igualdad con aquellos que lo tenían [...] y en esa época no había otros que los cortesanos para que fueran buena compañía o se los creyera así.” (*La première condition, pour être réputé honnête homme au XVII<sup>e</sup> siècle, c'était d'avoir de la naissance, ou, du moins, de vivre sur un pied d'égalité avec ceux qui en avaient [...] et il n'y avait que les hommes de cour, en ce temps-là, qui fussent ou qui crussent être de bonne compagnie.*) Habermas (1962:63) ofrece importantes observaciones para poder comprender en qué forma el humanismo elaboró esa mezcla de nobleza cortesana y valores ilustrados a partir de los inicios de la cultura burguesa en Italia, y luego en el resto de Europa.

[37] Cf. Habermas (1962:48) acerca del “honnête homme” y la evolución que se da en el siglo XVII del cortesano educado por el humanismo al hombre ilustrado de los inicios de la burguesía. Como se notará en las páginas siguientes, las ideas de Habermas acerca de la

formación de la burguesía en Europa son centrales para comprender la función social de la lexicografía a partir del siglo XVIII.

[38] Richelet conservó el principio lexicográfico de las “autoridades”, también a diferencia de la Academia Francesa: “Cassandre y Richelet [...] desean hacer un diccionario que se componga de citas extraídas de nuestros buenos autores [...]. Esta idea les viene del hecho de que la Academia, en contra de mi consejo [...] persiste en su resolución de no citar” decía Patru, miembro de la Academia en una carta de 1677 (*Cassandre et Richelet [...] ont envie de faire un dictionnaire qui soit composé de citations extraites de nos bons auteurs [...]. Cet idée leurs est venue sur ce que l'Académie, contre mon avis [...] persiste dans sa résolution de ne point citer. Apud Bray, 1989:1797*).

[39] Su interés por voces provinciales y por las de germanía y gerigonza, no sólo porque aparecían en obras de autores clásicos, sino por tener todas ellas un origen castellano, es lo que abre la puerta a la útil distinción española entre “purismo” y “casticismo”, como la desarrolla Lázaro Carreter (1949).

[40] Se puede considerar que el embrión del “principio filológico” se extiende en el *Diccionario de autoridades* también a las voces provinciales y a los vocablos de la germanía. Nótese la conciencia con que los académicos españoles adoptaron esa responsabilidad filológica: en su prólogo (XVIII) afirman que, aun cuando se esforzaron por encontrar autoridades para todos los vocablos incluidos “obliga la necesidad a que una u otra vez falten autoridades para algunas voces: singularmente para aquellas cuya vulgaridad las excluye de escritos serios, y no ha logrado el cuidado encontrarlas en los de asunto jocoso, sin que por esto sea culpable la Academia, que se reconoce obligada a todo lo que es estudio, pero no a lo que en tanta parte pende de la contingencia”

[41] Henschel (1969:52): “Las citas sirven en primer lugar para comprobar el uso correcto de las palabras y sus significados. La función de su registro es generalmente pasiva, ya que no determinan el significado de las palabras, sino que se subordinan a las definiciones, ya sea como modelo, es decir, como norma, o ya sea como simplemente ejemplos de uso.” (*Die Zitate dienen in erster Linie der Bestätigung [comprobación] der Wörter und Bedeutungen in ihrem richtigen Gebrauch. Die Funktion der Belege ist weitgehend passiv, da sie nicht die Wortbedeutungen bestimmen, sondern den vorliegenden Definitionen zugeordnet werden, entweder als Vorbild d.h. Norm oder lediglich als Beispiel für den Wortgebrauch.*)

[42] Por ejemplo, desde que el uso de la corte de Toledo, ya en la época de Alfonso el Sabio, era el que determinaba la normatividad española. Pozuelo (1986:81) resalta también la preocupación de Nebrija por la normatividad y cómo “acaba refiriendo ésta incluso a una autoridad extralingüística, la del Rey”. Pero además, hay que considerar la posibilidad de que la Academia Francesa también hubiera influido a la Española con la idea del *bon usage* de Vaugelas: “la manera de hablar de la parte más sana de la corte”. (En el prólogo a su

*Remarques sur la langue françoise*, París, 1647, *apud* Henschel, 1969:45.) (*La façon de parler de la plus saine partie de la cour.*)

[43] Tampoco hay que olvidar que la capa social a la que pertenecían los miembros de la Academia, los letrados (aunque varios de ellos hayan sido también nobles, como el mismo marqués de Villena), podría haber venido desarrollando una conciencia particular de sí misma y de su papel dentro del orden de la sociedad, por la cual, como señala Henne (1975:11-12) a propósito de la lexicografía alemana, buscaba tener un papel determinante en relación con la autoridad del Estado y con los objetivos finales del programa de cultura de la lengua que se había venido perfilando cada vez más claramente a lo largo de los siglos XVI y XVII. Desde la Edad Media el letrado ocupaba una posición dependiente en las cortes europeas. Educado, a diferencia del resto del pueblo y a diferencia incluso de los propios nobles que le daban trabajo, debía sentir que su capacidad para determinar las vías de la cultura y del comportamiento real estaba subrogada a la voluntad de una nobleza generalmente frívola y caprichosa, por lo que necesitaba convertirse en miembro de una “nobilitas literaria” equiparable a la “nobilitas generi”. De ahí la búsqueda, tanto de privilegios concretos —exenciones, ayudas económicas, etc., como los que dio Felipe V a los académicos españoles para asistir a ciertas funciones públicas (Lázaro Carreter, 1972) — como de posiciones políticas que le permitieran poner en práctica sus ideas “para el bien de la monarquía”. Que la solicitud del marqués de Villena al rey fuera considerar a los académicos “criados de su Majestad” muestra un deseo de esa clase.

[44] Véase por ejemplo la opinión de Vaugelas al respecto en el prefacio de sus *Remarques*: “el pueblo es sólo maestro del mal uso”. (*Le peuple n'est le maistre que du mauvais usage.*)

[45] No ha sido posible encontrar datos acerca de la venta de los diccionarios de la Crusca y de la Academia Francesa en el siglo XVII. En cuanto al de esta última, Bray (1989:1801) anota que durante el siglo XVIII se reeditó cuatro veces. El de Richelet, también en este sentido tan discrepante de la tendencia que dominó el siglo XVII, alcanzó 65 reediciones y reimpressiones a lo largo del siglo XVIII (Bray, 1989:1798).

[46] Noyes (1943:601) señala una corriente postergada en los inicios de la lexicografía monolingüe inglesa: la de los maestros de escuela como Richard Mulcaster, quien en 1582 veía “la necesidad urgente de un diccionario del inglés que edificara el prestigio y facilitara el uso correcto de la lengua materna” (*the urgent need for an English dictionary to build up the prestige and facilitate the correct use of the mother tongue*), por lo que agrega que “fue desafortunado para el desarrollo del diccionario inglés que los lexicógrafos posteriores despreciaran la tradición práctica de los maestros de escuela y se orientaran hacia los elementos de la lengua más excéntricos y menos permanentes. Esa actitud fue, de hecho, la responsable del retraso por más de un siglo en la aparición del diccionario del inglés”. (*It was unfortunate for the development of the English dictionary that succeeding lexicographers scorned the practical schoolmasters' tradition and focused on the more*

*eccentric and less permanent elements in the language. This attitude was, in fact, responsible for sidetracking the English dictionary for a century.)*

[47] Cf. Robertson/Cassidy (1954:153): “En el siglo XVI llamaban a los neologismos ‘inkhorn terms’ o ‘inkhornisms’ para aludir a su origen en la pluma de los pedantes y para implicar el hecho de que no tenían más existencia fuera de sus textos.” (*In the sixteenth century the new words were dubbed ‘inkhorn terms’ or ‘inkhornisms’ alluding to their origin from the pens of pedants, and implying that they had no real existence apart from this.*) Osselton (1989:1944) afirma que “es correcto decir que, con la excepción de Welsey, todos los diccionarios monolingües ingleses pertenecieron en buena medida a la tradición de las ‘palabras difíciles’: reflejaban la gran necesidad lexicográfica de su época”. (*It is fair to say that with the exception of Wesley all monolingual English dictionaries belong to the hard word tradition in some measure: it reflected the great lexicographical need of the age.*) No encuentro una traducción de *inkhorn terms* más adecuada que “palabras de tintero” (?).

[48] *The need for a list of English words and meanings was generated by two main factors working in combination. The secularization of learning, the growth of public schools, and the invention of printing had, for one thing, resulted in a greatly increased reading public. In addition, the very rapid expansion of the English vocabulary [...] presented that reading public with new and unfamiliar terms* (Wells, 1973:16).

[49] *Die gesellschaftlichen Veränderungen des 18. Jahrhunderts, insbesondere das Erstarken des Bürgertums, und die neuen geistigen Strömungen, die sich im Rahmen der Aufklärung gegen Ende des Ancien Régime Bahn brachen, wirkten sich auf das im 17. Jahrhundert ausformulierte Sprachnormkonzept kaum aus. Der aus Adeligen, Geistlichen und gebildeten Bürgern zusammengesetzte public cultivé, der im 18. Jahrhundert die Hofgesellschaft als Bestimmungsinstanz des bon usage faktisch abgelöst hatte, übernahm den Sprachnormbegriff des Hofes nebst seinen sozialen Hierarchien und Wertvorstellungen* (Henschel 1949:45).

[50] *The work of this society should be to encourage polite learning, to polish and refine the English tongue, and advance the so much neglected faculty of correct language, to establish purity and propriety of style, and to purge it from all the irregular additions that ignorance and affectation have introduced. [...] By such a society I dare say the true glory of our English style would appear and among all the learned part of the world, be esteemed, as it really is, the noblest and most comprehensive of all the vulgar languages in the world.*

[51] Habermas (1962:70 y 79-80) destaca el papel de Addison como cabeza de un “little senate” en el café Button’s de Londres, en donde la nobleza y la “inteligencia” se encontraban —en pie de igualdad, como “simplemente humanos”—para ejercitar el “razonamiento” en disputas literarias y artísticas, que más tarde devendrían económicas y

políticas, y en la fundación del periódico *The Tatler* en 1709, dirigido a los “ciudadanos acomodados que viven más en el café que en sus tiendas” (*worthy citizens who live more in a coffehouse than in their shops*), y que llegó a tener gran importancia en los inicios de la vida pública inglesa.

[52] *That as in our constitution there are several persons whose Business it is to watch over our Laws, our Liberties and Commerce, certain men might be set apart, as Superintendants of our Language* (Wells, 1973:34).

[53] No ha sido posible consultar el artículo que cita Wells (1973:37-38, n.30) al respecto: el de Charles C. Fries, “The Rules of Common School Grammars”, *PMLA* 42 (1927). Allen Walker Read, en “Suggestions for an Academy in England in the Latter Half of the Eighteenth Century”, *Modern Philology*, 36 (1938), documenta aún más el interés de la época por establecer una academia, pero no ofrece datos que permitan relacionar la discusión con su momento social. Según Wells cita a Fries, la esperanza de imitar a la Academia Francesa desapareció con la llegada de la casa de Hannover al reinado en 1714, aunque para Read debe haberse mantenido por mucho más tiempo.

[54] Cf. Paul J. Korshin, “Johnson and the Renaissance Dictionary” en *Journal of the History of Ideas*, 35 (1974) *apud* Congleton (1984:87): “No sólo poseía [Johnson] la gran mayoría de los más importantes diccionarios renacentistas [...]. La evidencia sugiere que Johnson conocía directamente la tradición del Renacimiento y que la siguió de varias maneras y de modo sustantivo. Su mezcla de copiosas ilustraciones y de tersas explicaciones, su concepción del diccionario como lista de palabras y a la vez como historia intelectual de una cultura nacional completa [...] lo ligan con la metodología del Renacimiento mucho más cercanamente que con la inglesa.” (*Not only did he [Johnson] own a great many of the most influential Renaissance dictionaries [...] The evidence suggests that Johnson knew the Renaissance tradition directly and that he followed it in several substantial ways. His mixture of copious illustrations and terse explanations, his conception of the dictionary as both word-list and intellectual history of an entire national culture [...] all these qualities of the Dictionary relate to the methodology of Renaissance lexicography far more closely than to the English*), con lo que resulta errónea la frívola afirmación de Hulbert (1968:12-13) de que “el origen y el desarrollo de la lexicografía inglesa fue muy poco afectado por la lexicografía de otros países; los autores procedieron como si no existiera la compilación de tales libros en ninguna otra parte”. (*The origin and development of English dictionary-making has been but little affected by the lexicography of other countries; authors have proceeded as though there were no compiling of such books elsewhere.*)

[55] *Not wishing to see ‘dependance multiplied’, he saw the notion of an academy counter to the ‘spirit of English liberty’.*



[56] *In absolute governements, there is, sometimes a general reverence paid to all that has the sanction of power, and the countenance of greatness. How little this is the state of our country needs not to be told. We live in an age in which it is a kind of publick sport to refuse all respect that cannot be enforced. The edicts of an English academy would, probably, be read by many, only that they might be sure to disobey them. The present manners of our nation would deride authority.* De su obra *Lives of the Poets*, III,16; I, 164-165, *apud* Wells, 1973:37.

[57] *Chief intent to preserve the purity and ascertain the meaning of our English idiom* (*apud* Wells, 1973:41).

[58] No puede uno dejar de notar que la Academia Española y su diccionario son los únicos que no parece citar Johnson —y sí a la Crusca y la Francesa— ni los autores del siglo XX que lo estudian. Que Johnson no conociera el *Diccionario de autoridades* es probable, pues apenas había aparecido veintiún años antes de su Plan. Pero que los estudiosos contemporáneos no vean mayor cercanía entre Johnson y la Academia Española que entre él y las otras dos academias es, por decirlo suavemente, más que extraño.

[59] Philip Dormer Stanhope, Lord Chesterfield, además del prestigio intelectual de que disfrutaba en Londres, era Secretario de Estado, por lo que reuniría en sí mismo la autoridad del Estado con la del erudito, en el antiguo esquema del “humanismo vulgar”.

[60] *I was once in doubt whether I should not attribute to myself too much in attempting to decide them [questions of purity and property], and whether my province was to extend beyond the proposition of the question, and the display of the suffrages on each side; but I have since been determined by your lordship's opinion, to interpose my own judgement, and shall therefore endeavor to support what appears to be most consonant to grammar and reason... I may hope, my Lord, that since you, whose authority in our language is so generally acknowledged, have commissioned me to declare my own opinion, I shall be considered as exercising a kind of vicarious jurisdiction; and that the power which might have been denied to my own claim, will be readily allowed me as the delegate of your Lordship* (*apud* Wells, 1973:42).

[61] *It must be owned that our language is, at present, in a state of anarchy, and hitherto, perhaps, it may not have been the worse of it. [...] Good order and authority are now necessary. But where shall we find them, and at the same time, the obedience due to them? We must have recourse to the old Roman expedient in times of confusion, and choose a dictator. Upon this principle, I give my vote for Mr. Johnson to fill that great and arduous post. And I hereby declare, that I make a total surrender of all my rights and privileges in the English language, as a free-born British subject to the said Mr. Johnson during the term of his dictatorship* (*apud* Wells, 1973:39-40).

[62] *Those who have been persuaded to think well of my design, require that it should fix our language, and put a stop to those alterations which time and chance have hitherto*

*been suffered to make in it without opposition. With this consequence I will confess that I flattered myself a while but now begin to fear that I have indulged expectation which neither reason nor experience can justify* (Wells, 1973:42)

[63] Aunque no hay datos de la venta del *Dictionary of the English Language* el año de su aparición y los inmediatamente posteriores, se sabe que fue un éxito de librería: en 1788 se imprimieron seis mil ejemplares de su edición en folio; y la primera edición en octavo llegó a los 40 000 en 1786 (Sledd/Colb, 1955:113-114, *apud* Osselton, 1989:1950).

[64] *Hath supplied the Want of an Academy of Belles Lettres* (*apud* Wells, 1973:44).

[65] Cf. por ejemplo el comentario de Robert Nares, en 1784, (*apud* Wells, 1973:46): “El diccionario inglés apareció. Y como el peso de la verdad y de la razón es irresistible, su autoridad casi ha fijado por completo la forma exterior de nuestra lengua. Y como se han hecho pocas reclamaciones a sus decisiones... es de esperarse seriamente que ningún autor intentará hacer innovaciones ligeras en el futuro.” (*The English Dictionary appeared; and as the weight of truth and reason is irresistible, its authority has nearly fixed the external form of our language; and from its decisions few appeals have yet been made...it is earnestly to be hoped that no author will henceforth on slight grounds, be tempted to innovate.*)

[66] *The authority of dictionaries arose out of at least two forces present in the seventeenth and eighteenth centuries, one artistic, the other social. [...] The second force which led to the authority of dictionaries —the social one— came with the rise of the middle class to social prominence, and the development of middle class anxiety about ‘correctness’ in speech.*

[67] *Der Laie [...] bedient sich indessen des Wörterbuches hauptsächlich, um allerlei kleine Lücken in seinem Wissen von Sprache und Umwelt schnell und ohne Mühe zu füllen. Erst sekundär entwickelt sich eine Variante des Wörterbuchs, die genau wie die Elementargrammatik das Ziel verfolgt, den Leser über die gesellschaftlich (oder schulmässig) zulässige Form des Sprachgebrauchs in didaktischem Ton zu unterrichten.*

[68] La selección de autoridades provenientes de la literatura inglesa en el diccionario de Johnson es comparable, en amplitud, con la de la Academia Española; y el mismo principio no dejará de aplicarse en obras posteriores.

[69] *Has even been recognized in our courts of judicature as the standard of the English language.* En una carta al editor del *Monthly Magazine; or, British Register*, XXI, 1806, p. 224, *apud* Congleton (1984:38).

[70] *The idea of the dictionary as the standard for the language, the idea of the dictionary as supreme linguistic authority* (Wells, 1973:23).

[71] Siempre se ha tratado de comprender la autoridad de los diccionarios modernos, es decir, desde el diccionario de Johnson en adelante, como efecto único del purismo y de la concepción lexicográfica del siglo XVI. Así, Allen Walker Read afirmaba en 1937 que el

periodo de la lexicografía inglesa entre 1755 y 1828 era importante “porque en esa época floreció por completo la actitud purista y la autoridad del diccionario quedó bien establecida en las actitudes de los anglohablantes” (*because in it the puristic attitude came to full flower and dictionary authority became well established in the attitudes of English speakers. Apud Wells, 1973:25, n. 70*), sin considerar los cambios fundamentales que se dieron en las sociedades del siglo XVIII, en comparación con lo que eran las de los siglos XVI y XVII. Wells (1973:38) no logra desembarazarse de las taras que impone una estrecha concepción descriptivista de lo que “deben ser” los diccionarios y, por ello, se ve obligado a afirmar que “el origen de la idea del diccionario como autoridad suprema de la lengua es, sin embargo, oscuro” (*the origin of the notion of the dictionary as supreme authority in language, however, is obscure*). Algeo (1989:31-32) tiene una idea parecida a la de Wells y sostiene que “tal dependencia de los diccionarios para ucases lingüísticos es el resultado de haberles asignado el papel de academias y de mirarlos como autoridades de la lengua” (*such dependence on dictionaries for linguistic ukases is the result of assigning them the role of academies and of looking to them as authorities on language*).

[72] *More interested in the socially unifying effect of a standard national language, along with its utility as a criterion of individual merit in a democratic society.*

[73] *To this day there is no grammar nor dictionary extant of the English language which has the least public authority; and it is only very lately, that a tolerable dictionary has been published, even by a private person [Johnson] (Wells, 1973:49-50).*

[74] *The honor of forming the first public institution for refining, correcting, improving and ascertaining the English language, I hope is reserved for Congress; they have every motive that can possibly influence a public assembly to undertake it. It will have a happy effect upon the union of the States to have **a public standard for all persons in every part of the continent to appeal to** (apud Wells, 1973:50, las negritas son mías).*

[75] No deja de sorprender el recurso tradicional a la gloria de la Antigüedad en la propuesta de Adams: “Las repúblicas [...] alcanzaron en el pasado la mayor ‘pureza, riqueza y perfección de la lengua’ que hayan podido alcanzar otras formas de gobierno. Las historias de Grecia y Roma sugieren, arguye, que gobierno y lengua pueden influirse recíprocamente, tanto como otros aspectos de la cultura, y que una lengua nacional pura es fundamental para la ‘libertad, la prosperidad y la gloria’.” (*Republics [...] have in the past attained greater ‘purity, copiousness and perfection of language’ than other forms of government. The histories of Greece and Rome suggest, he argues, how government and language may influence each other reciprocally, as well as other aspects of the culture, and that a pure national language is fundamental to ‘liberty, prosperity and glory’, Wells, 1973:49*).

[76] *The English language has been greatly improved in Britain within a century, but its highest perfection, with every other branch of human knowledge, is perhaps reserved for*

*this Land of light and freedom.*

[77] Y agregaba en su carta al congreso que el inglés —americano, por supuesto— estaba “destinado a ser en los siglos siguientes la lengua más general del mundo, más general de lo que lo fue el latín y de lo que es hoy el francés”. (*Destined to be in the next and succeeding centuries more generally the language of the world than Latin was in the last or French is in the present age*, Wells, 1973:50.)

[78] *That [...] would certainly be a great misfortune. [...] If such an event should take place, the people of this country must learn English and read the English authors as we do Livy and Caesar. One thing is very certain: the works of Milton, Pope, and Addison will be read by Americans till our descendants divest themselves of their leading strings, grow up to manhood in intellectual vigor, and write books that they like better* (en sus cartas, *apud* Wells, 1973:55).

[79] En una carta a su amigo Timothy Pickering, sostenía Webster que “una lengua nacional es un lazo nacional, ¿y qué país lo precisa más que América?” (*A national language is a national tie, and what country wants it more than America?* *Apud* Wells, 1973:56.)

[80] En *Noah Webster: American Men of Letters*, Boston, 1881, pp. 242-243, *apud* Congleton, 1984:50.

[81] *Language is the instrument not so much of literature as of daily association. He thinks of a dictionary as a book of reference for the plain reader, and a guide to him in the correct use of his vernacular. [Webster] sees the subject from the side of nationality, [Johnson] from that of literature.*

[82] Wells (1973:59, n. 46) observa que Webster no estaba realmente al tanto del desarrollo contemporáneo de la filología europea, tanto la alemana de Bopp, los hermanos Grimm y Humboldt, como la inglesa (Sir William Jones); sus investigaciones etimológicas y comparatistas no correspondían, por ello, al estado de los conocimientos de la primitiva lingüística. Pero ello no quita la necesidad de considerar que Webster creía que lo que hacía era “científico” y más bien se siente uno invitado a revisar sus textos para encontrar su idea de la ciencia del lenguaje y de qué modo relacionaba la ciencia con la argumentación democrática.

[83] *There is and there can be no tribunal of competent jurisdiction for this purpose. Nor is it necessary or useful that there should be. Analogy, custom, and habit form a better rule to guide men in the use of words, than any tribunal of men, voluntarily or arbitrarily instituted. The force of analogy every man must know and feel. ...It is to the force of these principles we are indebted for all the regularity and permanency which a language enjoys* (*apud* Wells, 1973:54).

[84] *The general practice of a nation is the rule of propriety [...] and this practice should at least be consulted in so important a matter, as that of laws of speaking* (*apud*

Wells, 1973:58).

[85] *Webster's theories anticipate in part the modern doctrine of usage held by linguists today.*

[86] *The true writing, and understanding of hard usuall English wordes...*

[87] *To explain such English words as are **genuine**, and used by Persons of clear Judgement and good Style. (Apud Wells, 1973:17-19; las negritas son mías.)*

[88] *Dictionaries have a two-fold claim on the hyperdulia accorded them in the English speaking world. First, they are 'repositories of information and truth' and, second, they are 'museums for rare and curious specimens of language'. Sus citas son de Randolph Quirk, "The Social Impact of Dictionaries in the United Kingdom" en *Lexicography in English*, Raven I. McDavid Jr. y A.R. Duckert (eds.), Nueva York, 1973.*

[89] En "Sabotage in Springfield", *Atlantic Monthly*, 209, enero, 1962, apud Wells, (1973:81.)

[90] *The lexicographer may think of himself as a detached scientist reporting the facts of the language... but the myriad consultants of his work are not going to see him so...the work itself, by virtue of its inclusions and exclusions, its mere existence, is a whole universe of judgements, received by millions as the Word from on high.*

[91] Cf. Quemada (1968:47) a ese respecto.

[92] *Pose les bases lexicographiques du discours encyclopédique moderne.*

[93] Habría que explorar la manera en que ambos diccionarios respondieron a la opinión pública burguesa. Bray (1989:1797) anota que Richelet ya introduce en su texto el vocabulario de la burguesía cultivada de su época, que adopta una redacción característica del interés por la conversación —uno de los elementos centrales de la opinión pública burguesa— y que incluso critica polémicamente al "honnête homme". El diccionario de Furetière parece corresponder del todo a la idea de la lengua de la burguesía, tal como se ha tratado de exponer aquí: "A la descripción del saber compartido, cargado de simplicidad, como aparece en la lengua del 'comercio ordinario', en sus formas de hablar, en sus proverbios, que es como a veces nos lo presenta Richelet, Furetière prefiere las nociones científicas y técnicas de un saber racional." (*A la description du savoir partagé chargé de naïveté, tel qu'on le voit paraître dans la langue du 'commerce ordinaire', dans ses façons de parler, dans ses proverbes, telle que Richelet nous la présente parfois, Furetière préfère celle des notions scientifiques et techniques d'un savoir rationnel.* Bray, 1989:1800).

[94] Entre los diccionarios españoles del siglo XIX llama la atención el prefacio al *Diccionario nacional* de Ramón Joaquín Domínguez (que seguía y copiaba a L.N. Bescherelle, *Dictionnaire national ou grand dictionnaire critique de la langue française*, 1843) donde, en expresión clara del nuevo valor del diccionario para la sociedad burguesa, dice que "trabajando para la Nación, el libro que queríamos consagrarle debía contener todas las palabras que están para su uso, es decir, que todas las clases de la sociedad debían

estar en él representadas, y cada una de ellas encontrar su vocabulario especial. [...] el Diccionario de una lengua, ese primer libro de toda nación civilizada, es el libro de todo el mundo. Expresión completa del mundo social”. Incluso la Academia Española asumió como tarea de su edición de 1843 que “un Diccionario de un idioma destinado al uso del público debe abrazar todas las voces del lenguaje común de la sociedad” (*apud* Seco, 1985:136).

[95] Habría que decidir, estudiando los vocablos que contienen esas nomenclaturas en relación con su difusión social, si esos diccionarios “inflaron” las nomenclaturas, con el único afán de superar a sus competidores cuantitativamente —lo que parece ser la opinión de Bray (1989:1802)— o las “abultaron” tanto por ese afán comercial como por un genuino interés enciclopédico en un momento de la historia europea en que la ciencia y el progreso simbolizaban la esperanza de un futuro mejor y la superación del oscurantismo.

[96] Por supuesto, para los autores de los diccionarios saqueados la situación debe haber sido muy enojosa. La Academia Española, al fin y al cabo una corporación cuyos miembros ya no eran los autores de su diccionario —refundido también a partir del *Diccionario de autoridades* desde 1781— manifestó su molestia, según cuenta Seco (1987:133), en un artículo de Juan Nicasio Gallego, firmado con seudónimo, en contra del famoso *Panlético* (también copiado del *Panlexique* francés de Nodier y Boiste) de Peñalver. A los sucesores legales de Webster, el saqueo que sufrió su diccionario a manos de Joseph E. Worcester en la versión británica de su *Universal and Critical Dictionary* (1853) los llevó a los tribunales y alimentó la llamada “guerra de los diccionarios” en los Estados Unidos a mediados del siglo XIX.

[97] Lo cual, por supuesto, no libra de culpabilidad a las editoriales que se limitan a copiar los diccionarios originales, generalmente sin criterio y movidas por las más obtusas ansias de ganar dinero a pesar de sus lectores. Son esos trabajos, hoy en día, los que, como dice Algeo (1989:32) “consideran los prejuicios irracionales como astucias mercantiles y prefieren ignorarlos porque son demasiado complejos para lidiar con ellos” (*To ponder to irrational prejudices as a merchandizing ploy and to ignore those prejudices because they are messy to deal with*).

[98] Cf. Bray (1989:1803): “Se comprueba que el diccionario de la Academia [francesa], después de las numerosas críticas que tuvo que enfrentar hasta la primera mitad del siglo XVIII, logró asegurarse, principalmente con sus tercera y cuarta ediciones (1740, 1762) *la imagen de un repertorio ‘representativo del fondo estable de la lengua’* (Quemada).” Las cursivas son mías. (“*On constate que le dictionnaire de l’Académie, après les nombreuses critiques auxquelles il avait dû faire face jusque dans la première moitié du dix-huitième siècle, s’assurait, principalement avec ses troisième et quatrième éditions [1740 y 1762], l’image d’un répertoire ‘représentatif du fonds stable de la langue’*”); más abajo insiste Bray en que “otra serie de obras anunciaba en sus títulos su referencia a la Academia, que se convertía así en garantía de la calidad de sus materiales”

(une autre série d'ouvrages annonçait dans ses titres ses références à l'Académie, qui devenait alors garante de la qualité des recueils); Seco (1987:130): "La confección de compendios o de revisiones del Diccionario de la Academia, en los que por razones de prestigio no se ocultaba el nombre de ésta" y más datos en Haensch, 1989:1745.

[99] Probablemente el caso más violento de imposición de la lengua nacional sobre las variedades dialectales y de persecución de ellas se haya dado durante la Revolución francesa, para la que el francés nacional era la "langue de la liberté" y el uso de formas dialectales se volvió reaccionario.

[100] Haensch (1989:1751) observa que el *Diccionario de autoridades* incluyó algunos hispanoamericanismos pero como resultado de aparecer éstos en obras de autores considerados por la Academia. Cf. Salvador, 1985 y Werner, 1983.

[101] *Dr. Johnson was not at all aware of the authenticity of dialectical expressions, and therefore seldom attends to them, or consider them as natives, but as outcasts; whereas they contain more originality than most words, &c. in common use.* En "Cursory Remarks on Johnson's Dictionary", en *Anecdotes of the English Language*, Londres, tercera edición, pp. 249-250 *apud* Congleton, 1984:37. Las negritas son mías. Aunque, como suele suceder, parece que Johnson "mismo muestra una inesperada ternura por las palabras dialectales, especialmente por aquellas que se usaban en su nativo Staffordshire. [...] *Salva magna parens*" (*Johnson himself shows an unexpected tenderness for dialectal words, especially for those in use in his native Staffordshire. [...] Salva magna parens.* Ernst Weekley, "On Dictionaries", en Sledd/Ebbit, 1962:19.) En otro comentario crítico a Johnson, de 1812, se proponía que "recolectar gradualmente todo dialecto provincial en Inglaterra [...] sería tanto como poner los fundamentos de aquel diccionario general del inglés que se desea desde hace tanto tiempo" (*gradually to collect every provincial dialect in England [...] would be to lay the foundation of that General English Dictionary so much wanted.* *Apud* Congleton, 1984:41).

[102] "The Druid", núm. 5, *The Pennsylvania Journal*, 9 de mayo, 1781.

[103] *It is not only important, but in a degree necessary, that the people of this country should have an American Dictionary of the English Language; for, although the body of the language is the same as in England, and it is desirable to perpetuate that sameness, yet some differences will exist... A great number of words in our language require to be defined in a phraseology accomodated to the condition and institutions of the people in these states, and the people of England must look to an American Dictionary for a correct understanding of such terms.* Del prefacio del *American Dictionary of the English Language*, Nueva York, 1828 (*apud* Wells, 1973:64).

[104] *A standard to prevent the formation of dialects in this extensive country* (*apud* Wells, 1973:66).

[105] *Webster's achievement lay in giving the United States its first compilation of the native tongue, at a time when it was most needed. Although his Dictionary did not establish uniformity in the language, it did provide, perhaps, 'the schoolmaster's authority which we needed for linguistic self-confidence'.*

[106] Una concepción que, con excepciones, se mantiene hasta ahora. Cf. Lara, 1990:167-174.

[107] Cf. Rey (1989:1819): “Ciertamente, el *Littre* no es un diccionario histórico en el pleno sentido de la palabra [...] y su doctrina filológica, fundada en conocimientos imperfectos, todavía está impregnada de port-royalismo” (*Certes, le Littre n'est pas un dictionnaire historique au sens plein du terme [...] et sa doctrine philologique, fondée sur des connaissances imparfaites, est encore toute imprégnée de port-royalisme*. Las negritas son mías); Seco (1987:52-53) apunta a su vez, con razón, que un diccionario como el *Littre* “presenta la historia de la palabra documentada desde su aparición en la lengua [...], pero con una discriminación entre la época preclásica y las épocas clásica y posteriores, obedeciendo a una contaminación entre el criterio histórico y el criterio normativo”.

[108] Hay que recordar que, tanto Richelet como Furetière, ofrecían citas de autores, en clara oposición con la Academia. Según señala Bray (1989:1803), el *Dictionnaire critique de la langue française* (1787) de Jean François Féraud antecedió al *Littre* en la “explotación crítica” de las autoridades.

[109] Hay que destacar, con Kühn y Püschel (1989:2079), que fue en realidad el *Handwörterbuch der deutschen Sprache* (1833-1849) de Johann Christoph August Heyse el verdadero iniciador, “al menos en su programa” de la lexicografía histórica alemana.

[110] No hay que confundir “lengua escrita”, cuyo estudio es el único posible si se trata de estados de las lenguas anteriores a la invención del fonógrafo y la grabadora, con “lengua literaria”.

[111] *Es soll ein heiligthum der sprache gründen, ihren ganzen schatz bewahren, allen zu ihm den eingang offen halten. Das niedergelegte gut wächst wie die wabe und wird ein ehres denkmal des volks, dessen vergangenheit und gegenwart in ihm sich verknüpfen* (Vorrede Sp. XII, Bd. I, *apud* Kühn/Püschel, 1989:2082).

[112] Desgraciadamente los hermanos Grimm no tuvieron tiempo para terminar su obra. Ésta pasó a otros autores y, convertida desde entonces en monumento nacional, abandonó la editorial Weidmann para sostenerse con financiamiento estatal y, finalmente, universitario. A juicio de sus críticos, todo ello contribuyó a hacerla demasiado heterogénea. Para el momento de su terminación, en 1971, vino a resultar relativamente anacrónica.

[113] *A Dictionary, then, according to that idea of it which seems to me alone capable of being logically maintained, is an inventory of the language: much more indeed, but this primarily, and with this only at present we will deal. It is no task of the maker of it to select*



*the good words of a language. If he fancies that it is so, and begins to pick and choose, to leave this and to take that, he will at once go astray. The business which he has undertaken is to collect and arrange all the words, whether good or bad, whether they do or do not commend themselves to his judgement, which, with certain exceptions hereafter to be specified, those writing in the language have employed. He is an historian of it, not a critic. The delectus verborum, on which so much, on which nearly everything in style depends, is a matter with which he has no concern. There is a constant confusion here in men's minds. There are many who conceive of a Dictionary as though it had this function, to be a standard of the language; and the pretensions to be this with the French Dictionary of the Academy sets up, may have helped on this confusion. (Trench, 1857:37.)*

[114] Cf. especialmente los dos primeros capítulos del *Cours de linguistique générale* (1915) de Ferdinand de Saussure.

[115] Publicado en *Language*, 2 (1926): 153-164 y posteriormente en varias antologías.

[116] O bien se basaban en una pequeña lista de casos conflictivos, como las que suelen manejar los puristas de todos los países, o bien alguien se la preparó y repartió, como hacen a veces las agencias de propaganda para dañar personas o productos comerciales. No hay datos al respecto.

[117] En “Logomachy-Debased Verbal Currency”, editorial de *The American Bar Association Journal*, enero 1962 (Sledd/Ebbit, 1962:105-108), nada menos que la barra de abogados de Estados Unidos, basada en la idea de que “ha sido costumbre en el pasado creer que es función de un buen diccionario proveer estándares por los cuales se verifican los valores de nuestra moneda verbal [y de que] muchos litigios acerca del uso adecuado y del significado de las palabras, tanto en los tribunales como afuera de ellos, se solucionan acudiendo a un buen diccionario” (*It has been customary in the past to believe that it is the function of a good dictionary to provide standards by which to test the values in our verbal currency. Many an argument both in court and out concerning the proper use and meaning of words has been settled by resort to a good dictionary*), juzgaba que el W3 “abdicó completamente de cualquier papel como juez en todo lo que sea buen uso del inglés. [Por lo que concluía que] nos unimos a lo que parece ser un sentimiento general de que tal abdicación de responsabilidad sobre los estándares de la lengua es deplorable” (*It has utterly abdicated any role as judge of what is good English usage. We join in what seems to be a general feeling that this abdication of responsibility for the standards of language is deplorable*) y se sumaba al rechazo general del nuevo Webster.

[118] Así, reescriben un pequeño párrafo del discurso de Lincoln en Gettysburg con palabras entresacadas del diccionario que a nadie se le ocurriría utilizar juntas.

[119] “Linguistic Advances and Lexicography”, *Word Study*, octubre 1961. *Apud* Sledd/Ebbitt, 1962:65-74.

[120] *The fundamental step in setting down postulates for descriptive linguistics is observing precisely what happens when native speakers speak. This is the essential first step required by scientific method.*

[121] *Correctness rests upon usage y All usage is relative, apud Sledd/Ebbitt, 1962:67.*

[122] *The compilers would undoubtedly say that the dictionary's authority is based on usage, but the question insistently comes up: 'Whose usage?' That of J.F. Kennedy —or that of Joe Dokes? en: "'Ain't' Is In, 'Raviolis' Ain't", en: Sledd/Ebbitt, 1962:83. Hay que hacer notar que tampoco convence mucho que John F. Kennedy tuviera carácter de autoridad idiomática. Pei confundía un tipo de autoridad con otro. La del antiguo autoritarismo del Estado sigue presente.*

[123] *Como podrían ser en español haiga por haya, o abuja y aguja.*

[124] *"El nuevo alfabeto de pronunciación está diseñado para representar claramente el habla estándar de los americanos educados" (The new pronunciation alphabet is designed to represent clearly the standard speech of educated Americans), apud Sledd/Ebbitt, (1962:71).*

[125] *An essential requirement for determining best usage is that it be actual genuine usage of such frequency as to be indisputably prevailing, apud Sledd/Ebbitt (1962:73).*

[126] *Ya se ve a qué conduce esa lingüística: ni logra ofrecer una teoría empírica, verificable y que establezca lazos firmes con la neurología, pues la publicación gremial — que no discusión científica— de reglas formales para casos seleccionados de la gramática tradicional no ofrece resultados de conjunto y científicamente sistematizables; ni se aparta de una especulación en la que es cada día más evidente su dependencia de conceptos filosóficos mal interpretados y peor establecidos.*

## **II. PRAGMÁTICA DE LA INFORMACIÓN LEXICOGRÁFICA**

### **0. LA NATURALEZA INFORMATIVA DEL DICCIONARIO**

En el capítulo anterior se ha mostrado lo definatorio que es el carácter simbólico de los diccionarios monolingües para una comprensión adecuada y completa de sus características. Inherente a los diccionarios considerados, ese carácter simbólico no debe oscurecer los fundamentos del diccionario monolingüe en la naturaleza humana y en la naturaleza de los fenómenos lingüísticos que toma por objeto, puesto que es desde allí desde donde se tiene que explicar su génesis, sus características más profundas y la clase de fenómeno lingüístico complejo en que, a su vez, se convierte el diccionario; así como es desde allí desde donde se puede fundar la posibilidad de que se elaboren diccionarios monolingües de lenguas que no comparten la historia simbólica de Occidente, sino que, al contrario, se justifican por sí mismos o se integran a otras concepciones simbólicas diferentes.

### **1. EL ORIGEN INFORMATIVO DE LA LENGUA**

La realidad simbólica de los diccionarios se monta en una necesidad humana que la antecede y que corresponde al origen mismo de los signos: la necesidad de información. Pues cualquier signo, desde la más elemental señal, tiene como propósito ampliar el campo de la experiencia sensible de un ser humano, o de su conocimiento, transmitiéndole lo que previamente desconoce o no ha percibido todavía. Como lo expone Bühler (1934:82): “el origen biológico de la *producción* de signos ha de hallarse siempre, en la

vida común superior de los animales, sólo allí donde una situación social reclama la ampliación del horizonte de las percepciones comunes”.

La lengua es, ante todo, medio de información. El más rico, complejo e importante de los medios de información que se conocen. Si, siguiendo a Bühler, se considera que el llanto y la sonrisa son los medios de información de que dispone el niño pequeño, desde poco después de su nacimiento, para atraer hacia él la atención de quienes lo rodeen y darles a conocer sus necesidades —siempre con un carácter de emergencia—, la señal con el dedo índice de la mano, que se desarrolla poco tiempo después, ya le permite aludir a su exterioridad, es decir, a su primera percepción del mundo ajeno a él, e indicar a los que lo rodean sus percepciones o sus experiencias. El ruido primero y los gestos después son, entonces, señales elementales, instrumentos primitivos de información, que se producen exactamente por los motivos de los que habla Bühler.

El mundo que rodea al niño es inicialmente ininteligible. Seguramente tan ininteligible como lo es para los demás animales superiores, para quienes las señales que emiten o que captan sirven solamente para ayudarles a conservar la vida. Pero el fenómeno específicamente humano de la información consiste en que el niño muy pronto comienza a construir, por encima de las señales elementales que comparte con otros animales, de una parte, códigos informativos complejos que no solamente le sirven para conservar la vida, sino que también le permiten aludir a cada vez más cosas del mundo que experimenta (la capacidad estructural de la lengua y, en general, la capacidad estructural semiótica) y, de la otra, un espacio abstracto en donde la distinción básica entre él mismo, el uno, el *ego* y lo que lo rodea, lo otro, se convierte en un “espacio de información”: un espacio en donde se localiza, se especifica y adquiere valor la relación entre el *ego* y lo otro, y en donde se comprende, se apropia y se figura lo otro para un *yo* que cada vez más se reconoce en el espejo de los humanos que lo rodean.

Sólo que ese espacio no se llena con un lenguaje privado, producido exclusivamente por la capacidad individual de construir códigos

informativos, sino que, desde un principio, va siendo cubierto por la lengua que le enseñan al niño su madre, su padre y la sociedad en la que vive; mediante esa lengua adquiere las interpretaciones básicas por las cuales habrá de construir su comprensión del mundo y habrá de guiarse durante su vida. A partir de ese momento, durante el resto de su vida como adulto, todo el sentido que organice y con el que interprete su existencia habrá de ser significado con la lengua. La lengua, por lo tanto, no sólo transmite información sino que también, en un sentido etimológico, **in-forma** al individuo.

### *1.1. La naturaleza dialógica de la lengua*

Vista la constitución del espacio de información desde el individuo en aislamiento, como lo hacen la mayor parte de las teorías lingüísticas actuales, su mera existencia tiene que concebirse como accidental, pues parten de la idea de que nada hay en la capacidad individual de elaborar códigos —que es un hecho biológico de la especie humana—, que presuponga su contacto con otros individuos y la necesidad de que unos y otros códigos individuales sean mutuamente inteligibles. Por lo que la ocupación de ese espacio por la lengua de la sociedad en la que nace el individuo, además de resultar teóricamente molesta, tendrá que concebirse como una invasión de la sociedad y una imposición sobre el individuo.

Pero ese punto de vista teórico, tan extendido hoy en día, no deja de ser producto de una simple especulación, motivado por la influencia que tiene sobre la lingüística teórica el solipsismo con que las ciencias de la naturaleza tienden a entender al ser humano, cuya realidad biológica es la única que pueden concebir desde su estrecho monismo positivista.<sup>[1]</sup> Por lo contrario, la realidad completa, ricamente experimentada por todos los seres humanos, que es la que debe interesar al lingüista, es que el espacio de información se crea necesariamente por la simple distinción entre el *ego* y lo otro: por la diferencia que hay entre la limitación del cuerpo de cada quien y la experiencia de lo existente más allá de sí mismo, que comprende, tanto a las cosas y las acciones que se realizan, como a los demás seres

humanos que lo rodean. Pues es la experiencia de las cosas y de las acciones como ajenas y externas a cada quien la que, en cualquier momento, requiere una señal que amplíe el campo perceptual y de conocimiento de los demás. Y es la necesidad de los demás, que tiene el ser humano desde su nacimiento, la que incita a la señal, a la información, a la ampliación del campo de experiencia de los que rodean al individuo.

Así es que el espacio de información no es un accidente con que aleatoriamente se encuentra la capacidad humana de hablar, sino que es parte constitutiva de esa capacidad. Se habla para trascender al propio cuerpo y encontrarse con la realidad externa y los demás seres humanos, en el espacio que crean los dos polos experimentados por el individuo: el del yo y el de los otros. La lengua, por lo tanto, no tiene una naturaleza individual, sino social, y el individuo —incluso desde el punto de vista biológico— sólo se realiza como ser humano gracias a esa misma naturaleza social (y esa es la enseñanza de los estudios, largamente debatidos, de los “niños-lobo”, es decir, de niños privados de contacto social). En ese caso, la lengua de la sociedad en la que nace cada ser humano es la que lo “recibe” y no le “impone” un código y una significación al espacio de información, sino que sitúa al individuo en él y lo dota de los signos que habrán de permitirle comprender y apropiarse de sus experiencias y aprender de la experiencia de los demás. La lengua interviene, entonces, como pauta de la producción de signos y como medio informativo ya constituido, que permitirá al ser humano manifestar su experiencia individual y hacerla comprensible a los demás. Así que la capacidad de hablar y de valerse de la lengua para ampliar el horizonte perceptual de los demás y el propio, y para allegarse el sentido de lo que lo rodea, además de resolver la necesidad primaria de información, tiene desde su origen un cuño social.

### *1.2. La lengua, fundamento de la sociedad*

Incluso se puede afirmar, a partir de lo anterior, que **es la lengua, en su naturaleza dialógica, la que organiza la sociedad y, consecuentemente,**

**la funda.** Pues es la que permite a cada individuo compartir la información acerca del mundo que lo rodea y apropiarse de las experiencias de los demás; la que lo lleva a reconocerse como humano frente a los otros humanos; la que define la medida en que grupos, estamentos, gremios comparten la unidad social y acuerdan sus contribuciones a los intereses generales de la sociedad.

Esta concepción de la lengua, heredada hasta cierto punto de Saussure, se ha postergado en la teoría moderna del lenguaje a causa del sesgo de la lingüística hacia el formalismo y hacia el solipsismo. Sólo una sociolingüística, que superara su “interdisciplinariedad” originaria y se asumiera como una verdadera “lingüística social”, sería capaz hoy en día de desarrollarla adecuadamente. Entre tanto, ha sido el contemporáneo “giro lingüístico” de la filosofía y el actual desarrollo de la pragmática filosófica los que ofrecen una concepción de la socialidad de la lengua más cercana a la que se postula, más adecuada a la comprensión de fenómenos lingüísticos que, como los diccionarios, ponen de manifiesto su naturaleza social en el sentido más estricto y más rico de la palabra.

## **2. DE LA TEORÍA DEL LENGUAJE A LA TEORÍA DEL DICCIONARIO**

La teoría del diccionario monolingüe es una teoría acerca de un objeto lingüístico específico que, como tal, requiere una fundamentación previa en dos teorías que la anteceden: la teoría del lenguaje, entendida como aquella que explica lo que es la lengua natural en sus dimensiones cognoscitiva, estructural y social, y la teoría del significado, que es a su vez un desarrollo específico de la teoría del lenguaje. En un libro como este, que se ocupa de la teoría del diccionario monolingüe, ambas teorías previas han de presuponerse, pues de otra manera sería necesario desarrollarlas por completo antes de pasar a la teoría del diccionario. Desarrollar las dos teorías en la misma serie con la teoría del diccionario sería una tarea que requeriría varios años y que posiblemente no sea necesaria, gracias al número de teorías de esta clase que se han elaborado ya en lingüística

moderna y a que, aun cuando ninguna en particular corresponde del todo a las necesidades de la teoría del diccionario, logran en su conjunto crear un lecho teórico suficiente como para que esta última pueda limitarse a aludir a él para afianzar sus postulados de partida.

### *2.1. Postulados de la teoría del lenguaje*

Sobre esa base, los postulados de teoría del lenguaje necesarios para la teoría del diccionario monolingüe que aquí habrá de desarrollarse son los siguientes:

#### *2.1.1. La lengua como identidad*

Se afirma que la identidad de la lengua no es equivalente a las ilimitadas diferencias y variaciones de conocimiento y de manejo que muestran de ella cada uno de los miembros de la sociedad (sus idiolectos), o a las ilimitadas variaciones formales que podría producir por sí misma la facultad estructural del hablar (los monoides generativos), sino a la estabilidad con que la cohesión colectiva corrige la inestabilidad estructural del idiolecto o del monoide.<sup>[2]</sup> Esta afirmación es importante en dos sentidos: por un lado, porque permite establecer la discusión entre esta concepción social de la lengua y las teorías más formalistas, para las cuales la facultad estructural del hablar —la competencia chomskyana— y la realidad del idiolecto son sus puntos centrales. Por el otro, porque la estabilidad estructural que provee la colectividad a los sistemas lingüísticos es la contraparte formal del postulado de la lengua como hecho social que, en la teoría del diccionario, tiene el papel central.

#### *2.1.2. La lengua como hecho social*

Se afirma que la lengua no proviene del individuo en aislamiento, como si éste fuera una mónada sin contacto con otros seres humanos, sino que **existe** para todos y cada uno de ellos, y **por todos ellos**, como una



**tradición recibida de sus padres** (cf. Lara, 1990:133-156) y como un **medio de comunicación** proveniente del exterior, que han de adquirir necesariamente.

### *2.1.3. La lengua como consenso social*

Se afirma que toda emisión verbal, para tener sentido, necesita ajustarse a un consenso social sobre el significado de los signos de la lengua, que es el que delimita su significación y su pertinencia. Ese consenso se produce en el “espacio de información” que se crea entre los individuos, y la sociedad y el mundo que los rodea. Es ese consenso el que instaura la significación en su medio social y establece cómo todo mensaje comunicativo o informativo, para que tenga éxito, requiere tomar en cuenta un acervo común de conocimientos y experiencias compartidas, que no es otra cosa que el horizonte de interpretación que se ofrece a cada miembro de la sociedad para comprender y hacer comprender su discurso.

Como se vio en el capítulo anterior (I, § 3.3) varios pensadores burgueses, en particular Addison y Adams, notaron que la lengua, como hecho general de la sociedad, por su carácter colectivo y público, servía como medio de entendimiento por excelencia entre los miembros de la sociedad, al grado de modificar la idea humanista-aristocrática anterior con ésta, más acorde con el reconocimiento de la igualdad fundamental entre los seres humanos, con la necesidad de abrir el espacio público al resto de los miembros de la comunidad y con la necesidad de asegurar una comprensión general, razonada, del discurso público, que era tan determinante para la implantación de los valores libertarios de la burguesía. La idea, como se ha venido demostrando, aunque parece circunstancial y motivada por esos valores de la democracia burguesa, y resulta incidental en la mayor parte de los lexicógrafos que hicieron alusión a ella (hasta el Salvá de la “*comuni3n* entre espa1oles e hispanoamericanos”), corresponde a un hecho mucho m1s profundo de las comunidades lingüísticas que, por profundo, no logró destacarse entre los pensadores del siglo XVIII, ni, menos, ha logrado materializarse en la teor1a del lenguaje. Sólo contempor1neamente se ha

desarrollado la idea del consenso social como base de la comunicación, como parte del famoso “giro lingüístico” que ha tomado la filosofía, en especial en la obra de Habermas, y entre los filósofos pragmáticos contemporáneos, deudores de Ludwig Wittgenstein, como el grupo constructivista de Konstanz (Friedrich Kambartel, Kuno Lorenz, Hans-Julius Schneider) y Karl Otto Apel.<sup>[3]</sup> De acuerdo con ellos, y sobre todo como resultado de la investigación histórica que se presentó en el capítulo anterior, se puede decir —como se hace en el § 1.2— que, en realidad, la lengua precede a la conformación de cada sociedad concreta, y que una sociedad sin lengua común es apenas un conglomerado de individuos.

#### *2.1.4. El consenso y el compromiso del entendimiento*

O sea que lo que se postula es que una lengua es un medio de entendimiento que lleva en su constitución una relación dual: quien habla y quien escucha, quien dice y quien comprende lo dicho. La necesidad de lograr el entendimiento implica que, quien habla, se haga cargo de la necesidad de que quien lo escucha, lo entienda; y que quien escucha, suponga que quien habla se ha hecho cargo de ello, lo que da lugar inevitablemente a una especie de “obligación de entendimiento”: quien habla no puede modificar su lengua al punto de que su dialogante no lo entienda; quien escucha, supone que su dialogante se atendrá a esa obligación. Es decir, todo miembro de la sociedad debe hablar la lengua de manera que los demás lo entiendan. Basta considerar que las sociedades constan de más de dos miembros, para comprender hasta qué punto esa “obligación de entendimiento” es la que determina las posibilidades de hablar entre todos los miembros de la sociedad. El entendimiento es, entonces, un valor constitutivo de la lengua real. Cuando deja de valer, la lengua se vuelve ininteligible y la sociedad se destruye, o se segmenta para fundar otras comunidades lingüísticas.

De ahí que la muy actual teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, basada en la idea de que “el medio que es el lenguaje natural y el *telos* del entendimiento se interpretan mutuamente —el uno no puede

explicarse sin recurrir al otro” (1988:73), corresponda a la idea de la socialidad de la lengua que se viene exponiendo aquí, a partir de la cual se puede comprender en toda su amplitud el origen de los diccionarios monolingües.

## *2.2. El papel del léxico*

Establecido el carácter social de la información que se transmite mediante la lengua, conviene ahora definir el papel específico del léxico, que es el objeto del diccionario, para poder posteriormente caracterizar el diccionario monolingüe en relación con la transmisión de información y con la socialidad del medio verbal.

### *2.2.1. El carácter abierto del léxico*

En tanto que la fonética, la fonología, la morfología, las reglas de formación de palabras y la sintaxis las llega a dominar cada persona en corto tiempo (al menos en un nivel básico suficiente), el léxico, por su relación con la comprensión del mundo experimentado, se continúa aprendiendo a lo largo de toda la vida, en la medida en que la realidad que ayuda a significar se vuelve cada vez más compleja y detallada, y la capacidad de reflexión, análisis e invención del ser humano crece y se diversifica. Esa relación con el mundo experimentado es lo que da al léxico un carácter abierto que lo especifica en relación con los demás niveles estructurales de las lenguas.

### *2.2.2. El carácter ilimitado del léxico y la limitación de la memoria*

A la vez, por su mismo carácter, que aísla entidades del mundo experimentado y las identifica de una manera pertinente y significativa, ajustándose a su ilimitada variedad, el léxico llega a tener una dimensión, en términos cuantitativos, que sobrepasa el conocimiento y la capacidad de memoria de cada ser humano aislado, lo cual da lugar a un fenómeno determinante: la aparición de una **memoria compartida**, de una verdadera **memoria social** que sólo existe en la sociedad en su conjunto y que no es

equivalente a la agregación de todos los conocimientos léxicos parciales de los miembros de la sociedad.<sup>[4]</sup>

### *2.2.3. El léxico, hecho social*

El léxico de una lengua, por lo tanto, sólo se puede abarcar en términos sociales. El conocimiento y la memoria individuales de sus elementos son manifestaciones fragmentarias, siempre, de un conocimiento social del vocabulario, elaborado a lo largo del tiempo y recordado intersubjetivamente. Ello significa que, aunque en principio los medios concretos de conservación de la memoria social sean las memorias individuales de los miembros de la comunidad lingüística, se produzca pronto una necesidad colectiva por superar las capacidades individuales de memoria y crear agentes sociales encargados de recolectarla y transmitirla. Junto a los miembros de la sociedad que, en muchas comunidades lingüísticas, transmiten por diversos medios orales y mnemotécnicos esa memoria, en las comunidades que tienen diccionarios monolingües el diccionario es el depósito de memoria social por excelencia, al cual se transfiere precisamente los conocimientos fragmentarios del léxico que tienen y han tenido, en el tiempo, los miembros de la sociedad en cuanto conjunto. De ahí también que, en relación con el **entendimiento** que originan la comunidad de comunicación y la racionalidad social, el diccionario sea uno de sus principales instrumentos.

## **3. LA MANIFESTACIÓN DE LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN**

En la actividad social en que se localiza el discurso de cada persona, la transmisión de información léxica es uno de los momentos que reiteradamente se produce. Esta transmisión llega a delinear, generalmente, situaciones y procesos sociales bien establecidos. Así por ejemplo, es fácil recordar cada quien cientos de escenas en las que interviene o que incluso desencadena para allegarse información. En esas escenas el diálogo que se produce entre los interlocutores explica, muestra o ejemplifica una

experiencia; un acontecimiento presenciado en conjunto, cuyo sentido se escapa a uno de los dos; una percepción que quiere transmitir el uno al otro. Es fácil también recordar cómo cada quien ha preguntado en ciertos momentos qué es cierto objeto, cómo ocurre cierto acontecimiento, cómo se debe comprender cierta expresión. Como cuando un niño pregunta a su padre: “¿Qué significa *cometa*?” o “¿Qué es un cometa?”, después de haber presenciado su aparición en el cielo nocturno, por primera vez para su propia vida, o simplemente después de haber escuchado una conversación acerca de esos cuerpos celestes y por una necesidad determinada por su curiosidad. Puede también alguien preguntar: “¿Qué quiere decir *parsec*?”, movido por una necesidad de conocimiento o para precisar un concepto que le resulta oscuro durante la exposición de un maestro en la escuela; puede preguntar el sentido preciso de una oración, aun cuando le sea conocido el significado de todos los signos que la componen, como cuando alguien lee en la prensa mexicana: “Nuevamente, los *gorilas* tomaron el poder en Haití”;<sup>[5]</sup> o también puede preguntar el significado de alguna palabra, pero con el fin de destacarla y dar un valor retórico a su discurso, como cuando alguien comenta: “¿Qué significa *lealtad* para un político?”. Los motivos para preguntar significados de las palabras, o de los signos en general, o para preguntar qué son las cosas, pueden ser muchos. Lo que importa destacar aquí es que esas preguntas y sus correspondientes respuestas obedecen siempre a una necesidad de información.

Para una comunidad lingüística también puede resultar necesario hacer preguntas, ya no a propósito del significado de una palabra o acerca del objeto del mundo sensible a que se refiere, sino acerca de la propia lengua, para adecuar su conocimiento y su práctica al uso social. En tal caso aparece una necesidad de carácter claramente normativo: “¿cómo se pronuncia la palabra cuya escritura es *halar*, o *thought*?”, “¿cómo se escribe la palabra /akamáya/ o la palabra /doitshe/?”. Por más que, en esos casos, prevalezca el interés por superar un hecho de ignorancia, cada vez que alguien responde con una escritura o con una pronunciación, **norma** el conocimiento de quien pregunta. En cualquier caso, por cuanto las

preguntas se hacen a un miembro de la comunidad como representante de la sociedad en su conjunto, las respuestas corresponden a lo que ha quedado registrado en la memoria social.

Se puede entonces concluir que la necesidad de información, natural al ser humano, se manifiesta, entre varias otras maneras que se dan en el medio verbal de la sociedad, mediante acciones específicas de pregunta y respuesta. Como no hay evidencia de que tal tipo de acciones sea inexistente en ninguna comunidad humana, se puede proponer que ambos tipos de acciones, el de preguntar y el de responder son **universales**; es decir, no dependientes de cada comunidad lingüística específica, ni de una tradición de cultura de la lengua como la que se ha expuesto en el capítulo anterior.

### 3.1. *Acciones y actos verbales*

Las preguntas y respuestas acerca del significado de los signos, en particular acerca de las *palabras*,<sup>[6]</sup> forman parte del conjunto de acciones de un individuo en el seno de su sociedad. Esas preguntas son, de acuerdo con la *Teoría del lenguaje*, de Karl Bühler (1934:100-101), **acciones verbales**: “Pues todo hablar concreto está en asociación vital con el resto de la conducta con sentido de un hombre; *está* entre acciones y *él mismo* es una acción. En una situación dada vemos que un hombre, una vez ase con las manos y maneja lo tangible, las cosas corpóreas, actúa con ellas. Otra vez vemos que abre la boca y habla. En ambos casos el acontecimiento que podemos observar aparece dirigido hacia un fin que debe alcanzarse. Y esto es precisamente lo que el psicólogo llama una acción.”

Para deslindar el carácter de estas acciones y la manera en que definen la naturaleza del diccionario, lo que sigue se orientará por las teorías de la acción y el acto verbales de Karl Bühler (1934), del acto verbal de John Searle (1969)<sup>[7]</sup> y por el pensamiento sobre la acción comunicativa de Jürgen Habermas (Habermas, 1981 y 1988).

### 3.1.1. Acciones con finalidad

Bühler distingue entre **acciones** y **actos verbales**. Las acciones verbales pueden obedecer a necesidades expresivas espontáneas, como en los gritos de dolor, de entusiasmo o de sorpresa; o pueden también darse *para decir algo*, con un objetivo preciso. Las primeras las llama Bühler “decires emprácticos”, en donde priva la expresión espontánea, más como manifestación inmediata y no pensada del individuo que como emisión de una información calculada a quienes lo rodean. En las segundas, en cambio, el esfuerzo por decir algo de acuerdo con ciertos fines específicos de la comunicación hace intervenir un propósito y una selección de medios para expresarse; a esto lo llama Bühler una **poiesis**. La pregunta por el significado de una palabra es claramente una pregunta con esa clase de finalidad: busca una respuesta cierta y comprensible. La acción de respuesta tiene el objetivo complementario: hacer comprender, a quien pregunta, el significado de una palabra o el sentido de una expresión. En la medida en que la respuesta busca la comprensión, la selección de medios para darla manifiesta con mayor claridad la intervención de la *poiesis*.

### 3.1.2. La acción comunicativa

Habermas, al elaborar una teoría de la acción social, propone una distinción entre tipos de acción basada en dos clases de finalidades y sin considerar el concepto bühleriano de la *poiesis*:<sup>[8]</sup> la de *entenderse* entre sí los miembros de la sociedad o los participantes en un diálogo, y la que busca producir en uno de ellos o en varios un comportamiento específico en relación con el mundo objetivo. Al primer tipo de acción la llama Habermas **acción comunicativa**; al segundo, **acción estratégica**. La acción comunicativa se orienta solamente al entendimiento: “hablante y oyente adoptan [...] una actitud realizativa en que se salen al encuentro como miembros del mundo de la vida intersubjetivamente compartido de su comunidad de lenguaje” (Habermas, 1988:70-71), por lo que el resultado de esta acción es una ampliación o una precisión del entendimiento, una colaboración y un

acuerdo entre ambos. Para Habermas esa clase de acciones son las que constituyen lo que se podría llamar el **consenso**, el “lecho de entendimiento” en que se asienta toda posible comunicación entre los miembros de una sociedad.

### *3.1.3. Las acciones verbales acerca de los signos*

Las acciones de pregunta y respuesta acerca del significado de los signos se orientan claramente hacia ese entendimiento intersubjetivamente compartido. No pretenden nunca inducir al oyente a actuar de cierta manera en el mundo, ni a convencerlo de que abrace una causa determinada, sino simplemente informarlo acerca de alguno de los elementos léxicos que están en la base del entendimiento social, precisamente para que pueda basar su propio comportamiento verbal en un entendimiento intersubjetivamente aceptado.<sup>[9]</sup> Las acciones verbales, comunicativas, como las de pregunta y respuesta sobre el significado de un signo, por lo tanto, corresponden a ese ámbito tan importante para la moderna teoría de la acción social y, posteriormente, para la ética, que es el del *telos* fundador del entendimiento.

### *3.2. El acto verbal*

Bühler da un paso más en su teoría del acto verbal, que no sigue Habermas y que es muy importante para poder comprender mejor el tipo de acción verbal que es la información acerca del significado de un signo lingüístico: distingue las **acciones verbales** de los **actos verbales**. Según él, las acciones verbales están siempre déicticamente ligadas a su emisor o enunciadador.<sup>[10]</sup> Sin embargo, de ellas se puede discernir una forma, de modo semejante a como lo propuso Saussure mediante su distinción entre **habla** y **lengua**. En efecto, toda acción verbal, ligada al sujeto que la ejecuta, es la realización aquí y ahora de un esquema, una forma que se puede abstraer en la teoría del lenguaje. Toda acción verbal es *habla*. En tanto que la forma abstracta de la acción es del mismo orden que la *lengua*.



La forma de la acción verbal es, para Bühler, un **acto verbal**. En el *acto verbal* “no se trata del sujeto o yo vivido en cada caso particular, psicológico y sólo accesible déicticamente,... sino de un sujeto del segundo grado de formalización (el yo lógico o trascendental)” (Bühler, 1934:121). La diferencia entre la *acción* y el *acto verbales* consiste pues, para Bühler, en la distinción fundamental entre el fenómeno en cuanto tal y el grado de formalización en que debe operar el intelecto.

Pero si la semejanza entre los conceptos saussureanos de *lengua* y *habla* y los de Bühler de *acción* y *acto* es iluminadora para la tradición lingüística contemporánea, una teoría pragmática del acto verbal requiere poner en cuestión el planteamiento cuasi saussureano, que da lugar a la idealización de la lengua, primero, y después a su hipóstasis formalista. Para hacerlo, es necesario plantearse si es posible discernir empíricamente, entre la multitud de acciones verbales en que participan los hablantes de una lengua en una comunidad lingüística específica, ciertos tipos de acciones verbales que, por verse distinguidas por ellos, permitan suponer en ellas un carácter de acto que las subyazga, como lo propone Bühler, pero cuya formalización provenga de la sociedad y no solamente de la idealización teórica.

### *3.2.1. El acto verbal como forma y como institución social*

Ese discernimiento se puede hacer si uno sigue la sugerente manera en que John Searle (1969:51) plantea su teoría del acto verbal: Searle propone que los actos verbales son **instituciones** sociales, lo cual implica que tienen un carácter relativamente fijo, claramente reconocido y aceptado por los miembros de la sociedad, que los distingue de otras acciones que no serán sino “brute facts”. Así por ejemplo, un matrimonio, un juego de beisbol entre los equipos de los Yanquis y los Dodgers, o un billete de cinco dólares se identifican como tales gracias a la existencia previa de unas instituciones del matrimonio, del juego de beisbol y del sistema monetario —todas ellas socialmente reconocidas y reguladas—, pues de otra manera se perderían en la multitud de acciones y hechos que se ejecutan o acontecen día tras día: el compromiso entre dos personas de manifestarse amor, respetarse, cuidarse

y, eventualmente, tener hijos no podría tener el papel que tiene en una sociedad si ésta no le hubiera asignado un sentido y una pertinencia en su organización social; del mismo modo, el juego entre los Dodgers y los Yanquis no sería un juego de beisbol si no se hubiera instituido previamente el juego, con sus reglas y su valor para la sociedad, y el billete de cinco dólares sólo sería un pedazo de papel verde y más o menos sucio, si no existiera la institución del dinero. Estas instituciones, que *se realizan* (como se suele expresar en la lingüística saussureana) en hechos y acontecimientos concretos, son esquemas o formas que guían la realización. El esquema en que tiene valor un pedazo de papel verde, impreso con una leyenda que dice “cinco dólares” está determinado por el sistema monetario estadounidense y es de allí de donde proviene su valor. El esquema en que se realiza un juego de beisbol está determinado por sus reglas, independientemente de la manera en que ocurra efectivamente el juego de los Yanquis contra los Dodgers. Y el matrimonio está definido por el derecho civil, independientemente de las personas que se casen. El mismo sería el caso de los actos verbales: entre la multitud de acciones verbales que se producen día tras día en una comunidad lingüística, muchas de ellas obedecen a una función bien determinada por la comunidad, que consiste en prestarle sentido a cada acción en relación con ciertos marcos de validez y de pertinencia. La promesa, por ejemplo, que por eso es tan socorrida en los trabajos sobre actos verbales, sólo tiene sentido si la sociedad ha establecido ciertas reglas de compromiso entre quien emite una promesa y quien la recibe. Son acciones reales, que ocurren en un momento determinado y entre personas determinadas, pero su sentido para la sociedad, para no pasar inadvertidas como acontecimientos que simplemente se dan, depende de que la sociedad las haya instituido en ciertas condiciones y bajo ciertas reglas. A diferencia del modo en que algunos epígonos de Searle tienden a plantearse los actos verbales, y también a diferencia del carácter universal que la filosofía tiende a asignarles a algunos de ellos (generalmente como parte del análisis del lenguaje ordinario), la existencia de los actos verbales requiere de

investigación empírica que los reconozca en cada comunidad lingüística, puesto que su pertinencia está ligada, en primera instancia, a cada comunidad específica; se podría decir: a cada “comunidad de sentido” o “comunidad de entendimiento”. Es la “etnografía del habla” contemporánea la que registra muchos de estos actos verbales en comunidades lingüísticas muy diferentes entre sí, por lo que es en esa disciplina sociolingüística en donde se puede encontrar las pruebas de la existencia de actos verbales, tal como los propone Searle, y en la dirección del grado de formalización que requería Bühler.<sup>[11]</sup>

### *3.2.2. El acto verbal en el entendimiento social*

Un acto verbal, por lo tanto, es una institución de la sociedad que se da en el lecho del *entendimiento* habermasiano. Resulta de la experiencia y la memoria de acciones verbales registrada por la sociedad, que les asigna una pertinencia específica para contribuir a la formación y a la conservación del entendimiento, y que reconoce como una manera específica de significar.<sup>[12]</sup> Así que entre los actos verbales de comando, saludo, promesa, bautizo, petición de mano, exigencia, etc., y entre muchos otros actos de pregunta y respuesta, se puede proponer la existencia de actos verbales de pregunta y de respuesta acerca del significado de una palabra. Con la particularidad de que, como se dijo antes, en vista de que no parece encontrarse demostración alguna de que tal tipo de actos no exista en alguna comunidad lingüística, estos últimos son actos de carácter universal. Actos que deben poderse comprobar en todas las comunidades lingüísticas del planeta.

Así que el acto verbal, todo acto verbal, pero específicamente el acto de pregunta y el de respuesta acerca del significado de un signo revela su carácter social, como un fenómeno distinguido por la sociedad entre la multitud de acciones que se orientan al entendimiento intersubjetivo; como un verdadero género de la significación.

### *3.2.3. El valor de la teoría del acto para la lexicografía*

Llegar a definir los actos verbales de esta manera implica diferir relativamente tanto de la concepción del acto que interesa a la pragmática trascendental (Apel, 1976 y Habermas, 1976), como de la manera en que la lingüística ha interpretado la teoría de Searle, a la que ha reducido o tratado de reducir a un catálogo taxonómico de situaciones verbales tipificadas por verbos (prometer, ordenar, bautizar, etc.). En este libro no se trata de eso. Se trata de recuperar la teoría del acto verbal en el sentido radical que proponen la teoría del lenguaje de Bühler y los inicios de la teoría de Searle, interpretada por la pragmática que crea la teoría de la acción comunicativa de Habermas, para discernir la naturaleza del diccionario monolingüe y porque la consideración de la historia de la lexicografía monolingüe, así como de la práctica lexicográfica contemporánea indican que este es un camino fructífero para comprender adecuadamente el fenómeno lingüístico que es el diccionario monolingüe.

#### *3.2.4. El fundamento pragmático del diccionario*

Con esto, sobre la base de la socialidad de la lengua y de la orientación hacia el entendimiento social que son características de la acción comunicativa, el acto verbal de respuesta acerca del significado de un signo se presenta como un modo de significación **socialmente pertinente**, instituido por la sociedad para informar a sus miembros acerca del léxico de su lengua, con el objetivo de ampliar o difundir el consenso que constituye la base de toda comunicación posible.

Igualmente, es el acto verbal de respuesta acerca del significado de un signo el **fundamento pragmático** de la existencia del diccionario monolingüe.

La importancia que tiene esta fundamentación pragmática del diccionario monolingüe para la teoría reside en que el diccionario deja de ser un arbitrio histórico, creado por la práctica comercial para difundir información o por los intereses de un Estado para legitimarse, y por el contrario encuentra sus fundamentos en la necesidad de entendimiento de la sociedad y en una institucionalidad de la pregunta y la respuesta acerca del léxico de una

lengua, que tiene sus raíces en lo más profundo de la vida verbal de la sociedad.

### 3.3. *El diccionario como producto lingüístico*

Bühler distingue posteriormente los campos de la acción y del acto verbales, referidos a un sujeto, ya sea déicticamente, ya sea lógica o trascendentalmente, del campo en que la expresión lingüística se desliga de su emisor o enunciador. Tal ocurre cuando se borran los sujetos participantes en la acción, ya sea porque su expresión verbal adquiere valor por sí misma —como cuando se cita el discurso de una persona por lo que dice en sí— o ya sea porque su propio emisor se plantea desligar su discurso de sí mismo para ofrecerlo a la sociedad como la pura descripción de un hecho, como la lección que saca a propósito de alguna experiencia, como la obra de arte verbal que plasma en un cantar o en un libro. “El creador de un producto lingüístico no habla como el que actúa prácticamente; hay para todos nosotros situaciones en las que el problema del momento, la tarea de la circunstancia vital, se resuelve hablando: *acciones verbales*. Y hay otras ocasiones en que trabajamos creadoramente en la formulación lingüística adecuada de *una materia* dada y engendramos un *producto lingüístico*. [...] El *producto lingüístico* como tal requiere poder considerarse y ser considerado desligado de su puesto en la vida individual y en las vivencias de su productor. El producto como obra del hombre requiere siempre estar separado de su crecimiento e independizado” (Bühler, 1934:102-103). Esas acciones verbales desligadas de su emisor se convierten entonces en **productos lingüísticos**.

Cuando un acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra se desliga de su situación práctica para adquirir ese carácter de *producto* es precisamente cuando aparecen los diccionarios. El diccionario monolingüe, que se elabora a partir de las necesidades de información de una comunidad lingüística, para contener su memoria social del léxico, transmitida mediante actos verbales de respuesta acerca del significado de las palabras, es claramente un producto lingüístico. En el diccionario ya no se trata de un

interlocutor, de un emisor particular de actos verbales, de un miembro de la sociedad conocido por ella y, sobre todo, identificado por su interlocutor, quien ofrece la respuesta; se trata de un producto lingüístico desligado de su autor, que se presenta como vocero de la sociedad misma, como la manifestación lingüística de la memoria social del léxico, orientada al entendimiento y por el entendimiento.<sup>[13]</sup>

#### **4. TEORÍA DEL ACTO DE RESPUESTA ACERCA DEL SIGNO**

Todo acto verbal, precisamente porque ha sido configurado como institución social, se ajusta a ciertas reglas para poder ser válido, pertinente y significativo. Searle ha propuesto varias características formales de esas reglas, orientadas a consolidar el valor de verdad de las proposiciones que se manifiestan con su realización. Como la teoría del diccionario no ha sido precedida por una larga experiencia con actos verbales de respuesta acerca del significado de una palabra, sino que, por el contrario, ha habido necesidad de discernir esa clase de actos como parte de la construcción de la teoría del diccionario, resulta excesivo tratar de someterse al catálogo de reglas que aparecen en la obra de Searle y mucho menos a los intentos que ha habido de crear una taxonomía de actos verbales sobre la base de sus “rasgos distintivos”. Es preferible seguir investigando esa clase de actos sobre la base de los fenómenos mismos, solamente guiados por las teorías del acto verbal que se han venido manejando aquí.

##### *4.1. La validez del acto de respuesta*

El acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra se orienta hacia la finalidad ilocucionaria de contribuir al entendimiento de los miembros de la sociedad. Es decir, se orienta a la ampliación del conocimiento individual de cada persona, en términos de lo que el resto de la sociedad entiende de una palabra. Toda finalidad ilocucionaria orientada al entendimiento, según Habermas (1988:72) “se mide por el plexo que forman las condiciones de validez de los actos de habla, las pretensiones de

validez que se entablan con los actos de habla y las razones con que pueden desempeñarse discursivamente tales pretensiones”. Las condiciones de validez del acto están definidas por la propia institución social del acto verbal, y obedecen a la pertinencia que debe tener para todos los miembros de la sociedad. Pero esas condiciones se pueden cumplir de varias maneras, al fin y al cabo son solamente parte del esquema del acto; y cada manera de cumplirlas depende de las pretensiones de validez con que el actuante lo realice en relación con su interlocutor, junto con los argumentos que le ofrezca para sostenerlas.

Pues los actos verbales no son “hablar por hablar”; no son manifestaciones de un habla sin sentido o que no esté interesada en comunicar precisamente un sentido, sino actos orientados a cumplir una función que tiene valor para la sociedad. Los actos verbales que encadena un científico al informar el resultado de su investigación están orientados a exponer su conocimiento y someterlo a escrutinio, para poder después afirmar que se ha alcanzado un mejor o nuevo conocimiento. Los de un amigo que aconseja a otro, si no son acciones estratégicas, orientadas a hacerlo actuar de una manera determinada por el consejero, sólo buscan hacerlo comprender mejor su situación y quizá ayudarlo a tomar una decisión. Los de quien responde a una pregunta acerca del significado de una palabra, pretenden informar acerca del uso social de ella; del significado que tiene para la sociedad en su conjunto. Cada tipo de actos tiene sus propias condiciones de validez, pero también hay unas pretensiones de su actuante en cuanto a la manera de cumplirlas, que tienen que manifestarse mediante una argumentación adecuada.

#### *4.2. La importancia de la teoría habermasiana*

Este triángulo de la teoría de Habermas parece ser más útil para comprender la manera en que se dan en un diccionario los actos verbales de respuesta acerca del significado de una palabra, que los conceptos propuestos por Searle en sus obras, en la medida en que Habermas, siguiendo explícitamente a Bühler, trata las condiciones de validez en relación con las

tres funciones del modelo de *organon* del lenguaje (Bühler, 1934:62-74, Habermas, 1988:80, 108-116) —la función simbólica, ordenada a objetos y relaciones; la función sintomática, referida al hablante; y la función apelativa, referida al oyente— lo que constituye un tratamiento pragmático integral del signo lingüístico, a diferencia del sesgo unilateral hacia la referencia de la lógica veritativa a la que se liga Searle,<sup>[14]</sup> y en consecuencia recupera la totalidad del signo e incluye a su emisor y a su receptor como temas de las condiciones de validez de los actos; pero además porque, al tomar en consideración las funciones sintomática y apelativa del signo lingüístico, permite ampliar el horizonte en que ocurre el acto verbal hacia las “pretensiones de validez” que se entablan entre los participantes en el acto verbal y de esa manera se amplía la capacidad de comprender el funcionamiento social del acto verbal. Referido este triángulo al tipo de acto verbal que fundamenta al diccionario monolingüe, la combinación de condiciones y de pretensiones de validez, y de argumentos que sustentan a estas últimas, permite dilucidar de mejor manera, la realidad del fenómeno complejo que es el diccionario monolingüe.

#### *4.2.1. Condiciones de validez*

Se pueden considerar como **condiciones de validez** del acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra:

##### *4.2.1.1. Condiciones esenciales*

Las que corresponden a las intenciones de veracidad del hablante: la “condición de sinceridad” y la “condición esencial” de Searle, por las cuales *el receptor cree que la intención del emisor es comunicarle el significado de la palabra de acuerdo al uso social*, lo que se juzga como veracidad del acto.<sup>[15]</sup>

La “condición de sinceridad”, por la cual emisor y receptor **creen** que lo expresado en el acto verbal de respuesta acerca del significado de una



palabra es **cierto**, y la “condición esencial”, por la cual ambos **creen** que el conocimiento que tiene el emisor de la palabra en cuestión corresponde a su significado y uso sociales, son dos elementos de primera importancia cuando se trata del diccionario monolingüe, pues precisamente en virtud de su carácter de producto lingüístico, desligado de su autor —o sus autores—, y en virtud de su **representatividad** del conocimiento intersubjetivo del léxico, que es propio de la sociedad en su conjunto, como se dijo antes, tales condiciones, que definen la **veracidad** de la información del diccionario, son las que lo instituyen socialmente, aunque hoy en día se dan por sobrentendidas, en especial cuando se trata de diccionarios que se insertan en largas tradiciones lexicográficas, como las que se han explorado en el primer capítulo de este libro.

De ese sobrentendido se sigue la atribución de valor simbólico al diccionario, por la cual se convierte en el **verdadero** depósito del léxico de la lengua en cuestión (cf. capítulo I, §§ 3.3.4 y 3.5), tan verdadero como se considera la Biblia un documento emanado de la revelación divina (un fenómeno particularmente notado en la comunidad lingüística de Estados Unidos de América,<sup>[16]</sup> pero manifiesto también en la negación de existencia para toda palabra que no esté registrada por el diccionario, como ocurre en la comunidad hispanohablante).<sup>[17]</sup> De esa forma, lo que es sólo una condición de validez del conjunto de actos verbales que registra el diccionario, se convierte en parte fundamental de su propia naturaleza, cuyos efectos teóricos y normativos habrán de estudiarse con detalle más adelante.

#### *4.2.1.2. Presuposiciones de existencia*

Las que forman las presuposiciones de existencia del **contenido proposicional** del acto, como: 1) que la palabra en cuestión sea una palabra socialmente acuñada y no una creación única e individual, que no haya pasado al conocimiento intersubjetivo; 2) que su significado o sus significados, cuando se trata de polisemia, correspondan también al conocimiento intersubjetivo de la sociedad y no se trate de metáforas de

autores particulares, ni de juegos metafóricos sin un uso social comprobado, y 3) que su referente en el mundo fenoménico, cuando ha pasado a formar parte del significado,<sup>[18]</sup> sea un objeto o una entidad verificada de acuerdo con el estado actual del conocimiento social de ese mundo (en muchos casos, una verificación de carácter científico). Estas condiciones se juzgan en términos de verdad o falsedad, como lo acostumbra la lógica veritativa.

#### *4.2.1.3. Condiciones normativas*

Las que provienen del contexto normativo vigente o de la legitimidad de las normas presupuestas por la sociedad. Tratándose de palabras, es rico el conjunto de condiciones normativas de validez, que se refieren a la escritura, a la pronunciación o a la ortografía de la palabra en cuestión;<sup>[19]</sup> a la formación de la palabra, a la conjugación de verbos o a la apreciación de un vocablo como culto, rural, coloquial, etc. Estas condiciones se juzgan en términos de corrección o incorrección, y habrán de estudiarse en el capítulo VI.<sup>[20]</sup>

#### *4.2.2. Pretensiones de validez*

Según Habermas (1988:74), además de las condiciones de validez del acto, que son las que emanan de su institución social, “con los actos de habla se entablan pretensiones de validez susceptibles de crítica, que tienen por meta un reconocimiento intersubjetivo”. Estas pretensiones se pueden entender como el conjunto de razones con que el emisor sostiene la pertinencia y el valor de su acto ante su interlocutor y, en consecuencia, dependen de las condiciones sociales e históricas, o del contexto cultural en que se sitúen emisor y receptor.

Las pretensiones de validez de un acto de respuesta acerca del significado de una palabra varían según se trate de un acto individual, como en el caso de la explicación de un padre a su hijo o de un maestro a su alumno, o de un acto desligado de su emisor, como es el caso de un diccionario. Pues cuando se trata del acto de una persona en relación con otra, la pretensión del

emisor para validar el acto es su mayor conocimiento del léxico, proveniente de su mayor edad, mayor experiencia, o incluso de la autoridad que tiene frente a su hijo o su alumno; y las condiciones históricas o del conocimiento en general, en que se da el acto, son secundarias en relación con la validez que establece la relación padre/hijo o maestro/alumno. Otro sería el caso si una persona cuya lengua materna es diferente de la que toma por objeto pretende dar esta clase de respuesta, pues tendrá que dar razones suficientes que aseguren a su interlocutor que realmente conoce el uso social de la lengua en esa comunidad y maneja con suficiencia la lengua en cuestión. Aquí los diplomas o certificados de maestros de idiomas, de traductores, de peritos traductores, etc. desempeñan el papel de argumentos válidos para aceptar esta clase de actos verbales.

Tratándose de un diccionario, sus pretensiones de validez deben sustentarse con un conjunto más grande de razones. Si es posible suponer que, en los diccionarios monolingües del siglo XVII, sus pretensiones de validez se sustentaban en buena medida en la autoridad estatal (de ahí el largo esfuerzo, por ejemplo, de la Academia Española para conseguir el apoyo del rey, o el valor del decreto del cardenal Richelieu para la Academia Francesa, y los intentos de que el Estado creara academias de la lengua en los países anglohablantes) y en el peso que daba el humanismo a la cita de los escritores clásicos, es decir, a la inclusión de *autoridades* en el diccionario, es claro que tales pretensiones han venido evolucionando desde entonces, y que la historia de los propósitos de los diccionarios y las justificaciones que han dado sus autores muestra la manera en que las pretensiones de validez dependen del contexto histórico y social en que se han dado.

Hoy en día, en que los valores de las sociedades se han orientado hacia la racionalidad democrática, el respeto de la libertad individual, el reconocimiento de la pluralidad y el primado de la verdad científica se comprueba que, por ejemplo, las pretensiones de validez que sustentaban al diccionario de la Academia Española han perdido evidencia para buena parte del mundo hispánico, por lo que se ha dado una fosilización simbólica

de la autoridad del DRAE, manifiesta en los constantes ataques que recibe (cf. Lara, 1990). En cambio, la sustitución de la idea tradicional de autoridad por el valor contemporáneo de la descripción lingüística, con el que renovó la casa Merriam-Webster la tercera edición de su diccionario, produjo un enfrentamiento normativo grave en 1961, que no parece haberse resuelto en la sociedad estadounidense (cf. capítulo I, § 5.2.2.).

De ahí que ahora los diccionarios monolingües originales, es decir, los que no se limitan a copiar y modificar superficialmente los acervos de otros diccionarios anteriores, estén obligados a definirse cuidadosamente en relación con el contexto normativo y cultural en el que aparezcan y a sustentarse, por ejemplo, en la cantidad y la calidad de la información que ofrecen —de donde resulta la importancia actual de los corpus lingüísticos, la estadística y las fuentes de consulta científica—; en la imparcialidad descriptiva —efecto a la vez del predominio del acercamiento científico de la lingüística a la lengua y de la cultura democrática—; en la profesionalidad y científicidad del lexicógrafo que los elabora; en el uso de instrumentos modernos como la informática para el control y la preparación de la obra, etc. Es decir, aun cuando el diccionario no sea un discurso estratégico, que busque llevar a sus interlocutores a actuar de cierta manera en el mundo objetivo, sino un discurso comunicativo, orientado exclusivamente al entendimiento, las condiciones de validez de sus actos dependen de las buenas razones que pueda argumentar para sustentar sus pretensiones de validez y esas pretensiones de validez requieren, hoy en día, de un conjunto grande de argumentos teóricos, metodológicos y políticos (en el sentido aristotélico de la palabra).

#### *4.3. La importancia de hacer explícitas las pretensiones de validez*

Una vez explicado el acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra como base social de la existencia de los diccionarios, que en cuanto base puede considerarse universal e independiente de las características de cada comunidad lingüística específica, se ha mostrado que las condiciones de validez de este tipo de actos son complejas y que, para cumplirlas, es

necesario que el lexicógrafo sustente sus pretensiones de validez con argumentos, que dependen del contexto histórico y social en que habrá de aparecer el diccionario. Una teoría del diccionario, tal como aquí se construye, no puede reducirse a una simple asunción del fundamento social del acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra, es decir, a un simple sobrentendido de sus condiciones y sus pretensiones de validez, pensando que resultan obvias, para después, o bien reforzar la ilusión de que se pueden eliminar las pretensiones de validez de los diccionarios, siguiendo la inercia, por ejemplo, de la lexicografía hispánica comercial, o bien dejarse conducir por la “objetividad científica” con que la lingüística puede definir el léxico, el significado, los fenómenos de la significación (la referencia especialmente), las constantes de distribución del léxico en el sintagma, las marcas de uso en cuanto comprobaciones sociolingüísticas, etc., desdeñando los fenómenos profundamente sociales que se suscitan en el diccionario o atribuyendo la exigencia pública de sustento de la lexicografía contemporánea a interferencias injustificadas de la sociedad en una tarea científica o técnica hermética. Todo lo contrario: el diccionario monolingüe deriva su complejidad precisamente de la manera en que las condiciones de validez del acto se cumplan en esos órdenes, cuya objetividad está determinada tanto por la ciencia como, definitivamente, por la sociedad a la que se dirige el diccionario. Esa objetividad depende de las pretensiones de validez con que se maneje el diccionario y de las posibilidades que tengan de que la sociedad acepte su argumentación.

## **5. EL ACTO VERBAL FUNDADOR DEL DICCIONARIO**

Asentado lo anterior, ahora se puede pasar a definir con mayor detalle el acto mismo de respuesta acerca de un signo en su carácter ilocutivo y muy particularmente en su aspecto proposicional, en relación con sus condiciones de validez.

### *5.1. El carácter ilocutivo del acto*

El acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra, tal como se ha instituido en la práctica lexicográfica (que es lo mismo que decir, que tal como se ha instituido socialmente) es un acto **estativo**, cuya fuerza ilocucionaria se manifiesta en su forma y en el carácter global del diccionario como catálogo de actos verbales y como producto editorial.

Según Searle, la fuerza ilocucionaria del acto es la que indica cuál es su propósito. En el caso del diccionario, la institución del acto de respuesta acerca del significado de una palabra ha adquirido históricamente la forma de un **artículo lexicográfico** y es esa misma forma la que sirve como indicador de fuerza ilocucionaria, pues:

5.1.1. Al no manifestarse el sujeto concreto de la enunciación del acto en el artículo, sino que queda como marca morfológica desligada de él, el artículo se vuelve anónimo, es decir, enunciado por nadie en especial, pero, tal como lo establecen las condiciones de sinceridad y esencial, tratadas antes, ese “nadie en especial” de su enunciación se convierte en **la comunidad misma**, gracias a lo cual el artículo lexicográfico asume una legitimidad propia de la comunidad lingüística, y se reconoce como manifestación de un acto cuyo propósito es establecer el significado que tiene la palabra en el consenso de la sociedad.

5.1.2. Al formularse la **ecuación sémica** del artículo mediante las indicaciones indirectas del verbo de lengua que introduce la definición (como se verá en el capítulo IV), se presenta el acto como realización del género social de significación que consiste en **definir** el significado de un signo como elemento fundador del entendimiento social y, por ello mismo, como un acto cuya orientación hacia el entendimiento se cumple con su propia realización (lo que, en términos de Searle lo hace también un admirable “acto performativo”).

5.1.3. Al agregarse las marcas correspondientes a categoría gramatical, conjugación, género, número, niveles de estilo, etc., el efecto semiótico de

éstos sobre el acto consiste en desligarlo de cualquier posible actualización en discurso del vocablo que explica, para mostrarlo en un nivel de abstracción que sólo puede corresponder a la institución social del significado del léxico y no a ninguna acción verbal orientada a la argumentación novedosa ni al discurso estratégico.

## NOTAS AL PIE

[1] Es una especulación porque ni la investigación de las bases biológicas del lenguaje, ni la de su organización neurológica ofrecen datos empíricos acerca de la manera en que se crean en el ser humano las condiciones para construir códigos lingüísticos o, si se quiere, acerca de la manera en que el ser humano tiene esas condiciones en su impronta genética.

[2] Sobre este concepto, véase Wildgen, 1989.

[3] Cf. Apel, 1976; Habermas, 1990; Kambartel, 1981; Lorenz, 1971 y Schneider, 1975.

[4] Cf. infra capítulo V, § 3.3.1.1.

[5] En los últimos treinta años “gorila” se ha venido usando para llamar así, peyorativamente, a los militares que en distintos países del mundo y en diferentes momentos derrocan los gobiernos constituidos e imponen su mandato, generalmente mediante fuerte represión.

[6] Se utilizará *palabra* como término provisional para designar al signo aislado, socialmente identificable y de características estructurales bien definidas, con que los hablantes de una lengua formulan sus preguntas acerca de objetos de la realidad sensible o de su universo conceptual. En el capítulo siguiente se tratará este signo desde el punto de vista teórico y metódico lexicográfico. Como el objetivo principal del diccionario monolingüe es el significado de las palabras, aunque también se hagan preguntas acerca de la escritura, la pronunciación, el uso social o especializado, etc., la clase de preguntas y respuestas que se acaban de distinguir se llamarán preguntas y respuestas acerca del significado de los signos, sin soslayar con ello las otras preguntas que se pueden hacer sobre la lengua.

[7] La teoría de Searle, en cuanto a su dimensión filosófica, no pudo resistir el embate del logicismo que caracteriza en buena medida a la filosofía contemporánea y se ha desarrollado en relación con cuestiones formales que interesan a la moderna ontología. En cuanto a su dimensión lingüística, aunque Searle mismo buscó oponerla frontalmente con la teoría chomskyana, parece haberse convertido en un método de descripción de actos limitados, como las promesas o las órdenes, y ha dado lugar a un forcejeo descriptivista, categorizador y taxonómico que traiciona sus objetivos originales.

[8] La *poiesis* de Bühler más bien se refiere al cálculo que hace el hablante sobre el mejor uso de sus medios lingüísticos para transmitir un mensaje, lo que corresponde al campo de la lingüística, la poética y la retórica. La finalidad del entendimiento, propuesta por Habermas, no se interesa por ese concepto, sino por clarificar las finalidades de las acciones mismas, en relación con el mundo de la vida y con el mundo objetivo.

[9] No se excluye la posibilidad de que pregunta y respuesta dejen de orientarse hacia el entendimiento como forma de manipulación de esta clase de acciones. En el ejemplo del § 3, “¿qué significa *lealtad* para un político?”, la pregunta no va orientada al entendimiento, sino a destacar precisamente la deslealtad de los políticos. Habermas se refiere a ello cuando señala que “la utilización latentemente estratégica del lenguaje vive parasitariamente del uso normal de él, porque sólo puede funcionar si, a lo menos, una de las partes supone falsamente que el lenguaje está siendo empleado con vistas a entenderse” (1988:75). Lo mismo sucede con los diccionarios que, ya sea premeditadamente —como los que elaboran algunas dictaduras— o inadvertidamente —como sucede en algunos casos, por ejemplo, con el DRAE— falsifican sus definiciones al ideologizarlas. Cf. Lara, 1992b.

[10] El carácter déictico de la acción verbal es un fenómeno que precisamente interesa a Habermas, por cuanto garantiza la intersubjetividad compartida por los hablantes y oyentes y su orientación al entendimiento, y no a la acción estratégica (1988:70-71). La formalización propuesta por Bühler de la acción al acto, un paso necesario para poderlo teorizar como *genus significandi*, no parece haber sido tomada en cuenta por Habermas, ni es claro que esté entre los elementos de su teoría, a pesar de su participación en los esfuerzos por construir una pragmática trascendental, basada en tipos de acto universales.

[11] En el libro de *Cuentos completos* del etnólogo mexicano Francisco Rojas González (1971) hay, por ejemplo, un delicioso caso de un acto verbal de “petición de mano” en que los padres de los novios compiten en desprestigiar a sus hijos como condición previa para conceder la mano de la novia en matrimonio. Un acto así, en la comunidad tzeltal de Bachajón (Chiapas), manifiesta una clara elaboración de sus condiciones de validez y del tipo de manifestaciones verbales que dan sentido al acto, lo cual no puede sino ser resultado de una asignación de pertinencia por parte de esa sociedad. En la sociedad mexicana, por el contrario, durante el acto de la petición de mano —al menos hasta hace un cuarto de siglo— los padres de los novios se esforzaban por exponer a sus respectivos hijos como virtuosos, trabajadores y discretos. Puede haber sociedades en las que no exista un acto de petición de mano.

[12] Bühler refiere explícitamente a la idea de llegar a una teoría de los *genera significandi*, como último desarrollo de la teoría del acto que, de Brentano a Husserl, se había venido elaborando. En ese sentido, la pregunta y la respuesta por el significado de una palabra es un género de la significación, que habrá de explorarse en este libro.



[13] Es esta característica del diccionario monolingüe como producto lo que permite —y ahora explica— el “plagio” y la refundición de diccionarios, que forma parte de la historia de la lexicografía, como se vio en el capítulo I, § 4.3. Aunque tampoco debe ser considerada, por el lexicógrafo contemporáneo, una especie de “patente de corso” para plagiar diccionarios. Más allá de la realidad empírica de los diccionarios y de la teoría que la explica, está la ética de quienes los trabajan.

[14] Cf. Habermas (1988:82): “La cuestión de si una emisión cumple su función expositiva se mide ciertamente por sus condiciones de verdad; pero el cumplimiento de la función interactiva [apelativa] y de la función expresiva [sintomática] se mide por condiciones análogas a la de verdad, cuales son las de autoridad (para hacer un mandato) y la de veracidad.”

[15] Quizá antes de las condiciones de validez valdría la pena agregar las “condiciones preparatorias del acto” que propone Searle y que, en el caso del acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra serían: *a*) que el emisor supone o sabe que el receptor no conoce el significado de la palabra en cuestión (que es lo mismo que decir que no conoce la palabra en sí, o alguna de sus acepciones); y *b*) que el receptor cree que el emisor sí conoce el significado de la palabra en cuestión.

[16] Cf. Algeo (1989:28): “Los hablantes de inglés han adoptado dos grandes íconos culturales: la Biblia y el diccionario. Como la Biblia es el Libro sagrado, el diccionario se ha vuelto el Libro secular, la fuente de autoridad, el modelo de comportamiento y el símbolo de la unidad de la lengua” (*English speakers have adopted two great icons of culture: the Bible and the dictionary. As the Bible is the sacred Book, so the dictionary has become the secular Book, the source of authority, the model of behavior, and the symbol of unity in language*).

[17] Cuando no aparece registrado un vocablo en un diccionario, sobre todo en un diccionario al que se le atribuye la autoridad que emana de su representatividad social, como el Merriam-Webster o el diccionario de la Academia Española, el público lo interpreta como “inexistencia” del vocablo, y tal “inexistencia” suele esgrimirse como un arma para descalificar a la persona que lo utilice; en muchos casos llega a tener repercusiones graves en los tribunales o en decisiones políticas.

[18] Véase al respecto el capítulo V, § 3 y ss. y también Lara, 1989b.

[19] Por ejemplo, aunque el español de Hispanoamérica no tenga en su fonología el fonema interdental, fricativo sordo //, escrito <z, c>, en oposición con el predorsoalveolar convexo, fricativo sordo /s/, escrito <s>, el contexto ortográfico normativo de toda la comunidad lingüística hispánica no admite que voces como *azadón*, *cacería* o *zapato* se escriban como *asadón*, *casería* o *sapato*; en cambio, una sociedad como la mexicana considera legítima su norma fonologizante de los préstamos del náhuatl al español, por lo que prefiere, por ejemplo, escrituras como *México* y no *Méjico*, *cenzontle* y no *sinsonte*,

*cacahuate* y no *cacahuete*, etc. y se opone conscientemente a la norma ortográfica española, una oposición aceptada por buena parte de la comunidad hispanohablante. Cf. sobre conflictos de normas en el español mexicano Lara, 1990:157-193.

[20] La apreciación de un vocablo como culto, rural o coloquial implica una valoración social, pues corresponden al grado de aceptación que pueden recibir esos vocablos en una capa social determinada. Las localizaciones regionales de los vocablos, en cambio, pueden ser estrictamente descriptivas en su origen, aunque su mismo regionalismo da pie a la valoración social, en la medida en que los lectores del diccionario deciden si les conviene usarlas en un contexto suprarregional.

### III. EL CONTENIDO PROPOSICIONAL DEL ACTO: LA *ENTRADA*

#### 0. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la teoría del acto verbal considerada, una vez explicado el carácter de acto que subyace al artículo lexicográfico, y que es el que permite situarlo adecuadamente en el medio social en que funciona, así como aclarar por qué funciona como instrumento de la construcción del entendimiento, hay que pasar en seguida a explorar e identificar teóricamente la otra parte del acto verbal, que es su contenido proposicional.

#### 1. EL ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO

La unidad lingüística que manifiesta ese acto verbal en el diccionario es el **artículo lexicográfico**, compuesto centralmente por: un **lema** —como se definirá en este capítulo— que contiene el **vocablo** que sirve de **entrada** al artículo lexicográfico; una **ecuación sémica** (Rey-Debove, 1971:152) que relaciona el vocablo-entrada con la predicación que se hace acerca de él en la **definición**, y ésta, la definición, que consiste en explicar el significado del vocablo-entrada en cuestión. Forman parte del artículo también, con variantes determinadas por el tipo de diccionario monolingüe de que se trate, las marcas que identifican el vocablo como unidad gramatical, las explicaciones etimológicas, las marcas normativas de usos socialmente sancionados, las marcas sociolingüísticas que señalan usos del vocablo en diversos medios sociales, las colocaciones del vocablo en sus entornos sintagmáticos más característicos, los ejemplos, y las observaciones

reflexivas, tanto gramaticales como normativas, con que el diccionario pretende guiar a sus lectores en su comprensión del entendimiento social.<sup>[1]</sup>

### *1.1. La unidad léxica*

El acto verbal de pregunta acerca de una palabra generalmente tiene dos objetivos principales: dado un objeto, un fenómeno, un hecho, una persona lo señala, ya sea con el dedo, ya sea con preguntas como ¿qué cosa es esa? ¿cómo se llama eso?, ¿cómo le dicen a eso?, etc., o también puede preguntar ¿qué quiere decir esa palabra?, ¿qué significa esa palabra?, etc. En el primer caso, lo que pide es una designación; en el segundo es un significado. Pero también lo que pide en el primer caso es un nombre o una descripción verbal de lo que señala, en tanto que en el segundo da por conocida la palabra o la expresión, al menos su significante, y pide una aclaración o una explicación suficiente de su significado.

Cuando se realiza un acto verbal de pregunta como el del primer tipo se busca establecer una relación entre el mundo experimentado y el entendimiento a base de la lengua, y es la situación típica del niño con su padre o con su maestro de escuela cuando está aprendiendo. Esta clase de contenido proposicional del acto verbal de pregunta, cuando se trata de la consulta a un producto lingüístico como el diccionario, da lugar al interés enciclopédico, en donde importa más la cosa, el fenómeno en cuanto tal, que el significado que haya construido la sociedad a propósito de ellos; y de allí provienen catálogos de objetos con sus nombres, como los catálogos de pájaros y de peces, de plantas medicinales, de partes del automóvil, etc., que también suelen llamarse “diccionarios”. En la realidad, difícilmente un catálogo de éstos basta para contestar satisfactoriamente esa clase de preguntas y hace falta la colaboración concreta y práctica del conocedor y el aprendiente.

El segundo tipo de pregunta que se manifiesta en un acto verbal es de carácter más estrictamente lingüístico: se establece la relación entre una palabra y su significado; ya sea porque se la ha oído por primera vez —se percibe casi solamente el significante—, o ya sea porque no se tiene una

comprensión clara de su significado. La respuesta a esta clase de preguntas es la que ofrece institucionalmente un diccionario monolingüe.

Pero en uno u otro caso, para aprender a designar un objeto del mundo sensible o para comprender mejor el significado de una expresión, quien pregunta aísla o delimita perceptual o intelectualmente el objeto o la expresión que le interesan. Si está delante de una flor, la resaltará por el lugar que ocupe en una planta, en relación con otras flores, o por su color o su forma, pero siempre esperará como respuesta una expresión verbal que corresponda al nombre de la flor delimitada. Si le interesa una expresión verbal, difícilmente repetirá un texto completo, que no pueda fragmentar para singularizar uno de los elementos que lo componen, y a cuyo desconocimiento le atribuye su incomprensión sino que, al contrario, buscará aislar cada uno de los elementos del texto en entidades perceptualmente identificables y morfológicamente separables.

Quien responde, por su parte, cuando se trata del nombre de la flor o de alguna de sus características, tampoco contestará con un largo discurso o con un texto relativamente largo, sino con una expresión aislada. Cuando ofrece una explicación del significado de una expresión, por el contrario, utiliza tantas expresiones verbales de diversas longitudes y características como le sean necesarias para lograr la comprensión de su interlocutor.

El léxico de una lengua se forma con el conjunto de las expresiones que puedan corresponder a objetos del mundo experimentado perceptual e intelectualmente aislables, construidas con el acervo morfológico propio de cada lengua. La expresión verbal con que responde una persona a cualquiera de los dos tipos de pregunta es una unidad fonológica y morfológica que, en lenguas como el español, el inglés, el francés o el alemán se llama generalmente **palabra** (*mot*, *word*, *Wort*, etc.). Son estas unidades las que dan **entrada** a las respuestas que ofrece un diccionario.

## 1.2. La entrada

Resulta entonces que la *entrada* del diccionario encuentra su origen y motivación en el propio acto verbal de pregunta y de respuesta acerca del

significado, por lo cual las características morfológicas estructurales que tenga la palabra que cumpla esa función, definidas por la lengua de que se trate, habrán de entenderse, por principio, no como construcciones eficaces de la teoría lingüística o gramatical que elabore un lingüista, sino como **hechos reales** provenientes de la percepción de los hablantes, ajustados a las propiedades estructurales de su lengua y delimitados en la reflexión social acerca de ella.

Para probar esta idea hay que considerar la experiencia de los lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano con lenguas de tipos estructurales muy diferentes y sin tradición de escritura, pues es solamente observando esa clase de comunidades lingüísticas como se puede confirmar el efecto del acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra sobre la determinación del signo que constituya su *entrada* o la *entrada* del correspondiente artículo lexicográfico. Doris Bartholomew y Louise Schoenhals, basadas en la experiencia de su instituto, exponen la necesidad de descubrir una “natural citation form” para la elaboración de los vocablos que constituyan las entradas de los diccionarios bilingües que preparan: “Más que listar una raíz abstracta, es imperativo que se cite como forma de entrada en la nomenclatura del diccionario una forma psicológicamente natural de una unidad léxica. Se debe escoger una forma que sea la más apta para venir a la mente del usuario indígena cuando desea encontrar algo en el diccionario.”<sup>[2]</sup>

La existencia de esa clase de unidades la comprueban mediante diferentes métodos de encuesta lingüística entre sus informantes; así, por ejemplo, sostienen que el mixe de Totontepec (una lengua de la familia maya en el sur de México) tiene unidades de cita que se manifestaron “en un texto folklórico, cuando el relator hacía pausas en su narración para explicar el significado de la palabra que acababa de utilizar. Usaba una forma relativamente no flexionada y que le permitía *referir al verbo en abstracto, para poder discutir sus significados*”<sup>[3]</sup> (loc. cit.; cursivas mías). Naturalmente, la existencia de esas unidades no disuelve el problema lingüístico de definir con precisión, para cada lengua, una unidad *palabra* o

*vocablo*, ya que sus estructuras morfológicas presentan diversas irregularidades que los mismos hablantes generalmente no pueden resolver.

Casos como éstos se encuentran por todas partes. Siguiendo a Bartholomew y Schoenhals (1983:33), ciertos grupos de hablantes de náhuatl y de otomí (lenguas de los troncos yuto-azteca y otomangue en el centro de México) seleccionan “la tercera persona del singular, del tiempo presente de los verbos [...] como forma básica de cita. [También] la tercera persona del singular, del tiempo pretérito, ha probado ser la forma de cita más satisfactoria para los verbos del zoque de Copainalá.<sup>[4]</sup> Algunas lenguas favorecen la primera persona del plural inclusivo, marcada morfológicamente, como la forma de cita de una unidad léxica. Esto es especialmente cierto en el caso de sustantivos obligatoriamente poseídos, por lo que ‘nuestra mano’ se interpreta como ‘la mano de la gente’ y, consecuentemente, como ‘mano’ en general”.<sup>[5]</sup>

La capacidad de los hablantes de una lengua, de discernir unidades aislables para poderse referir a ellas al responder una pregunta acerca de su significado no es una capacidad innata ni de carácter exclusivamente estructural. Bartholomew y Schoenhals prueban la existencia de esas unidades en comunidades lingüísticas sin tradición escrita, lo cual demuestra que la reflexión acerca de la propia lengua no depende exclusivamente de su escritura. Pero también prueban que el nivel de conciencia que tienen sus hablantes de esas unidades no alcanza a resolver la cuestión lingüística de la definición de unidades *palabra* o *vocablo* de manera satisfactoria para el conocimiento lingüístico. Notan que hablantes de lenguas de estructuras diferentes, flexionales, aglutinantes o polisintéticas tienen mayor conciencia de palabras independientes que de palabras dependientes; así por ejemplo, reconocen con facilidad un sustantivo pero no un clítico. Notan también que reconocen mejor las formas flexionales correspondientes a un mismo paradigma, que las que se derivan de la misma raíz o que las compuestas. Finalmente, notan que tienen mayor conciencia de la existencia de homófonos y pares mínimos que de la polisemia de una sola palabra (Bartholomew/Schoenhals,

1983:263-269). Pero no dejan de señalar que esa conciencia no es individual, sino que “descansa en la totalidad de la comunidad lingüística y no en el individuo; es decir, en la lengua y no en el hablante”,<sup>[6]</sup> lo cual es un argumento en favor de la idea de que la reflexión sobre la lengua es una construcción de la sociedad, más que un fenómeno natural que se complete en el individuo en cuanto hablante aislado.

La historia de la lexicografía, de nuevo, ofrece suficientes pruebas de la manera en que se han constituido unidades *palabra* o *vocablo* en diversas lenguas. Bien afirma Zgusta (1971:120) que “las formas canónicas de diferentes paradigmas se establecen generalmente por tradición, al menos en aquellas lenguas que las disfrutan”.<sup>[7]</sup> Esas tradiciones tienen una dimensión histórica que revela su origen social. Si se piensa, por ejemplo, en la tradición de la lexicografía de las lenguas europeas, se verá que se inicia con la lexicografía latina y se va ajustando, a lo largo de los siglos, a las características estructurales de cada lengua. Quemada (1968:275) afirma, por ejemplo, que “los procedimientos hoy en día tradicionales aparecen ya claramente en los repertorios inspirados por la tradición lexicográfica latina, como el Nicot. El masculino singular para los sustantivos y los adjetivos, el infinitivo para los verbos asumen una función representativa que, de todas maneras, antes de la segunda mitad del siglo XVIII, estaba sujeta a numerosas incoherencias”.<sup>[8]</sup> Osselton (1989:1948) sostiene, a propósito del desarrollo de la lexicografía inglesa, que “la morfología es [...] considerablemente una ausencia hasta el siglo dieciocho. Kersey [*Dictionarium Anglo-Britannicum*, 1708] parece ser el primer compilador que introdujo sustantivos plurales y formas verbales como *mice* ‘ratones’ y *rang* ‘sonó’. Esto se extendió a diccionarios posteriores como el de Bailey [*Dictionarium Britannicum*, 1730], quien introdujo *women* ‘mujeres’ en su correcto lugar alfabético”.<sup>[9]</sup> De donde se ve que la elaboración del vocablo de **entrada**, si bien basada en el carácter pragmático del acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra, no es inmediata —como debiera serlo si se tratara de una unidad de naturaleza innata— ni individual, sino fruto de una elaboración social de



carácter histórico que toma el acto verbal como punto de partida y después hace intervenir la reflexión sobre la lengua para discernir sus unidades léxicas.

La elaboración histórica del vocablo para la entrada del diccionario monolingüe ha dependido de la capacidad perceptual y lingüística de los hablantes, manifiesta en sus actos verbales de respuesta acerca del significado de una palabra, y de las diferentes propuestas sistemáticas de los lexicógrafos que, en cuanto lingüistas, han buscado formas de representación canónica de las unidades léxicas. Hoy en día, cuando la lingüística ha avanzado en su conocimiento de las características estructurales de las lenguas, y la lexicografía ha reconocido su relación con la lingüística, esas formas de representación provienen, habida cuenta del fenómeno social y reflexivo de las maneras de citar palabras en los actos verbales de respuesta, de las teorías de la estructura de cada lengua que se produzcan en la lingüística.

### *1.2.1. El vocablo*

Los lexicógrafos coinciden en proponer que la palabra o el vocablo que constituya la entrada de un diccionario se construya tomando en cuenta: *a)* la *simplicidad* de la forma propuesta, considerada como una unidad con poca afijación y de significado amplio y sencillo; *b)* la *brevedad* de la forma, en términos del número de letras que la constituyen; *c)* la *frecuencia* con que ocurra esa forma en el habla, y *d)* su *productividad* para la construcción de formas en su paradigma o de derivados (Bartholomew/Schoenhals, 1983: 36-37, Wahrig, 1973:41, Zgusta, 1971:120-127). El resultado de esa construcción es la unidad de **entrada** del diccionario, que es la unidad de **cita** del acto verbal. Como tal es una elaboración de una **forma canónica** que contiene todos los elementos necesarios para que el hablante la reconozca a partir de las manifestaciones que tenga en el habla real, es decir, a partir de formas flexionadas, conjugadas o derivadas. Siguiendo a Klaus Heger (1974: 188) se utilizará en adelante **palabra** como término técnico referido al *habla* saussureana (y,

por lo tanto, a la forma de cita en el acto verbal de respuesta acerca del significado), mientras que la forma canónica que se construye en la reflexión social sobre la lengua y se delimita con ayuda de la teoría de la lengua correspondiente se llamará **vocablo**,<sup>[10]</sup> el cual está formado por un lexema y el conjunto de paradigmas de morfemas ligados con que se manifiesta en el uso; incluso en algunos casos, por un segundo lexema que queda en relación de dependencia semántica con el primero (en la composición de palabras). Los casos estudiados de reconocimiento de esas unidades entre hablantes de lenguas sin tradición escrita demuestran siempre la existencia de una capacidad para reconocer el lexema y algunos de los paradigmas de morfemas que se le ligan. El resto de la elaboración del *vocablo* en términos sistemáticos y rigurosos proviene de la lexicografía y de la teoría de la lengua en cuestión que provea la lingüística.

### *1.2.2. Palabra y vocablo*

El **vocablo**, por lo tanto, es una forma léxica abstracta, de naturaleza social y elaborada a lo largo de la historia de la comunidad lingüística. Su abstracción consiste en el hecho de que se ha construido como esquema o como representación de un conjunto de formas léxicas que ocurren en el habla como palabras. Así por ejemplo, en español formas como *correr*, *amar* o *subir* son vocablos que representan más de un ciento de palabras, correspondientes a todas sus conjugaciones; Zgusta (1971:119) afirma que el paradigma total de un verbo sánscrito está compuesto por cerca de 1 350 palabras. Es un hecho histórico que el conocimiento actual de los vocablos de las lenguas que tienen tradición lexicográfica ha sido resultado, precisamente, de la elaboración de formas abstractas que ha producido la lexicografía misma, lo cual es una demostración más de su papel en la construcción del entendimiento social mediante la lengua.

### *1.2.3. El lema*

Pero el vocablo, a su vez, muchas veces no basta para indicar en un diccionario su funcionamiento paradigmático. Zgusta resalta que los sustantivos latinos cuya terminación en nominativo singular es *-us* pueden pertenecer a diferentes paradigmas: *dominus* tiene como genitivo *domini*, y *domino* como dativo, mientras que el genitivo de *manus* es *manus* también, pero su dativo *manui* (1971:121). Lo mismo sucede con los verbos irregulares, como en español *ir*, cuyas formas conjugadas son *voy, vas, va, vamos, etc.*, en presente, *iba, ibas, íbamos, etc.*, en copretérito, *fui, fuiste, fue, fuimos, etc.*, en pretérito, e *iré, irás, irá, etc.*, en futuro de indicativo. De esta clase de dificultades, impuesta por el proceso de abstracción que condujo al *vocablo* como forma canónica, se deriva la necesidad del método lexicográfico de distinguir el vocablo en sí del conjunto de datos que definen su funcionamiento paradigmático (morfológico, sintáctico e incluso fonético), y que son los que constituyen el primer elemento del artículo lexicográfico. Zgusta propone —y es una práctica terminológica de gran aceptación—<sup>[11]</sup> que ese conjunto de datos, concebido como una unidad para la conveniencia de la estructura del artículo lexicográfico, se designe como **lema**, por lo cual un *lema* estará compuesto por el *vocablo* que sirve de *entrada* al artículo y las indicaciones morfológicas, sintácticas y fonéticas<sup>[12]</sup> que explican su uso en el habla: abreviaturas de categoría o función gramatical, de género y número, de paradigma conjugacional y de transitividad, segmentación de prefijos, transcripción fonética, silabeo, etcétera.

Además del interés que tiene el uso preciso de estos términos técnicos en los métodos lexicográficos —que no son, sin embargo, el objetivo de este libro— la distinción entre *entrada, vocablo* y *lema* es también importante para definir mejor la teoría del diccionario en cuanto fenómeno lingüístico complejo: en efecto, hay que distinguir ante todo la *entrada* porque es ésta, como unidad de cita del acto verbal de respuesta acerca del significado, la que permite el funcionamiento del diccionario como registro de información. Josette Rey-Debove, al hablar de la nomenclatura del diccionario —la lista de entradas— sostiene que “generalmente no es un

objeto de lectura, sino de recuperación”;<sup>[13]</sup> es decir, que el diccionario se concibe siempre como un repertorio de respuestas a preguntas sobre el significado de los signos y, en cuanto tal, debe permitir una “entrada” puntual y aleatoria en cualquiera de sus artículos, que conduzca a la respuesta buscada, como ocurre en todos los sistemas de recuperación de información. De donde no solamente se justifica el uso como término técnico de **entrada**, sino que ante todo se indica, mediante este término, el origen pragmático de la búsqueda y, en consecuencia, de la composición del diccionario.

A la vez, ya se ha visto que la propia reflexión social sobre la lengua y la manera en que los seres humanos perciben los límites estructurales de las palabras han conducido a la construcción de formas canónicas léxicas, que sirven como representaciones abstractas de series de palabras en relación paradigmática flexional, conjugacional, derivativa, etc., con lo cual el **vocablo** se justifica como unidad de lengua, que concreta la forma canónica y determina las características del artículo lexicográfico como acto de respuesta acerca del significado.

Pero, por último, la necesidad de indicar al lector del diccionario la manera en que se puede pasar del *vocablo* en el diccionario a su uso en palabras ligadas a un aquí y un ahora de la conversación o del texto, ha forzado a la lexicografía a agregar al vocablo un conjunto de datos pertinentes a su identidad gramatical y a su uso que completan la aparición del vocablo en el diccionario, formando con él un **lema**. Se pasa, consecuentemente, de la *cita* o *mención* de la palabra requerida por la pregunta acerca del significado —de naturaleza pragmática y correspondiente a la lengua ordinaria, al discurso ordinario— a una entidad reflexiva lingüística también *mencionada*, pero que corresponde al discurso lexicográfico descriptivo o normativo. La **entrada** es, entonces, una unidad de recuperación de información, lexicográfica, determinada por la teoría del acto verbal que genera al diccionario; el **vocablo**, una unidad abstracta de la teoría de la lengua, que proviene de la lingüística y de la reflexión social acerca de la lengua; el **lema**, una unidad abstracta de la lexicografía,

construida sobre la base de las características del vocablo en cuanto forma canónica y las necesidades del método lexicográfico en relación con su representación de las unidades léxicas para el tipo de lector a que dirige su diccionario.

## 2. LA NATURALEZA ORDINARIA DE LA ENTRADA

Se ha dicho que la *entrada* está determinada por el acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra. En ese acto, quien responde toma una palabra, precisamente aquella que corresponde a lo preguntado, y la *muestra* a su oyente: la pone de manifiesto para que su oyente la singularice perceptualmente y atienda a la respuesta que se le ofrecerá acerca de su significado. La *ostenta*, la *cita* o la *menciona*, como ha observado la lógica desde la Edad Media. En ese momento, como en aquél en que el informante del Instituto Lingüístico de Verano hacía pausas en su relato para explicar palabras utilizadas en él, la palabra sale del hilo del discurso, se extrae de él, para convertirse en objeto de consideración reflexiva por parte de quien responde y quien pregunta.

### 2.1. La reflexión como hecho pragmático

Esa reflexión puede considerarse de dos maneras: *pragmática*, como se ha hecho hasta ahora, o *inmanentista*, como se explicará después. Cuando se toma la teoría pragmática del acto verbal como punto de partida para el desarrollo de la teoría del diccionario, la *reflexión* que opera el hablante al sacar una palabra del discurso del que forma parte y ostentarla, corresponde al proceso normal de objetivación de entidades del mundo sensible que realiza el ser humano para elaborar su conocimiento y su apropiación intelectual de la realidad. Como enseñaba Aristóteles, en eso consiste la formación de *objetos* del conocimiento humano. Las palabras, como las plantas, los animales, las nubes o las sensaciones corporales, se ponen bajo consideración intelectual con el objeto de aprehenderlas y someterlas a los intereses de los seres humanos. Es la materialidad sonora (y posteriormente

gráfica) de las lenguas la que permite esa objetivación; es decir, por su propia materialidad, las lenguas se prestan a la reflexión. Pero además, como la función inherente a las lenguas es objetivar el mundo sensible y la experiencia que se tiene de él para comunicar su conocimiento al resto de los miembros de la sociedad y para operar sobre él con la inteligencia, las lenguas tienen una estructura única, *sui generis*, que las hace útiles precisamente para elaborar cualquier interés de conocimiento, “para elaborar lo inexpresable hasta que se expresa”, como decía Louis Hjelmslev. De donde se comprende por qué y cómo es posible que, en la *reflexión* lingüística a que da lugar un acto verbal de pregunta o de respuesta acerca de las palabras, la misma lengua sea *objeto* de la reflexión y *vehículo* de su conocimiento. Como se suele decir, se usa la lengua también para hablar de la lengua misma; la lengua se convierte en objeto acerca del cual se habla con ella misma. Así es que la reflexividad de la lengua, en una consideración pragmática, se produce gracias a la estructura particular de las lenguas naturales y a su función como medios de comunicación y conocimiento, y no hace falta distinguirla cualitativamente del uso de la lengua en el discurso normal de conocimiento.

## 2.2. *La reflexión como hecho metalingüístico*

En la lingüística y la lexicografía contemporáneas priva, por el contrario, una concepción *inmanentista* de la reflexividad de las lenguas, que tiene su origen en la contribución de la lógica moderna a la teoría de los lenguajes formales, especialmente a partir de las obras de Rudolf Carnap (1934) y de Alfred Tarski (1944), y en el pensamiento estructuralista-formalista que, basándose en la obra de Louis Hjelmslev (1943), ha venido desarrollando Josette Rey-Debove (1978, 1979, 1985 y 1989; al respecto véase una crítica en Lara, 1989a). Esa concepción es *inmanentista* porque entiende la reflexividad como un fenómeno inmanente a la estructura de la lengua y no toma en cuenta la actividad del sujeto que maneja la lengua y las condiciones en que se da el acto verbal; es decir, opta por teorizar el sistema de la lengua natural en dos niveles —al menos— separados (lengua-objeto

y metalengua) y busca por ese medio explicar su propiedad reflexiva, con exclusión total de la actividad verbal en que se origina.

### 2.2.1. *El origen lógico del metalenguaje*

En esta concepción, el uso de la lengua natural para hablar de ella misma se considera “metalingüístico”, sobre la base de las propuestas de Carnap y Tarski orientadas a fundamentar y definir formalmente los lenguajes mediante los cuales la lógica controla los valores de verdad de sus expresiones.

La distinción entre *lenguaje-objeto* y *metalenguaje* se ofrece, en lógica, como una solución a las antinomias que pueden producirse con la lengua natural, como la famosa “paradoja del mentiroso”, en donde la expresión “todo lo que afirmo es falso” lleva a conclusiones contradictorias, pues si “todo lo que afirmo es falso” es cierto, entonces esta afirmación también es falsa y es cierta.

Según Tarski la paradoja se produce porque la lengua natural es un “sistema semánticamente cerrado”, caracterizado por el hecho de que a sus palabras y expresiones referibles a objetos del mundo agrega términos “semánticos” como *verdad*, *falsedad*, *cierto*, etc. y expresiones que determinan el uso de estos términos, lo que le permite “mezclar” expresiones descriptivas y objetivas acerca del mundo sensible con expresiones referidas al valor de verdad de esas expresiones. Para impedirlo, Tarski propone que en “todo lo que afirmo es falso”, “falso” debe considerarse un término “semántico” de un lenguaje superior, que califica a la primera oración en su conjunto, que forma parte del lenguaje-objeto (“todo lo que afirmo” = X en  $L_1$ ; por lo tanto, “ $X_{(L_1)}$  es falso” en  $L_2$ ) y consecuentemente no debe considerarse en el mismo nivel lingüístico en que se expresan “todo” y “afirmar”, si no se quiere invalidar toda la expresión, que es lo que produce la paradoja. Los términos “semánticos” debían formar parte, para los lógicos, de otro lenguaje diferente de aquel en que se formulan expresiones referidas al mundo sensible, que sirviera de fundamento a sus valores de verdad: del **metalenguaje**.

Las lenguas naturales producen, en efecto, antinomias; y lo hacen porque sus signos valen a la vez para expresar algo referido al mundo sensible y para expresar algo acerca de ellas mismas, vueltas objeto. Esta propiedad de las lenguas naturales es, como se ha visto, la **reflexividad**. Así que la idea de la existencia de metalenguajes diferentes de los lenguajes con que se hacen proposiciones acerca del mundo se convirtió en una idea que casaba muy bien con la necesidad de distinguir, en lingüística, esos dos aspectos de la reflexividad de las lenguas naturales: el de la referencia a objetos del mundo sensible y el de la referencia a las lenguas mismas; con lo que se vio teorizada en una distinción entre **lengua-objeto** y **metalengua**.<sup>[14]</sup>

### 2.2.2. *¿Es la entrada parte de un metalenguaje?*

Por *metalengua* o *metalenguaje* se ha venido entendiendo, desde entonces, el uso de una lengua natural para describir una lengua natural (otra o la misma); no para fundamentarla, como sucedería en lógica —una empresa imposible, por absurda— sino solamente para observarla o describirla, como **lenguaje de descripción**.

De ahí que el discurso lexicográfico, el diccionario en su conjunto, se vea como un verdadero “discurso metalingüístico” y su lenguaje, aquel con el que manifiesta los elementos que constituyen el *lema*, los de la definición, los de las marcas, etc. se considere un *metalenguaje*.

## 3. UNA NECESARIA ELECCIÓN TEÓRICA

Si la cuestión de cómo clasificar el lenguaje de la lexicografía fuera solamente de elección terminológica, serían indiferentes a esta discusión los términos que se seleccionaran; pero tal selección atañe de manera definitoria a la teoría del diccionario, en cuanto que, de lo que se trata en ella, es de dilucidar de la manera más adecuada posible el modo en que el diccionario elabora el léxico en relación con la sociedad a la que se dirige.

Es necesario, por ello, contrastar la concepción inmanentista del diccionario con la concepción pragmática que se ha venido manejando



hasta ahora, para mostrar los efectos que tienen una y otra sobre la teoría del diccionario.

### 3.1. *El autónimo*

Josette Rey-Debove (1978:122) propone que el vocablo que constituye la entrada, por el solo hecho de que proviene de un uso reflexivo de la lengua, es un “signo de signo”, pues, extraído del uso por su mención, sólo *representa* a un signo de la lengua natural, y lo considera *autónimo*,<sup>[15]</sup> es decir, como un “ícono de signo”, de carácter metalingüístico. En cuanto “signo de signo” comparte con el signo-objeto su significante: tiene un plano de la expresión que es idéntico al plano de la expresión del signo representado (E1), y su plano del contenido es el signo representado en su totalidad (E1/C1):

Por lo que:

E1 (E1 (C1))

Por ejemplo, el vocablo **tigre** como autónimo en la entrada del diccionario tiene como plano de su expresión la cadena de letras <tigre> y, como plano de su contenido, el signo que es el vocablo de la lengua natural, *tigre*, cuyo plano de la expresión es /tigre/, consustancial<sup>[16]</sup> a su plano del contenido ‘tigre’, cuyo significado explicará posteriormente la definición lexicográfica.

O sea:

**tigre** ( /'tigre' )

### 3.2. La duplicación del léxico

Como, consecuentemente con esta concepción del signo que forma la *entrada* del diccionario, toda la nomenclatura queda formada por autónimos, que son signos de los vocablos de la lengua considerada y, por lo tanto, estrictamente hablando, *otros* signos, el resultado de este punto de vista conduce a la duplicación teórica del léxico elaborado por el diccionario, en donde los autónimos de la nomenclatura y los vocablos de la

lengua —usados a su vez en otros lugares de la macroestructura del diccionario— se vuelven homónimos entre sí:

**tigre ≡**

Y, en consecuencia, toda lengua natural, por el solo hecho de convertirse en objeto de sí misma, quedará compuesta por un sistema de signos naturales, más su duplicación homonímica a base de autónimos y los signos estrictamente metalingüísticos, como *vocablo*, *palabra*, *oración*, *morfema*, *fonema*, etc., que no tienen duplicado en la lengua natural<sup>[17]</sup> y que forman el “metalenguaje”.

### 3.3. *El efecto teórico*

Como se dice antes, el problema no estriba en una selección de términos para considerar el carácter del discurso lexicográfico cuando se habla de entradas, vocablos y lemas, sino en el efecto que tiene, sobre la teoría del lenguaje, la concepción de donde proviene el término que se seleccione. Y en este caso, como se puede ver, el efecto teórico complica innecesariamente la teoría del lenguaje, pues implica la existencia de dos conjuntos de vocablos, el natural y el metalingüístico, que no solamente no tienen alguna evidencia empírica, sino que tampoco parecen producir alguna ganancia a la propia teoría del lenguaje, como no sea segmentar los usos naturales y los usos reflexivos de la lengua en dos supuestos lenguajes (lengua-objeto y metalenguaje) para no tener que reconocer el carácter pragmático de la *mención* de un signo cuando interesa la reflexión sobre la lengua.<sup>[18]</sup>

### 3.4. *Una asunción pragmática de la mención*

En efecto, la tradición lógica anterior a la invención del metalenguaje consideraba que el vocablo o la expresión que se muestra reflexivamente es una palabra de la lengua natural en *suppositio materialis*, como propuso el lógico medieval William de Shyreswood (cf. Rey-Debove, 1978:5), o *mencionada*, *citada* (cf. Searle, 1969:73-76, Quine, 1940, Garver, 1965). En

esta tradición, o se propone la expresión reflexivamente mencionada como *suppositio materialis* —que destaca precisamente el carácter “icónico” de la expresión que interesa a Rey-Debove—, la cual no parece negar que se conserve el signo en su integridad de significante y significado, o se propone que la reflexión sobre el signo no es *manifestación* de un doble sistema lingüístico (objeto y metalingüístico), sino efecto de un acto verbal en el cual el emisor **ostenta** el signo para atraer la atención sobre él y no para referir al mundo sensible; es decir, el fenómeno, reconocido necesariamente por ambas concepciones, se explica desde el interior de la lengua (por su doble sistema) o desde el exterior de ella, en las características del acto verbal.

Lo que parece molestar a Rey-Debove de la concepción tradicional es que “las palabras mencionadas estaban forzosamente en uso y que, además, el monismo del uso difundido por Wittgenstein era tan peligroso como el monismo de la significación, punto acerca del cual los lingüistas están de acuerdo hoy en día. Así que abandoné esa terminología imposible de integrarse a la lingüística”.<sup>[19]</sup> Puede uno preguntarse si la duplicidad de los signos en *uso* y a la vez en *mención* es más complicada para la teoría que la existencia de la duplicidad de léxicos entre la lengua y el “metalenguaje natural”.<sup>[20]</sup>

### 3.5. La mención y el acto verbal

Pero además del problema teórico lingüístico que produce la doble estructura de la lengua natural, lo que se ha perdido del todo es el hecho de que el hablante refiere en su acto verbal a un signo lingüístico, al cual considera objeto de atención o de predicación —como en el caso del diccionario— de la misma manera en que, cuando habla de los objetos del mundo sensible (de sus sensaciones corporales, por ejemplo) refiere a ellos. Es decir, se pierde el sentido mismo del acto verbal, que comienza por ser un acto de referencia. La *mención* que hace el hablante por su interés de referir a un signo se disuelve en una manifestación propia de la lengua, como si realmente “la lengua hablara de sí misma”.

Por eso es preferible considerar que la *entrada*, el *vocablo* y el *lema* no son autónimos, ni jeroglíficos de sí mismos, sino signos mencionados y no por un “metalenguaje” sino por el lenguaje de descripción de que hace uso la lexicografía, que solamente se diferencia de la lengua ordinaria por los artificios con que abstrae las palabras en vocablos y las condiciones morfológicas y sintácticas del vocablo en lemas. En conclusión, el lenguaje en que se presenta la entrada, el vocablo y el lema es la propia lengua que toma por objeto el diccionario monolingüe. El acto proposicional comienza, en su *entrada*, por ser un **acto referencial de carácter ostensivo**.<sup>[21]</sup>

## NOTAS AL PIE

[1] Es claro que la gran mayoría de los diccionarios monolingües son diccionarios **semasiológicos**, es decir, orientados a la comprensión del significado de palabras a partir de las palabras mismas. Hay diccionarios onomasiológicos como el *Diccionario ideológico de la lengua española*, de Julio Casares, o el *Roget's Thesaurus*, orientados a la búsqueda de palabras con las que se pueda significar o designar algo. De características estructurales distintas y todavía de difícil elaboración teórica y metódica lingüística, son elaboraciones posteriores a los semasiológicos y dependientes de ellos.

[2] *Rather than listing an abstract stem, it is imperative that a psychologically natural form of a lexical item be cited as the entry form in the dictionary listing. A form should be chosen that is most apt to come to the mind of the indigenous user when he wishes to locate something in the dictionary* (Bartholomew/Schoenhals, 1983:33).

[3] *In a folklore text when the story teller paused in his narration to explain the meaning of the word he had just used. He used a form which was relatively uninflected and which allowed him to refer to the verb in the abstract in order to discuss its meanings.*

[4] El zoque es otra lengua maya, del estado de Oaxaca, México.

[5] *The third person singular, present tense of the verbs [...] as basic citation form. [Also] the third person singular past tense has proved to be the most satisfactory citation form for Copainalá Zoque verbs. Some languages favor the morphologically marked first person plural inclusive as the citation form for a lexical item. This is especially true in the case of obligatory possessed nouns. Thus 'our hand' comes to be interpreted as 'people's hand', and therefore, 'hand' in general.*

[6] *Rests with the totality of the linguistic community and not with the individual; that is to say, in the language and not in the speaker* (Bartholomew/Schoenhals, 1983:269).

[7] *The canonical forms of different paradigms are usually established by tradition, at least in those languages that enjoy it.*

[8] *Les procédés aujourd'hui traditionnels apparaissent déjà nettement dans les répertoires inspirés de la tradition lexicographique latine, comme le Nicot. Le masculin singulier pour les substantifs et les adjectifs, l'infinitif pour les verbes assument une fonction représentative qui reste toutefois, avant la deuxième moitié du XVIII<sup>e</sup>. siècle, sujette à de nombreuses incohérences.*

[9] *Morphology is [...] largely a blank until the eighteenth century. Kersey seems to be the first compiler to enter noun plurals and verb forms such as mice and rang. This spreads to later dictionaries such as Bailey who has women in its proper alphabetical sequence.*

[10] La definición del *vocablo* es una paráfrasis simplificada de la que ofrece Heger (1976:86) en términos de su propia teoría y su propia terminología: *Verbindung aus Autosemer Minimaleinheit und den Paradigmen der in möglichen Vorkommen an sie gebunden auftretenden Grammeme (einschließlich eventuell an sie gebundener Moneme mit ausschließlich reflexiv-metasprachlichen Sememen).*

[11] Cf. en Wolski, 1989 una crítica de la concepción de Zgusta en relación con el método lexicográfico que preconiza Wiegand, 1982. Sin duda, desde el punto de vista de las importantes diferencias de tratamiento que debe hacer un lexicógrafo de acuerdo con las características de la lengua que esté tratando, las precisiones de Wiegand y Wolski son imprescindibles y representan el mayor grado de precisión con que cuentan los métodos lexicográficos contemporáneos.

[12] En realidad, Zgusta (1971:249) incluye también datos etimológicos o cualesquiera otros que “atañan primordialmente a la forma de la unidad léxica” (*concerns primarily the form of the lexical unit*).

[13] *N'est généralement pas un objet de lecture, mais de repérage* (1989:306).

[14] Rey-Debove (1978) continúa teorizando esa metalengua para proponer la existencia de un “metalenguaje natural”, que es esa metalengua tal como efectivamente se manifiesta cada vez que se usa reflexivamente la lengua natural.

[15] El término lo toma de Carnap, para quien es “el nombre de sí mismo” de un signo: “El procedimiento autonómico, que consiste en emplear una palabra del léxico ‘como nombre de su propia forma’” (*Le procédé autonymique, qui consiste à employer un mot du lexique ‘comme nom de sa propre forme’*). También: “Para Carnap, Tarski y Quine los autónimos son nombres obtenidos de palabras ordinarias, a las que se agregan comillas; la expresión que aparece entre comillas es el *designatum* del nombre en cuestión” (*Pour Carnap, Tarski et Quine les autonymes sont des noms obtenus à partir des mots ordinaires par l'ajout de guillemets; l'expression qui est dans les guillemets est le designatum du nom en question*) (Rey-Debove, 1978:61 y 102-103). En Rey-Debove (1979:17) el autónimo es “el ícono de su significado” (*l'icone de son signifié*), de manera semejante a la concepción

de Quine (1940:26): “Una cita no es una *descripción* sino un *jeroglífico*; designa su objeto sin describirlo en términos de otros objetos, sino ilustrándolo” (*A quotation is not a description but a hieroglyph; it designates its object not by describing it in terms of other objects, but by picturing it.*) Aunque, en una valiosa colección de cuestiones de debate al respecto, como lo es su artículo de 1979:18, Rey-Debove sostiene que “si el autónimo designa o significa alguna cosa, ésta solamente puede ser parte del autónimo, ya que el significado es parte del signo” (*si l'autonyme désigne ou signifie quelque chose, ce ne peut être qu'une partie de cet autonome, le signifié étant partie du signe*).

[16] Sobre la formulación de “consustancialidad” del significante y el significado en la teoría saussureana, Cf. Heger, 1974:4.

[17] Como lo hace notar Wiegand (1982:422).

[18] La verdadera ganancia, interpretando el sentido más profundo de *Le métalangage* de Rey-Debove (1978), estribaría en la posibilidad de explicar los fenómenos morfológicos y sintácticos que se producen en el discurso cuando hay expresiones mencionadas. Por ejemplo, una preposición adquiere función de sustantivo cuando se la menciona: en “*de* es una preposición”, *de* deja de tener su papel prepositivo y se vuelve sustantivo. Hay una gran cantidad de fenómenos de esta clase en la mención discursiva, y el valor real de la obra de Rey-Debove está en el estudio pormenorizado que hace de ellos. Pero puede sostenerse del todo el valor de su estudio si, como ella misma sugiere en varios lugares, “el metalenguaje no es otra cosa que una función de la lengua natural [...], es un uso metalingüístico”(1978:7), “el procedimiento autonímico, que consiste en emplear una palabra del léxico ‘como nombre de su propia forma’ (1978:61), “fenómeno autonímico, que corresponde a una situación de reflexividad” (1978:3-4) es decir, si se considera el “uso metalingüístico” como función o fenómeno propio de la lengua natural, debido a las características antes mencionadas y no como naturaleza doble de la lengua natural (*le métalangage n'est rien d'autre qu'une fonction de'une langue naturelle [...], c'est un usage métalinguistique, le procédé autonymique, qui consiste à employer un mot du lexique 'comme nom de sa propre forme', phénomène autonymique qui correspond à une situation de réflexivité.*)

[19] *Les mots mentionnés étaient forcément en usage et que, de plus, le monisme de l'usage répandu par Wittgenstein était aussi dangereux que le monisme de la signification, point sur lequel les linguistes s'accordent aujourd'hui. J'ai donc abandonné cette terminologie impossible à intégrer en linguistique* (1985:22).

[20] Cf. Rey-Debove (1978:102): “La solución de la homonimia parece ser la menos mala. Es poco económica en la medida en que duplica el léxico de cada lengua, hipótesis que hemos seguido hasta ahora [...] pero la homonimia es la única interpretación que da a la autonomía su dimensión interlingüística.” (*La solution de l'homonimie semble être la moins mauvaise. Elle est peu économique dans la mesure où elle double le lexique de*

*chaque langue, hypothèse que nous avons suivi jusqu'ici [...] mais l'homonimie est la seule interprétation qui rende à l'autonymie sa dimension interlinguistique.)*

[21] Si no, su referencialidad tendrá que ser una autorreferencia del signo: un autónimo, como lo proponía Carnap. Rey-Debove afirma: “la autorreferencia no existe en la lengua natural” (1985:23 *l'autoréférence n'existe pas dans le langage naturel*). Sobre las condiciones del acto referencial, cf. Searle (1969:72-96), aunque requeriría una elaboración bastante larga rebasar la característica estrechez del planteamiento filosófico acerca de la referencia cuando de lo que se trata es de concebir la lengua.

## IV. EL CONTENIDO PROPOSICIONAL DEL ACTO: LA ECUACIÓN SÉMICA

### 0. INTRODUCCIÓN

El acto de respuesta acerca del significado de una palabra comienza por introducir la palabra requerida mediante una *ostensión*. Esa ostensión — como se vio en el capítulo anterior— tanto en las acciones verbales concretas, como en el artículo lexicográfico —dadas las características formales del diccionario—, transforma de inmediato la palabra en su correspondiente *vocablo*. La ostensión del vocablo para atraer la atención del hablante lo convierte en *objeto* del artículo lexicográfico y revela el carácter originariamente *referencial* de esta clase de actos verbales. Con lo que, además de estativo, el acto verbal de respuesta acerca de una palabra es también referencial.

Toca al *lema* reunir con la *entrada* toda la información necesaria para caracterizar la forma de la expresión y la forma del contenido del *vocablo*: escritura, fonética, silabeo, composición morfológica, paradigmas de afijos, marcas de categoría o función gramatical, etc. Toca a la *definición lexicográfica* referir al significado del vocablo, a su sustancia del contenido.



**tigre** s m 1 (*Felis tigris*) Mamífero carnívoro de la familia de los félidos, parecido al gato pero de gran tamaño (llega a medir más de tres metros de largo), de pelaje amarillento atravesado por rayas negras, con excepción del vientre, que es blanco. Habita en Asia y es muy temido por su gran ferocidad 2 (*Felis onca*) Felino americano de gran tamaño y pelaje amarillento con manchas negras, como el leopardo y el jaguar.

DBEM

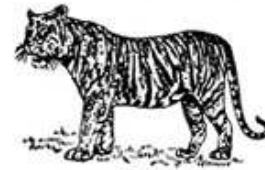
**TIGRE** [tigr(a)] *n. m.*, **TIGRESSE** [tigrés]. *n. f.* (1165; fém. 1546 [avant, une tigre]; lat. *tigris*, mot gr., o. iranienne). ♦ 1º *Vx.* Nom des félins à robe tachetée (léopard, panthère, etc.) ou rayée (V. Tigré). ♦ 2º *Mod.* Mammifère (*Félidés*) de grande taille, au pelage jaune roux rayé de bandes noires transversales, félin d'Asie et d'Indonésie, carnassier cruel, qui chasse la nuit. *Tigre royal ou du Bengale. Tigresse avec ses petits. Le tigre feule, râle, rauque. Chasse au tigre. Peau de tigre*, utilisée comme tapis, descente de lit. ♦ 3º *Vx* ou *littér.* (xvii<sup>e</sup>). Personne cruelle, impitoyable. « *Tigre altéré de sang qui me défends les larmes* » (CORN.). *Une tigresse*, une femme très agressive, très jalouse. ♦ 4º (Danse). *Tigre*, danseuse du corps de ballet, au-dessus du rat. ♦ 5º (1680; par anal. d'aspect du tigre, 1<sup>er</sup>). *Punaise tigre*, ou *tigre du poirier*, insecte hémiptère, aux élytres tachés de brun, qui s'attaque aux feuilles du poirier.

PR

**tigre.** (Del lat. *tigris*, y este del gr. τίγρις.) m. Mamífero carnívoro muy feroz y de gran tamaño, parecido al gato en la figura, de pelaje blanco en el vientre, amarillento y con rayas negras en el lomo y la cola, donde las tiene en forma de anillos. Habita principalmente en la India. Se ha usado t. c. s. f. || 2. fig. Persona cruel y sanguinaria. || 3. *Amér. jaguar.* || 4. *Ecuad.* Pájaro de mayor tamaño que una gallina; tiene pico largo y plumaje pardo con manchas negras, el cual le asemeja a la piel del tigre.

DRAE

**tiger** \ˈtɪɡə(r)\ *n.* pl **tigers** also **tiger** [ME *tigre*, fr. OE *tiger* & OE *tigre*, both fr. L *tigris*, fr. Gk. of Iranian origin; akin to Av *tighra-* arrow, *tighra-* pointed; akin to Skt *tejate* it is sharp — more at STICK] 1 **a** : a large Asiatic carnivorous mammal (*Felis tigris*) having a tawny coat transversely striped with black, a long untufted tail that is ringed with black, underparts that are mostly white, and no mane, being typically slightly larger than the lion with a total length usu. of 9 to 10 feet but sometimes of more than 12 feet, living usu. on the ground, feeding mostly on larger mammals (as cattle), in some cases including man, and ranging from Persia across Asia to the Malay peninsula, Sumatra, and Java and northward to southern Siberia and Manchuria — compare **BENGAL TIGER**, **SABER-TOOTHED TIGER** **b** : any of several large felid mammals: as (1) *Africa* ; **LEOPARD** (2) ; **JAGUAR** (3) ; **COUGAR** **c** : a domestic cat with a striped pattern : **TIGER CAT** **d** *Austral* : **TASMANIAN WOLF** **e** : **TIGER SNAKE** **f** : any of several strong vigorous aggressive fishes: as (1) ; **TIGER SHARK** (2) *Africa* ; a large grunt (*Pomadasys opercularis*) of the Indian ocean that is highly esteemed as a sport and food fish (3) ; a fish that is a hybrid between the muskellunge and pike **2 a** : a representation of a tiger usu. as a symbol or badge (as of an organization) **b** *often cap* : any of several organizations having a tiger as recognized emblem; also : a member of such an organization **3 a** : a person or sometimes an animal of fierce and bloodthirsty ways **b** : fierce tigerish quality or aspect (aroused the ~ in his nature) **c** : a person vigorously aggressive and usu. highly skilled in some activity (as a sport or military combat) **4** *Brit a* : a groom in livery; esp : a young or small groom who rides usu. standing on a platform at the rear of a vehicle (as a dogcart) driven by the person on whom he is in attendance **b** : a dissolute or vulgar fellow ; **SWAGGER**, **BULLY**, **RAKE** **5 a** (1) ; **BIG CAT** (2) ; **LITTLE CAT** **b** (1) ; **FARO** (2) ; **FARO BANK** **6** : a loud cry often of the word *tiger* that terminates a round of enthusiastic cheering (as at a political or sports rally) **7** *slang* : **BLIND TIGER**



tiger

W3

En este capítulo se estudiará la manera en que se relacionan el vocablo y la explicación que ofrece la definición acerca de su significado. Tal relación suele no tener manifestación gráfica alguna en los diccionarios modernos; es apenas un espacio en blanco entre el lema y la definición:<sup>[1]</sup>

Josette Rey-Debove (1971:152) propuso llamar esa relación **ecuación sémica**, pues a la vez que *establece una especie de equivalencia* o de igualdad entre los dos miembros principales del artículo lexicográfico, *orienta el carácter significativo de la definición*. En seguida se explorarán sus características y se definirá su valor teórico en el diccionario monolingüe.

## 1. EL ORIGEN PRAGMÁTICO DE LA ECUACIÓN SÉMICA

El acto verbal de pregunta, como se ha visto, se formula habitualmente con expresiones como: “¿qué *es* eso?”, “¿qué *quiere decir* eso?”, “¿qué *significa* eso?”, “¿cómo *se llama* eso?” y también “¿cómo *se escribe* esto?”, “¿cómo *se pronuncia* esto?”, “¿cómo *se conjuga* o *se flexiona* esta palabra?”, etc. Estas expresiones han sido aprendidas por cada persona al mismo tiempo que aprendió a realizar actos verbales de pregunta sobre una palabra y manifiestan la necesidad de establecer una *predicación* acerca del objeto señalado o acerca de la palabra preguntada. Es decir, piden una *comprensión* del objeto o la palabra y una diferenciación entre objetos o palabras semejantes, que es el sentido más antiguo de la palabra *predicación*.<sup>[2]</sup> Las palabras que usa el hablante para hacer sus preguntas, que son verbos de lengua como *significar*, *querer decir*, *llamarse*, etc., el verbo *ser* y los que provienen de la reflexión lingüística y la educación de la lengua, como *escribir*, *pronunciar*, *conjugar*, etc. son las mismas que utiliza quien le responde (cuando no se expresan, se consideran elididas).

### 1.1. Dos clases de predicación

Cuando la pregunta se refiere a las formas de la expresión y del contenido del vocablo, lo que hace el lema que la responde es ostentar la escritura

correcta, transcribir en algún alfabeto fonético su pronunciación, y organizar los datos gramaticales necesarios de acuerdo con una gramática previa. Mientras que la ostensión de la escritura no introduce ninguna simbolización de carácter técnico, la transcripción fonética y la información gramatical presuponen una convención terminológica y simbólica previa, propia del lenguaje descriptivo de la teoría lingüística (fonética y gramática) en que se apoya el diccionario. Se podría hablar en este caso de predicación, en el sentido de que el lema *identifica* al vocablo: establece qué entidad gramatical o, en general, lingüística *es*. Esta clase de predicación establece una relación entre el signo como objeto de reflexión y su identificación lingüística. En cambio, cuando la pregunta se refiere a la sustancia del contenido del vocablo, la definición lexicográfica que constituye su respuesta realiza una verdadera predicación en el sentido antes señalado: predica algo acerca del significado del vocablo y lo hace determinada por algún tipo de equivalencia con él, establecido precisamente por la ecuación sémica. Los verbos utilizados en español y en las otras lenguas consideradas para introducir esa predicación son las manifestaciones reales de la ecuación sémica. De manera que el origen de la ecuación sémica se encuentra en el acto verbal de pregunta acerca del significado de la palabra, aprendido desde muy temprano en el crecimiento de cada ser humano y posteriormente educado en la escuela.

### 1.2. *La predicación de la ecuación sémica*

Cuando se trata de la pregunta acerca del significado de una palabra y no de su identificación como signo, su formulación se hace con signos de la propia lengua natural: *ser, être, to be, sein, llamarse, s'appeler, to call, designar, désigner, to designate, bezeichnen, significar, signififier, to signify, to mean, bedeuten*<sup>[3]</sup> —y en el siglo XVIII *valer por, tomarse por* y expresiones semejantes en las demás lenguas—, son los predicadores más usuales. Estos signos son verbos y tienen una sustancia del contenido que no es gratuita, sino producto de las culturas a cuyas lenguas pertenecen; en tratándose de lenguas diferentes de las europeas aquí consideradas, las

expresiones que sirvan a la formulación de la ecuación sémica requieren una investigación particular, tanto como la existencia misma de los actos verbales de pregunta y de respuesta acerca del significado de una palabra, de cuyos correspondientes actos proposicionales forman parte.

## **2. LA EXPLORACIÓN DE LA ECUACIÓN SÉMICA**

En un planteamiento pragmático como el de esta teoría, la única manera de explorar la sustancia del contenido de un vocablo es acudiendo a sus usos sociales y, como se ha venido insistiendo, para las lenguas aquí consideradas se cuenta con la ventaja de que sus propios diccionarios son, por excelencia, catálogos de usos sociales de sus léxicos, que tienen validez general. De modo que aquí se puede investigar la ecuación sémica de un diccionario con la definición lexicográfica de los verbos que la manifiestan en ese mismo o en otro buen diccionario de la misma lengua. En el caso presente, además, la comunidad conceptual que caracteriza a las lenguas europeas permite estudiar en conjunto los vocablos antes citados, e incluso intercambiar interpretaciones de los vocablos de una lengua con los de la otra sin alterar gravemente los resultados obtenidos y sin violentarlos para que se ajusten a alguna idea preconcebida. Pero estrictamente hablando, hay que considerar la especificidad significativa de esos verbos en sus correspondientes lenguas, tal como la elaboran precisamente sus diccionarios.

Se dirá que este procedimiento crea un círculo vicioso y se añadirá que precisamente para superarlo es para lo que hace falta un metalenguaje. Todo lo contrario: se ha demostrado aquí y en Lara (1989a) la imposibilidad de crear un metalenguaje de la lengua natural y, en cambio, la necesidad de asumir, con todas sus consecuencias, que es la propiedad reflexiva de la lengua natural la que permite estudiarla con ella misma como instrumento de estudio. Lo que se crea es un círculo hermenéutico. La significación de la lengua natural se comprende con iluminaciones parciales de ella misma, logradas con ella misma (o con otra lengua natural).

## 2.1. La ecuación sémica con ser, to be y être

“¿Qué es un tigre?”, es la pregunta por excelencia de la ignorancia de algo. Cuando uno no conoce alguna cosa y apenas si ha oído o leído su nombre, lo primero que se le ocurre es hacer esa pregunta. En ella, los signos interesan menos que aquello a lo que refieren; la lengua es vehículo del conocimiento en primera instancia y no objeto de reflexión.<sup>[4]</sup> Con la pregunta con los verbos *ser*, *être*, *to be*, etc., lo que se busca es una respuesta acerca de la identidad o la naturaleza de lo preguntado, de dónde procede o a qué pertenece, cuáles son sus características o sus propiedades, etc. El verbo *ser* y sus equivalentes en las otras lenguas predicen la existencia, la identidad o las características de lo que constituye el objeto de su predicación. Pero hay que señalar que, en cuanto lo que uno desea conocer está representado por un signo (si no, la lengua no interviene, sino el dedo índice que señala un objeto presente), el signo y no el objeto es lo que uno inquiriere y, en esa medida, el carácter verbal (significativo) de pregunta y respuesta es ineludible. La pregunta y la respuesta con *ser*, por lo tanto, son características del tipo de actos verbales que aquí se estudian y, en consecuencia, formas características de la ecuación sémica.

Como se ve en el conjunto de ejemplos núm. 1, es el diccionario W3 el que mejor parece construir su ecuación sémica con *to be*:

**tiger** [is] a large...carnivorous mammal (*Felis tigris*) having a tawny coat transversely striped with black, a long untufted tail ringed with black, underparts mostly white, no mane, typically slightly larger than the lion: [length X], living usually on the ground, feeding mostly on larger mammals, Asiatic, ranging from Persia,...<sup>[5]</sup>

### 2.1.1. To be como identificación del objeto

Lo que ofrece esta respuesta es, en efecto, una identificación del animal, que permite reconocerlo por lo que *es*: un mamífero carnívoro, que tiene ciertas características físicas y ciertas costumbres y que habita en ciertas regiones del mundo. Tan se trata de una identificación, que la definición se

apoya de inmediato en la taxonomía zoológica (*Felis tigris*), y en su representación gráfica, a la que el W3 considera una representación obvia para todo hablante de inglés.<sup>[6]</sup>

**ser<sup>1</sup>** v copulativo o predicativo (Modelo de conjugación 18) 1 Afirmar la existencia de algo o de alguien, de su naturaleza o de una parte de ella, de su identidad: "Soy el único habitante de esta casa", "Somos mujeres", "Es una piedra", "Son coyotes, no lobos", "Son mis dedos", "Los niños son inteligentes", "Esta señora es mentirosa", "Mi papá es campesino", "Ese señor era el mejor médico del pueblo", "La casa es de adobe", "Matar es delito", "El lunes es el primer día de la semana" 2 Formar parte de algo, tener su origen en ello o pertenecer a algo o a alguien: "El joven es de la clase vecina", "Mi familia es de Córdoba", "El caballo va a ser de su hijo", "El libro era mío" 3 Considerar o juzgar algo o a alguien de una manera determinada: "Es necesario que trabajes", "Fue fácil convencerlo", "Sería justo que lo premiaras" (En todas las acepciones anteriores, este verbo introduce el *predicado nominal*, cuya función es relacionar al sujeto de la oración con su atributo; el predicado nominal puede formarse con un sustantivo, un adjetivo, un pronombre o una construcción nominal) 4 intr Existir algo o alguien en sí o por sí mismo: "Ser o no ser", "Dios es", "El universo es" 5 intr Tener algo o alguien cierta característica, cierta manera de presentarse o cierto objetivo: "Esta camisa es para tu hermano", "La fiesta es de niños", "Los pagos son a plazos", "La discusión era en serio", "Tomás no es para estos asuntos" 6 intr Suceder algo o efectuarse: "Las carreras serán el domingo en el rancho", "La pelea fue en ese lugar", "¿Dónde son las inscripciones?" 7 intr Valer algo cierta cantidad: "¿A cómo son los jitomates?", "¿Cuánto es?", "Son diez pesos por las espinacas" 8 intr Servir algo o alguien para alguna cosa, resultar útil para algo: "Esta agua es para beber", "El libro es para leer" 9 auxiliar Forma oraciones pasivas con el participio de los verbos transitivos: "Ese maestro es querido por todos sus alumnos", "Las calificaciones serán entregadas por el director" 10 Destaca cualquier función de la oración a la que se anteponga: "Fue el clima lo que dañó la cosecha", "Así es como se hace el mole" 11 *Ser de* (Sólo se usa en tercera persona y seguido de infinitivo) Tener algo o alguien alguna característica o valor particular: "Es de ver cómo se prepara el atleta", "Tanta riqueza no es de creerse", "Los progresos son de verse" 12 *A no ser que* A menos que: "Llegaré a tiempo, a no ser que pierda el camión"

DBEM

**ser<sup>2</sup>**. (De *seer*.) Verbo substantivo que afirma del sujeto lo que significa el atributo. || 2. Verbo auxiliar que sirve para la conjugación de todos los verbos en la voz pasiva. || 3. intr. Haber o existir. || 4. Servir, aprovechar o conducir para una cosa. *Pedro no ES para esto*. || 5. Estar en lugar o situación. || 6. Suceder o acontecer. *¿Cómo FUE ese caso?* || 7. Valer, costar. *¿A cómo ES la merluza?* || 8. Pertenecer a la posesión o dominio de uno. *Este jardín ES del rey*. || 9. Corresponder, tocar. *Este proceder no ES de hombre de bien; no ES mío el sentenciar estas discordias*. || 10. Formar parte de una corporación o comunidad. *ES del Consejo; ES de la Academia*. || 11. Tener principio, origen o naturaleza, hablando de los lugares o países. *Antonio ES de Madrid*. || 12. Sirve para afirmar o negar en lo que se dice o pretende. *Esto ES*. || 13. Junto con sustantivos, adjetivos o participios, tener los empleos, cargos, profesiones, propiedades, condiciones, etc., que aquellas palabras significan. || **como dos y dos son cuatro**. loc. con que se asegura que ha de cumplirse lo que se dice. || **¿cómo es eso!** expr. fam. que se emplea para reprender a uno, motejándole de atrevido. || **¿cómo ha de ser!** exclam. con que se manifiesta resignación o conformidad. || **érase que se era**. expr. fam. con que tradicionalmente se suele dar principio a los cuentos. || **es a saber**, o **esto es**. exprs. usadas para dar a entender que se va a explicar mejor o de otro modo lo que ya se ha expresado. || **lo que fuere, sonará**. expr. fam. con que se da a entender que a su tiempo se hará patente una cosa, o se conocerán sus consecuencias. || 2. También denota que se arrostran las consecuencias de una decisión, por peligrosas que sean. || **más eres tú**. fr. fam. que se usa para disculpar el yerro o vicio propio, imputándolo en mayor grado a quien lo critica. || **no ser para menos**. expr. con que se asevera que es fundada la vehemencia con que se admira, se celebra o se siente una cosa. || **o somos, o no somos**. expr. fam. que se emplea, generalmente en estilo festivo, para dar a entender que por **ser** quien **somos** podemos o debemos hacer una cosa o portarnos de tal o cual manera. || **sea lo que fuere, o sea lo que sea**. exprs. con que se prescinde de lo que se

DRAE

1. **ÊTRE** [ɛtʁ(a)] v. intr. : je suis, tu es, il est, nous sommes, vous êtes, ils sont; j'étais; je fus, nous fûmes; je serai; je serais; que je sois, que tu sois, qu'il soit, que nous soyons, que vous soyez, qu'ils soient; que je fusse; sois, soyons, soyez; étant; etc. — Aux temps composés, se conjugue avec AVOIR (IX<sup>e</sup>): inf., 1100; lat. pop. *essere*, class. *esse*; certaines formes empruntées au lat. *stare*.

I. ♦ 1<sup>o</sup> AVOIR une réalité. V. EXISTER. ◊ (Personnes) Être ou ne pas être (Cf. To be or not to be, SHAKESPEARE). Je pense donc je suis (Cf. Cogito ergo sum, DESCARTES). « Dans tous les cas possibles, être, vous l'avouerez, demeure étrange. Être d'une certaine façon, c'est encore plus étrange » (VALÉRY). Je transforme « ce » je pense donc je suis » qui m'a tant fait souffrir — car plus je pensais, moins il me semblait être — et je dis : on me voit, donc je suis » (SARTRE). — Rare. Vivre. « Qui sait si nous serons demain? » (RAC.). COUR. Il n'est plus : il est mort. « Depuis qu'elle n'est plus, je n'ai fait que semblant de vivre » (GIDE). ◊ (Choses) Que la lumière soit. Ne changeons pas ce qui est. « Rien ne sert de récriminer, ni de regretter même. Ce qui n'est pas, c'est ce qui ne pouvait pas être » (GIDE). « Seules les choses sont : elles n'ont que des dehors. Les consciences ne sont pas : elles se font » (SARTRE). Ce temps n'est plus. Cela n'est pas et ne sera pas. Cela peut être. V. Peut-être, possible. Cela étant... Ainsi soit-il. V. Ainsi. — Se. (au subj.) Soit un triangle A B C, soient trois points en ligne droite : si l'on pose, considère. ♦ 2<sup>o</sup> Impers. (surtout littér.). IL EST, EST-IL, IL N'EST PAS... : il y a, y a-t-il, etc. V. AVOIR. Il est des gens que la vérité effraie. Est-il qqn parmi vous qui veuille répondre? Il n'est rien d'aussi beau (V. Rencontrer, trouver, voir). « Il est des parfums frais comme des chairs d'enfants » (BAUDEL.). — Toujours est-il que : de toute façon; en tout cas. « Toujours était-il qu'on n'était pas d'accord à droite sur les concessions à faire à gauche » (ARAGON). — IL N'EST QUE DE : le mieux est de; il n'y a qu'à, il suffit\* de. « Il n'est que de s'entendre; cet homme-là et moi sommes quasi d'accord » (P.-L. COUR.). — IL N'EST... QUE DE... « Il n'est bon bec que de Paris » (VILLON). — S'IL EN EST. Un coquin s'il en est, s'il en fut : un parfait coquin. ♦ 3<sup>o</sup> (Moment dans le temps). Quelle heure est-il? Il est midi. Il est temps de partir. — Poët. Il est jour, il est nuit. V. Faire.

II. Verbe copulatif, reliant l'attribut au sujet. La terre est ronde. Je suis jeune. « Comment peut-on être Persan? » (MONTESQ.). Soyez poli. Vous êtes content, à présent! V. VOILÀ. Le vol est un délit. V. Constituer. Leur logement est une vaste pièce. V. Consister (en). Être comme on est. « Je prends tout doucement les hommes comme ils sont » (MOL.). « (Cornille) peint les hommes comme ils devraient être... (Racine) les peint tels qu'ils sont » (LA BRUY.). — Être soi-même : être tel qu'on a toujours été, ou tel qu'on est naturellement. « Je suis toujours moi-même, et ma foi toujours pure » (CORN.). « Je ne vous connais (reconnais) plus : vous n'êtes plus vous-même » (RAC.). ◊ ÊTRE (qqch., rien) POUR (qqn). « Carlotta était tout pour Edmond, vraiment » (ARAGON). Il n'est rien pour moi, ni par la parenté, ni par l'affection. Vous ne m'êtes plus rien.

III. Suivi d'une préposition ou d'un adverbe, d'une locution adverbiale. ♦ 1<sup>o</sup> (État). Être bien, être mal, relativement au confort, à la santé. Comment êtes-vous ce matin? Mieux qu'hier. V. Aller, porter (se). Être d'attaque. ♦ 2<sup>o</sup> (Lieu). V. Trouver (se). J'y suis, j'y reste. Je suis à l'hôtel de la gare. V. Demeurer, loger. Être chez soi. La voiture est au garage. Les clefs sont sur la porte. « Rome n'est plus dans Rome, elle est toute où je suis » (CORN.). ◊ Fig. Être à côté de la vérité. Être au-dessus des calomnies. Être à ce qu'on dit, à ce qu'on fait : avoir l'esprit à. Être ailleurs : avoir l'esprit ailleurs, absent. — Y ÊTRE, fig. V. Comprendre. Ah! J'y suis! Vous n'y êtes pas du tout, mon pauvre ami. V. Deviner. Cent kilomètres? Vous n'y êtes pas! ♦ 3<sup>o</sup> (Au passé, avec un compl. de lieu, un inf.). Aller. J'ai été à Rome l'an dernier : j'y suis allé. Nous avons été l'accompagner. — Littér. « Lorsque j'appris que ma voisine avait une compagne, je fus la voir » (BERNARD, de ST-P.). « Il s'en fut doucement à pied au cercle » (ARAGON). ♦ 4<sup>o</sup> (Temps). Nous sommes au mois de mars, en mars, le 2 mars. On est au début du printemps. ♦ 5<sup>o</sup> Avec certaines prépositions. ◊ ÊTRE à. — (Possession) V. Appartenir. Ceci est à moi. — Fig. Je suis à vous dans un instant : à votre disposition. — (Occupation) Être à son

be \(\)bē, \)hī\ vb. past 1st & 3d sing was \(\)wəz. \(\)wɪz also \(\)wɔz\ or dial were \)see below\ or war \(\)wɑr\; 2d sing were \)wə(r); \)wɔ(r), + V \)wɔr, \)wɔ, + V " or \)wɔr also \)wɔr; archaic or Brit \(\)wɔ(a)\(ə)r or \)lɔ(a)\(ə)r or \)lɑ(a)\(ə) or \)lɑ\ or dial & archaic was or dial war (with you) or archaic wast (with thou) \)wast, \(\)wɔst also \(\)wɔst\ \)wɔ(r)\(ə)t, \)wɔ(r)\(ə)t, \)wɔ(r)\(ə)t, \)wɔ(r)\(ə)t, usu \)d.+V\ pl were or substand & archaic was or dial war; past subjunctive were or substand & archaic was or archaic 2d sing wert (with thou); past part been \(\)bin, \)bən; ben (in standard speech more often unstressed or with secondary stress than with primary stress); Brit usu & US sometimes \(\)bēn\ or dial ben \(\)bēn\ pres part be-ing \)bēɪŋ, \)bēɪŋ, rapid \(\)bēŋ\ or dial Brit & archaic been \(\)bēn, \)bēn\ pres 1st sing am \)am, \(\)am also \(\)a(ə)m; after "I" often m\ or dial is or be; 2d sing are \(\)ɑr, \(\)ɑr, \(\)ɑr; after a vowel-final pronoun (with you) \)ɑ(r), \(\)ɑr, \(\)ɑr; after a vowel-final pronoun (with you) or archaic art (with thou) \)ɑ(r)\(ə)t, \(\)ɑr\(ə)t, \(\)ɑr\, + V usu \)d.+V\ or dial be or is (with you) or dial Brit beest (with thou) \(\)bēst, \)bēst\ or bist (with thou) \(\)bɪst\ 3d sing is \(\)ɪz, \)z, after vowels & after voiced consonants other than z, zh, & j; after voiceless consonants other than s, sh, & ch: often s\ or dial Brit be, pl are or substand is or dial & archaic be or archaic been \)the last like past part been\, fr. subjunctive be or obs 2d sing beest (with thou) [ME been, fr. OE bēon; akin to OHG bīn am, ON bāa to live, dwell, Goth bāsan, L. fut I have been, futurus abui to be, fieri to become, Gk phyein to bring forth, phynai to be born, be, Skt bhavati he is] v. 1 a; to equal in meaning; have the same connotation (sense 3) as (God is love) (January is the first month) (let x ~ 10); represent symbolically (the seven lampposts are the seven churches — Rev 1:20 (RSV)) b; to constitute the same idea or object as; have individual identity with (the first person I met was my brother) (the pianist himself was the composer of the piece) (50 was all I had) c; to constitute the same class as (these three books are the authoritative works on the president's life) d; to have a meaning that includes or implies the meaning of (fish are vertebrates) (red is a color); have a (specified) qualification or characterization (the leaves are green) (this book is heavy) e; to belong as an individual to the class of (the fish you caught was a trout) f; to belong as a class to the larger class of (some animals with horns and divided hoofs are graminivorous animals) — used regularly in senses la through If as the copula of simple predication g; SIGNIFY; amount to (her death was nothing to him) h; to show oneself as an outstanding example of — used with main stress in spoken sentences (the doctor pleased the parents by commenting, "That is a baby") i; to constitute genuinely; actualize well the type of (one of the few great elegies which are elegies — Douglas Bush) j; to seem to consist of; show oneself gripped or dominated by (a feeling) (she was all scorn at the proposition); become completely covered with (road was all mud) 2 a; to exist either absolutely or in relations or under conditions specified; have an objective existence; have reality or actuality; LIVE (Thee, which wert and art and evermore shalt be — Reginald Heber) (I think, therefore I am) — often used with there (once upon a time there was a knight) (there is a wreck ahead) b; to have, maintain, or occupy a place, situation, or position; show a certain characteristic — often used with a prepositional phrase (the book is on the table) (he was at ease) c; to remain unmolested, unbothered, or uninterrupted — used only in infinitive form (let him ~; stop pestering him) d; HAPPEN, OCCUR; take place (the concert was last night) (where will the meeting ~) e archaic; BELONG, PERTAIN (to thine and Albany's issue ~ this perpetual — Shak.) f (1) : to come or go; JOURNEY (we will ~ on our way shortly) (have you been home since Christmas) (2) : to make a stay; show oneself or be present (they will ~ in town all week) (was your sister at the party last night) — not used in the present; use of the past tense followed by to (I was to town yesterday) often considered nonstandard g; to come around in due course often in following a schedule or appointed round — used only in perfect forms (has the postman been this morning) h substand; ACT — used only in the perfect; used as an intensive (see what you have been and done) 3 now dial Brit; to stand good for expense (as in a treat) (offering to ~ his friend's dinner) ~ verbal auxiliary 1; to undergo an action — used with the past participle of transitive verbs as a passive-voice auxiliary (the money was found) (German is spoken here) (the house is being built) 2; to perform a continuous action; be supposed to perform a future action — used as the auxiliary of the present participle in the so-called progressive tenses, usu. expressing continuous action (he is reading) (I have been sleeping) (the house is being built) but sometimes in present-tense form expressing future non-continuous action (he is leaving tomorrow) 3; to have changed place or condition as a result of completing an action — used with the past participle of certain intransitive verbs as an auxiliary forming archaic perfect tenses (Christ is risen from the dead — 1 Cor 15:20 (DV)) (the minstrel boy to the war is gone — Thomas Moore) 4; to become



A pesar de esa sencilla comprobación, que corresponde a la más común de las preguntas y las respuestas acerca del significado de una palabra, no es la primera acepción de *be* en W3 la que interpreta esta ecuación sémica, sino la segunda (1b): “to constitute the same idea or object as: have individual identity with...”,<sup>[7]</sup> lo que confirma la idea inicial de que *ser (to be)* predica la identidad del objeto en cuestión y, a la vez, propone ese tipo de predicación como perteneciente al terreno de la igualdad o la equivalencia, precisamente como supone la noción de ecuación sémica de Rey-Debove.<sup>[8]</sup>

### 2.1.2. Être como identificación del signo

El verbo *ser* también puede manifestar en segunda instancia una reflexión sobre la lengua, es decir, también puede ser vehículo para una pregunta que verse sobre lo que *son* las palabras o los signos en general, como se vio en el párrafo anterior, por lo que la pregunta inicial puede variar a una segunda forma: “¿qué *es tigre?*”, forma que suele uno escuchar cuando el hablante no solamente no conoce el objeto representado, sino ni siquiera tiene un mínimo conocimiento de las características de la palabra *tigre*: como si la escuchara por primera vez, fuera de contexto o en un contexto demasiado complejo, y apenas acertara a repetirla, con una calca cuidadosa de la serie de sus sonidos. En tal caso, la respuesta no es como la del W3, sino como la del PR:

“**tigre** [c’est un] nom des félins ... .”<sup>[9]</sup>

(Hay que notar que, tanto en la primera respuesta, sobre lo que es un objeto, como en la segunda, sobre lo que es una palabra, las dos requieren un inicio con artículo, para hacerlas gramaticales):

“a **tiger** is a large Asiatic carnivorous mammal...”

“**tigre** c’est *un* nom des félins...”

El W3 es coherente con este requisito, por lo que se podría considerar que la presencia de artículo indefinido —o de *any* en el inicio de su acepción 1b de **tiger**— es un dato que refuerza la interpretación de que este diccionario se propone responder a la pregunta “What is a tiger?”. El PR, por el contrario, parece querer responder a la segunda: “Qu’est que c’est *tigre*?” y su respuesta debiera comenzar por: “c’est *un nom*”. Que no lo haga, sino que empiece por “*nom des félins...*” es, al parecer, sólo cuestión de espacio: del mismo modo en que se elide la expresión de la ecuación sémica, se elide ahora el artículo que inicia el predicado definitorio.<sup>[10]</sup>

## 2.2. *Sinonimia*

La cercanía entre las acepciones 1a y 1b de **be** en V3, o el segundo orden en que aparece el significado “to constitute the same idea or object as: have individual identity with...”, respecto de “to equal in meaning: have the same connotation...”, apunta en la dirección de que la identificación verbal de un objeto debe considerarse, ante todo, como el establecimiento de una relación sinonímica.

Conviene por ello, en este punto, dilucidar qué es lo que se puede entender por esa palabra: *sinonimia*, y las otras dos que se han venido utilizando desde el inicio del planteamiento de la noción de “ecuación sémica”: *igualdad*, *equivalencia*, para aclarar mejor el sentido de la ecuación sémica y el funcionamiento de *to be* y sus equivalentes.

La sinonimia ha sido objeto de múltiples estudios particulares, tanto en lingüística como en lógica, al grado de que es ya imposible utilizar la palabra sin especificar el sentido en que se la toma. Para no asumir una tarea excesiva y que no correspondería a los objetivos específicos de esta teoría, se tomarán en cuenta los significados de *sinonimia* más generalizados entre los lingüistas y una especificación unívoca de *equivalencia*<sup>[11]</sup> entre los lógicos.

Para el *Diccionario de lingüística* de Jean Dubois *et al.*, “la sinonimia puede tener dos acepciones diferentes: dos términos son llamados *sinónimos* cuando presentan la posibilidad de sustituir el uno al otro en un

único enunciado aislado (entonces, para una palabra dada, la lista de [sus] sinónimos es numerosa); o bien dos términos son llamados *sinónimos* (sinonimia absoluta) cuando son intercambiables en todos los contextos y, en tal caso, no existen prácticamente verdaderos sinónimos...”.

A la concepción de la sinonimia absoluta corresponde claramente la definición lógica de la *equivalencia* (Copi, 1967:159):

$$\begin{aligned} & (x) (y) (z) \{[(x=y).(y=z)]\} (x=z) \\ & (x,y) [(x=y) (y=x)] \\ & (x) (x=x) \end{aligned}$$

La primera representación simbólica define la transitividad de la relación de equivalencia: si  $x$  es igual a  $y$  y  $y$  es igual a  $z$ , entonces  $x$  es igual a  $z$ ; la segunda define la simetría de la relación; la tercera, su reflexividad, que puede considerarse consecuencia de las dos anteriores; dos signos que cumplan con esas características y se relacionen uno con otro serán equivalentes, para la lógica, y sinónimos absolutos, para la lingüística.

Pero como señalan Dubois *et al.*, en los léxicos de las lenguas naturales no suele darse el segundo tipo de sinonimia (absoluta), es decir, la equivalencia perfecta. Dicho con la experiencia del lexicógrafo, si entre dos vocablos hubiera esa clase de equivalencia, alguno de los dos resultaría superfluo y la sociedad ya habría tendido a olvidarlo. Así que la definición lógica de la equivalencia no corresponde a la clase de fenómeno verbal que es la sinonimia léxica más común, más que cuando se usa la lengua natural en el discurso científico y éste se rige por procedimientos controlados por la lógica.<sup>[12]</sup>

Sí se comprueba, en cambio, entre las lenguas naturales, la existencia de una sinonimia parcial entre vocablos cuando se enfoca la función referencial del signo lingüístico (Bühler 1934:69-75) y, desde ella, el uso denotativo del signo, que es como la definía, por ejemplo, Klaus Heger: “Hay sinonimia cuando dos o más signemas designan uno y el mismo noema y entre ellos aparecen en distribución libre desde el punto de vista de la función referencial, pero en oposición en cuanto a las funciones

sintomática y apelativa.”<sup>[13]</sup> Es el caso, tantas veces citado por él, de la sinonimia de *soixante-dix* y *septante* para ‘setenta’, que desde un punto de vista referencial (denotativo) es evidente, pero se diferencia por la pertenencia a los sistemas francés, el primer término, y belga, el segundo. Esta sinonimia se encuentra también en los diccionarios entre el vocablo de entrada y la designación biológica de ciertos seres naturales, como en *tigre* = *Felis tigris*, que corresponden a la lengua ordinaria y a la taxonomía zoológica.

### 2.2.1. Simetría y capacidad de sustitución

La clase de sinonimia que puede establecer una ecuación sémica no es, sin embargo, entre términos aislados, sino entre el vocablo y la perífrasis que constituye su definición, por lo que la concepción lógica de *equivalencia* arriba definida puede ayudar a entender mejor la ecuación sémica.

Pues la propiedad de simetría de la definición de la *equivalencia* se explica generalmente como la capacidad que tiene un término de la relación para sustituir al otro: cuando lo sustituye en todos los contextos posibles, hay equivalencia, lo que, llevado a las relaciones lingüísticas, quiere decir que hay sinonimia absoluta;<sup>[14]</sup> en cambio, para la lingüística solamente, cuando la sustitución ocurre solamente en ciertos enunciados, hay sinonimia parcial. Esta propiedad de la relación de equivalencia es tan importante, que constituye uno de los elementos centrales de las teorías de la definición. Sobre la base de tales teorías, pero además a partir de la práctica lexicográfica, que utiliza la propiedad de simetría como procedimiento para probar la calidad de la definición, se ha venido estableciendo en el método lexicográfico el **criterio de la capacidad de sustitución** del vocablo por la perífrasis definitoria —o “criterio de sustitutibilidad”, si se busca un solo término, aunque de difícil factura—, todo lo cual en conjunto quiere decir que, en efecto, la ecuación sémica se entiende, ante todo, como una relación sinonímica entre el vocablo y la perífrasis que es su definición.

Siendo así, **tigre** y sus equivalentes en las lenguas consideradas pueden sustituirse siempre por una perífrasis sinonímica y esta perífrasis, además, tiene como requisito de método el ser capaz de sustituirlos en todos los contextos, introduciendo la sinonimia absoluta aunque no entre un vocablo y otro —que, como se dijo antes, es imposible en las lenguas naturales— sino entre el vocablo y su definición, como en el siguiente ejemplo:

“tigre = mamífero, carnívoro, de la familia de los félidos, ...”,

de manera que una oración que dijera:

1) El cazador se topó con un *tigre* en la jungla

se podría sustituir por:

1') El cazador se topó con un mamífero, carnívoro, de la familia de los félidos, ... en la jungla.

Y el vocablo **tigre** en (1) resulta *sinónimo* con la perífrasis en (1').

Algo semejante se puede hacer con varias categorías gramaticales,<sup>[15]</sup> como en español:

2) Acaso el recuerdo la entristecía.

2') Tal vez el recuerdo la entristecía.

En donde “Tal vez, quizá, ¿qué no?” es la definición lexicográfica de *acaso* en DBEM; o en francés: *malgré* = non obstant.<sup>[16]</sup>

### 2.2.2. Las sustituciones

Establecidos los conceptos de sinonimia y equivalencia, se comprende lo adecuado de la idea de Rey-Debove, de que la relación entre el vocablo de la entrada y su definición es una ecuación sinonímica, por lo que ahora se usarán esos conceptos para continuar explorando la ecuación sémica en general, y en particular la que se establece con *ser*, *être* y *to be*, que son los

verbos que primero se introducen en el acto verbal de pregunta acerca de una palabra:

**tiger** = a large Asiatic carnivorous mammal .... (W3)

**tigre** = nom des félins .... (PR)

**tigre** = mamífero carnívoro de la familia de los félicos, .... (DBEM)

**tigre** = mamífero carnívoro muy feroz .... (DRAE)

Una relación de equivalencia debe establecerse siempre entre elementos de la misma clase, pero como en los casos que se analizan no es evidente de qué clase de elementos se trata, pues es posible distinguir: *a*) signos, *b*) significados de esos signos y *c*) objetos del mundo sensible representados por esos signos,<sup>[17]</sup> habrá que aclarar cuál de esas tres posibilidades es la utilizada en cada uno de los diccionarios citados.

### 2.2.2.1. *Equivalencia entre signos*

Sólo el PR podría mostrar una relación de equivalencia entre signos, entre *tigre* y *nom des félins* ..., si se considerara la **palabra** “tigre” como equivalente del **sintagma** “nom des félins ...”; pero como los signos puestos en relación por el PR no son intercambiables en un enunciado, pues una proposición como (1) no puede sustituirse por (1''):

1'') El cazador se topó con un nombre de un felino... en la jungla, el criterio de capacidad de sustitución no se puede poner en práctica y, en consecuencia, no hay una manera directa de verificar la existencia de una equivalencia entre el vocablo y su definición. Sorprendente como resulta este hecho, pues muchos hablantes de francés y de español saben que ambos signos son equivalentes en algún sentido, no es sino efecto de una puesta en relación entre signos completos, que opaca la relación a causa del elevamiento del plano de la lengua ordinaria, en que se da una proposición como (1), al de la consideración lingüística (gramatical y lexicológica) del sistema de la lengua, que es a donde conduce la segunda instancia en que se utiliza el verbo *ser*, como un predicador reflexivo. De donde una ecuación sémica con *ser* en segunda instancia (cf. supra § 2.1.2) es más compleja de

lo que permite explicar la simple aplicación mecánica de la relación de equivalencia. En realidad, si el PR utilizara sistemáticamente este tipo de predicador, sería un “diccionario del sistema lingüístico del francés”, de carácter reflexivo, equiparable a un estudio gramatical y lexicológico de la lengua francesa. La definición lexicográfica se convertiría en una parte de la descripción lingüística del signo mostrado en la entrada, sucesiva pero de idéntico carácter con la función identificadora del lema correspondiente. Muchos diccionarios monolingües adoptan esta clase de ecuación sémica con *ser* en segunda instancia, aunque generalmente lo hacen con algunas acepciones solamente. No hace falta extenderse sobre la factibilidad y el interés de un diccionario elaborado sistemáticamente de esa manera, que correspondería a una concepción específica del signo, desde el punto de vista de la teoría lingüística.

#### 2.2.2.2. *Equivalencia entre significados*

En cambio, como se indicó antes, el W3, el DBEM y el DRAE parecen establecer una relación de identidad entre los signos que son nombres y los seres o la clase de esos seres del mundo natural que los portan. Tan es así en el caso del W3, que, como se dijo antes, acompaña su artículo con un dibujo de un tigre, con lo cual *ostenta* al animal cuyo nombre define. Sin embargo, la relación que se crea entre el nombre del animal y el animal mismo, que es su referente, no se establece solamente por la ostensión del tigre en la ilustración del diccionario, sino sobre todo por el sintagma que lo identifica en la definición lexicográfica, de donde resulta que, en realidad, la relación de equivalencia no se da entre los signos y sus referentes, pues evidentemente son entidades de naturaleza completamente distinta, sino entre los significados del vocablo y de la definición, puestos en relación por su común referencia: *ambos apuntan al tigre* y, aunque formalmente distintos sus signos portadores —el caso tratado en el párrafo anterior— ambos tienen la misma sustancia del contenido, que es la que permite que, al sustituir el vocablo por la definición, el valor de verdad de una

proposición como (1') no se altere, pues la veracidad de la proposición (1') se conservará si, y sólo si:

a tiger is a large Asiatic carnivorous mammal ...

Es decir que la equivalencia no se da entre los objetos representados por los signos, sino entre los significados de esos signos, que son capaces de sustituirse mutuamente en cualquier enunciado que los contenga. De modo que la relación de sinonimia es una relación de equivalencia sólo cuando se establece entre significados de signos.

La identificación que predicen *ser* y sus equivalentes tiene, en conclusión, una base en la referencia común de los significados del vocablo y de la definición, que es lo que revela la puesta en relación mediante la propiedad de simetría del concepto de *equivalencia*. Se entiende, entonces, por qué el W3 propone sus dos primeras acepciones de **be** en el orden en que lo hace. Las primeras acepciones de **ser** en el DRAE y en el DBEM parecen corresponder al mismo planteamiento.

### 2.3. *Las dificultades de la ecuación con ser*

Si uno pasa al resto de las acepciones del artículo **tiger** y sus equivalentes en las otras lenguas, descubre que, aunque se postule el predicador *to be* y sus equivalentes como una clara realización de la ecuación sémica, el W3 y los diccionarios citados no lo aplican sistemáticamente en todos sus artículos y en todas sus acepciones. Sería fácil creer que eso se debe a la simple inadvertencia de sus autores porque, como la ecuación sémica se sustituye por un espacio en blanco en el artículo lexicográfico, ese hecho no permite mucha reflexión al respecto. También podría tratarse de una ambigüedad aprovechada por sus autores, como sugiere Rey-Debove —pero ¿con qué objetivo?—, o de una complejidad real de la ecuación sémica, que requiera, por ello, una exploración más detallada.

*Ser* y sus equivalentes como ecuación sémica proponen al menos las siguientes cuatro dificultades:



2.3.1. El PR abandona la concepción de *être* como predicador reflexivo, que establece la ecuación entre el signo del vocablo y el signo de la definición, en su segunda acepción de **tigre** “mammifère de grande taille...”, pues ha dejado de decir: \*“(nom d’un mammifère de grande taille)”, como correspondería al valor de *être* como identificador del signo, y se incorpora a la interpretación de 1b del W3, y de las primeras acepciones del DRAE y del DBEM (se acerca más a estos dos últimos que al primero), que lo entienden como identificador del objeto.

2.3.2. La acepción 1b de **tiger** en W3 pide una interpretación de **be** a base de su acepción 1c: “to constitute the same class as...” (“constituir la misma clase con ...”) y se tendría que interpretar como:

**tiger** [constitutes the same class as] any of several large felid mammals

...

pero en tal caso, resulta imposible aplicar el criterio de capacidad de sustitución, como la de (1) por (1'), pues:

(1'') “El cazador se topó con cualquiera de varios félidos ... en la jungla”, es falsa.

2.3.3 Tanto más dudosa se vuelve la interpretación de la ecuación con *to be* en la acepción segunda de **tiger** del W3, para la que si:

**tiger** [is] a representation of a tiger

se produce una curiosa tautología, que llevaría a un rizo infinito, digno del cuento de Jorge Luis Borges, “La escritura del dios”.<sup>[18]</sup>

2.3.4 Algo igualmente extraño pasaría si se aplicara *être* y *ser* a las acepciones 3 del PR y 2 del DRAE:

**tigre** [c’est une] personne cruelle, impitoyable

**tigre** [es una] persona cruel y sanguinaria

pues resultaría que toda persona cruel, sanguinaria y despiadada sería simétricamente idéntica a un tigre, o que todo tigre sería equivalente a una persona cruel, sanguinaria y despiadada en todos los casos. ¿En qué sentido una persona cruel, sanguinaria, despiadada y fiera *es* un tigre? Ciertamente no como miembro de esa especie de animales. Una persona *es* un tigre en otro sentido, y es ese sentido el que el DRAE trata de diferenciar con su marca “fig.”, que quiere decir “sentido figurado”. Una persona es un tigre “en sentido figurado”, bajo la especie de la metáfora. El PR, sin embargo, no distingue aquí un sentido figurado, con lo que la dificultad para interpretar la ecuación sémica con *être* se vuelve más evidente.

El problema es, por lo tanto, averiguar si estas dificultades son simples inconsistencias prácticas de esos diccionarios o si, por el contrario, revelan fenómenos de significación de los que la teoría del diccionario debe dar cuenta.

#### 2.4. *La ecuación sémica con llamarse*

En el § 2.3.2 se vio que la acepción 1c de **be** del W3 ya no permite la sustitución del vocablo por su definición, pues “any of several large felid mammals...”, como los jaguares, los leopardos, las panteras, etc., vuelve falsa la expresión (1'). Igualmente, en el § 2.3.4 se muestra que una persona cruel, sanguinaria y despiadada no *es* un tigre, salvo en un contexto metafórico, que implica una concepción lexicográfica de la teoría del signo, en la que se defina la cuestión de la metáfora. Para tratar de comprender por qué, sin embargo, los lectores de esos diccionarios no rechazan esas acepciones como falsas, sino, por el contrario, las toman verdaderamente como otras acepciones del vocablo *tigre*, se puede proponer la hipótesis de que, lo que sucede con ellas, es que no son predicaciones del mismo tipo que las anteriores y que por ello revelan la probable existencia de otra clase de predicador en la ecuación sémica que las relaciona con el vocablo *tigre*.

Cualquier lector de esas definiciones concluirá que lo que le responden en ellas los diccionarios es que la palabra *tigre* “se aplica” a otros objetos más.

El reconocimiento de esta capacidad de las palabras de la lengua natural se verbaliza con otra familia de verbos: *llamarse, s'appeler, to call*.<sup>[19]</sup>

**llamar** v tr (Se conjuga como *amar*) 1 Decir en voz alta el nombre de una persona o de un animal, hacer algún ruido, alguna seña o algún gesto para que alguien se acerque o ponga atención en uno: *llamar al niño, llamar al perro* 2 Pedir u ordenar a alguien que asista a cierto lugar: *llamar a consejo, llamar a filas* 3 Dar nombre a algo o a alguien: "Lo llamamos Ojo de Águila", "Aquí lo llaman elote, en Argentina, choclo", "Me llamo Luis", "El gato se llama Marmerto" 4 Tocar o golpear algo, como la puerta, un timbre, una campana, etc para que alguien escuche, ponga atención o abra la puerta 5 Marcar un número de teléfono para hablar con alguien: *llamar a la casa, llamar a un amigo* 6 Despertar algo o alguien la atracción o el deseo de otra persona: "El dinero lo llama mucho" 7 *Llamar la atención de alguien* Hacer que alguien ponga atención en uno: "Se viste así para llamar la atención de los demás" 8 *Llamar la atención a alguien* Hacerle ver, con fuerza o dureza, su error o su responsabilidad en algo: "El profesor llamó la atención a los alumnos indisciplinados".

DBEM

**llamar.** (De *clamar*.) tr. Dar voces a uno o hacer ademanes para que venga o para advertirle alguna cosa. || 2. Invocar, pedir auxilio oral o mentalmente. || 3. Convocar, citar. LLAMAR a Cortes. || 4. Nombrar, apellidar. || 5. Designar con una palabra; aplicar una denominación, título o calificativo. *Aquí LLAMAMOS falda a lo que en Argentina LLAMAN pollera. Desde aquel día LLAMARON don Luis a Luisito. Todos la LLAMABAN orgullosa.* || 6. Traer, inclinar hacia un lado una cosa. || 7. fig. Atraer una cosa hacia una parte. LLAMAR la causa de la enfermedad a otra parte. || 8. Der. Hacer llamamiento, o designación de personas o estirpe para una sucesión, cargo, etcétera. || 9. intr. Excitar la sed. Se usa más comúnmente hablando de las comidas picantes y saladas. || 10. Hacer sonar la aldaba, una campanilla, un timbre, etc., para que alguien abra la puerta de una casa o acuda a la habitación donde se ha dado el aviso. || 11. Esgr. V. **trete del llamar.** || 12. prnl. Tener tal o cual nombre o apellido. || 13. Mar. Tratándose del viento, cambiar de dirección hacia parte determinada.

DRAE

Conjunto de ejemplos núm. 3.

**APPELER** [aple]. *v. tr.* : prend deux *l* devant un *e* muet. *L'appelle; nous appelons* (1980; lat. *appellare*). ♦ 1<sup>o</sup> Inviter (qqn) à venir en prononçant son nom, par un mot, un cri, un bruit. *V. Interpellé; apostropher. Appeler de loin. V. Héler. Appeler un chien, un cheval. Appeler un domestique. V. Sonner. Appeler qqn à son aide, à son secours. V. Implorer. Absolt. Appeler à l'aide, au secours, crier pour avoir de l'aide, du secours.* ♦ 2<sup>o</sup> Inviter (qqn) à venir. *V. Convier, convoquer, demander, inviter, mander (vx). Appeler qqn près de soi. Appeler le médecin.* — Fig. *La République, Dieu, le devoir nous appelle.* — *Appeler qqn en justice; l'appeler à comparaître devant le juge. V. Assigner, citer.* — *Appeler sous les drapeaux, ou absolt. Appeler. V. Convoquer, incorporer (le contingent. V. Appel). Appeler les réserves. V. Mobiliser. ♦ Appeler qqn à une charge, une fonction, un poste. V. Choisir, désigner, élire, nommer. Par ext. Ses qualités l'appellent à ce poste. V. Désigner (pour). ♦ 3<sup>o</sup> Demander, essayer d'obtenir (une chose). *V. Aspirer (à), désirer, souhaiter. Les « rendez-vous dont jadis elle appelait avec tant d'ardeur l'heure délicieuse » (FRANCE). ♦ 4<sup>o</sup> (Choses). Demander, exiger, entraîner. *V. Réclamer. Ce grave sujet appelle toute votre attention. Cette conduite appelle votre sévérité. Le mensonge appelle le mensonge. V. Entraîner. « Une de ces suites d'injures qui appellent la réplique immédiate » (LOTI). ♦ 5<sup>o</sup> *v. tr. ind. Dr. (XIV<sup>e</sup>). Appeler d'un jugement* : en réclamer la réformation devant une juridiction supérieure. *V. Appel (faire), recourir.* — *EN APPELER* : appeler d'un jugement devant une juridiction supérieure. — Fig. *En appeler à. V. Référer (se), remettre (s'en), soumettre (le cas à).* « *J'en appelle à votre cœur; interrogez-le* » (DIDER.). ♦ 6<sup>o</sup> Donner un nom à qqn ou à qqch. *Ils appelleront leur prochaine fille Hélène. V. Nommer; baptiser, prénommer, qualifier. Appeler un médecin « docteur ». C'est ce qu'on appelle une idiotie! — Désigner qqn ou qqch. par son nom. On l'appelle Jean. V. Nommer, prénommer.* — *Appeler les choses par leur nom* : ne pas affaiblir par des mots ce que certaines vérités peuvent avoir de dur ou de choquant (Cf. Ne pas avoir peur des mots). « *L'appelle un chat un chat et Rolet un fripon* » (BOUL.). ♦ Faire un appel nominal. *V. Appel. Il était absent quand on a appelé son nom.* — *Dr. Appeler une cause* : annoncer le nom des parties dont la cause va être plaidée. ♦ 7<sup>o</sup> S'APPELER. *v. pron. Avoir pour nom. Comment vous appelez-vous? Je m'appelle Paul. Comment s'appelle cette fleur? Fam. Cela s'appelle parler, voilà ce qui s'appelle parler* : voilà un langage ferme et franc. — Avoir ou se donner pour titre : *L'Empereur d'Éthiopie s'appelle le roi des rois.* ♦ **ANT.** Chasser, congédier, expulser, renvoyer.***

PR

**call** V'kól\ vb -ED/-ING/-S [ME *callen*, prob. fr. ON *kalla*; akin to OE *hildecalla* battle herald, CHG *kollōn* to talk loudly, Mlr *gall* swan, Oslav *glasā* voice] *vi* **1 a** : to speak in a loud distinct voice so as to be heard at a distance esp. in order to attract the attention of, summon, or make a request of another; *CRY, SHOUT* (~ for help) **b** : to make a request, appeal, or demand (~ upon all nations to keep the peace) (he ~ed for an investigation of the facts) **c** of an animal : to utter a characteristic note or cry (the thrush ~s) **d** : to communicate with or try to get into communication with a person by telephone — often used with *up* **e** card games (1) : to make a demand (as by requesting or signaling for a particular card or suit to be played) (2) *bridge* : to make a declaration (sense 4) (3) *poker* : to make one's total bet equal to that of the last preceding bettor **f** : to give the calls for a square dance — often used with *off* **2** Scot : to become driven; *DRIVE* — usu. used in the form *ca'*; compare *CA' CANNY* **3** : to make a brief stop or visit at a place (~ to pay your respects) (only one ship a year ~s at the island) — often used with *on* (a salesman ~ing on his customers) ~ *vt* **1 a** (1) : to utter in a loud distinct voice; *SHOUT, CRY* — often used with *out* (~ out a number) (2) : to announce or read out loudly or authoritatively (~ the roll) (~ a halt) — often used with *off* (~ off a row of figures) **b** (1) : to command or request (as by an utterance) to come or be present (I can ~ spirits from the vasty deep — Shak.); *SUMMON* (~ed to testify in court) (~ off the dogs) (2) : to cause to come; *BRING* (~ a new principle into operation) (~ to mind the words of his brother) **c** (1) : to summon to a particular activity, employment, or office (~ed to the presidency of the university) (~ed to active duty in the army) (2) : to move or impel (as by divine influence) to a particular condition or activity (America is ~ed to greatness — A. E. Stevenson h. 1900) (3) : to summon (a Jewish male) to read a benediction or a set portion of the Torah before the congregation at public worship in the synagogue **d** : to invite or command (a group) to meet; *CONVOKE* (~ a meeting) **e** : to rouse from sleep or summon to get up by a call **f** : to give the order for; *bring into action* (~ a ease in court) (~ a strike) **g** (1) *bridge* : to make a demand for (a particular card or suit to be played) (2) *poker* : to make one's total bet equal to (the preceding bet) or equal to the bet of (the preceding bettor) (3) : to challenge (a person) to make good on a statement (if he is not telling the truth someone should ~ him) (4) : to charge with or censure for an offense — often used with *on* (they ~ed him on his sloppy dress) **h** : to decoy (game) by imitating the characteristic cry **i** : to halt (a baseball game or other public event) because of unsuitable conditions (as rain or darkness) **j** : to rule on the status of (as a played ball or a player's action) (~ a tennis serve out) (~ a base runner safe) **k** : to give the calls for (a square dance or a square-dance figure) — often used with *off* **1** (1) : to communicate with or try to get into communication with (a person) by telephone — sometimes used with *up* (~ me up tomorrow) (2) : to deliver (a message) by telephone (3) : to make a signal to (an addressee as by transmitting his call sign) to indicate the desire to transmit a message — often used with *up* (~ up the flagship); compare *CO* **m** : to suspend (playing time) (time was ~ed while the field was cleared) **n** *cricket* (1) : to inform (one's fellow batsman) that it is safe to run (2) : to inform (a bowler) that a delivery is unfair — used of an umpire **o** (1) : to demand payment of esp. by formal notice (directors ~ed an assessment of 10 percent) (2) : to demand presentation of (an issue of bonds) for redemption and payment (the bonds could be ~ed 10 years after issue) **2 a** : to speak of or address by a specified name (they ~ her Kitty) : give a name to; *NAME* (forces . . . which Empedocles ~s love and hate — Arnold Toynbee) **b** (1) : to give a descriptive name to (the actual price at which any commodity is commonly sold is ~ed its market price — Adam Smith); regard as or characterize as of a certain kind; describe as; *CONSIDER* (you don't ~ this keeping what belongs to you — Lillian Hellman) (a world where nothing can be ~ed unknowable — W. R. Inge) (2) : *ESTIMATE*; reckon on (how far would you ~ it to town); consider for purposes of an estimate or for convenience (99 cents, ~ it an even dollar) **c** *dial Eng*; *SCOLD, REVILE* **d** *dial* : to announce or publish as an official notice of intention (when our names have been ~ed in church we can be married) **e** *South & Midland*; *MENTION, SPEAK* (~ed the loved name) (carefully refrained from ~ing his name — Ellen Glasgow) **f** : to describe correctly in advance of or without knowledge of the event (he ~ed the upward trend of the market in February); name or describe in advance; *PREDICT, GUESS* (~ the toss of a coin wrongly) **3** chiefly Scot, usu *ca'* V'kól\ **a** : *DRIVE* (~ an animal to market) **b** : to drive into place; *KNOCK, HAMMER* **c** : *PROPEL, RUN* (~ some machinery); *USE* (~ an instrument) **d** : to pay a brief visit to (I'll ~ you at your house — Shak.) — **call a spade a spade** : to give a thing its plain name even if considered offensive; speak plainly or bluntly without elaboration or euphemism **call cousin** : to claim relationship (call cousin with the mayor) — **call for** **1** : to call (as at one's house) to get (I'll call for you at 8 o'clock) **2** : to require as necessary or appropriate (lifting the box called for all her strength); make necessary (more business calls for more

W3

Conjunto de ejemplos núm. 3 (conclusión).

Quien sabe esto, quien ha reflexionado sobre su propia lengua, es por ello capaz de deducir que los diccionarios están respondiendo ahora a la pregunta: “¿a qué **se llama tigre**?”, que implica también ignorar del todo la palabra y sólo ser capaz de repetirla, o manejar la palabra pero desconocer su referente en un contexto verbal específico. Si un lector se acerca al diccionario con esa pregunta, la respuesta correspondiente será:

“*se llama tigre* a un mamífero carnívoro...”

y las respuestas que se plantean como dificultades en los §§ 2.3.2 y 4 pueden reinterpretarse como:

“*se llama tigre* a la clase de los jaguares, las panteras, etc.”, y

“*se llama tigre* a una persona cruel y sanguinaria, etcétera”.

En estos casos, la definición no solamente asienta las características o las propiedades de lo que define, sino que además constituye una especie de conjunto de propiedades con las que debe cumplir algo o alguien para poder llamarse *tigre*; ya sea enumerando las propiedades con que debe cumplir un objeto para formar parte de ese conjunto (mamífero, felino, de piel a rayas, etc.); ya sea enumerando lo que se puede llamar así (jaguares, panteras, leopardos), o ya sea describiendo lo que puede dar lugar al nombre de *tigre* en una metáfora: la crueldad, la sanguinaria, etcétera.

La capacidad del diccionario para ayudar a comprender a qué **se llama tigre** depende, en este caso, de la riqueza con que defina las propiedades del objeto en cada acepción. Por ejemplo el PR, después de describir las características zoológicas y físicas del tigre en su segunda acepción —que, como se dijo antes (n.9) marca como “moderna”—, agrega “carnassier cruel, qui chasse la nuit”, lo que no solamente es un breve apunte etológico del tigre, sino que abre la puerta a la interpretación de que, todo aquel o todo aquello que sea “carnicero, cruel, cazador nocturno”, puede ser llamado *tigre*. En cambio, la definición del W3 de *tiger* en su primera acepción, tan restringida a la identificación zoológica y enciclopédica de su referente, no permite comprender por qué a ciertos tiburones se les llama *tiger* (“*tiger shark*”), ni por qué se les llama así a ciertas víboras (“*tiger*

snake”). Para ambas especies animales, su ferocidad, su sanguinariaidad o el color de sus pieles son determinantes para poderse comparar con los tigres. [20] De donde se puede concluir que, si *to be* es la ecuación sémica que opera en la primera acepción de **tiger**, es también la que fuerza al W3 a ampliar el número de sus acepciones para poder enumerar todo aquello que **es llamado tigre** (más que lo que *puede* ser llamado), puesto que su primera definición se encierra en la rigurosa identificación zoológica del animal. [21] Por eso, hay que insistir, el W3 tiene que listar en acepciones del vocablo **tiger** desde una persona o un animal “of fierce and bloodthirsty ways” (“de feroces y sanguinarios modos” 3c), hasta un “dissolute or vulgar fellow” (“individuo vulgar o disoluto” 4b) y la tautológica “a representation of a tiger” (2a). En cambio, como los otros diccionarios reúnen propiedades zoológicas con propiedades imputadas por la cultura al objeto (ya que la sanguinariaidad y lo despiadado son evaluaciones culturales del comportamiento natural del tigre), no se atienen al rigor de la identificación que promueve la ecuación con *ser*, y eso les permite abrir la puerta a la comprensión de esas “otras aplicaciones” del vocablo *tigre* y a su uso metafórico en un menor número de acepciones.

Se pueden sacar, en consecuencia, dos conclusiones hasta este momento: la primera es que la ecuación sémica con *to be* no alcanza a significar una parte importante del uso de la lengua y que fuerza a introducir en el artículo lexicográfico al menos un predicador más: *llamarse*, *s'appeler*, *to call*, para dar cuenta, por un lado, de objetos a los que se aplica el nombre de **tigre**, pero que no se pueden *identificar* con ese animal; y, por el otro lado, para dar cuenta de significados que proceden de procesos metafóricos, a los que tampoco se les puede interpretar con ese mismo predicador como ecuación sémica. La segunda es que, si la ecuación sémica se construye con *llamarse* y sus equivalentes en las otras lenguas, el campo de significados que tiene el vocablo se tiene que segmentar tanto, cuanto haya las más pequeñas diferencias entre los objetos a los que se aplica. Pues lo que sucede es que la ecuación sémica con *llamarse* y sus equivalentes, a diferencia de la que se construye con *ser*, ya no orienta la definición lexicográfica hacia la

identificación de los objetos nombrados con los vocablos en la entrada del diccionario, sino que introduce una relación de carácter aparentemente convencional entre el vocablo y los objetos a los que se aplica, como si le propusiera a su lector que, socialmente, *se ha convenido* en llamar **tigre** al “mamífero carnívoro...”, a los jaguares, las panteras y los leopardos, y a las personas crueles y sanguinarias. La definición se convierte, entonces, en una descripción del objeto al que *se adjudica* el nombre de *tigre*. Dificultada la identificación, la adjudicación del nombre puede repetirse ilimitadamente, pero en todos los casos hay que describir los objetos así llamados, dado que toda convención presupone su arbitrariedad y, en consecuencia, no puede ser clara ni predecible ninguna de las relaciones entre nombre y objeto representado. La relación entre el vocablo y la descripción ya no es sinonímica y el criterio de capacidad de sustitución, como se ha visto, ya no se aplica, sino a posteriori; es decir, después de haber sido estipulada la convención. El acto de respuesta acerca de la palabra conlleva, en este caso, esa estipulación. No difunde el consenso social acerca del significado de la palabra, sino que funda la convención social acerca de él. Todo discurso en el que aparezca el mismo significante, pero con un significado que varíe en relación con el o los significados estipulados, estará siempre más allá del diccionario y éste no podrá ofrecer un apoyo a su interpretación, sino después de haber rehecho la convención. Un diccionario elaborado con *llamarse* como ecuación sémica propone, en consecuencia, una concepción de la lengua en la que los vocablos de ésta vienen a ser una especie de “etiquetas” externas, materiales, aplicables a los objetos del mundo sensible. El léxico se concibe como un catálogo de nombres a disposición de un denominador, que establece las convenciones con las cuales se asocian a los objetos; el diccionario resulta, por lo tanto, una fuente de consulta de esas convenciones, como sucede con buena parte de los diccionarios de términos técnicos. El diccionario monolingüe rigurosamente determinado por *llamarse* como ecuación sémica, por cuanto propone a sus lectores la convencionalidad extrema de una lengua que sólo ofrece etiquetas para objetos, si no está condenado a ir siempre atrás de “lo

ya dicho”, buscando cada vez los fundamentos de nuevas convenciones, puede necesitar arrogarse una autoridad que le dé derecho a establecerlas y convertirse, más que en un depósito del consenso social acerca del significado de las palabras, en un medio para controlarlo.<sup>[22]</sup>

### 2.5. La ecuación sémica con designar

La relación entre el vocablo y la definición también se da con otro verbo en los actos verbales de pregunta y de respuesta acerca de una palabra: *designar, désigner, to designate*:

Al uso de estos verbos como ecuación sémica corresponde una pregunta menos común, por precisa y por cuanto suele provenir de una actitud bien definida ante la lengua, muy cercana a la descrita en el párrafo anterior: la que reconoce su polisemia y su capacidad para la metáfora, pero busca obtener una respuesta solamente en el orden denotativo: “¿Qué *designa* la palabra *tigre*?”. Con esta pregunta se presupone una relación precisamente orientada, que va del signo al objeto representado: se enfoca la palabra y se busca su referente exacto; si la ecuación sémica con *llamarse* partía de la pregunta acerca del objeto (¿A qué se llama...) para mencionar su signo (... *tigre*?), sin prejuzgar la posibilidad de que varios objetos fueran llamados con ese nombre, la ecuación con *designar* ostenta ante todo el signo, cuyo referente preciso se busca,<sup>[23]</sup> y despeja el campo de la significación imponiendo, para cada acepción, una relación explícitamente convencional y biunívoca: en cada uso de la palabra en cuestión ha de haber un sentido preciso y bien delimitado, que elimine cualquier posible “ambigüedad”. La definición que se elabora a partir de la ecuación sémica con *designar* es también una descripción de una clase de objetos o de miembros de esa clase; es una lista de las características con que debe cumplir alguna cosa para poder ser designada por el vocablo de la entrada. Pero a diferencia del caso con *llamarse*, la definición implica o la existencia de una convención explícita que relacione el signo **tigre** con las propiedades de la clase de objetos a los que representa —intervienen, en consecuencia, todos los problemas lógicos de la definición (de lo que se hablará en el próximo



capítulo)— o que las acepciones de origen metafórico sólo puedan comprenderse como manifestaciones de discursos únicos y monosémicos, en los cuales cada vez que alguien dice *tigre* está *designando* o a un tigre real, o a una persona cruel y sanguinaria específica, pero no a los tigres en general, ni a la clase de las personas crueles y sanguinarias. Es decir, la relación con *designar* opera con cada una de las acepciones del artículo lexicográfico pero bajo la condición de que su microestructura se vea disgregada necesariamente en acepciones inconexas entre sí, y bajo la condición también de que, o las palabras *designan* algo *solamente* en discursos efectivos, o que lo hacen con una convención previa explícita, de la cual se dispone para comprender la información que ofrece el diccionario. Una ecuación sémica con *designar* da lugar, por lo tanto, a un diccionario homonímico y no a uno polisémico, de carácter lógico y científico, más que de lengua ordinaria.

**designar** v tr [Se conjuga como *amar*] 1 Llamar alguna cosa, referirse a ella o representarla con un nombre determinado, un símbolo o una fórmula: " 'La bola', expresión con la que el pueblo *designa* el estado de anarquía" 2 Escoger a una persona para que ocupe cierto cargo, realice un trabajo determinado o tenga cierta representación: *designar a un colaborador, designar al nuevo gerente, designar un embajador* 3 Señalar un lugar o un momento preciso para que se efectúe cierta acción o tenga lugar cierto acontecimiento: *designar una sede para el campeonato, designar una fecha para el juicio.*

**designar.** (Del lat. *designāre.*) tr. Formar designio o propósito. || 2. Señalar o destinar una persona o cosa para determinado fin. || 3. Denominar, indicar.

DRAE

DBEM

**DÉSIGNER** [deziɛp]. v. tr. (*Desinner*, XIV<sup>e</sup>, rare av. XVI<sup>e</sup>; lat. *designare*, de *signum* « signe »).

I. ♦ 1<sup>o</sup> Indiquer de manière à faire distinguer de tous les autres (par un geste, une marque, un signe). V. Marquer, montrer, signaler. *Désigner un objet, un endroit en le montrant. « Du petit doigt, elle désignait un endroit sur la carte » (ROMAINS). Cette allusion le désigne clairement. Désigner qqn par son nom, par un diminutif. V. Appeler, dénommer, nommer. ♦ 2<sup>o</sup> DÉSIGNER QQN A (l'attention, l'admiration, etc.). V. Signaler. « Les titres mêmes qui le désignent à la faveur du Haut Personnel Administratif » (COURTELIN). ♦ 3<sup>o</sup> Être le signe linguistique de. V. Représenter, signifier. Cette expression désigne les gens qui... V. Appliquer, qualifier. « Une institution est quelquefois expliquée par le mot qui la désigne » (FUSTEL).*

II. ♦ 1<sup>o</sup> Choisir (qqn) pour une activité, un rôle, une dignité. V. Appeler, choisir, nommer. *Il a été désigné pour entreprendre les recherches. Désigner par un vote. V. Élire. Désigner pour représenter. V. Déléguer. — (Au p. p.) Le président désigné a été investi. ♦ 2<sup>o</sup> (Sujet de chose) V. Destiner (à), qualifier. Ses qualités le désignent pour ce rôle. — Il est tout désigné pour remplir ce rôle; nul n'est plus qualifié que lui.*

PR

**des-ig-nate** \-nāt, usu -ād-+ V\ vt -ED/-ING/-S [L *designatus*, past part. of *designare*, lit., to mark out — more at DESIGN] 1 a : to point out the location of (a marker *designating* the crest of the flood waters) b : to make known directly as if by sign : SIGNIFY, INDICATE (any reasonable task *designated* by the employer) c : to distinguish as to class : DENOMINATE, IDENTIFY, LABEL (the area we ~ as that of spiritual values —J.B.Conant) d : SPECIFY, STIPULATE (sending food packages to *designated* recipients in Europe) (a gift *designated* by the donor to be used for faculty compensation) 2 a : to call by a distinctive title, term, or expression (a particle having approximately the mass of a proton but having no charge and so *designated* as a neutron —W.V.Houston) (the four parts were *designated* A, B, C, and D in the diagram) b : to declare to be : CHARACTERIZE (areas *designated* as strategic) 3 : to name esp. to a post or function 4 a : to decide upon : NOMINATE, DELGATE, APPOINT; esp : to assign officially by executive or military authority (the operating agency last *designated* by the president) (the tanks had been *designated* to exploit a breakthrough of the enemy's defenses —R.D.Gardner) b : to induct in a rank or position (the supreme council is *designated* as the highest organ of state power) (the duke had been *designated* as king of a puppet state) c : to choose and set apart (as by public will or in the process of government administration) (a successful *designating* petition places the name of the candidate on the primary ballot —*Bk. of Civic Definitions*) (control dams *designated* for construction) (finally Queen Victoria was asked to ~ a site —B.K.Sandwell) 5 : to serve as a name of ; stand for ; DENOTE (associate... the names with the persons they ~ —Weldon Kees) (names are now given bacteria as a sort of shorthand to ~ a whole series of complicated reactions —Justina Hill) 6 *logie* : to refer to (an abstract or a concrete entity) — used of a sign, word, or linguistic expression

**SYN** NAME, NOMINATE, ELECT, APPOINT: DESIGNATE may apply to choosing or detailing a person or group for a certain post by a person or group having power or right to choose (the following deputies were *designated* by the three ministers to carry on the council's work —*Americana Annual*) (the vice chairman is elected from among the commissioners, and the president *designates* the chairman —*Current Biog.*) NAME differs little from DESIGNATE except that it may more strongly imply public announcement and less strongly suggest official action (the president-elect has not yet *named* his secretary of state) (*named* to the position of general manager) (a council of the realm to advise him and to *name* his successor in the event of his death —*Current Biog.*) NOMINATE today often indicates presentation of a candidate for the approval of or rejection by those who make final decisions (the parties *nominate* their presidential candidates during the summer) (President Truman *nominated* him for promotion to full admiral, an advancement confirmed by the Senate —*Current Biog.*) ELECT may apply to definitive selection by a qualified group from among persons nominated or offering themselves as candidates (*elected* by a large majority of the voters) (*elected* to membership in a general meeting of the club) APPOINT indicates selection without election by a qualified person or group, with or without confirmation by another instrumentality (the president *appoints* postal officials) (by constitutional provision the chief executive *appoints*, not independently (except in a few instances as indicated above), but "by and with the advice and consent of the senate"; to speak with complete accuracy, he *nominates*, the Senate *confirms* (by a majority vote of the members present), and he thereupon *appoints* —F.A.Ogg & P.O.Ray)

W3

Conjunto de ejemplos núm. 4.

Dicho de otra manera: entre *llamarse* y *designar* hay una diferencia importante: sobre la base de que ambos establecen una relación entre el signo y el objeto que representan y de que ambos implican una reflexión sobre el vocablo de la entrada, *llamarse* presupone la multiplicidad de los significados o los referentes de una palabra, en tanto que *designar* implica una relación biunívoca de un signo y un referente, por lo que la multiplicidad se ve eliminada de la clase de relación que se establece entre el vocablo de la entrada y la definición, e imputada a las diferencias entre discursos necesariamente monosémicos (que es en donde puede haber una relación unívoca).

*Llamarse* y *designar* tienen además características sintácticas en común: en español, a la pregunta “¿a qué se llama *tigre*?”, se responde con una fórmula como “*Tigre* se llama **a un** felino... .”, o “se llama *tigre un* felino... .”; en francés, “On appelle *tigre un*...”, o “*Tigre s’appelle un* félin...”; en inglés “*Tiger is called a* jaguar ...”, o “We call *tiger a* jaguar ...”. Lo mismo sucede con *designar*: “¿Qué designa *tigre*?”, “*Tigre designa a un* animal...”, “*Tigre désigne un* animal...”, “*Tiger designates an* animal...”. En las tres lenguas, la oración que utiliza estos verbos en la respuesta lexicográfica requiere de la presencia de un artículo indefinido después del verbo y antes del sustantivo siguiente; en algunos casos, el español requiere, además, la preposición *a* después del verbo. Por tal motivo, las respuestas con *llamarse* y *designar* presentan la misma necesidad que las que se hacen con *ser*: requieren de un artículo indefinido —o un cuantificador como *any* en 1b del W3— para ser gramaticales. Sólo el W3 es consecuente con este requisito; ninguno de los otros diccionarios se ajusta a él.

## 2.6. La ecuación sémica con significar

Aun cuando, como se señaló al principio de este capítulo, hay varias maneras más de preguntar el significado de una palabra en las comunidades lingüísticas consideradas, la última que se tomará en cuenta en este análisis es probablemente la más usual: “¿Qué *significa tigre*?”. En esta pregunta la palabra *tigre* y no el animal es lo que se destaca como su objeto, pero lo que

interesa de ella al hablante es solamente su significado: no espera información acerca de su significante; tampoco espera explicaciones gramaticales acerca de ella, por lo que se distingue claramente del uso de *ser* como predicador reflexivo, en donde interesa el signo completo. Más bien parece preguntar qué es lo que se entiende por *tigre*, en relación con su referente, por supuesto, pero no tanto por identificarlo en cuanto objeto preciso, sino por saber cómo se lo concibe; qué idea tiene el interlocutor o la sociedad acerca de ese objeto.

*Significar, signify, to mean*<sup>[24]</sup> se distinguen de todos los demás verbos tratados, entonces, porque soslayan el signo completo y no orientan directamente al referente, sino sólo a través de su significado, que es lo que privilegian. Así, el verbo *ser*, aunque él mismo sea un signo, cuando predica en la definición lexicográfica, como se vio en el § 2.1.1., pone entre paréntesis el carácter de signo del vocablo de la entrada y refiere al mundo; los verbos *llamarse* y *designar* manifiestan los vocablos de la entrada como signos, pero los relacionan con el mundo como simples soportes materiales de la referencia, es decir, más como diacríticos que como signos.<sup>[25]</sup> *Significar* y sus equivalentes, en cambio, no solamente enfocan con claridad el carácter de signo del vocablo de la entrada, sino que implican la existencia, para las comunidades lingüísticas consideradas, de una entidad diferente del soporte material del signo —*el significado, le signifié, the meaning, die Bedeutung*—, que constituye una elaboración y una abstracción de un objeto del mundo sensible, de su experiencia o de la reflexión acerca de él, que es diferente de él en naturaleza y en cualidades, pero que se relaciona con él mediante un acto complejo de significación; es decir, mediante un acto por el cual, al ponerse en relación un segmento fónico o gráfico con una experiencia del referente, se crea una concepción más rica del signo como unidad compleja, de carácter mental, que abstrae tanto su forma fónica puntual, como la forma perceptual y reflexiva del referente. Tal idea del signo, que puede concluirse a partir de la existencia y del uso social de palabras como *significar* y *significado*, antecede por varios siglos a su formulación lingüística que, como bien se sabe, proviene de

Ferdinand de Saussure. Se puede afirmar por lo tanto, en este sentido, que la teoría saussureana del signo puede no haber sido otra cosa que la concreción científica de una conceptualización social largamente elaborada por las culturas de Occidente, que sólo vino a manifestar para la lingüística un fenómeno notable de la reflexión humana sobre su propio lenguaje.<sup>[26]</sup>

### 2.6.1. Efectos de la ecuación con significar

Si se someten las definiciones lexicográficas de **tigre** y sus equivalentes a una interpretación orientada por *significar* y sus equivalentes, resulta que la adecuación que se manifiesta en el texto del artículo lexicográfico es mayor que en los otros casos considerados:

2.6.1.1. *Ante todo, como se concluyó en el § 2.2.2.2, la relación que crea significar se da solamente entre los significados del vocablo de entrada y de la definición lexicográfica, por lo que el criterio de capacidad de sustitución se puede aplicar y la ecuación es realmente sinonímica:*

**tigre** [significa] Mamífero carnívoro muy feroz...

**tiger** [means] a large carnivorous mammal...

**tigre** [signifie] Mammifère de grande taille...

por lo que *tigre* en la oración (1) puede sustituirse por una oración como (1'):

“El cazador se topó con un mamífero carnívoro...en la jungla”.

2.6.1.2. *La oración que se forma con el vocablo de la entrada, la ecuación sémica y la definición lexicográfica resulta perfectamente gramatical: en español y en francés, como la definición no se inicia con artículo, no rompe con la estructura gramatical ni la deja hueca, como se veía en el § 2.1.2; en inglés, to mean admite, de todas maneras, el inicio de la definición con artículo, por lo que este verbo puede considerarse también como ecuación sémica del W3.<sup>[27]</sup>*

Sobre esta base, se puede concluir que las definiciones lexicográficas de **tigre** en DRAE, PR (2a. acepción) y DBEM están orientadas realmente por *significar/signifier* y no por ningún otro verbo como ecuación sémica. En cambio, la de **tiger** en W3 sigue correspondiendo mejor a *to be*, aunque admitiría una interpretación con *to mean*.

2.6.1.3. *Si uno aplica la relación con significar al resto de las acepciones de los artículos lexicográficos estudiados, el resultado será una adecuación extensa de ella, salvo en 2a y 6a (por lo menos) del W3.*<sup>[28]</sup>

### 2.6.2. *La ecuación con significar y las teorías del signo*

Si por **significado** se entiende ya no el objeto en sí, sino la versión que ha construido la sociedad acerca de él, sobre la base de su experiencia compartida y valorada, orientada a “ampliar el horizonte de sus percepciones comunes”, como se decía citando a Bühler en el capítulo segundo (§ 1.1), o a construir un consenso social, que ofrece las condiciones de posibilidad de todo discurso significativo en la comunidad lingüística considerada, lo que pone en juego el diccionario monolingüe que construye su ecuación sémica con *significar* es una concepción de la lengua en la que, al revés de lo que han propuesto las teorías del signo a lo largo de la historia, no hay una primacía de la “denotación” sobre la “connotación” y la “metáfora”, o del “sentido recto o literal” sobre el “figurado”, sino una actividad significativa permanente que crea un inventario primario de significados de vocablos a base de la memoria de experiencias de sentido compartidas y difundidas en la sociedad, cuyo valor referencial depende, a la vez, de estereotipos de los objetos perceptual y reflexivamente establecidos, y de procesos perceptuales y cognoscitivos de derivación a partir de ellos<sup>[29]</sup> que, en el diccionario, se manifiestan como conjuntos ordenados de acepciones pero, en la actividad verbal, obedecen a distintos *modos de significar* mediante la lengua natural. La teoría del signo que se desprende del uso social de *significar*, en cuanto no propone una relación

directa y unidireccional del signo como soporte material con su referente, ni con el tipo de conceptos como “imagen mental” o “lenguaje objetal” que provienen del pensamiento filosófico, no se compromete con la denotación y, por lo tanto, no ve la metáfora como una desviación o un uso parasitario del sentido literal.<sup>[30]</sup> Por el contrario, es capaz de subsumir la clase de los leopardos bajo la clase de los tigres, o a la “persona cruel y sanguinaria” entre los tigres, de una manera que ninguno de los otros verbos considerados puede lograr.

*Ser, llamar y designar*, por su parte, llevan, en cuanto vocablos de la lengua natural, a otros modos de significar, diferentes de los de **significar**. Cuando se usan en el discurso ordinario, o como ecuaciones sémicas, lo que interesa es sólo la relación del signo, visto como nombre, al objeto del mundo sensible; se diría que son verbos aptos para la denotación: el uso de *ser* corresponde, cuando aparece en primera instancia, a una actitud ante el signo en donde éste se vuelve transparente en relación con su referente. El vocablo definido no tiene importancia ni como vocablo ni como elemento de una lengua particular, puesto que lo que interesa es aquello a lo que refiere. *Ser* predica la identificación de los objetos, y forma parte de la totalidad de la lengua, vista sólo como lenguaje del conocimiento, en donde su composición —palabras, esquemas sintácticos— no tiene importancia, puesto que lo que vale son solamente las proposiciones o los discursos que se puedan hacer con ella acerca de una realidad o acerca del tema que se desea conocer. Se puede afirmar que la ecuación sémica con *ser* es una ecuación característica de la **enciclopedia**, es decir, del catálogo de objetos del mundo, que interesan al conocimiento. Más que de “teoría del signo”, cuando la ecuación sémica se hace con *ser* en un diccionario hay que hablar de “teoría de la referencia”, en alguno de los muchos sentidos que ésta tiene en filosofía.

*Ser* en segunda instancia, por el contrario, corresponde a una actitud **lingüística** ante el signo, por la cual se lo concibe como objeto propio de conocimiento, tanto en su significante como en su significado, y particularmente en cuanto a sus características formales, fonético-

fonológicas, morfológicas y sintácticas. Aunque una concepción lingüística del signo no equivale, de todas maneras, a una teoría del signo como tal, como se puede comprobar si se considera la tradición científica de la lingüística angloamericana, para la cual el signo es un soporte material de la referencia solamente, sin valor teórico, sino solamente heurístico.

Si *ser* predica la existencia y la identificación entre nombre y objeto, y *llamar* establece la relación de nombre a objeto que lo porta, *designar* destaca la biunivocidad de la relación entre nombre y objeto para desbaratar cualquier posible imprecisión o confusión en el uso del signo. En todos los casos, éstos son verbos que interesan a la ontología y a la lógica; *llamar* y *designar* parecen siempre declarar su base arbitraria y convencional, por eso se usan diciendo que “*se llama tigre* a cualquier tipo de felino que...”, como si *tigre* fuera un puro soporte sonoro o gráfico de la referencia al objeto y, en su enunciación, fuera implícita la imposición y la aceptación de una convención; “*tigre designa* al mamífero carnívoro... que...”, a su vez, vuelve al mensaje que porte el signo *tigre* un mensaje unívoco y particularmente denotativo, también de carácter convencional. De ahí que *llamar* y *designar* sean verbos queridos a las terminologías científicas: “*cuasar designa* a los objetos que parecen estrellas y emiten radiaciones” y no a otra cosa; “*área de Broca se llama* a la porción del hemisferio izquierdo del cerebro que se caracteriza por...”. En cambio, *significar* conlleva, como señala el W3, “the term’s full content”, supone una teoría del signo en la que éste tiene realidad para los hablantes, independientemente de su probable existencia material como tren de impulsos eléctricos en la corteza cerebral.

Los cuatro verbos analizados, como orientadores de modos de significación, se relacionan entre sí. *Llamar* y *designar* implican la predicación de identidad que hace *ser*, pero presuponen una idea precisa de la relación que se crea entre un signo (o, al menos, un soporte material de la referencia) y el objeto referido. *Significar*, en cambio, presupone la predicación característica de *ser*<sup>[31]</sup> y permite también comprender o,



mejor, dar lugar, al modo en que *llamar* y *designar* orientan la significación del vocablo.

### **3. LA COMPLEJIDAD DE LA ECUACIÓN SÉMICA**

Resulta entonces que el espacio en blanco que queda entre el vocablo o el lema y la definición es un espacio ricamente significativo. Quizá, como afirma Rey-Debove, la lexicografía moderna juega con él conscientemente. Pero revisando los artículos lexicográficos de los diccionarios considerados, o de cualquier otro buen diccionario monolingüe, más parece que es la propia complejidad significativa de la predicación con que se responde la pregunta acerca del significado de una palabra, la que lleva la mano del redactor del diccionario cuando escribe el texto de la definición.

Quizá el método lexicográfico adopte en el futuro la necesidad sistemática de que el verbo que se utilice como ecuación sémica en el artículo lexicográfico esté determinado por la teoría del signo a que se acoja el diccionario monolingüe. Sólo después de la aparición del trabajo de Rey-Debove (1969), algunos lexicógrafos han podido darse cuenta de ello. La selección que haga un autor de diccionario repercute inmediatamente sobre el sentido de su acto proposicional de respuesta acerca del significado de las palabras.

Pero lo que hay que destacar en la teoría del diccionario es que, también por su ecuación sémica, el diccionario monolingüe manifiesta una nunca bien apreciada complejidad semántica, correspondiente a la riqueza significativa de las lenguas naturales en su realidad histórica.

### **4. LA NATURALEZA ORDINARIA DEL LENGUAJE DEL ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO**

Este capítulo se ha construido a partir de la idea de que en el artículo lexicográfico se establece una predicación de carácter sinonímico entre el vocablo de la entrada y la definición lexicográfica, que produce un texto legible en lengua natural, en el cual el vocablo es el sujeto de una

predicación que realiza la definición. Tan es así, que la presencia de un artículo definido o indefinido en la definición se ha venido considerando sistemáticamente como prueba para explicar las diversas ecuaciones sémicas que pueden aparecer en los diccionarios monolingües.

De los cuatro verbos predicadores estudiados, el único que no requiere del artículo indefinido —como se vio antes, en el § 2.6.1.2— para que la oración definitoria sea gramatical es *significar*:

“**tigre** [significa] mamífero carnívoro ...”,

“**acaso** [significa] tal vez ...”.

Pero, como hace notar Josette Rey-Debove, al construirse el artículo lexicográfico se produce un notable fenómeno gramatical: el vocablo que constituye la entrada y el complemento que constituye la definición se nominalizan; es decir, pierden la función gramatical que tienen en un discurso común. Así se ve en los ejemplos anteriores, en particular en el de **acaso**, y en el siguiente:

“**correr** [significa] moverse con rapidez...” (DBEM, 2),

en donde **correr** y su definición no tienen carácter de verbo y perífrasis verbal respectivamente, sino de sustantivo (el carácter no verbal del infinitivo en español) y de nominalización del complemento.

Para Rey-Debove tal fenómeno es característico de la “metalengua” en que se convierte todo discurso acerca de la lengua, como lo es el diccionario. El verbo *significar*, por cuanto es un vocablo característico de la reflexión acerca de la lengua, es también, para ella, un signo metalingüístico: forma parte de lo que llama “la metalengua de contenido”, puesto que se ocupa sólo del significado y no del signo en su totalidad. De manera que, en su congruencia teórica, la ecuación sémica con *significar* convierte tanto al vocablo de la entrada como a su definición lexicográfica en **autónimos**, que no pueden referir más que a sí mismos. La consecuencia de ello es que el autónimo tiene la propiedad, entonces, de que, si refiere a sí mismo, se nominaliza, pues se convierte en “nombre de sí mismo”:

“/Potro significa ‘hijo del caballo’ / es imposible, ya que *potro* autónimo significa justamente su propio signo, con el significado *potro*. La oración en la que / hijo del caballo / es autónima es asemántica. Por lo que uno está obligado a admitir el estatuto ambiguo del complemento de /significar/: autónimo sintácticamente y no autónimo semánticamente”.<sup>[32]</sup> Es decir, se crea la extraña paradoja de que: si *tigre* y “mamífero carnívoro...”, *potro* e “hijo del caballo” son autónimos, *tigre* y *potro* sólo podrán significar *tigre* y *potro*, y “mamífero carnívoro...” e “hijo del caballo” sólo “*mamífero carnívoro ...*” e “*hijo del caballo*”, pues, como buenos autónimos, sólo se pueden significar a sí mismos, por lo que el artículo lexicográfico “**tigre** significa mamífero carnívoro ...”, aunque sea un texto gramaticalmente bien formado, debe considerarse *asemántico* y, consecuentemente, un texto imposible. Se opera así una contradicción interna en el artículo, pues para ser gramatical tiene que volverse asemántico y para ser semántico tiene que volverse agramatical.<sup>[33]</sup>

Cualquier lector de diccionario, sin embargo, no tiene ninguna dificultad para comprender un artículo como el anterior, e incluso no podrá seguir con facilidad el razonamiento que lo considera “asemántico”, por lo que es necesario buscar una mejor explicación al hecho de la nominalización, que sea adecuada a la lectura normal de un artículo lexicográfico o a la comprensión habitual de un acto de respuesta acerca del significado de una palabra. Para ello habrá que considerar, de nuevo, como se hizo en el capítulo anterior, el efecto de la *mención* de la entrada en el acto verbal de respuesta acerca del significado de las palabras y en el artículo lexicográfico.

Como se decía en el capítulo III (§ 3.4), la *mención* puede comprenderse como resultado de un acto particular: el que pone o dirige la atención del oyente al signo mismo como hecho de reflexión lingüística.

Siendo así, el acto reflexivo por el cual se responde una pregunta acerca del significado de una palabra tiene la peculiaridad de entresacar al signo de un contexto ordinario y someterlo a un estatuto particular: el de la mostración de sus características lingüísticas. Como se vio en el capítulo III,

aun entre comunidades lingüísticas sin escritura, el acto verbal de la pregunta acerca de la palabra formaliza la palabra que se busca en una “unidad de cita”, como la llama Doris Bartholomew, que crea la abstracción llamada **vocablo** por la lexicografía. El signo, por lo tanto, pierde su función gramatical ordinaria, la cual queda suspendida. La suspensión de su función gramatical no es efecto de la ecuación. Es efecto de la ostensión que realiza el acto y, consecuentemente, ocurre también cuando se hace la ecuación sémica con *ser*. Más tarde, al convertirse el vocablo de la entrada en sujeto de la respuesta, el signo tiene que aparecer, necesariamente, como sustantivo o en función nominal, sólo que sin el artículo que generalmente requiere un signo en tal posición en una lengua como la española, la francesa o la inglesa. La ausencia de artículo antes del vocablo de la entrada será entonces efecto también de la mostración producida por el acto verbal de respuesta: se produce un tipo particular de texto.

Es la propiedad de simetría de la equivalencia —manifiesta en lexicografía por el criterio de capacidad de sustitución de la entrada por su definición— la que confiere al complemento de la ecuación sémica la misma función gramatical que la del vocablo de la entrada: en ese texto, la entrada es nominal y, consecuentemente, el complemento es nominal, pero su capacidad de sustitución se conserva, precisamente para que, al regresar el vocablo preguntado a su contexto de uso, recupere su función gramatical originaria. Esto quiere decir, en pocas palabras, que no se niega la peculiaridad sintáctica del artículo lexicográfico con *significar*, sino solamente su pretendida autonomía. Habría autonomía si el artículo lexicográfico se leyera sin referencia a la pregunta y a la respuesta acerca del vocablo, que dan su razón de ser al artículo, y si la capacidad de sustitución que resulta de la ecuación sémica se ignorara. Pero entonces el texto del artículo lexicográfico, el texto del diccionario en su totalidad resultarían incomprensibles, un fenómeno que sólo ocurre por el artificio de método que consiste en desarraigar un texto de su realidad pragmática. Los diccionarios, por el contrario, como se ha venido insistiendo en este libro,

sólo se comprenden en su especificidad social e histórica, en su origen instituido por los actos verbales con que se crea el consenso social.

## NOTAS AL PIE

[1] Antiguamente sí se manifestaba explícitamente la relación entre el lema y la definición, como en el *Vocabolario della Crusca*: “**Accoccare**. Accoccarla a uno, vale fargli qualche danno, dispiacere, o beffa ...” (*Apud* Pfister, 1989:1853); o en el *Thresor de la langue françoise* de Jean Nicot: “**Orfaurerie**, *f. penac*. Est proprement la facture en or ou argent massif...”; o en el *Diccionario de autoridades*, en donde generalmente el artículo principal (ya que asigna un artículo a cada acepción) no explicita la relación, pero los secundarios casi siempre lo hacen: “**antiguo, gua**, adj. Lo que viene de largo tiempo ...” frente a **antiguos** s.m. *Significa, y da a entender* los Escritores y Autores que antiguamente florecieron...”(las cursivas son mías) Cf. también Rey-Debove (1982:140) donde asienta que “la lexicografía moderna juega, justificadamente según nosotros, con esta ambigüedad [producida por el hecho de no explicitar la ecuación sémica] entre significado del signo y concepto de la cosa, mientras que el siglo XVII, que acababa de adquirir conciencia de esa oposición, pretendía respetarla...” (*La lexicographie moderne joue, à juste titre selon nous, sur cette ambigüité entre signifié de signe et concept de chose, alors que le XVII<sup>e</sup> siècle qui vient de prendre conscience de cette opposition, prétend la respecter....*)

[2] Cf. Lorenz (1971:165) en donde señala que este primer sentido de *predicación* aparece en el Cratilo de Platón: “la comprensión recíproca, la διδασχειν τι αλληλοζ, junto a la diferenciación de las cosas, διαχρινειν τα πραγματα” (*die gegenseitige Verständigung, das διδασχειν τι αλληλοζ, neben der Unterscheidung der Dinge, dem διαχρινειν τα πραγματα.*)

[3] Esta parte de la teoría se basa en el trabajo pionero de Josette Rey-Debove (1969)

[4] Hay que distinguir entre las necesidades teóricas de la lingüística —que son necesidades del conocimiento— y la manera en que se conciben los signos en una sociedad como las europeas occidentales y las que provienen de ellas, como la mexicana. Teóricamente es necesario disociar al signo de su referente, como se ha demostrado desde Platón para acá; pero para un individuo común, no solamente las interrogantes, las indecisiones y los titubeos de Hermógenes y Cratilo siguen siendo plenamente válidos, sino que aun cuando tiene conciencia de la multiplicidad de signos para los mismos referentes, de la polisemia y del cambio semántico, el signo vale por su referente, por lo que la pregunta acerca del referente es también una pregunta acerca del signo. La disociación entre signo y referente, que debemos a Saussure, se ha visto exagerada por el estructuralismo que, al pretender objetivar el signo, lo ha convertido en objeto *per se*; lo ha

cosificado, como dice Coseriu (1958) y, en esa forma, llega a vaciarlo de sentido para el ser humano. Pero reflexionar sobre la lengua no es crearle un mundo propio, aislado del mundo real.

[5] “Tigre [es] un mamífero carnívoro de gran tamaño (*Felis tigris*), que tiene piel amarilla oscura y rayas transversales negras, un largo rabo sin mechas con anillos negros, de vientre generalmente blanco, sin melena, ligeramente más grande que el león [tamaño X], que vive generalmente en el suelo, se alimenta principalmente de grandes mamíferos; es asiático, y se le encuentra desde Persia...”

[6] La capacidad para interpretar un dibujo como el del tigre en W3 no es natural, como se pretende; requiere tanto del desarrollo de habilidades perceptivas finas, como de una socialización que confiera sentido al dibujo y enseñe a mirarlo. Cf. al respecto el sorprendente artículo de Hancher, 1988.

[7] “Constituir la misma idea o el mismo objeto que: tener identidad individual con...”

[8] La primera acepción (1a) del W3 concibe el significado de *to be* como típicamente sinonímico: *to equal in meaning: have the same connotation...* (“igualarse en significado: tener la misma connotación...”). Se puede pensar, por lo tanto, que sus autores optaron por un arreglo sistemático del conjunto de subacepciones en uno (1) a partir de la idea de sinonimia, en relación con la cual la de identidad fuera posterior. Nótese que en este artículo su ecuación sémica (por lo menos hasta la acepción 1d) también es *to be*, pues se puede explicitar 1a como “*be [is] to equal in meaning...*, y así las demás.

[9] Ésta, que es la primera acepción del PR, lleva la marca *Vx*, que señala que es de uso antiguo. El uso moderno aparece en la segunda acepción, y ahí, como se resalta más adelante, en § 2.3.1, cambia su ecuación sémica. Es claro que la selección de *être* como ecuación en ese artículo del PR está determinada por el uso antiguo de la palabra, y no se puede extrapolar a la totalidad de las ecuaciones sémicas utilizadas en ese diccionario. Pero aquí tampoco se trata de eso, sino solamente de explorar a base de ejemplos los efectos de la ecuación sémica.

[10] O, como sugiere Rey-Debove (*supra*, n.1), un aprovechamiento calculado de la ambigüedad del espacio en blanco, de lo cual se hablará más adelante.

[11] La distinción que se hace en matemáticas entre *igualdad* (marcada con el símbolo  $\Leftrightarrow$ ) y *equivalencia* (marcada con el símbolo  $\Leftrightarrow$ ) no viene al caso tratándose de las lenguas naturales y, por eso, no se tratarán por separado; en cambio, como el símbolo  $\Leftrightarrow$  tiene consecuencias formales importantes en lógica, será preferible utilizar aquí el más común símbolo de la igualdad  $\Leftrightarrow$ .

[12] La imposibilidad de la sinonimia léxica absoluta en las lenguas naturales es lo que arroja una sombra de sospecha sobre los diccionarios monolingües que, en vez de una perífrasis definitoria, optan por dar un “sinónimo” léxico aislado en sus artículos. Pero no

se trata aquí de hacer la crítica de esos diccionarios. Véase el amplio estudio de la sinonimia que hizo Carmen Castillo Peña (1992-1993) sobre materiales del DRAE.

[13] *Synonymie liegt vor, wenn zwei oder mehr Signeme ein und dasselbe Noem bezeichnen und untereinander symbolfunktional in freier Distribution und somit symptom- und/oder signalfunktional in Opposition stehen* (Heger, 1976:93).

[14] Richard Robinson (1954:132) define así la *equivalencia*: “Por ‘equivalencia’ entiendo aquí lo siguiente: dos palabras o expresiones son equivalentes si una puede ser sustituida por la otra en cualquier enunciado, ya sea sin alterar el valor de verdad del enunciado o sin alterar su significado” (*By ‘equivalence’ here I understand the following: two words or expressions are equivalent if one can be substituted for the other in any statement either without altering the truth value of the statement or without altering the meaning of the statement*).

[15] Cuando se trata de palabras funcionales, como las conjunciones o las preposiciones, generalmente no es fácil seguir el criterio de capacidad de sustitución en el método lexicográfico, como se verá en el capítulo siguiente.

[16] Cf. Rey-Debove, 1971:190.

[17] Aun considerando que los *significantes* valen por sí mismos, es claro que los significantes de los vocablos mencionados no son, de ninguna manera, idénticos con los de las definiciones citadas.

[18] En *El aleph*, Emecé, Buenos Aires, 1957.

[19] Las acepciones de estos verbos que sirven a la interpretación de la ecuación sémica son muy secundarias: la 6 en el PR, la 4 en el DRAE, la 3 en el DBEM.

[20] En cambio, entre las características del *tigre* que define el W3 sí está la piel a rayas, que permite comprender a qué se llama *tiger cat*, “a domestic cat with a stripped pattern” (un gato doméstico, de piel a rayas).

[21] Es claro que también puede operar *to call* o *to be called* como ecuación sémica desde la primera acepción de **tiger** en el W3. En ese caso, el artículo resulta sistemático en su ecuación sémica, aunque los efectos de esa elección sean los mismos que se señalan.

[22] La tentación de que sea éste el papel de los diccionarios puede simbolizarse con el multicitado pasaje de Humpty Dumpty y Alicia en el capítulo seis de *A través del espejo* (*Through the looking glass*), de Lewis Carroll: “... ‘no sé qué quieres decir por gloria’, dijo Alicia. Humpty Dumpty sonrió despectivamente. ‘¡Claro que no lo sabes—hasta que yo te lo diga!’ Quiero decir ‘¡he ahí un bello argumento demoledor para tí!’. ‘Pero ‘gloria’ no quiere decir ‘bello argumento demoledor’, objetó Alicia. ‘Cuando yo uso una palabra’, dijo Humpty Dumpty con un tono bastante despectivo, ‘significa exactamente sólo lo que yo escogí que significara—ni más, ni menos’. ‘La cuestión es’, dijo Alicia, ‘si tu puedes hacer que las palabras quieran decir cosas tan diferentes’. ‘La cuestión es’, dijo Humpty Dumpty, ‘quién va a ser el amo—eso es todo’”. (... *I don’t know what you mean by ‘glory’, Alice*

said. Humpty Dumpty smiled contemptuously. 'Of course you don't — till I tell you. I meant 'there's a nice knock-down argument for you!'. But 'glory' doesn't mean 'a nice knock-down argument', Alice objected. 'When I use a word', Humpty Dumpty said in rather a scornful tone, 'it means just what I choose it to mean—neither more nor less'. 'The question is', said Alice, 'whether you can make words mean so many different things'. 'The question is', said Humpty Dumpty, 'which is to be master—that's all'.)

[23] J. Rey-Debove (1969), a partir de la proposición, y no de la pregunta, con *s'appeler* y *désigner*, propone justamente que *s'appeler* relaciona la cosa con el signo, en tanto que *désigner* relaciona el signo con el objeto representado; es decir, los diccionarios cuya ecuación sémica se hace con *s'appeler* parten del objeto y ofrecen como respuesta el signo que lo representa; los que tienen *désigner* como ecuación sémica, parten del signo e identifican el objeto representado. Hay, naturalmente, otros tipos de discurso en los que se utilizan estos verbos, además del discurso del artículo lexicográfico; en aquéllos, hay diferencias como las que asienta Rey-Debove que, para el discurso del artículo lexicográfico, se pueden soslayar.

[24] Aquí hay que distinguir entre el francés y el español, por un lado, y el inglés, pues mientras que los primeros utilizan un solo verbo: *significar/signifier*, el segundo ofrece dos verbos: *to mean* y *to signify*. Como señala el w3, "*mean* es el más común y general para transmitir el sentido básico, aunque a menudo puede connotar evaluación o ponderación; al aplicarlo a un término, involucra su contenido completo" (*mean is the most common and general in carrying the basic sense, although it can often connote evaluation or appraisal; in applying to a term it involves the term's full content*), en tanto que *to signify* tiene "como su materia alguna cosa de carácter simbólico o representativo; también puede transmitir una más poderosa implicación de la importancia del significado que comunica; al aplicarlo a un término subraya la relación simbólica entre el término y la idea" (*as its subject something of a symbolic or representative character; it can also carry a stronger implication of the importance of the conveyed meaning; in application to a term it stresses the symbolic relationship between term and idea*). De acuerdo con ello, lo que aquí se analiza se guía más por *to mean* que por *to signify*.

[25] Esto dicho a sabiendas de que, como se señalaba en el segundo capítulo (§ 1.1), el signo es, en su origen, un diacrítico.

[26] Al parecer, nunca se ha interpretado de esta manera la existencia de la palabra *significado* y sus equivalentes, y mucho menos se las ha tomado como fenómeno lingüístico real. Muy por el contrario, buena parte de la lingüística las considera maneras de hablar correspondientes a una falsa concepción del lenguaje, mentalista y anticientífica, por lo que les niega cualquier posible realidad objetiva. De ahí que no todas las escuelas modernas de la lingüística tengan una teoría del signo, como sí la tienen las saussureanas. Las teorías del lenguaje que no elaboran teorías del signo, sino que prefieren asociar directamente segmentos fónicos o gráficos con referentes, lo hacen con la justificación de



que el significado no tiene existencia material, directamente verificable. La verificación indirecta de esta entidad, como lo es la existencia y la función de los diccionarios, más la manera en que habla la gente de ella y la manera en que organiza su discurso reflexivo, suele no aceptarse en una actitud científica dominada todavía por un materialismo burdo y un fisicalismo cuyo fracaso teórico no se quiere reconocer. Lo que habría que hacer, entonces, es superar una y otra insuficiencia: por un lado, aceptar que el significado debe tener alguna existencia neurológica que hasta ahora no se ha podido investigar (en parte debido precisamente a la insuficiencia del planteamiento materialista y fisicalista); y por el otro, aceptar como dato válido el hecho de que al menos las lenguas que se ha venido tratando postulan su existencia, es decir, han objetivado el significado a partir de su propia experiencia y organizan su discurso consecuentemente con él. La consecuencia científica de esto debiera consistir en considerar que el significado forma parte del conjunto de fenómenos lingüísticos reales que efectivamente organizan la relación entre el conocimiento y el mundo sobre el cual operan, y buscar nuevas formas de investigar su probable naturaleza neurológica.

[27] Aunque, estrictamente hablando, si el W3 se interpreta como: tiger [means] *a large Asiatic carnivorous*..., una oración semejante a (1') quedaría: "The hunter shot *a a large Asiatic carnivorous*...in the jungle".

[28] Hay que reconocer cuán perturbadoras son estas acepciones. Se diría que son innecesarias por cuanto una representación de un tigre es precisamente eso y no de un león o un elefante; sólo si se diera el hecho de que, a partir de una representación icónica de un tigre el símbolo o el parche se estilizaran al punto de que el tigre fuera irreconocible, valdría la pena asentarlos en una obra como el W3. Lo mismo en su acepción 6 un grito de "¡tigre!" no es un grito de "¡león!" que se llame *tigre*. Acerca de esta última, lo que sucede es que el procedimiento para describir lo que parece ser una costumbre al terminar una reunión política o un juego, ha sido equivocado. En esos casos, el método lexicográfico pide una descripción del acto que incluye la palabra y no se puede someter a ninguna de las cuatro ecuaciones sémicas estudiadas.

[29] Lo que, en otro trabajo, se llamaba "esquema taxonómico" (Lara, 1979:§ 3.5.6).

[30] Roland Barthes, en *S/Z* (pp. 15-16) llegaba a la misma conclusión por el camino del estudio de la significación en los textos literarios clásicos: "Estructuralmente, la existencia de dos sistemas reputados como diferentes, la denotación y la connotación, permite al texto funcionar como un juego, en el que cada sistema remite al otro según las necesidades de cierta *ilusión*. Pero ideológicamente, este juego asegura ventajosamente al texto clásico cierta inocencia: de los dos sistemas, denotativo y connotativo, uno se revuelve y se marca: el de la denotación; la denotación no es el primer significado, pero aparenta serlo; bajo esta ilusión, no es finalmente más que la *última* de las connotaciones (la que parece, a la vez, fundar y clausurar la lectura), el mito superior gracias al cual el texto aparenta regresar a la naturaleza del lenguaje, al lenguaje como naturaleza: una frase, sea cual sea el sentido que

libere, posteriormente, al parecer, a su enunciado, ¿no tiene el aire de decirnos no sé qué cosa de simple, de literal, de primitivo: de *verdadero*, en relación con lo cual todo el resto (que viene *después*, por encima) es literatura? (*Structuralement, l'existence de deux systèmes réputés différents, la dénotation et la connotation, permet au texte de fonctionner comme un jeu, chaque système renvoyant à l'autre selon les besoins d'une certaine illusion. Idéologiquement enfin, ce jeu assure avantageusement au texte classique une certaine innocence: des deux systèmes, dénotatif et connotatif, l'un se retourne et se marque: celui de la dénotation; la dénotation n'est pas le premier sens, mais elle feint de l'être; sous cette illusion, elle n'est finalement que la dernière des connotations (celle qui semble à la fois fonder et clore la lecture), le mythe supérieur grâce auquel le texte feint de retourner à la nature du langage, au langage comme nature: una phrase, quelque sens qu'elle libère, postérieurement, semble-t-il, à son énoncé, n'a-t-elle pas l'air de nous dire quelque chose de simple, de littéral, de primitif: de vrai, par rapport à quoi tout le reste (qui vient après, au-dessus) est littérature?*)

[31] Y de ahí que, como observa wiegand (1983), *significar* y *ser* parezcan indistintos, pues “si se los toma como una explicación de significado, de todos modos caracterizan la cosa al mismo tiempo; si se los toma como descripción de una cosa, de todos modos explican el significado al mismo tiempo” (*If they are taken as an explanation of meaning, they still characterize the thing at the same time; if they are taken as a description of a thing, they still explain the meaning at the same time*).

[32] Cf. Rey-Debove, 1969:124: */Poulain signifie 'petit du cheval'/ est impossible, puisque poulain autonome signifie justement son propre signe, avec le significatif poulain. La phrase ou /petit du cheval/ est autonome est asémantique. On est donc obligé d'admettre le status ambigu du complément de /signifier/: autonome syntactiquement, et non autonome sémantiquement.*

[33] Véase la nota anterior. Por ese motivo, en sus artículos de 1989b y 1991, Rey-Debove opta por considerar que la ecuación sémica más adecuada para el diccionario monolingüe es *ser* (*être*): “El diccionario de lengua está en relación con una teoría semántica de la designación y no de la significación: un X es un Y que..., y no: *x* significa “Y que...” (metalingüístico y no verificable)” (1991:1). Como se vio antes, cuando la definición se introduce con *ser* como ecuación sémica, la lengua vale por su transparencia para referir al mundo —aún para referir “al referencial”, con que Rey-Debove elude el problema de la “cosa en sí”, sin aceptar la significación— y la relación característica de *ser* como identitaria se considera propia de la lengua-objeto y no de la “metalengua”; el problema de la autonomía no se manifiesta. Pero entonces, el texto del artículo lexicográfico no es “metalingüístico”, como hace pensar Rey-Debove de acuerdo con su visión teórica.

# V. EL CONTENIDO PROPOSICIONAL DEL ACTO: LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA

## 0. INTRODUCCIÓN

El acto de respuesta acerca del significado de una palabra continúa, tras la manifestación o la elisión de su ecuación sémica, con el resto de la predicación que constituye su contenido proposicional. Tradicionalmente se ha llamado **definición**<sup>[1]</sup> esa parte del acto, y **definición lexicográfica** su elaboración en el artículo lexicográfico, aun cuando, como señala Wiegand (1992: 220), el texto que se encuentra a la derecha de la ecuación sémica es, “en el mejor de los casos, un *definiens*, es decir, la expresión definatoria que es solamente una parte de la definición”.<sup>[2]</sup>

En este capítulo se explorará el carácter semántico de la definición de diccionario, como parte del fenómeno complejo de significación que es el diccionario monolingüe.

## 1. EL ORIGEN PRAGMÁTICO DE LA DEFINICIÓN

Aunque no hay suficientes investigaciones de la manera en que los hablantes comunes de una lengua elaboran sus propias definiciones,<sup>[3]</sup> es claro que los actos de pregunta acerca del significado de las palabras desencadenan, al responderse, perífrasis definatorias. Casagrande y Hale (1967:167), por ejemplo, en uno de los raros estudios sobre el tema, ofrecen una lista larga de “definiciones folk”<sup>[4]</sup> de un hablante de pápago, una lengua amerindia de Sonora (México) y Arizona (Estados Unidos), en la que demuestran cómo su informante elabora sus definiciones con métodos en gran medida semejantes a los establecidos por Robinson (1950).

Igualmente Martin Riegel (1990) basa su explicación de los actos verbales definitorios en la experiencia corriente de la definición hecha por hablantes comunes. No podría ser de otro modo: la ignorancia del significado de un vocablo, o el sentido que adopta en cierto contexto, desencadenan el proceso reflexivo que da su origen al acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra. La definición, en consecuencia, se origina en la práctica verbal de los hablantes de una lengua. Sobre esa base se han venido elaborando las concepciones filosóficas y científicas de la definición, que son las que han terminado por distanciarse de la definición que se produce en el medio social de los hablantes de una lengua.

Aquí no se tratará de imponer un tipo de definición al otro. Los conceptos de definición elaborados por la filosofía en general tienen su papel, y la calidad de la definición que se construye con su guía es, consecuentemente, mejor que la de la definición espontáneamente surgida de un hablante. Lo que sí interesa aquí es recuperar la raíz pragmática de la definición, como base para comprender, por un lado, por qué la definición lexicográfica tiene validez para la comunidad lingüística y, por el otro, sobre qué realidad de la significación se formaliza.

### *1.1. El significado del vocablo*

Hay que distinguir al menos dos tipos de acto de respuesta acerca del significado de una palabra: por un lado, aquel que se produce cuando una persona está relatando o exponiendo algo, y alguno de sus interlocutores lo interrumpe para pedirle una explicación del significado de un vocablo en el discurso que acaba de oír. Una pregunta semejante se habría podido producir en el lector de este libro al leer por primera vez en este capítulo la palabra *perífrasis*. Aun cuando supiera su significado retórico y su significado en la gramática, podría preguntar qué quiere decir específicamente en una teoría de la definición lexicográfica. El significado de la palabra está determinado claramente por el contexto en que aparece y, en consecuencia, habrá una cantidad ilimitada de significados específicos de cada palabra, según la cantidad ilimitada de discursos que se produzcan

con ella. Este hecho es lo que lleva a muchos lingüistas a sostener que es imposible dar la definición de un vocablo en un diccionario, porque es imposible listar las variaciones de significado que se dan en el habla real (cf. Gross, 1990:193).

Pero por el otro lado, también es un hecho que siempre es posible, en cualquier comunidad lingüística, preguntar por el significado de una palabra en aislamiento, como es el caso del estudio de Casagrande y Hale (1967) antes mencionado. Ambos hechos plantean dos dificultades, cuya solución correspondería a una teoría de la semántica léxica y que aquí habrá que resolver, aunque sea de manera reducida: la primera consiste en preguntarse qué es lo que posibilita la existencia de vocablos con un significado autónomo y relativamente fijo en relación con la variación que produce el uso de la lengua (que es el *hecho* que se revela claramente en la existencia de los diccionarios). La segunda consiste en preguntarse cómo es posible que un hablante sea capaz de comprender cada significado específico de un vocablo en un contexto determinado, aun cuando ese significado no coincida o se separe del significado que tiene el vocablo en aislamiento (que es lo que se plantea a partir de la definición lexicográfica en los diccionarios).

### *1.2. La naturaleza semántica del vocablo*

En el capítulo III (§ 1.2.1.) se sostuvo que el **vocablo**, desde el punto de vista de su forma del contenido, es la forma canónica del conjunto de palabras que tienen un mismo lexema y se forman a partir del mismo conjunto de paradigmas de morfemas ligados al lexema, que es lo que permite, por ejemplo, subsumir todas las formas conjugadas de un verbo en su infinitivo, o todas las formas flexivas o derivadas de un sustantivo en su forma masculina y singular (en español y en francés, por ejemplo). Se sostuvo también, y se dieron algunos ejemplos al respecto, que la facultad de abstraer vocablos es una facultad universal, incluso entre hablantes de lenguas que no tienen escritura (en el caso de que se suponga que es la escritura la que permite una abstracción de esa clase).

Si esa capacidad de abstracción es la que determina la forma del contenido del vocablo, lo mismo puede proponerse a propósito de su sustancia del contenido. Y en ese caso, el lugar en donde deben poderse obtener pruebas y demostraciones empíricas de la capacidad de abstracción que da origen al significado del vocablo, tendrá que ser el estudio de la manera en que los seres humanos adquieren su lengua materna, puesto que esa capacidad es un fenómeno del desarrollo del conocimiento, estrechamente ligado a las facultades perceptuales y cognoscitivas del ser humano.

### *1.3. La enseñanza de los estudios de adquisición de la lengua materna*

A pesar de ello y aun cuando la investigación contemporánea sobre la adquisición de la lengua materna se encuentra en plena efervescencia, su posición en la encrucijada entre la lingüística y la psicología, y su doble tendencia a operar con métodos experimentales ajenos al planteamiento lingüístico y con preconcepciones provenientes del cientificismo positivista, no facilitan su entendimiento con una concepción del lenguaje que, tras la enseñanza saussureana y la aportación de las teorías pragmáticas del acto verbal, supera las viejas concepciones nomenclaturistas del signo, la infundada primacía del “concepto” sobre la palabra y el solipsismo del hablante aislado de la práctica social. En esas condiciones, la enseñanza que puede ofrecer esa disciplina tiene todavía que entresacarse de diversos trabajos y no parece dar lugar aún a una teoría coherente del modo en que el ser humano se apropia de su lengua materna.

Sin embargo, se puede postular como altamente comprobable que: 1) la expresión verbal forma parte de actos, en los cuales el niño pequeño no establece, inicialmente, ninguna diferenciación entre el acto mismo y su contenido proposicional;<sup>[5]</sup> es decir, que la sustancia del contenido de la expresión verbal a una edad temprana no se puede dissociar de las acciones verbales de las que forma parte, y su forma del contenido no permite asegurar la existencia de unidades lingüísticas como las de los adultos;<sup>[6]</sup> 2) la unidad **palabra**, como entidad funcional, se construye como resultado de

un proceso de abstracción por el cual se pasa, primeramente, de la memoria de las acciones verbales en las que se aprendió la expresión verbal, a la formación de un **esquema de acto verbal** —como se propuso en el capítulo II, § 3.2— que lo abstrae de su historia particular concreta; después, se disocia el acto verbal instituido de su contenido proposicional, lo que equivale a notar reflexivamente, por primera vez, la existencia del lenguaje y la realidad de la propia lengua; por último, el análisis de la forma del contenido contribuye a identificar una sustancia del contenido en relación con el campo referencial que crea la experiencia práctica del mundo del niño (lo que es un proceso dialéctico: forma y sustancia del contenido contribuyen mutuamente a identificarse consigo mismas);<sup>[7]</sup> 3) se forma un verdadero léxico mediante sucesivos procesos de generalización y especialización del significado de las palabras; 4) se aprende el mecanismo de abstracción de la diversidad de las palabras en sus formas canónicas **vocablos** (un proceso en el que la educación tiene el papel definitivo), y 5) continúa el proceso ilimitado de aprendizaje de vocablos a partir de la experiencia social global del niño.<sup>[8]</sup>

Con la precaución debida, por lo tanto, se puede postular que los pasos arriba descritos deben fundamentar empíricamente la existencia semántica del **vocablo** a partir de la pragmática del acto verbal.

#### *1.4. La estabilidad del vocablo*

El mecanismo de abstracción que permite pasar de la memoria de acciones verbales concretas a esquemas de acto específicos, definidos dialógicamente por la práctica de la significación entre el niño y los mayores que lo rodean, y de allí a la disociación de sus contenidos proposicionales, continúa actuando al contrastar las expresiones verbales que los manifiestan con el campo referencial que se establece en el diálogo: si el niño llama “pan” a cualquier alimento sólido, un mes después, durante el cual su madre, al darle queso le habla siempre del *queso*, y al darle plátano le habla siempre del *plátano*, y así lo hace con el resto de los alimentos que le proporciona, el niño logra distinguir verbalmente el pan

del queso, del plátano, y de los demás alimentos. Las palabras *pan*, *queso*, *plátano*, etc., vienen a nombrar ciertos alimentos en el campo específico de referencia en que se sitúa la interacción entre el niño y su madre. Es claro que ese campo referencial da lugar ante todo a un modo designativo de significación: el niño aprende a **nombrar** sus alimentos. El primer significado que construye para una palabra es, en consecuencia, un significado designativo de una realidad experimentada. Pero supóngase — como fue el caso real experimentado por este autor— que el niño, un poco mayor, pregunta a su padre por qué una nube tiene, en un momento de la tarde, una orla dorada, y éste le responde que se debe a los rayos del sol que la iluminan desde atrás. El niño busca palabras ya dissociadas en su experiencia y concluye que, entonces, se trata de “una nube *acalorada*”. Ha vuelto a significar un fenómeno de su experiencia de manera designativa; lo ha vuelto a nombrar; pero el padre sonríe con la *metáfora*. Parece ser, en consecuencia, la experiencia verbal del adulto educado la que distingue un nuevo modo de significación: la significación metafórica o “figurada”. Quizá la fugaz sonrisa del padre, que deje una huella casi imperceptible en la memoria de acciones verbales del niño, más la falta de nuevas repeticiones de la expresión “nube *acalorada*”, lleven al niño al abandono de esa metáfora como designación y, en consecuencia, a su olvido. El niño se aproxima a la lengua del adulto y sólo conserva, en primera instancia, significados designativos de las palabras socialmente establecidos, con los cuales puede comunicarse plenamente con los demás. Su capacidad metafórica queda intacta, pues al fin y al cabo no es otra cosa que la capacidad para formular sus experiencias mediante su conocimiento práctico de la lengua, pero se verá cada vez más delimitada por su integración al habla adulta: es el léxico como memoria de acciones verbales socializadas lo que le permite participar del consenso significativo de su comunidad; es el origen pragmático de la significación del vocablo lo que le permite independizarse relativamente de ese consenso en otro momento y modificar los significados de sus vocablos cada vez que necesite nombrar una experiencia inédita. De ahí lo atinado de la observación de Seiler y



Wannenmacher, de que ese origen particular de la palabra en cada hablante no pierde nunca su carácter individual, ligado a acciones concretas, por lo que la palabra conserva siempre un cariz propio del individuo, que hay que tomar en cuenta en la teoría de la semántica.<sup>[9]</sup>

De manera que la estabilidad, la relativa fijeza de la sustancia del contenido del vocablo, hay que atribuirla a su proveniencia social: es la dialéctica entre las necesidades de significación del ser humano individual y sus necesidades de comunicación con los miembros de su comunidad la que fija el significado del vocablo, con una estabilidad que, por naturaleza, no se rigidiza sino al contrario, está siempre dispuesta a modificarse de acuerdo con las necesidades de significación de cada hablante.<sup>[10]</sup>

De esta manera, aunque los estudios de adquisición de la lengua materna no permitan todavía llegar a una teoría unitaria del modo en que se construyen las palabras y los vocablos, se puede postular, con visos suficientes de verificación, que la estabilidad o la relativa fijeza del significado del vocablo en aislamiento es producto de la facultad humana de abstracción, de la memoria de acciones verbales y su identificación en esquemas de acto, de la preeminencia del modo designativo de la significación en la mayor parte de los campos referenciales que se organizan en el habla diaria, y de la delimitación del sentido que ejerce el consenso social. Sólo así puede explicarse que, como lo demuestran la observación de la definición espontánea de los hablantes, los pocos estudios asequibles al respecto y la existencia de los diccionarios, los vocablos tengan un significado —al menos— relativamente estable e independiente del significado específico que adquieran en cada discurso real.

## **2. EL SIGNIFICADO “PRINCIPAL”**

Se ha venido hablando de “campo referencial” y de “modo designativo de significación”. Ambas expresiones significan lo que se entiende por ellas, sin acudir a precisiones teóricas que, hasta el momento, no tienen. Pero ha llegado el momento en que se vuelve necesario detenerse en ellas, pues

determinan la concepción general del significado del vocablo y, en consecuencia, la de la definición lexicográfica.

Cuando uno habla para comunicar algo a otra persona, es decir, con intervención de la *poiesis* destacada por Bühler (cf. capítulo II, § 2.1.1), lo hace siempre *en situación*: toma en cuenta de qué persona se trata, lo que sabe o supone de ella, el ámbito en donde se dará su comunicación, las exigencias del tema, el objetivo que persigue, etc. Esa situación *acota* un campo de significación, es decir, un campo en donde lo que uno diga habrá de tener sentido, y ofrece una primera determinación del objeto, del acontecimiento, de las relaciones complejas que se establecen entre unos y otros. Eso quiere decir la expresión “campo referencial”, pues el objetivo es siempre algo a lo que se refiere, y ese algo adquiere una singularidad determinada por la situación en que se crea el campo. De esta forma, la referencia a algo que habrá de significarse mediante la lengua no es una relación fija y establecida de una vez para siempre, ni mucho menos proveniente de los objetos mismos, sino una relación pragmática, determinada por la situación específica que crea el campo.

La significación, es decir, el acto de dar sentido a una referencia mediante la lengua natural, varía también según el objetivo que se persiga. Es claro que, por ejemplo, en un trabajo como éste, la significación busca transmitir una concepción precisa de lo que es el diccionario monolingüe como objeto lingüístico y, en consecuencia, el modo en que se manifiesta se rige por un conjunto de requisitos provenientes de criterios científicos, entre los cuales el empirismo, la argumentación mediante datos y pruebas, y la discusión racional dan lugar a un modo científico de significación, diferente de otros a disposición del mismo individuo, pero en campos referenciales diferentes.

Se puede proponer que cada individuo de una sociedad determinada tiene a su disposición varios modos de significación, definidos por la pertinencia que tengan para cada acción comunicativa o estratégica en las que participe.

Pero, al comenzar a apropiarse de su lengua materna, el individuo no tiene esa pluralidad de modos a su disposición. Y más bien, el objetivo central de las acciones verbales en las que participa, o las que crean sus

padres, es ante todo designativo: la lengua comienza a servir para nombrar algo. Como sí se puede ver en todos los estudios de adquisición de la lengua materna, los padres tienden siempre a interpretar las emisiones verbales de sus niños como designaciones de algo: *pan* para su alimento o para designar su necesidad de él; *mamá* para su madre; *papá* para su padre.<sup>[11]</sup> De ahí que el modo de significación privilegiado por la práctica social sea el designativo.

Sólo más tarde, como resultado del largo proceso de socialización del individuo, que lo educa y lo hace participar de la cultura de la comunidad, la gama de modos de significación disponibles se amplía: se reconoce, por ejemplo, el modo poético; se trabaja el modo lógico, orientado al conocimiento verificable; se despliegan otros modos sociales, como los “populares”, que orientan la significación de acuerdo con concepciones y valores tradicionales, compartidos por toda la sociedad en cuanto “pueblo” y enfrentados con los cultivados, que van al día con la evolución de la cultura de la lengua y con las modas que imponen, a los demás, los grupos sociales más educados.

Pero no cabe duda de que, por su origen y su relación con la necesidad primaria de nombrar e identificar cosas y acciones, el modo designativo de la significación ocupa el primer lugar en la actividad verbal de los seres humanos. De donde el significado más estable de un vocablo, el que se fija más tempranamente en la memoria léxica, es el designativo. Se lo puede llamar, por eso, **significado principal**, destacando el sentido del término que utiliza la tradición lexicográfica de Occidente.

Hay que considerarlo sólo “significado principal” porque no solamente otros modos de significación llegan a estabilizar otros significados para el mismo vocablo, sino porque, como se dijo antes, el mismo individuo o la comunidad pueden variar los significados de los vocablos según lo requieran los campos referenciales establecidos por sus acciones verbales. A la polisemia que se comprueba en la *lengua* —en el sentido saussureano— y se registra en el diccionario, se agrega la polisemia creada por el *habla*. El significado principal, en consecuencia, es un fenómeno de la

lengua, radicalmente proveniente del consenso social. Si la tradición lexicográfica lo ha llamado también “significado recto”, lo que destaca es el efecto designativo del modo de significación que predomina en la adquisición de la lengua.<sup>[12]</sup>

De donde, a diferencia de la idea que tradicionalmente se repite desde hace siglos, de que el significado principal es el único significado “verdadero” —en sentido ontológico— del vocablo y todos los demás —“secundarios”—, que forman la polisemia de la mayor parte de los vocablos, son “figurados” o “connotativos”, el acercamiento pragmático a la definición espontánea de los vocablos revela que aquél es “principal” porque el modo designativo de significación se establece filogenéticamente antes que los otros modos, pero que tal establecimiento en el aprendizaje de la lengua materna no tiene nada que ver con la “verdad” ontológica de los objetos a los que significa, de donde el fenómeno global de la significación ha de verse mejor como efecto de diversos modos de significación, determinados por los campos referenciales que crea la situación práctica en la que se habla la lengua en cada momento determinado.

Se puede concluir, entonces, que el significado que se construye socialmente, sobre la base del modo designativo de significación, es el “significado principal” del vocablo, y es este significado el que se manifiesta en la definición espontánea de los hablantes.

Prueba de ello es que, cuando uno pide a una persona una explicación sobre alguna palabra en aislamiento, sin considerar un contexto específico en que haya aparecido, lo que obtiene es precisamente ese “significado principal” del vocablo, como lo demuestra la lista de “definiciones folk” de Casagrande y Hale (1967). (Desgraciadamente esa lista presenta definiciones entresacadas por los investigadores del discurso definitorio de su informante, por lo que no es posible saber si éste incluía casos de polisemia y cómo ordenaba las acepciones a que deberían dar lugar.)

### *2.1. El carácter semántico del significado principal*

Se ha venido insistiendo en el carácter dialógico de la determinación del significado que elabora el niño cuando aprende su lengua materna. Frente a un objeto del mundo circundante o en la necesidad de dar a entender una observación sobre alguna acción experimentada, el niño —el ser humano— dispone de sus órganos de la percepción y de los medios inherentes a la especie para conocer lo que le interese. Desde sus primeros días de vida extrauterina no sólo aprende a reconocer el calor, el olor o la piel de su madre, sino también configuraciones y sonidos que le resultan diacríticos en el procesamiento y la apropiación de la información que necesita. Cuando se trata de cosas, como seres vivos, piedras y artefactos, de dimensiones y orientaciones, de fenómenos atmosféricos, etc., los objetos mismos o los fenómenos experimentados tienen para él un **relieve**<sup>[13]</sup> que guía su percepción: la calidad acústica de los sonidos de la lengua, como se ha venido demostrando desde el trabajo pionero de Roman Jakobson, *Kindersprache, Aphasie und allgemeine Lautgesetze* (1941); el tintineo de una botella o el ruido difuso y grave del ladrido de un perro se unen a la experiencia de la voz humana y del sonido mismo; la suavidad o la aspereza de un material, lo dulce o lo amargo de un alimento, el esquema del cuerpo, la disposición de los ojos en relación con la boca y la nariz en la cara de los seres vivos —empezando por su madre—, son todos rasgos sobresalientes para la percepción del ser humano. En todos esos casos, el individuo *percibe* características relevantes de los objetos o los fenómenos que le interesan y esa percepción, individual, guía la manera en que define el significado de los vocablos con que, más tarde, aprenderá a nombrarlos. Lo mismo puede decirse cuando se trata de acciones, cuyo relieve es menos evidente, pero acerca de las cuales hay que suponer que su percepción se elabora de manera semejante. A eso apuntan las sugerencias del biólogo-matemático francés René Thom (1975:309-313) y del lingüista Wolfgang Wildgen (1989:62-74) en sus trabajos basados en la “teoría de las catástrofes”, así como el estudio de R. Brown en su libro *A First Language: The Early Stages* (1973) sobre la formación del significado del pretérito en verbos como *fall* ‘caer’, *drop* ‘tirar’ o *break* ‘romper’, que

característicamente aprende un niño en sus primeros años de vida, y que tienen como relieve en común el cambio de estado abrupto de alguna cosa (*apud* Taylor, 1989:243).

Pero a la vez, la delimitación de esos objetos y esas acciones, su reconocimiento y diferenciación frente a otros, y su pertinencia para la comunidad están orientados por el habla de los mayores que dialogan con el niño, de quienes recibe el sentido social de sus acciones y el significado relativamente definitivo que tienen sus palabras.

En efecto, para el niño que aprende la palabra *perro* (o la forma que les transmite, en su primer año de vida, el habla materna: *guaguá* en español, *wauwau* en alemán) en el campo referencial que establece su encuentro reiterado con los perros —distinguidos, en una sociedad urbana contemporánea y occidental, como primeros seres vivientes ajenos a su familia más cercana y a los humanos que lo rodean—,<sup>[14]</sup> cualquier ser viviente y animado será un perro, mientras los miembros de su comunidad no lo induzcan a distinguir, por ejemplo, a los gatos o a los insectos. Probablemente uno de los elementos que más destacan los miembros adultos de la comunidad para proteger a los niños de ciertos animales es “que comen” o “muerden”. Así, para los pápagos, la serpiente de cascabel (kó?owi) es un animado peligroso, que muerde a la gente;<sup>[15]</sup> el alacrán o escorpión (náksal) es también un animado con cuernos y cola larga, que tiene un aguijón en su extremo y muerde o pica a la gente.<sup>[16]</sup> El relieve perceptible, en estos casos —la figura serpenteante de la víbora, el gancho amenazador del alacrán—, deja su lugar a la pertinencia que les asigna la sociedad en la protección y la conservación de la vida. De esa forma se crean los significados mediante los cuales la comunidad lingüística se entiende. La cultura es, a fin de cuentas, la que acaba de conferirles su sentido estable.

El significado principal de un vocablo tiene, en consecuencia, dos dimensiones igualmente importantes: la que crean las facultades de conocimiento del ser humano y la que proviene de su aprendizaje en acciones comunicativas concretas, definidas por su comunidad lingüística.

Han sido, por un lado, la psicóloga Eleanor Rosch y una pequeña lista de lingüistas iniciada por William Labov, y, por el otro, el filósofo Hilary Putnam, quienes contemporáneamente orientan la investigación de estos fenómenos del conocimiento y de la significación, con la propuesta de que el conocimiento humano elabora **prototipos**<sup>[17]</sup> o **estereotipos**<sup>[18]</sup> de los objetos de la realidad, tanto en relación con sus facultades cognoscitivas como con la acción de la comunidad lingüística.

### *2.1.1. El prototipo*

La dimensión perceptual-cognoscitiva del significado del vocablo ha sido, desde hace poco más de una década, el tema de las investigaciones sobre la existencia del **prototipo**; aunque no se la ha concebido como investigación semántica en sentido estricto, sino ante todo como psicológica. El prototipo se puede entender de dos maneras: ya sea como un objeto singular de la realidad, que el individuo aprehende primero y después lo configura como núcleo de una categorización que organiza el reconocimiento de todos los objetos singulares semejantes, o ya sea como “una representación esquemática del núcleo conceptual de una categoría” (Taylor, 1989:59), de origen no explicado, que se manifiesta en cada caso particular de reconocimiento de los objetos. Es decir, el prototipo de una *taza* (ingl. *cup*) para los anglohablantes es una taza de café y ninguna otra, por lo que es la taza de café el núcleo mismo de la categoría, alrededor del cual habrán de situarse el resto de los objetos *taza* (*cup*); o, por el contrario, como señala Taylor, la taza de café es solamente el mejor ejemplo de la configuración abstracta de la categoría *taza*.<sup>[19]</sup> Si el prototipo es un objeto singular, como dice Rey-Debove,<sup>[20]</sup> la dificultad de su teorización consiste en que no se puede explicar el paso de la singularidad a la generalidad, específicamente a lo genérico, que es la manera en que se manifiesta el significado de un vocablo. Por el contrario, si el prototipo es un esquema cognoscitivo, su generalidad es parte inherente del esquema y la singularidad de los ejemplos que se ofrezcan de él deja de ser un problema central de su teorización.

La principal dificultad para determinar qué clase de esquema o configuración es el prototipo reside en su carácter mental o, si se la plantea radicalmente, neurofisiológico. Y como la investigación realizada hasta ahora no puede penetrar hasta ese nivel —no se sabe cómo existen los esquemas cognoscitivos en la mente y, por el contrario, se sigue dependiendo de metáforas visuales y de expresiones como “concepto”, “configuración”, “imagen mental”, etc.—, no queda otro camino que defender su valor empírico solamente a base de los argumentos que, desde hace más de sesenta años, ha venido ofreciendo la psicología de la gestalt, mediante los cuales afirma la existencia de configuraciones abstractas de diversas aprehensiones del mundo sensible, sobre las que descansa en buena parte el conocimiento humano. Así que más que una “teoría”, la del prototipo es una buena hipótesis que tendrá que seguirse comprobando mediante mejores experimentos y una mejor comprensión de los procesos mentales del ser humano. Ello no obsta para creer, con Mervis, Rosch y Taylor, que son mejores las razones que se pueden aducir para considerarlo un esquema cognoscitivo abstracto, que las que se tendría que elaborar para solucionar los problemas que le plantea la singularidad de sus ejemplos, como los señala Rey-Debove.

Un papel determinante en las investigaciones del prototipo lo tienen precisamente los signos (visuales y lingüísticos) con que se reconocen y se nombran sus ejemplos. Pues como la investigación del prototipo es indirecta, se basa forzosamente en la aplicación de cuestionarios y pruebas en los que, a la vez, se ofrecen dibujos y otra clase de configuraciones visuales para provocar respuestas de sus informantes (el caso de la *taza* de Labov), y se recurre a la lengua misma para explicar el objetivo de la prueba y el prototipo que se busca (por ejemplo, la investigación de Rosch sobre el prototipo de los “muebles” o el “mobiliario”, en que se pedía a doscientos estudiantes universitarios que escogieran entre los nombres de sesenta objetos domésticos cuál de ellos representaba mejor la categoría “furniture”). En cualquiera de los dos casos, los dibujos esquemáticos que



se muestren o la lengua con que se pregunta y en la que se obtiene respuesta se vuelven **representantes** del prototipo.

Como tal representación es inevitable, pues se requiere un vehículo que sirva como **señal** de la existencia del prototipo, varios estudiosos confunden la configuración abstracta postulada con su designación o su representación gráfica. De ahí que, en el experimento de Labov, el dibujo esquemático de la taza de café incluyera el platito en que se deposita y se interpretara como parte del prototipo. Así como también que *robin* (*moineau* para los franceses, según Rey Debove, ¿*gorrión* para los mexicanos?) sea el nombre que primero acuda a la mente de los angloamericanos al pensar en pájaros o, incluso, se distinga como mejor ejemplo de pájaros en un cuestionario visual, en donde aparezcan también, por ejemplo, avestruces y pingüinos. Entonces, la dificultad que plantea la singularidad de los ejemplos del prototipo no es otra cosa que el efecto de la manera en que se los investiga. Si el prototipo es un esquema abstracto, tiene una existencia independiente de la vista o de la lengua en que se nombra (aunque haya sido adquirido por la vista o con la ayuda de la lengua), y tiene un carácter genérico que le permite al individuo identificar a todos los pájaros, a todos los recipientes, a todos los muebles, en independencia del pájaro, el recipiente o el mueble a partir de los cuales el individuo haya adquirido los elementos para formar su propio esquema. Que esos objetos singulares tengan cierto privilegio en la memoria, se puede entender de la misma manera en que la adquisición de las palabras en situaciones concretas de habla dejan su huella particular en la memoria semántica de cada individuo. Por lo que no se trataría forzosamente, con la hipótesis del prototipo, de privilegiar o de imponer los objetos singulares sobre las categorías genéricas. Los objetos singulares serían sólo los signos de los lenguajes de descripción que utilizan los experimentadores para colegir la existencia de esa clase de fenómenos cognoscitivos. El prototipo puede ser, por ello, un fenómeno cognoscitivo de naturaleza mental (neurofisiológica) que, para todo efecto práctico, se debe considerar como un esquema abstracto, diferente de la representación que se le dé en un cuestionario o del nombre que reciba en cada lengua

particular; la singularidad de sus representaciones esquemáticas en un cuestionario o de los signos con que responde un informante es una **cuestión de lenguaje**.

### 2.1.2. Prototipo y significado

La hipótesis de la existencia del prototipo se refiere a la capacidad de conocimiento del ser humano como especie y, además, supone que el prototipo es un fenómeno autónomo de los fenómenos lingüísticos que, como se acaba de explicar, lo significan. Los experimentos que se realizan sin intervención de la lengua, como el reconocimiento de colores prototípicos o de esquemas geométricos indican, en efecto, que el prototipo existe más allá de la lengua. Según Rosch, son las facultades cognoscitivas inherentes a la especie, junto con el *relieve* de los objetos mismos de conocimiento, los que producen los prototipos.

Pero tocaría de nuevo a los estudios de la manera en que los seres humanos aprenden su lengua materna investigar, en unión con la psicología del conocimiento, cómo es el proceso de formación de los prototipos. En las situaciones prácticas que postula el pensamiento pragmático, en el que se basa este trabajo, hay que suponer que la lengua materna interviene *definiendo* —es decir, *comprendiendo* y *distinguiendo*— los prototipos que, además de que resaltan los objetos al individuo por sus características propias, adquieren pertinencia para su comunidad lingüística. Considérese el caso de la aprehensión y la designación de los colores: en muchas lenguas del mundo no hay palabras distintas para designar los que en español, francés, inglés, alemán, etc., se llaman *azul* y *verde*, *bleu* y *vert*, *blue* y *green*, o *blau* y *grün*. En comunidades lingüísticas que no nombran esas distinciones, parece haber un color prototípico “verde”, del cual su tono “azul” sólo se puede distinguir mediante perífrasis. Es un hecho que esas comunidades distinguen perceptualmente el azul del cielo, del verde de las copas de los árboles; sólo que sus designaciones no son correspondientes con las de las lenguas occidentales mencionadas.<sup>[21]</sup> La explicación que parece más adecuada a estas diferencias es que ha sido la

comunidad lingüística la que, con sus palabras, terminó por definir los prototipos de los colores. Se puede entonces imaginar que, ante el relieve del “verde”, la comunidad eduque a sus hablantes ya sea haciéndolo focal y sometiendo la percepción del “azul” a ese foco, o ya sea separando longitudes de onda en dos focos “verde” y “azul”.

Eso implica que, como reconocen los investigadores del prototipo, haya una intervención de la comunidad lingüística en la designación de los prototipos y, consecuentemente, en su conformación final. El prototipo se involucra con el significado, que es precisamente la sustancia del contenido del signo.

### *2.1.3. El estereotipo*

La hipótesis del prototipo explica la dimensión cognoscitiva del significado en cada ser humano, en cuanto especie. Y a pesar de que sus investigadores afirman que el prototipo también “contiene una riqueza de detalles a veces ligados a la cultura”,<sup>[22]</sup> esa otra dimensión, la que proviene de la sociedad y termina por estabilizar el significado del vocablo, no ha sido suficientemente explorada por ellos. Ése es el punto de partida, en cambio, de la noción de **estereotipo**<sup>[23]</sup> de Hilary Putnam (1975).

A diferencia de la hipótesis del prototipo, la noción de **estereotipo** no proviene de la experimentación, sino de la reflexión filosófica. La pregunta que se plantea Hilary Putnam, para decirlo de manera sencilla es ¿qué es el significado de las palabras para una persona, que le permite entenderse con los demás aunque no tenga conocimientos precisos y verificables de los objetos que designa mediante ellas? Su pregunta se orienta a la discusión lógica acerca de la intensión y la extensión de los signos verbales y trata de defender la idea de que el significado, tal como se usa y como aparece definido en los diccionarios, tiene un valor determinante para la teoría de la semántica. Según Putnam, lo que compone el significado de una palabra es el conjunto de características de los objetos que designa, que resultan “típicas” para los miembros de una comunidad lingüística. Así, el *oro* es “típicamente” amarillo, el *agua* es “típicamente” transparente, inodora y

sirve para beber, etc. Estas características no solamente provienen de la percepción fenomenológica de los seres humanos, sino de su experiencia con los objetos, una experiencia que forma parte del conocimiento social de esos objetos.

Esta caracterización del significado como estereotipo es tan cercana a la tradición de la semántica lingüística desde los primeros años de la enseñanza del estructuralismo, que explica la resonancia que tuvo entre los lingüistas. No hay que olvidar que lingüistas como Walther von Wartburg, Kurt Baldinger, Eugenio Coseriu y muchos más junto con ellos se veían precisados a distinguir lo que llamaban “conocimiento precientífico” de los objetos como aspecto central del significado, para reconocerlo en su realidad comunicativa y distinguir sus características de las que posteriormente imputa el conocimiento enciclopédico ( $\approx$  científico) a los signos lingüísticos.<sup>[24]</sup> Una necesidad de la misma clase que la de Putnam. Pero la relativa simultaneidad de la noción de Putnam con las investigaciones del prototipo, y su objetivo preciso de discusión de los conceptos de *intensión* y *extensión* en lógica (que engloba una discusión con la semántica chomskyana en la versión que hace de ella Jerrold Katz) le dieron a la noción del estereotipo una relevancia que las ideas anteriores de la lingüística no pudieron alcanzar. El *estereotipo* de Putnam termina por actualizar la idea de *significado* de la semántica moderna.

Así es que el mérito de la noción de Putnam reside en la aproximación de una vieja idea de la semántica lingüística a la discusión filosófica contemporánea y de ahí a la semántica angloamericana, tan refractaria a ideas que no provengan de sus estrechos circuitos de comunicación. Pero al destacar el carácter “típico” de las propiedades de los objetos significados para cada miembro de la sociedad, Putnam destacó también su valor social: son esas características del significado las que permiten la inteligibilidad en el seno de la comunidad lingüística; son ellas las que preceden a posteriores definiciones científicas de los objetos significados.

Para un planteamiento pragmático como el que se sigue en esta teoría, ese último carácter del significado resulta importante, pues coincide con la idea

motora de que la inteligibilidad social que crea el consenso se basa en significados de los signos compartidos por todos los miembros de la sociedad.

### *2.1.3.1. La naturaleza del estereotipo*

Para Putnam un estereotipo es una “teoría” del objeto: “En alguna forma con la palabra ‘tigre’ está asociada una *teoría*; no la teoría actual de los tigres, que es muy compleja, sino una teoría sobresimplificada que describe, por así decirlo, el *estereotipo* del tigre. [...] Hay unos cuantos hechos acerca [...] del ‘tigre’ [...] tales que se puede comunicar el uso de [...] ‘tigre’ simplemente comunicando esos hechos [...] y esto tiene el estado de una hipótesis empírica. [...] Si tal hipótesis es correcta, creo que entonces queda claro cuál es el problema de la teoría del significado, independientemente de si uno escoge llamarla o no ‘teoría del significado’. La cuestión es explorar y explicar este fenómeno empírico.”<sup>[25]</sup> Es decir, la “teoría” de un objeto como el tigre es la comprensión que se transmite de él mediante el vocablo *tigre*; es el significado ordinario del vocablo. Esa comprensión tiene las siguientes características:

### *2.1.3.2. Pertinencia social*

Un estereotipo no es un conjunto de propiedades fácticas del objeto, obtenidas en alguna forma directamente de él mismo, sino una construcción elaborada por la sociedad en su memoria de experiencias compartidas en relación con el objeto. Se puede decir que es una especie de abstracción, en la cual ciertas características perceptibles del objeto no se toman en cuenta y otras se destacan. Por ejemplo, hace años, la Academia Española (1956) definía *perro* como “mamífero doméstico de la familia de los cánidos, de tamaño, forma y pelaje muy diversos, según las razas, pero siempre con la cola de menor longitud que las patas posteriores...”; dada la dificultad de definir al perro, que experimenta cualquier lexicógrafo, debido a que su caracterización física no es suficiente para distinguirlo de otros mamíferos

domésticos, de cuatro patas, y al inconveniente de utilizar el rasgo “que ladra” para distinguirlo de ellos, pues entonces será imposible definir *ladrar* sin crear un círculo vicioso, se puede suponer que la Academia Española buscó alguna característica que sirviera para diferenciarlo de otros mamíferos domésticos y aparentemente no pudo encontrar otra que la relación del tamaño de su cola con el de sus patas posteriores. La definición dio lugar a un sinnúmero de censuras y burlas por parte de las sociedades hispánicas. Es probable que tal característica sea cierta, pero el error de la Academia consistió en no haber tomado en cuenta el estereotipo del perro para la comunidad hispánica, en el cual el tamaño de su cola, ni es pertinente, ni sirve para considerar *perros*, por ejemplo, a los boxers y los bulldogs. Esa definición contradecía el estereotipo compartido del *perro* y sorprendía a la comunidad lingüística con una característica que no era pertinente para ella.

De ahí que un estereotipo sea, ante todo, un conjunto de características de los objetos, las acciones o las relaciones significadas con él que resultan **pertinentes para una comunidad lingüística**. El estereotipo no es resultado de una imputación arbitraria de características a un objeto, sino de una selección significativa de sus características, definida por la inteligibilidad social.

### 2.1.3.3. *Corrección (o verdad) situada*

Tan es así que se pueden encontrar en todas las lenguas estereotipos que son contradictorios con las características “reales” —es decir, definidas por el conocimiento científico— de los objetos. Por ejemplo, todavía hoy, el PR y el DDRAE definen la palabra *estrella* en su primera acepción como “cada uno de los innumerables cuerpos que brillan en la bóveda celeste, a excepción del Sol y la Luna”. Para un miembro de las comunidades lingüísticas hispánica y francófona, la distinción entre el Sol, la Luna y las estrellas es clara, como lo expresan sus diccionarios, a pesar de que la ciencia contemporánea sostiene, no solamente que el Sol es una estrella, sino además que es la estrella que mejor se conoce; de ahí la observación de

Putnam, de que no se puede presuponer que “cualquier estereotipo particular sea correcto, o que la mayoría de nuestros estereotipos sigan siendo correctos para siempre. La obligatoriedad lingüística no se supone que sea un indicio de irrevisabilidad o aun de verdad”.[26] En el ejemplo dado, los estereotipos de *Sol* y *Luna* se oponen al de *estrella*: son **ciertos** para estas comunidades lingüísticas y mediante ellos se comunican. Pero su corrección o su veracidad están atenuados a un estadio específico del desarrollo social del significado. En el momento en que la sociedad modifica sus estereotipos, la corrección anterior pierde su vigencia.[27]

#### 2.1.3.4. *Valor normativo*

Incluso puede suceder que un estereotipo ni siquiera esté formado por características correspondientes a algún rasgo “real” del objeto, como es el caso de las anotaciones de los diccionarios acerca de la “crueldad sanguinaria” del tigre, que se discutieron en el capítulo anterior. Como se decía allí, ni física ni etológicamente puede considerarse cruel y sanguinario a un tigre; solamente puede mirárselo así desde una valoración estrictamente humana, que le imputa comportamientos morales como parte de su naturaleza; pero estas imputaciones, por determinar el estereotipo, tienen **valor normativo** (Putnam, 1975:251): al organizar la comprensión social del objeto, se imponen normativamente a cada hablante, si quiere darse a entender a los demás y si quiere entender por qué, por ejemplo, a un general mexicano de la guerra de reforma, en el siglo XIX, se le pudo motejar como “el tigre de Santa Julia”.

#### 2.2. *El estereotipo en la definición lexicográfica*

Considérese las definiciones de *chat* en el *Dictionnaire Universel* de Furetière (1690): “Petit animal domestique qui miaule, qui est ennemi des souris. Le chat a les pattes, les dents, les yeux et la langue semblables au lion”; en el *Dictionnaire françois* de Richelet (1680): “Animal très connu, qui est ordinairement gris ou noir, gris et blanc, ou noir et blanc, qui a les

yeux étincelants, qui est fin, qui vit de souris et de toute sorte de chair; qui hait les rats, les souris, les chiens, les aigles, les serpents et l'herbe qu'on appelle la rüe";<sup>[28]</sup> y de *gato* en el *Diccionario de Autoridades* (1739):



**GATO.** f. m. Animal doméstico, y muy conocido, que se cria en las casas, para limpiarlas de ratones y otras sabandijas. Tiene la cabeza redonda, las orejas pequeñas, la boca grande y rasgada, el hocico adornado por un lado y otro de unos bigotes à modo de cerdas: las manos armadas de corvas y agudas uñas, el cuerpo igual, y la cola larga. Relucenle los ojos en la obscuridad, como si fueran de fuego: y tiene la lengua tan áspera, que lamiendo mucho en una parte, la descucilla y saca sangre. Háilos de varias colores. Es tomado del Latino *Catus*, que significa Astuto y sagaz. Lat. *Felis*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 14. §. 2. Las astucias y asechanzas que el gato tiene para cazar y para hurtar, cada dia las vemos. HUERT. Plin. lib. 8. cap. 57. Pues hemos tratado de los ratones, y de todas las especies de ellos, justo es tratar ahora de la naturaleza del gato, su capital enemigo.

**GATO.** Se llama tambien la piel de este animal, aderezada y compuesta en forma de talego ó zurrón, para echar y guardar en ella el dinero: y se extiende à significar qualquier bolsa ó talego de dinero. Lat. *Bursa ex pelle catt*. CERV. Nov. 3. pl. 113. En un grandísimo gato de reales que llevaba. ALFAR. part. 2. lib. 2. cap. 5. Con esto juntamente me dixo como se llamaba, donde vivia, el escritorio à qué mano estaba, y el gato en qué gaveta.

E

G4-

Autoridades

**GATA y GATO.** Latine *felis, huius felis masculini generis*. El gato es animal doméstico, que limpia la casa de ratones. Dixose de la palabra *catus*, que vale astuto, sagaz; dedonde se llamaron Catones aquellos romanos, dichos así por la prudencia y sagacidad del primero que tuvo este nombre, del qual no degeneraron sus descendientes. Hablando Plinio, lib. 10, cap. 73, de la sagacidad del gato, dize: *Feles, quo silentio, quam levibus vestigiis, quam multo speculatu in musculos exiliunt?* Al gato llamamos miz, del nombre antiguo suyo *musio*. San Isidoro, lib. 12: *Musio appellatus, quod muribus infestus sit, hunc vulgus catum a taptura vocat, alii dicunt quod captat, id est videt*. Ultra de la dicha etimología, puede ser nombre griego, de *κατὰ*, *cattis felis, felis*, como buelve el Lexicon Griego. Tambien puede ser de origen hebrea, del verbo *צָפַף*, *chataph, id est rapere festinanter et cum celeritate, Globus linguae Sanctae*, lib. I, cap. 10, circa finem. El gato es animal ligerissimo y rapacissimo, que en un momento pone en cobro lo que halla a mal recaudo; y con ser tan casero jamás se domestica, porque no se dexa llevar de un lugar a otro si no es metiéndole por engaño en un costal, y aunque le lleven a otro lugar se buelve, sin entender cómo pudo saber el camino. Él es de calidad y hechura del tigre, y los gatos monteses son fieros y muy dañinos; de un aruño o mordedura de un gato han muerto algunos, como lo testifica el epitafio de un romano en Santa Maria del Pópulo, que dize así:

*Hospes, disce novum mortis genus.*

*Improba felis dum trahitur*

*Digitum mordet et intereo.*

Gatos llaman a los ladrones rateros. Gatos los bolsones de dinero, porque se hazen de sus pellejos desollados ente\*ros sin abrir. Al rico avariento y misero suelen llamar ata el gato. Gatos de agua, unas ratoneras que se ponen sobre librillos de agua, adonde caen los ratones y se ahogan. Echar el gato a las barbas, sacudir de sí el peligro y echarlo a otro. Estar como gatos y perros, no tener paz. No hazer mal a un gato, ser pacífico y benigno. Vender el gato por liebre, engañar en la mercaderia; tomado de los venteros, de los cuales se sospecha que lo hazen a necesidad y echan un asno en adobo y la venden por ternera. Deve ser gracia y para encarecer quan tiranos y de poca conciencia son algunos.

Cobarruvias

Conjunto de ejemplos núm. 1.

Para los dos primeros diccionarios, el gato como objeto en sí mismo no es materia de definición. Para los dos es un “animal doméstico muy conocido”. En cambio, cada uno de ellos ofrece características del gato que resaltan a la comunidad: que maúlla, que es enemigo de los ratones —“y otras sabandijas”, dice la Academia Española—, que se parece al león por su cuerpo y sus ojos brillantes. La definición lexicográfica del gato es, entonces, ante todo, el estereotipo del animal, que tiene la sociedad francesa del siglo XVII. Lo mismo sucede con la definición del *Diccionario de autoridades*. Sólo que éste, obra del siglo XVIII, imbuido del espíritu científico de la Ilustración, amplía la descripción del animal, a pesar de ser tan “conocido”. Lo que ofrecen los tres diccionarios son, entonces, las características *típicas* del animal, es decir, aquellas que organizaban la comprensión social del gato. Hablar del gato era hablar de su función doméstica, como cazador de ratones y otras alimañas; era reconocer su voz característica y asombrarse por los colores de su piel, sus ojos brillantes y su lengua áspera. Nada se decía de su tamaño, de la forma detallada de su cuerpo, o de una clasificación zoológica —que será posterior— como felino o como carnívoro. Es decir, ninguno de los elementos con que definían al *gato* podría considerarse una propiedad mediante la cual se lo podría identificar inequívocamente. En cambio, el gato formaba parte de la experiencia social, y los vocablos *gato* y *chat* tenían significados que permitían la comunicación de los hablantes de la comunidad.<sup>[29]</sup> Las definiciones eran genéricas, no descripciones de gatos singulares, pero tampoco eran definiciones del objeto *gato en sí*, sino de la concepción social del gato.<sup>[30]</sup>

La misma estereotipicidad puede interpretarse en el ejemplo que se ha venido siguiendo como hilo conductor de este libro:

**TIGRE.** f. m. Fiera velocísima de la figura del gato, aunque mucho mayor: las garras de Leon, los ojos amarillos, y centellantes, cola larga: las uñas, y dientes agudísimos, y la piel con manchas de varios colores. Es tomado del Latino *Tigris, is, vel idis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 12. §. 3. El tigre es vehemente, y corre con grande ímpetu. TORR. Philof. lib. 6. cap. 3. En aquella condición tan de tigre melló el amor de los fabios, y letrados.

Autoridades

[**TIGRE.** Animal bastante conocido, pues le hemos visto en el Buen Retiro de esta Corte entre otras muchas diferencias de fieras. Nace en las Indias y África. Es geroglífico de la voracidad porque come la caça o robo palpitante a enteros troços y pedaços, y tiene tanto aliento en su natural calor que digiere en breve espacio de tiempo el hueso más sólido y basto y la más pesada presa, de donde los ganaderos pierden lo mejor de sus rebaños si los apacientan a donde estas fieras viven. Dize Solino que ay algunos tan grandes como cavallos y suelen rendir a un elefante, porque saltan ligeros sobre sus lomos, le abren y despedaçan con sus azeradas uñas u garras y le quitan la vida. Temen el son de el parche y de las campanas, tanto, que si oyen en aprieto de no poder huir el cuerpo a los ecos, se buelven furiosos y se hazen pedaços con sus mismas garras. Es también enemigo mortal de la consonancia y de la música, pues sucede desesperarse oyendo algún instrumento como adufe o fla<n>[u]ta. *Tympani sonum exhorrescit ut eo audito mirabiliter insanit visceraque ipsa sua faede dilaceret.* Picrio Valeriano, lib. II. Porque tiene esta fiera alterado el ánimo y el corazón inquieto, de donde oyendo los ecos dél, el parche o adufe, que le despierta la alteración y corage, le obligan a desatarse en furias y a darse muerte sangrienta y desesperada. Siendo crecido y grande es dificultoso el caçarle a los cachorrillos tiernos. Los caçan desta manera: Previénese el caçador de cavallo ligero y de un globo cristalino y, aviendo ojeado la tigre quando sale a la presa, entra entonces en la gruta y con toda ligereza le roba los hijos y monta a cavallo. Bolviendo la fiera con el robo y hallando menos a sus hijos, buelve a salir desalada, sigue al caçador y éste, viéndola, dexa caer el cristalino globo, prosiguiendo en su carrera mientras la tigre cariñosa le da bueltas y acaricia su misma imagen que representa en pequeña forma el espejo, y el tiempo que pierde engañosamente divertida, gana en la huyda el caçador.]

Cobarruvias

Conjunto de ejemplos núm. 2.

Los superlativos (“velocísimo, agudísimo”) son apreciaciones sociales del *tigre*. Muy probablemente el tigre era un animal poco conocido para la sociedad española de la época, que lo relacionaría con tratados antiguos de zoología y con relatos de viajes por Asia o por América (como parece indicarlo el artículo correspondiente del Cobarruvias). De ahí que la definición académica le atribuyera “manchas de varios colores” en la piel y que Cobarruvias se extendiera en las creencias contemporáneas acerca de él. Pero ya había un estereotipo del tigre, lo suficientemente establecido como para que diera lugar a metáforas, como la de la cita de Diego de Torres y Villarreal,<sup>[31]</sup> independientemente de las características que hoy, educadas por la biología, las sociedades contemporáneas considerarán como propias del tigre en sí.

### *2.2.1. No estereotipicidad*

Pese a lo anterior, es frecuente encontrar definiciones de muchos diccionarios monolingües que no parecen guiarse por el reconocimiento del estereotipo (o del prototipo que, como se dijo antes, queda incluido en él).<sup>[32]</sup>

#### *2.2.1.1. Insuficiencia en relación con el prototipo*

Es el caso de la definición de *cara* en varios diccionarios, de la que no es seguro que sus redactores se hayan guiado por el prototipo si se toma en cuenta el *relieve* perceptual que la psicología asegura encontrar en la disposición de los ojos y la boca para identificar la cara, a lo cual esos diccionarios no hacen ninguna referencia:<sup>[33]</sup>

**CARA.** f. f. El rostro, la parte anterior de la cabeza del hombre, que comprehende desde la frente a la punta de la barba. Aldrete en su origen de la Lengua Castellana, y Covarr. dicen viene del Griego *Kara*, que significa Cabeza ò vértice. Lat. *Facies. Vultus.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Juev. por la mañana. Veo los hilos de sangre que gotéan de la cabeza, y descienden por el rostro, y borran la hermosura de esta Divina *cara*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo. Meté su *cara* entre las espinas de la Sagrada cabeza, junta su rostro con el rostro del Hijo, tiñe la *cara* con la sangre del Hijo, y riega la del Hijo con sus lágrimas. GRAC. Mor. fol. 89. En la *cara* afean mas las manchas ò verrugas, que en otra parte del cuerpo las grandes señales. BOCANO. *Lyra*, fol. 27.

*Colór el rostro, sin colór, ofrese,  
No hai allí canidéz; aunque hai blancúra,  
Y en la cara la cara no parée.*

**CARA.** Algunas veces significa, y se toma por la presencia, y el todo corporal de una persona. Lat. *Vultus. Species.* PALAF. Hist. R. Sagrad. lib. 1. O! andémos, Señor, como quien anda delante de vuestra *cara*.

**CARA.** Por semejanza es la superficie de la cosa que se pone á la vista, que en las telas y otras obras se llama Haz. Lat. *Cujusvis rei factes, frons, tis.*

**CARA.** Por analogía la parte anterior que hace frente, y sirve de frontispicio ò fachada á alguna obra, edificio, altar, y así otras cosas. Lat. *Templi vel adificii frons. Vestibulum. Propylaeum.* PALAF. Hist. R. Sagrad. lib. 1. Pues no solo no eran útiles al pueblo los hijos de Helí; sino á Dios embarazosos y ofensivos, y en las niñas de sus ojos, dentro de su mismo Templo á la *cara* de su altar. COLMEN. Hist. Segob. cap. 1. §. 13. No sería difícil contar quantas piedras tiene máquina tan grande, porque todas hacen *cara*, ò muestran frente.

**CARA.** Se toma algunas veces por lo mismo que Semblante: y así se dice, Fulano me recibió con buena *cara*, me mostró buena *cara*. Lat. *Vultus. Aspectus.* ESCOB. Proverb. 92.

*Al servidór que desmaya  
ò de cansado se para  
mostramosle mala cara,  
porque nos dexa, y se vaya.*

**CARA.** adv. de lugar. Significa lo mismo que Hacia alguna parte: como Cara atrás, Cara adelante, esto es hacia atrás, hacia adelante. No está ya en uso, sino entre los rústicos. Lat. *Versus. Ad. Adversus.* MING. REVULG. copl. 2.

*Y no otéas, si te váis*

**cara** s f 1 Parte delantera de la cabeza humana, desde la frente hasta la barba, y parte equivalente a ésta en la cabeza de los animales 2 Expresión o aspecto que tiene o adquiere esta parte: tener buena o mala cara, cara de sueño, cara de enojo, cara de pocos amigos 3 Aspecto o apariencia de algo: "Las uvas tienen buena cara", "Un asunto con mala cara" 4 Parte delantera de algo, fachada 5 Superficie plana de algo: cara de un poliedro, cara de una moneda 6 Dar la cara Responsabilizarse uno de algo, enfrentarse con algo o alguien que lo exija.

DBEM

**cara.** (Del lat. *cara*, y este del gr. *κόρα*, cabeza.) f. Parte anterior de la cabeza humana desde el principio de la frente hasta la punta de la barbilla. Se dice, por ext., de algunos animales; como la lechuza, el mono, el toro y el perro. || 2. **semblante**, expresión del rostro. *José me recibió con buena CARA.* || 3. V. **encaje de la cara.** || 4. Parte inferior o base del pan de azúcar. || 5. V. **miel de caras.** || 6. Fachada o frente de alguna cosa. || 7. Superficie de alguna cosa. || 8. **anverso** de las monedas. || 9. fig. Presencia de alguno. || 10. fig. y fam. En ciertas expresiones, desfachatez, descaro. *Fulano tiene mucha CARA. Se necesita mucha CARA para hacer eso.* || 11. fig. V. **hombre de dos caras.** || 12. Agr. Conjunto de entalladuras contiguas hechas en un árbol. || 13. *Geom.* Cada plano de un ángulo diedro o poliedro. || 14. *Geom.* Cada una de las superficies que forman o limitan un poliedro. || 15. adv. l. **hacia**, en dirección a. **CARA adelante**; **CARA al sol.** || **apedreada.** fig. y fam. **cara de rallo.** || **con dos haces.** fig. y fam. Persona que habla u obra de modo diverso en presencia o en ausencia de alguno. || **de acelga.** fig. y fam. Persona de color pálido o verdinegro. || **de aleluya.** fig. y fam. **cara de pascua.** || **de gualda.** fig. y fam. Persona muy pálida. || **de hereje.** fig. y fam. Catadura fea, horrible. || **de juez, o de justo juez.** fig. y fam. Semblante severo y adusto. ||

Autoridades

DRAE

**FACE** [fas]. *n. f.* (XII<sup>e</sup>; lat. pop. \**facia*, class. *facies*).  
 ♦ 1<sup>o</sup> Partie antérieure de la tête de l'homme. V. *Figure*, *tête*, *visage*. « *La face est le moyen d'expression du sentiment* » (MALRAUX). *Relatif à la face*. V. **FACIAL**. *Une face large, pleine, colorée*. « *Dans sa face rasée, ronde, rouge, plaquée de cheveux sales...* » (TOULET). — *Détourner la face*. *Tomber la face contre terre*. — *Pop. (inj.) Face de rat! face d'auf!* — *Le squelette, les os de la face*: malaire, maxillaire, palatin, préfrontal, unguis, vomer. *Muscles peauciers de la face*, qui donnent à la physionomie son expression. *Les blessés de la face*. ◊ *Relig.* (T. biblique) *Que l'Éternel tourne sa face vers toi*. *Fuir loin de la face de Dieu*. ◊ *Loc. fig.* *Cracher à la face de qqn*: lui manifester son mépris. « *Une épigramme que plus d'une femme jetait à la face de son mari* » (BALZ.). « *Tu me lâcheras à la face les sales preuves que tu n'es qu'une bourrique* » (MAC ORLAN). — *Se cacher, se voiler la face*, être horrifié, dégoûté (souvent iron.). — (1850; trad. du chinois) **PERDRE LA FACE**: perdre son prestige en tolérant une atteinte à son honneur, à sa dignité, à sa réputation. *Sauver la face*: sauvegarder son prestige, sa dignité. « *Nous avons manqué notre coup mais nous pourrions peut-être sauver la face* » (SARTRE). ♦ 2<sup>o</sup> Vx (*Choses*). Partie antérieure. « *S'il rencontre un palais, il m'en dépeint la face* » (BOIL.). ◊ *Mod.* (1832) *Côté qui porte une figure (médaille, monnaie; opposé à pile)*. *La face d'une médaille, d'une monnaie*. V. *Avers*, *obvers*. *Jouer à pile ou face*. — *Appos.* *Côté face*: l'endroit. ♦ 3<sup>o</sup> *Relig.* ou *littér.* *Surface*. « *Il apparaît de temps en temps sur la face de la terre des hommes rares* » (LA BRUY.). « *De légères rides sur la face de l'Océan* » (CHATEAUB.). ♦ 4<sup>o</sup> (XIV<sup>e</sup>). Chacun des côtés d'une chose. *Considérer un objet sous toutes ses faces*. V. *Angle*, *coin*, *côté*, *couture* (*fam.*). *Face interne*, *externe d'un rempart*. « *Une petite glace de bazar, à trois faces* » (ROMAINS). ◊ *Geom.* Chacun des plans qui limitent un solide. *Les faces d'un prisme*. ◊ *Anat.* *La face interne* (d'un organe), qui regarde l'axe du corps (*opposé à face externe*). *La face interne des cuisses*. — *Bot.* *Face inférieure, externe ou dorsale des feuilles*; *la face supérieure, interne ou ventrale*. ♦ 5<sup>o</sup> *Fig.* Aspect sous lequel une chose se présente. V. *Aspect*, *physionomie*. « *Quatre années avaient suffi pour changer la face de ce bourg* » (BALZ.). — (Abstrait) *Cette question a plusieurs faces*. *Les choses ont bien changé de face*. V. *Tournure*. « *Il ne faut pas s'en tenir à*

PR

**face** \ˈfäs\ *n* -s *often attrib* [ME, fr. OF, fr. (assumed) VL *facia*, fr. L *facies* form, shape, face, fr. *facere* to make, do — more at DO] **1 a**: the front part of the human head including the chin, mouth, nose, cheeks, eyes, and usu. forehead; **VISAGE**, **COUNTENANCE** **b**: the corresponding part of the head of a lower animal **c**: the part of the vertebrate skull in front of and below the cranium and including the nasal region, jaws, and associated structures **d**: the part of the insect head lying anterior to the vertex, above the mouth, and between the compound eyes **2 archaic**: **PRESENCE**, **SIGHT**, **VIEW** (thou fleddest from the ~ of Esau — Gen 35:1 (AV)) **3 a**: cast of features as expressing emotion or character; expression of countenance (a grave stern ~) (turned an angry ~ on his erring son) **b**: beauty or glory of countenance (in ~ far exceeding her sisters) (the Lord make his ~ shine upon thee — Num 6:25 (AV)) **4 a**: outward appearance or aspect; **SEMBLANCE** (the whole village presented a ~ of placid contentment) **b**: an outward appearance of dignity or prestige or of freedom from abashment, confusion, anger, or distress (though he was obviously distressed he put the best ~ he could on the matter); **broadly**: **DISGUISE**, **PRETENSE** **c**: **ASSURANCE**, **CONFIDENCE** (maintaining a firm ~ in spite of adversity); *often*: brash or bold conduct or outlook; **EFFRONTERY** (how anyone could have the ~ to ask such a question) — compare **CHEEK**, **NERVE** **d**: **DEIGNITY**, **PRESTIGE** (a man of considerable ~ in the local community) (trying to save ~); *also*: concern for or preservation of one's prestige (~ is sometimes a major consideration in diplomatic negotiations) **5 a**: **GRIMACE**, **MOUE**; *esp*: an expression of distaste (made a ~ at the taste of the medicine) **b**: **MASK** (the children bought some funny ~s for the party) **c**: facial makeup (she'll be here as soon as she gets her ~ on) **6 a**: the surface of something *esp.* where only one surface is commonly considered (mist moving over the ~ of the water) (driven from the ~ of the earth) **b** (1): the physical features (as of a country) (2) *obs*: a description of a country in its physical features **7**: a front, upper, or outer surface or a surface presented to view or regarded as principal; as **a**: the front of anything having two or four sides — opposed to *back*; *usu.* distinguished from *side* **b**: the facade *esp.* of a building **c**: an exposed surface of rock (as in a wall or a cliff) **d**: one of the broad surfaces of a coin; an obverse or reverse (lettering on the edge as well as on the ~ of a coin); *also*: the obverse of a currency note **e**: the dial of a watch or clock (a watch with a black enamel ~ and raised gold figures) **f**: any of the plane surfaces that bound a polyhedron (as a crystal) or other geometrical solid **g**: the grille of a hot-air or cold-air register **8**: a side or surface dressed, finished, or specially prepared: **a**: the principal dressed surface (as of a plate, disk, or pulley) **b**: the dressed side of a board finished only on one surface; *sometimes*: the side having the better appearance or quality when both are dressed **c**: the right side (as of cloth or leather); *esp*: the front side of a fabric in which that side is distinguished from the back by differences of finish, weave, or appearance **d**: the inscribed or printed side of something (as a document or a leaf bearing a map or illustration) that has one blank surface; *broadly*: the side of something inscribed or printed on both sides that can be considered the front (as by reason of containing major matter) (the ~ of a stock certificate)

W3

### Conjunto de ejemplos núm. 3 (conclusión)

#### 2.2.1.2. Creaciones intelectuales

Cuando se inspeccionan definiciones lexicográficas de vocablos que no designan objetos del mundo sensible, sino conceptos elaborados por la propia reflexión humana, no es posible afirmar que también en esos casos haya estereotipos previos, en los que se base la definición lexicográfica. Un vocablo como *conciencia* no deja de depender de su etimología latina y del pensamiento moral elaborado en torno a la palabra:

No se diga lo que ocurre modernamente, con la creación de vocablos en las ciencias para designar objetos fabricados por el ser humano —por ejemplo, *láser*— o conceptos teóricos correspondientes a fenómenos que el ser humano no puede percibir con sus sentidos, como el de *quark* o el de *positrón*.

De ahí que, en principio, se pueda proponer que el significado principal de un diccionario es la manifestación verbal del prototipo/estereotipo —tal como sucede en la definición espontánea en el acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra—, pero que la definición lexicográfica del significado principal no se limita a los estereotipos o los puede contradecir.

### *2.2.2. El de prototipo, un concepto limitado*

Esta última afirmación obliga a ahondar en la discusión entre la hipótesis del prototipo y la noción del estereotipo, pero ahora desde el **hecho** semántico que constituyen las definiciones de los diccionarios monolingües.

#### *2.2.2.1. Los “objetos naturales”*

Se ha visto que las definiciones que toman por objeto vocablos cuyo significado principal refiere a animales, son las que mejor muestran la validez de las nociones tanto del prototipo como del estereotipo. Eleanor Rosch sostiene que los animales, junto con muchos otros objetos del mundo sensible, forman una clase de “objetos naturales”, que van más allá de los seres de la naturaleza o los artefactos —como los muebles o las tazas— y corresponden, en realidad, a un **nivel básico** de la categorización de objetos del mundo que elabora el ser humano, y que, en consecuencia, comprende cualquier cosa, cualquier acción, cualquier vivencia, cualquier relación que pueda objetivar el conocimiento humano. Según ella y Carolyn Marvis (1981:92), “el nivel de categorización más eficiente, desde el punto de vista cognoscitivo, y, por lo tanto, el más básico, es aquel en el cual el valor informativo de conglomerados de atributos se maximiza. Es el nivel en el

cual las categorías maximizan la similaridad interna de la categoría en relación con la similaridad que hay entre categorías”.<sup>[34]</sup> Y agregan que “el nivel básico es el nivel más general en el que: *a)* una persona usa acciones motoras similares para interactuar con miembros de la categoría, *b)* los miembros de la categoría tienen figuras generales similares y *c)* una imagen mental puede reflejar toda la categoría [...]. El nivel básico es el único en el cual los miembros de la categoría se pueden determinar mediante una *percepción gestaltista general sin un análisis de atributos*”.<sup>[35]</sup> Una “percepción gestaltista”, bien entendida, no tiene por qué restringirse a la percepción de cosas como los animales; cualquier experiencia del mundo sensible puede ser objeto de esa clase de percepción. De donde la única limitación a la hipótesis del prototipo sería su restricción al nivel básico: toda experiencia compleja, que no pudiera sintetizarse en una percepción gestaltista lo superaría.

Marvis y Rosch observan también que el nivel básico tiene una *manifestación* particular en la lengua: “En la lengua, el nivel básico es aquel en el cual los adultos espontáneamente nombran objetos. [...] Las palabras en este nivel son las que se usan en la conversación cotidiana normal.”<sup>[36]</sup> Por lo que la manifestación de los prototipos se relaciona, de manera no arbitraria, con *nombres*, que generalmente —o quizá siempre— son *palabras*. Y se apoyan en una investigación lingüística de B. Berlin<sup>[37]</sup> para agregar que éste “ha demostrado cómo las lenguas primero codifican categorías biológicas del nivel básico y sólo más tarde (si acaso) codifican categorías superordinadas o subordinadas a las del nivel básico”.<sup>[38]</sup>

Los “objetos naturales”, en consecuencia, se extienden más allá de los objetos del mundo natural y de los artefactos, para comprender entre ellos todas aquellas configuraciones gestaltistas que puede elaborar el ser humano como especie. De allí que, a los ejemplos de *tigre, gato, taza, silla*, etc., se puedan agregar sustantivos “abstractos” como *anchura*, adverbios como *allá*, verbos como *subir, monter, to climb*, o incluso tiempos verbales, como los citados arriba en el § 2.1.<sup>[39]</sup>



**allá** adv **1** En un lugar lejano del que habla, ese lugar o hacia él: "Allá nos vemos", "Allá en Mérida", "Voy para allá", "Juan es de allá"  
**2** En tiempos lejanos, pasados o futuros: "Allá en época de mi abuelita", "Allá en mi niñez", "Allá cuando sea anciano y tenga nietos"  
**3** Allá tú, él, etc Es problema o asunto tuyo, suyo, etc: "Allá tú si no vienes", "Allá ellos si no trabajan"  
**4** El más allá El mundo imaginario de lo sobrenatural o posterior a la muerte: "Le gustan los cuentos del más allá".

DBEM

**anchura** s f **1** Cuando se está de cara a un objeto, la dimensión frontal y horizontal de éste  
**2** Frente a una figura de dos dimensiones, la menor.

DBEM

Conjunto de ejemplos núm. 5.

**subir.** (Del lat. *subire*, llegar, avanzar, arribar.) intr. Pasar de un sitio o lugar a otro superior o más alto. || 2. Cabalgar, montar. || 3. Crecer en altura ciertas cosas. HA SUBIDO el río; va SUBIENDO la pared. || 4. Ponerse el gusano en las ramas o matas para hilar el capullo. || 5. Importar una cuenta. La deuda SUBE a cien pesetas. || 6. fig. Ascender en dignidad o empleo, o crecer en caudal o hacienda. || 7. fig. Agravarse o difundirse ciertas enfermedades. SUBIR la fiebre, la epidemia. || 8. Mús. Elevar la voz o el sonido de un instrumento desde un tono grave a otro más agudo. Ú. t. c. tr. || 9. tr. Recorrer yendo hacia arriba, remontar. SUBIR la escalera, una cuesta, etc. || 10. Trasladar a una persona o cosa a lugar más alto que el que ocupaba. SUBIR a un niño en brazos; SUBIR las pesas de un reloj. Ú. t. c. prnl. || 11. Hacer más alta una cosa o ir la aumentando hacia arriba. SUBIR una torre, una pared. || 12. Enderezar o poner derecha una cosa que estaba inclinada hacia abajo. SUBE esa cabeza, esos brazos. || 13.

#### DRAE

climb \ˈklɪm\ vb climbed \-md\ or dial clim \ˈklɪm\ or now dial climb \ˈklaɪm\ or chiefly Midland clim \ˈklɪm\ climbed or dial clim or now dial climb or chiefly Midland clim; climbing; climbs [ME climben, fr. OE climban; akin to OHG klimban, ON klembra to clamber, OE

clamm bond, fetter — more at CLAM] vt **1 a** (1) : to rise or go upward with gradual or continuous motion (watching the smoke ~) (2) : to gain altitude (the airplane ~ed suddenly) **b** : to increase gradually (stock-market prices ~ing a little each day) **c** : to slope upward ; form an upward or rising grade ; serve as way or means of going up or higher (the road ~s steadily until . . . you are high up on the mountain — Norman Cousins) (a staircase, which ~ed, steep and slender, to the upper story — Ellen Glasgow) **d** : to become situated on a rising grade (pleasant middle-class houses ~ing up the hill — R.M. Lovett) **2 a** : to go upwards, rise, or raise oneself esp. by grasping or clutching with the hands (~ed up a steep hill) (~ aboard a car) (~ed upon her father's knee) **b of a plant** : to ascend in growth by twining about or scrambling over a support or by the attachment thereto of tendrils or aerial roots **3** : to rise or seek to rise in dignity, rank, or eminence ; come to rate more highly or occupy a higher state (from this humble beginning he ~ed to a position at the very top — J.M. England) **4** : to go about or down usu. by grasping, clinging, or holding with the hands to facilitate progress or ensure safety (~ down a ladder) (~ing around in a haymow) (~ out on a limb) **5** : to get into or out of clothing or an

**MONTER** [mɔ̃te]. v. (déb. XIII<sup>e</sup>; lat. pop. \*montare, de mons. V. Mont).

I. V. intr. (Auxil. être, ou avoir). ⓐ (Êtres animés). ♦ 1<sup>o</sup> Se déplacer dans un mouvement de bas en haut; se transporter vers un lieu plus haut que celui où l'on était, s'y placer. Monter sur une éminence, une hauteur. V. Grimper. Monter en haut\*, au haut d'une tour, là-haut. — Monter au grenier, dans sa chambre. Monter par l'ascenseur. — Monter se coucher. « Elle monta s'enfermer dans sa chambre » (FLAUB.). — Monter sur un arbre, à un arbre. V. Grimper. Monter sur une échelle, à une échelle. Monté sur une chaise : juché. ◊ Par anal. Se dresser, s'élever. Danseuse qui monte sur les pointes. Fig. Monter sur ses ergots\*. ◊ Loc. Monter sur les planches\*. Monter à l'échafaud. — Monter à cheval. Absolt. Monter à califourchon, en amazone. Il monte bien. Police montée, à cheval. — Monté sur des patins, une luge. — Monter sur un véhicule, dans une voiture, en voiture. Monter sur un bateau, monter à bord. V. Embarquer (s'). Monter à (ou en) bicyclette. Monter dans un taxi, un train, un avion. Il n'est jamais monté en avion : il ne l'a jamais pris. V. Prendre. — Monter à l'assaut, au front, en ligne. ♦ 2<sup>o</sup> Par ext. et fam. Se déplacer du sud vers le nord (en raison de l'orientation des cartes géographiques où le Nord est en haut). « Dans le Midi, j'étais un embusqué; monter à Paris, c'était monter au front » (MONTHERLANT). ♦ 3<sup>o</sup> Fig. Progresser dans l'échelle sociale, s'élever dans l'ordre moral, intellectuel. Monter en grade : obtenir de l'avancement. V. Avancer. Fam. Absolt. La vedette qui monte. ♦ 4<sup>o</sup> Jeu. Surenchérir; augmenter la mise. — Cartes. Mettre une carte supérieure. ⓑ (Choses). ♦ 1<sup>o</sup> S'élever dans l'air, dans l'espace. Le soleil monte au-dessus de l'horizon. — L'avion monte à six mille mètres. Les brouillards qui montent du fleuve. ♦ 2<sup>o</sup> Par anal. Se dit des sons, des odeurs, des impressions qui émanent des choses. Bruits montant de la rue. — Par ext. Nos prières montent vers vous. ◊ En parlant de phénomènes physiologiques, des effets d'émotions apparaissant en un point élevé du corps, du visage. La colère fait monter le sang au visage, à la tête (V. Attirer, porter). Le rouge m'est monté au front. « Les larmes lui montaient aux yeux » (DUHAM.). — La moutarde lui monte au nez. V. Emporter (s'). — Le vin lui est monté à la tête. V. Enivrer. — Fig. « Les furies de l'ambition me montaient à la tête » (ROUSS.). V. Exalter, griser, troubler. ♦ 3<sup>o</sup> S'élever en pente. Là où la route monte. V. Montée. — Par anal. S'étendre jusqu'à une certaine hauteur. Bas qui montent à mi-cuisse. ♦ 4<sup>o</sup> Gagner en hauteur. Le tas, le niveau monte. La maison en construction commence à monter. Les blés montent. V. Pousser. Monter en

PR

W3

Conjunto de ejemplos núm. 5 (conclusión).

Si la investigación psicolingüística avanza y logra demostrar esos alcances de la hipótesis del prototipo, es claro que la mayoría de los vocablos que son objeto del diccionario tiene un prototipo en el origen de su significado y, entonces, hay que buscar en otra parte la explicación al hecho de que muchas definiciones lexicográficas no atienden del todo al prototipo ni se limitan a él.

### 2.2.2.2. *Las creaciones intelectuales*

Pero queda la pregunta acerca de la creación puramente intelectual de significados, es decir, de aquellos significados en donde el aspecto perceptual de un relieve de los objetos mismos se puede poner en duda y, por el contrario, parecen provenir exclusivamente de la elaboración reflexiva, como es el caso del significado del vocablo *conciencia*.

A este respecto, resulta por demás interesante el estudio de Linda Coleman y Paul Kay (1981) sobre la *mentira*.<sup>[40]</sup> En él, parten de la suposición de que también existe un prototipo de la mentira, incluso de la palabra *lie* (*mentira*), como reza el título de su trabajo. Para probarlo, diseñaron un conjunto de textos en los cuales se relatan situaciones de posibles mentiras; es decir, situaciones en las cuales un personaje dice algo falso a otro, con el propósito de engañarlo.<sup>[41]</sup> Sometido el cuestionario a un conjunto de informantes, llegan a definir como “mentira prototípica” una afirmación falsa, deliberada y con la intención de engañar a otra persona (Coleman/Kay, 1981:28), y proponen un conjunto de “mentiras” periféricas al prototipo, definidas por el cumplimiento o no de los tres rasgos definitorios del prototipo.

Convincente como lo parece, el trabajo de Coleman y Kay no distingue, sin embargo, **el significado del vocablo *lie*** del acto de mentir. Lo que sus informantes juzgan son actos en que alguien miente, no el significado del vocablo. De hecho, el trabajo no es una investigación del significado de *lie*, sino de la capacidad de sus informantes para juzgar si alguien miente o no en determinadas situaciones. Y en la medida en que se trata de una investigación de los conceptos éticos de sus informantes, resulta imposible concluir, como ellos creen, que se puede verificar la existencia de un prototipo del vocablo *lie*.<sup>[42]</sup>

No se ve cómo el concepto de *engaño deliberado*, en particular, podría crearse naturalmente, como para que correspondiera a una percepción prototípica. La aprehensión de la mentira y el juicio correspondiente sólo se logran a partir de experiencias sociales cuidadosamente enseñadas (por la religión, por la educación cívica, por la ética). Es decir: se puede tratar de

verdaderos *estereotipos*, creados por el valor que cada sociedad asigna a la mentira, no de prototipos. El significado de *lie* o de *mentira* sólo puede obtenerse de un análisis de ejemplos en los que se usen esos vocablos y es como lo expone el W3. Parece difícil que, para *mentira*, pueda aplicarse un esquema de “mejor ejemplo” y de “periferia” del prototipo, como cuando se trata de tigres blancos, sillas reclinables o mecedoras. Todo lo que se significa como *mentira* tiene los rasgos que define el diccionario. Para los casos dudosos no hay, realmente, un mayor o menor grado de ‘mentira’ a partir del estereotipo. Es la ética y, en ciertos casos extremos, la jurisprudencia, la que los define.

Esto conduce a dos conclusiones: por un lado, desde el punto de vista cognoscitivo, se puede sostener la hipótesis del prototipo como explicación general de la base del significado de una importante cantidad de vocablos; pero por el otro lado, la noción del estereotipo resulta más adecuada para comprender la elaboración del significado de una cantidad todavía mayor de ellos.

### 2.3. *Del prototipo y el estereotipo al signo*

Hay que destacar que el valor de la hipótesis del prototipo radica en la manera en que concibe el **fenómeno perceptual** que lo origina: precisamente en la capacidad humana de elaborar los datos de los sentidos en un esquema global que no procede de un “análisis de atributos”, como lo señala Rosch. El prototipo, en consecuencia, es una estructura sintética, una “impresión” *inmediata* para el conocimiento. Su análisis, el establecimiento de atributos o rasgos definitorios, incluso su representación gráfica, es un hecho posterior a su constitución y, como tal, *mediado por la reflexión*. De ahí que, por una parte, en la medida en que la reflexión se produce sobre la base de una comparación de experiencias en la memoria, y esa memoria tiene necesariamente una dimensión temporal real, su análisis o, lo que es lo mismo, la búsqueda reflexiva de los elementos en común que ofrecen diversos ejemplares de objetos naturales, ya no pueda considerarse en el mismo nivel de inmediatez que el prototipo mismo. Por la otra parte, que la

reflexión difícilmente puede darse sin la intervención de un lenguaje que la sitúe y la aclare. Como el único lenguaje real de que dispone todo ser humano es su lengua materna —toda afirmación de la existencia de un “lenguaje mental” es una mala metafísica— y ésta se constituye con la experiencia social, resulta que el análisis de un prototipo en atributos o en rasgos definitorios es ya un **fenómeno lingüístico**; de donde la manifestación del prototipo, ya sea por la propia definición espontánea de un hablante, o ya sea en el discurso supuestamente “objetivo” del psicólogo es un **fenómeno de significación en el seno de una sociedad**.<sup>[43]</sup>

Y siendo así, lo que se destaca ahora con claridad es el carácter verbal del prototipo, precisamente en la dirección en que Putnam propuso su noción de **estereotipo**. Con la diferencia de que tal estereotipo es, en realidad, un signo lingüístico, no una “teoría sobresimplificada de un objeto”.

### *2.3.1. La constitución del signo*

Una vez establecido el hecho de que toda manifestación del prototipo/estereotipo es un fenómeno lingüístico, se puede pasar a inspeccionar cómo se constituyen los signos a partir de sus prototipos o estereotipos y cómo aparecen esos elementos de la definición lexicográfica que, como se señalaba antes (§ 2.2), parecen superar a la manifestación espontánea del estereotipo por parte del hablante o negar su existencia.

Considérese el prototipo de un pez, que probablemente consista en la percepción de que habita en el agua, tiene aletas y un cuerpo fusiforme. Un niño que vea por primera vez en su vida un animal con esas características —una trucha en un río, un atún en el mar, o una merluza en la pescadería (en donde habrá de mediar la explicación sobre su procedencia)— creará un esquema inmediato del pez, que aplicará a todos los animales que se le parezcan: un tiburón, un delfín y hasta una ballena. Tendrá dificultades, sin embargo, para aprehender con el mismo prototipo cualquier crustáceo o algún molusco, porque aunque vivan en el agua, ni tienen aletas, ni cuerpo fusiforme. El niño preguntará asombrado, no “¿qué clase de pez es ese?”, sino “¿qué es eso?”. En muchas lenguas no habrá nombre en común para

peces, crustáceos y moluscos que vivan en el agua; es decir, no habrá manera de designarlos con una palabra, que manifieste la probable existencia de un prototipo común para todos. Pero si para la comunidad lingüística lo que tienen en común esos animales es que son comestibles, y por lo tanto interesa *pescarlos*, quizá le baste con llamarlos con un vocablo semejante al del español *pescado* o, como sucede en algunas regiones hispanohablantes, *marisco*. La comunidad construye categorías superiores a los prototipos, de carácter estereotípico, en las que hay generalizaciones que no proceden de la impresión inmediata de una gestalt, sino de un análisis guiado por los intereses de la sociedad.<sup>[44]</sup> En otra comunidad se podrá distinguir *pescado* sólo para hablar de los peces y *marisco* para hablar de los crustáceos y los moluscos (como sucede en la mayor parte de México). En el primer caso, aunque haya un prototipo del pez, la comunidad lingüística necesita los estereotipos, o bien del pescado, o bien del marisco. En el segundo también, pero los especializa. Así que en ambos casos hay estereotipos, pero no prototipos; y los estereotipos son clasificaciones impuestas por la sociedad a los objetos naturales a partir de su interés alimenticio. Sólo más tarde, cuando el interés por el conocimiento del mundo físico se ocupa de estudiar peces, crustáceos y moluscos, es cuando aparecen las clasificaciones zoológicas y los propios nombres para esas clasificaciones.<sup>[45]</sup>

Considérese que es también la zoología la que enseña modernamente que los delfines y las ballenas no son peces. Para la comunidad lingüística alemana, el prototipo del pez (*fisch*) puede haber inducido la denominación *Walfisch* para la ballena —como *Haifisch* para el tiburón—. En este caso, motivado por la lengua, probablemente un informante alemán tenderá a clasificar las ballenas entre los peces con mayor facilidad que como lo haría un hispanohablante o un anglohablante. Si no lo hace es porque ya forma parte del consenso social el saber que las ballenas son mamíferos y no peces. Para manifestarlo un diccionario tendrá que abandonar la simple expresión del prototipo, como lo haría la definición espontánea, y hacer intervenir criterios de análisis que no provienen ni de la percepción simple,

ni de un supuesto estereotipo de “animales marinos”, como se ve en el ejemplo 6:<sup>[46]</sup>

**Wal** (m. 1) *Angehöriger einer Ordnung völlig an das Wasserleben angepaßter Säugetiere: Cetacea; Sy Zetazee* [ < ahd. *wal* < germ. \**hwala*, eigtl. „Wels“ (wegen der Größe auf den Wal übertragen)]

Wahrig

Ejemplo núm. 6.

en donde explica, desde la zoología, que se trata de un mamífero aclimatado totalmente a la vida en el agua.

La actividad clasificadora, basada en un constante análisis de los objetos considerados, no se detiene en un momento determinado, como lo demuestran las taxonomías biológicas contemporáneas. Cada vez que haga falta reagrupar objetos de acuerdo con nuevos criterios de categorización, la sociedad o su comunidad científica elaborarán los conceptos necesarios y muchos de éstos pasarán a enriquecer o a modificar el significado anterior de los vocablos que los designen. Allí difícilmente podrán aparecer nuevas percepciones de ellos, que den lugar a prototipos. Incluso se superarán los estereotipos en favor de una construcción compleja de los nuevos significados pertinentes para la sociedad. Pero dado el alejamiento moderno de la ciencia en relación con la vida social, y la autonomía que ha alcanzado aquella en relación con los intereses de la sociedad, no toda nueva clasificación de objetos del mundo físico se traduce en una corrección del significado de los vocablos.

### *2.3.2. Interés y conocimiento científico*

Pues el conocimiento científico, como conocimiento analítico del mundo físico, se origina en el interés social. La comparación de especies animadas o de ejemplares minerales, la búsqueda de elementos en común entre ellos, y la clasificación que se produce a partir de ese análisis se entienden como

parte del interés por la medicina, la alimentación y la minería. La mayor parte de los pueblos del mundo clasifican las plantas medicinales, las venenosas y las tóxicas por sus propiedades curativas, dañinas e incluso mágicas, no tanto en términos físicos, como lo hace la botánica moderna. Sobre los animales, el interés social impone clasificaciones relacionadas con su valor alimenticio, con su comportamiento frente al cazador, con el valor de sus pieles, etc. La clasificación mineralógica puede haberse formado a partir del valor suntuario de metales como el oro, o de las propiedades de los metales en instrumentos agrícolas o en armas. Pero a partir del momento en que el conocimiento científico se destacó por sí mismo como interés de la sociedad occidental, la ciencia adquirió autonomía y su esfuerzo de objetividad la llevó a separarse paulatinamente del conocimiento social tradicional del mundo físico. Ya para el siglo XVIII, según Alain Rey, esa ciencia objetiva, orientada por criterios y valores que pudo desarrollar autónomamente, comenzó a dejar su huella sobre el conocimiento social: “Desde la Enciclopedia, y sobre todo en el siglo XIX, nuestro ‘gato’ ideal sufrió una metamorfosis completa. Ante todo y sobre todo, dejó extrañamente de ser él mismo. He aquí la frase inicial del artículo *gato* en la Enciclopedia: ‘animal cuadrúpedo doméstico, cuyo nombre se ha dado a un género de cuadrúpedos [...], que comprende con el gato a otros animales muy salvajes y muy feroces”<sup>[47]</sup> y agrega Rey: “La ciencia naciente y la sistemática encontraban quizás ahí su interés, la lingüística ciertamente que no. En efecto, este “gato-género” jamás ha tenido, que yo sepa, existencia activa en la lengua, y todavía menos en las estructuras ideales del hablante medio. [...] Nadie ha dicho jamás que un animal pertenezca al gato o que el gato comprendiera a los jaguares [...]”<sup>[48]</sup> Desde entonces el conocimiento científico entra en tensión con el conocimiento compartido por la sociedad, que es el que fija sus condiciones de inteligibilidad. La tensión se complica por el hecho de que, a la vez que la ciencia se ocupa del mismo mundo experimentado por la sociedad y manifiesto en su significado, lo hace con los mismos signos que le depara la sociedad. El gato de la sociedad es “el mismo” que interesa a la zoología;



pero la zoología agrega al conocimiento social un nuevo conocimiento “de las cosas en sí”, que se manifiesta mediante los mismos signos lingüísticos tradicionales.

### 2.3.3. *Enciclopedia y diccionario*

El conocimiento social del mundo experimentado, tal como se manifestaba en el significado de un vocablo como *gato* (o *tigre*, o *zorro*, o *estrella*, o *conciencia*) en los primeros diccionarios monolingües, va viéndose cada vez más asediado por el conocimiento científico de las cosas que, a la vez que corresponde a un interés general de la sociedad —y que, por lo tanto, no puede soslayar—, lo enfrenta blandiendo siempre ante él su *objetividad* y la seguridad de que llega al conocimiento verdadero de la cosa en sí. La enciclopedia es el resultado concreto del interés científico de la sociedad en Occidente: avanza sobre la significación social cuando la ciencia se vuelve pertinente y sustituye el signo por la cosa en sí. No es que la inteligibilidad social varíe en su constitución pública ni en los resortes que la crean, sino que en la complejidad estructural de la sociedad burguesa, ya no basta el conocimiento tradicional compartido por todos y, en cambio, el conocimiento “objetivo” del mundo en sí mismo se convierte en el único conocimiento válido. La enciclopedia, como catálogo de definiciones de los objetos de conocimiento, compite con el diccionario sobre la base de los signos lingüísticos que comparten ambos, sólo que, si para el diccionario son siempre palabras y modos de decir con un *sentido*, para la enciclopedia son solamente etiquetas adheridas a las cosas,<sup>[49]</sup> de valor secundario. La sociedad burguesa, a partir de la sociedad ilustrada, exigirá desde entonces una definición lexicográfica nutrida por el conocimiento que da la ciencia. De ahí el predominio del diccionario enciclopédico desde el siglo XVIII, y sobre todo en el siglo XIX (como se señaló en el primer capítulo de este libro) y las características que ha adoptado la definición lexicográfica moderna.

### 3. LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA COMO CONSTRUCCIÓN CULTURAL

El conocimiento social del significado del léxico cambia, en consecuencia, ligado a la evolución de la reflexión sobre la lengua y sobre el conocimiento humano, tal como se va dando en cada estadio particular de la historia de las comunidades lingüísticas. De ahí que el significado de los vocablos consista principalmente en una elaboración de los datos de la percepción a base de experiencia, de memoria compartida y de intereses específicos de conocimiento, guiados por la reflexión y el análisis, y no sea la simple manifestación de una especie de automatismo cognoscitivo del ser humano en estado puro, anterior o independizado de la sociedad —como parece que lo desean los promotores de la hipótesis del prototipo— en el cual el prototipo establece la única relación de veracidad posible entre el signo y la percepción. Pues, si como se ejemplificaba arriba, sobre el prototipo del pez se hizo necesario construir los estereotipos del pescado y del marisco en la comunidad hispanohablante, y desde tan temprano como el siglo XIV *marisco* ya significaba ‘animal marino invertebrado’ sin que ese significado dependiera de la formación de un nuevo prototipo, se puede postular que algo semejante habrá sucedido con muchos más vocablos del español y el mismo fenómeno sucederá en todas las lenguas. Eso quiere decir que los procesos de clasificación de objetos naturales —en el sentido en que los define Rosch— no se limitan a los prototipos perceptualmente elaborados, sino que desde el momento en que se asocian a designaciones verbales continúan construyendo y reconstruyendo categorías, de acuerdo con los intereses de la sociedad y con la memoria de experiencias valiosas para su cultura. La aparición de la ciencia como se la conoce en el mundo moderno ha de interpretarse como un efecto del interés social por el mundo físico, y las categorías que elabora —con concepciones y procedimientos tan antiguos como para que ya Aristóteles los haya enunciado claramente en su *Organon* (cf. García Maynez, 1958)—, han de verse como manifestaciones lógicas de ese interés.

En Occidente ha sido precisamente ese interés de conocimiento el principal motor de la evolución del significado de los vocablos que designan objetos naturales. Y ha sido la evolución de las concepciones de la relación entre el signo y su referente, la que ha dado lugar a las teorías de la definición que, de Aristóteles en adelante, pasando por Kant, Rickert, Whitehead o Russell llegan hasta la actualidad con Carnap y Hempel (por sólo nombrar unas cuantas).

Por ambas causas, la definición lexicográfica ha sido siempre, desde sus inicios en el siglo XVII, no una simple descripción del significado de los vocablos, tal como lo entiende cualquier agregado de los miembros de cada comunidad lingüística,<sup>[50]</sup> sino una verdadera **reconstrucción del significado**, orientada por los intereses de la sociedad en su conjunto y dirigida por las teorías de la definición. Es decir, la definición lexicográfica, y con ella el diccionario en su conjunto, revelan su naturaleza cultural: ambos son productos de la reflexión sobre la lengua, que se gesta en la sociedad, y que obedece a una lenta y larga selección de experiencias del mundo manifiestas con palabras.

En seguida se considerará la influencia determinante de las teorías de la definición, procedentes de la filosofía, sobre las concepciones actuales del significado, en particular en la lingüística y en la lógica, para poder caracterizar después, con más precisión, el tipo de reconstrucción del significado de los vocablos que ponen en práctica los diccionarios monolingües.

### *3.1. La definición aristotélica*

Es bien sabido que para Aristóteles y sus seguidores (Porfirio y Boecio, sobre todo) la definición tenía por objetivo determinar la *esencia* de las cosas. El *género próximo*, la *especie* y las *diferencias específicas* eran tres elementos definitorios de esa esencia, en tanto que las *propiedades* y los *accidentes* de las cosas solamente redondeaban su “peculiaridad” (García Maynez, 1958:46). Como búsqueda de la esencia de las cosas, evidentemente, el esfuerzo de conocimiento tendría que probar de varias

maneras cuáles serían sus verdaderos género, especie y diferencia específica. La mera aprehensión inmediata de las cosas en el acto cognoscitivo no bastaría para asegurar esa veracidad metafísica, sino que ésta tendría que provenir del análisis y del razonamiento. No hay que olvidar que las dimensiones de la conciencia y del acto cognoscitivo, tal como se conciben ahora, son producto casi exclusivo de este último siglo y que, en consecuencia, la percepción como fenómeno biológico y psicológico seguramente no jugaba en el pensamiento aristotélico un papel semejante al que juega en la moderna investigación psicológica. De ahí la dificultad de comparar hoy en día las concepciones aristotélicas con las que suelen ofrecerse en las teorías modernas de la definición.

El pensamiento aristotélico forma parte importante de la herencia cultural occidental y desde muy temprano quedó integrado a la concepción de las cosas y de los signos que las significan, por lo que no es extraño que la teoría aristotélica de la definición haya permeado muy pronto la definición lexicográfica. Precisamente en la definición de animales y plantas, aun cuando haya variado por la sistemática de Linneo, puede percibirse todavía hoy su influencia. Se puede incluso afirmar que la mayor parte de la definición lexicográfica y enciclopédica contemporánea de objetos naturales se rige en mayor o menor grado por la teoría aristotélica, como lo muestran las definiciones antes citadas de *tigre*, *tiger*, de *gato*, *cat*, *chat* y de *oro*, *or*, *gold*. El aristotelismo, integrado a la cultura, pasó, en consecuencia, a guiar la comprensión social del significado y, concomitantemente, la reconstrucción que hace de él la definición lexicográfica.

**ORO.** (Del lat. *aurum*.) m. *Quím.* Metal amarillo, el más dúctil y maleable de todos y uno de los más pesados, solo atacable por el cloro, el bromo y el agua regia; se encuentra siempre nativo en la naturaleza. Es uno de los metales preciosos. Núm. atómico 79. Simb.: *Au*. || **2.** Color amarillo como el de este metal. Ú. t. c. adj. || **3.** Moneda o monedas de oro. *No tengo más que ORO; pagar en ORO.* || **4.** V. *ascua, batidor, boca, bodas, botón, bula, carro, castellana, dineral, doblón, ducado, edad, librillo, libro, litargirio, maravedi, onza, pesante, pico, pino, platero, siglo, sueldo, tirador, toisón de oro.* || **5.** Joyas y otros adornos femeniles de esta especie. || **6.** fig. Caudal, riquezas. || **7.** Cualquiera de los naipes del palo de oros. *Juegue usted un ORO; he robado tres OROS.* || **8.** *Blas.* Uno de los dos metales heráldicos. En pintura se expresa por el color dorado o el amarillo, y en el grabado común por un puntillado menudo sobre blanco o sobre el fondo del dibujo. || **9.** pl. Uno de los cuatro palos de la baraja española, en cuyos naipes se representan una o varias monedas de oro. || **batido.** El adelgazado y reducido a hojas sutilísimas, que sirve para dorar. || **coronario.** El que es muy fino y subido de quilates. || **de copela.** El obtenido por copelación. || **de tibar.** El muy acendrado. || **en polvo.** El que se halla naturalmente en arenillas. || **2.** fig. **oro molido,** cosa excelente en su línea. || **fulminante.** El

1. **OR** [ɔʁ]. n. m. (x<sup>e</sup>; lat. *aurum*). ♂ (Métal). ♠ 1<sup>o</sup> Métal précieux jaune brillant, corps simple (symb. Au; poids at. 197; n<sup>o</sup> at. 79), très ductile et malléable, inattaquable à l'air et à l'eau. *L'or est inaltérable, inoxydable. L'or se trouve dans la nature surtout à l'état natif (non combiné), mais impur, en fragments (V. Paillette, pépite, poudre), mêlés à du sable (sable aurifère\*), à des dépôts rocheux (V. Placer). Mine \* d'or. Chercheur d'or. V. Orpailleur. La ruée vers l'or. Les alchimistes prétendaient transformer le plomb en or.* — Loc. *Le veau\* d'or. La poule\* aux œufs d'or.* ◊ *Par ext.* (En parlant des composés, des solutions de l'or) *Liqueur d'or*: sorte de ratafia contenant des paillettes d'or (appelée aussi *Eau-de-vie de Dantzig*). — *Or colloïdal*: solution colloïdale d'or, employée comme anti-infectieux. ◊ Ce métal précieux allié ou non à d'autres substances, dans des proportions variables (titre, aloi). *Or de coupelle\*, affiné. Or vierge, or pur, or fin. Titre de l'or. V. Aloi,carat, titre. Or contrôlé, poinçonné. V. Poinçon. Or jaune, or blanc* (allié d'argent et de cuivre), *or rouge* (allié de cuivre), *or gris* (allié de zinc, de nickel). *Or patiné; vieil or.* — *Lingot, barre d'or. Bijoux, joyaux d'or, en or massif. V. Orfèvrerie. Stylo à plume en or. Filigrane d'or. Peinture, enluminure sur fond d'or. Incruster un fillet d'or dans un métal: damasquinée. Couvrir d'une feuille d'or. V. Doré, dorer. Bijou en plaqué or. V. Plaqué. Argent plaqué d'or. V. Vermeil.* — *Dents en or.* — *Étoffe brochée d'or*: brocart. *Habits de soie et d'or. Le camp du Drap\* d'or.* — Loc. fig. *Être cousu, tout cousu d'or*: très riche. Poét. *Jours filés d'or et de soie*: très heureux (par allus. aux Parques). ◊ *Pièces d'or. V. Jaunet, louis. Payer une somme en or*: en pièces d'or. « *Tu répuñes peut-être à te séparer de ton or, héin, fiffille?* » (BALZ.). ◊ *Par ext.* *Monnaie métallique virtuelle (étalon, valeur de référence) ou réelle (or monnayé).* V. *Monnaie. Cours de l'or. Valeur, change de l'or.* — *Encaisse or d'une banque d'émission. Étalon or. Valeur or d'une unité monétaire.* ♠ 2<sup>o</sup> Symbole de richesse, de fortune (qu'il s'agisse ou non d'or monnayé). V. *Argent, richesse. Le pouvoir de l'or. « L'or est tout; et le reste, sans or, n'est rien » (DIDEROT). Soif de l'or.* — Loc. *Acheter, vendre, payer à prix d'or*: très cher. — *Valoir son pesant d'or*: valoir très cher, et fig. Être très précieux, avoir une grande valeur. — *Affaire, marché en or. V. Avantageux.* — *Couvrir d'or*: payer très cher (qqn), lui donner beaucoup d'argent. *Faire un pont\* d'or à qqn. Rouler sur l'or*: être dans l'opulence, la richesse. *Pour tout l'or du monde*: à aucun prix. V. *Jamais. « C'était une rue où elle n'aurait pas demeuré pour tout l'or du monde » (ZOLA).* ♠ 3<sup>o</sup> Substance ayant l'apparence de l'or véritable. V. *Chrysocale, oripeau. Or nussif. Or de couleur.* Par appos. *Peinture or. L'or d'un cadre, d'une*

DRAE

PR

<sup>1</sup>gold \ˈɡɔld\ n -s [ME, fr. OE; akin to OFris, OS, & OHG *gold*, ON *gul*, Goth *gulþ* gold, OF *geolu* yellow — more at **YELLOW**] **1 a**: a very malleable, ductile, yellow trivalent and univalent metallic element that occurs chiefly in the free state but also in a few minerals as sylvanite or nagyagite, is indifferent to most chemicals but attacked by chlorine and aqua regia, and is hardened or changed in color for commercial use (as in coins, jewelry, dentures) by alloying with copper, silver, zinc, cadmium, and other metals — symbol *Au*; see **ELEMENT** table **b**: the heraldic metal or **2 a** (1): gold coins (2): a gold piece **b**: MONEY, RICHES **c**: a monetary standard linked directly to the value of the metal gold (England went off ~ —A.M.Young) **3 a**: thread or fabric made wholly or partly of gold **b**: decoration in gold leaf on gold color: **GILDING** **4 a**: a variable color averaging deep yellow **b**: a light olive brown **b**: something resembling gold; *esp*: something treasured as the essence or finest exemplification of its kind (taking bits of this and that and transmuting them into culinary ~ —Harold Sinclair) (a heart of ~) **6 a**: the gilded or golden bull's-eye of an archery target **b**: a hit on such a bull's-eye (you've made a ~)

<sup>2</sup>gold \ˈ\ adj -ER/-EST [ME, fr. *gold*, n.] **1 a**: made or consisting of gold (the gleaming ~ band ring —Carson McCullers) **b**: of the heraldic metal or **2**: having the color of gold: *GOULDEN* (russet and ~ chrysanthemums —Louis Bromfield) **3 a**: of, relating to, or payable in gold coin — see **GOLD** **POINT** **b**: of or relating to a monetary gold standard **4**: of outstanding value, quality, or excellence (the ~ tones of an alpine horn —Willa Cather) **5** [so called fr. the practice during the construction of the Panama canal of paying skilled white labor in gold and unskilled colored labor in silver]: of or for the white population in the Panama Canal Zone

<sup>3</sup>gold \ˈ\ n -s [ME *golde*, fr. OE, fr. <sup>1</sup>gold] **1 dial Brit**: POT MARI GOLD **2**: CORN MARI GOLD

<sup>4</sup>gold *usu cap.*, var of **GOLD**

Conjunto de ejemplos núm. 7.

W3

### 3.1.1. De la esencia al nombre

La definición aristotélica tiene como consecuencia una clasificación de los objetos y una categorización en relación con otros, pero dada su orientación exclusiva hacia la búsqueda de las esencias, tal categorización no podía ser su objetivo, sino solamente un *efecto* del reconocimiento de la esencia.<sup>[51]</sup> No haría falta señalar tampoco que la definición aristotélica no se concebía como un conjunto de reglas para reconocer objetos de la misma clase, puesto que se trataba de una llegada: el reconocimiento de la esencia de un objeto, y no de un punto de partida.

Pero también es un hecho que, aun cuando la concepción aristotélica de la definición corresponde al reconocimiento exclusivo de la esencia de las cosas, una vez manifiesta, la definición se convierte en definición de todas las cosas pertenecientes a la misma clase. Pues cuando se ha definido la esencia de un objeto, su definición no sólo lo especifica en su singularidad, es decir, no tiene por único objetivo *identificarlo* puntualmente (por ejemplo, cuando define al ser humano como ‘animal racional’, no se limita a afirmar que la esencia de tal ser humano, de donde partió el cuestionamiento —este hombre, esta mujer—, es la de ser un animal racional) sino que lo ha reconocido en el reino de las esencias que interesa a la metafísica y, por eso mismo, lo reconoce como *clase*: todo ser humano es un animal racional: la clase de los seres humanos está formada por todos los seres que sean animales racionales. Así es que por esa misma definición se ha categorizado al ser humano, y las notas ‘animal’ y ‘racional’ —género y diferencia— se convierten en condiciones necesarias y suficientes para incluir en la clase del ‘ser humano’ a todo individuo que cumpla con ellas. De esta manera la definición aristotélica deja de ser el resultado final de la investigación de la esencia de los seres humanos, para convertirse en un criterio de reconocimiento de todo objeto que pueda llegar a reconocerse como ser humano.

Dicho de otro modo: a partir de ese momento, el signo *ser humano* se ofrece como un nombre a disposición de un designador, y la proposición definitoria se convierte en el listado de criterios mediante los cuales el

designador somete a prueba el objeto que quiere conocer, para el cual se provee, como hipótesis, ese signo. ‘Animal’ y ‘racional’ son condiciones necesarias y suficientes para reconocer a un ser humano, o para nombrar *ser humano* a cierto individuo (cf. supra, capítulo IV, § 2.4).

Esta última interpretación de la concepción aristotélica de la definición es la que predomina hoy en día en el pensamiento de orientación científica. Y llega a la teoría general de la definición por dos caminos: de un lado, por el de la filosofía de la ciencia y particularmente por la lógica moderna; del otro por el de la lingüística estructural que, en este sentido, no ha sido superada todavía por las principales corrientes contemporáneas de la lingüística.

Pues ya desde Kant el sentido de la definición se había desplazado de la esencia de las cosas hacia su “concepto”, es decir, hacia la idea que se forma en el intelecto acerca de alguna cosa, por lo que, como señala García Maynez (1958:48), para Kant “la finalidad del procedimiento definitorio no estriba en dar cuenta de la esencia de una cosa, sino en señalar de manera adecuada y completa el contenido de un concepto”. La explicitación del contenido del concepto sólo se logra mediante un lenguaje y, desde el momento en que es el lenguaje el que queda en el centro de la cuestión definitoria, el interés de la definición vuelve a desplazarse, ahora del concepto al signo: al nombre y a las proposiciones que se elaboren para dar cuenta de los conceptos. Se ha pasado, en consecuencia, de la definición de esencias a la definición, o bien de los “conceptos” o bien de la “referencia” misma, bajo la suposición crucial de que todo signo corresponde o debe corresponder biunívocamente, en última instancia, a un objeto (cf. supra capítulo IV, § 2.5).

### *3.1.2. El análisis del signo*

El enfoque lingüístico proviene de Saussure y de Trubetzkoy, por cuanto procede de ellos dos la idea precursora de que un signo sólo puede reconocerse como parte de una estructura. Es decir, desde el momento en que un lenguaje —una lengua— comenzó a concebirse como un todo

estructurado, del cual se deriva la singularidad de cada uno de sus signos, desde ese momento el estructuralismo “descubrió”, por así decirlo, que las notas definitorias de la teoría aristotélica correspondían a sus “rasgos significativos mínimos y pertinentes” o *semas*, y adoptó la definición aristotélica modificando sus términos: la fórmula del significado o *semema* iba encabezada por un primer rasgo, el *clasema* o *marcador semántico* —según la concepción: europea o angloamericana— correspondiente al *género próximo*, y la seguía una serie de *semas* equiparables a la *diferencia específica*, las *propiedades* y los *accidentes* de la teoría aristotélica. La lingüística venía así a “develar” la naturaleza del significado en un espíritu aristotélico. La herencia de Aristóteles no se concretaba a la teoría de la definición de la esencia de los objetos, manifiesta en los signos que la explicaban, sino que, además, ayudaba a “descubrir” que la naturaleza del significado —y, en realidad, de las lenguas— se podía describir de la misma manera.

Así es que, tanto por la evolución de la filosofía como por la de la lingüística, el concepto aristotélico de la definición ha conservado su vigencia, aun cuando se haya deslizado desde la investigación de las esencias a la manifestación verbal del concepto del objeto.

### *3.1.3. Signo y verdad*

Sólo cuando la definición se mira como proposición elaborada en un lenguaje específico, relacionado de manera ontológica con el objeto definido, es cuando sus características plantean agudamente las dificultades filosóficas de la relación del signo con el objeto definido: una vez que la proposición definitoria se expone —concebida como expresión en un lenguaje—, tendrá que justificar la veracidad con que cada uno de sus elementos corresponde a las propiedades y las características “reales” del objeto definido.

#### *3.1.3.1. Intensión y extensión*



La definición, en consecuencia, se concibe como el establecimiento explícito y riguroso de una predicación verdadera a propósito del *objeto* definido, no de su signo (cf. supra capítulo IV, § 2.6.2). Esa predicación no solamente debe explicar su naturaleza, sino que además debe ser válida para toda la clase de la cual sea miembro.

Para cumplir con esos dos requisitos fue para lo que Rudolf Carnap introdujo la distinción entre *intensión* y *extensión*: “el concepto general de intención se puede caracterizar burdamente como sigue...: la intención de un predicado ‘Q’ para un hablante X es la condición general que debe cumplir cualquier objeto Y para que X pueda adscribirle el predicado ‘Q’” (1956: 242).<sup>[52]</sup> La *extensión* de ese mismo predicado ‘Q’, por su parte, está formada por todos los objetos a los que puede ser adscrito.

De acuerdo con ello, la extensión de un término —y con ella su veracidad en relación con el objeto— es dependiente de la calidad de la definición intensional que, como en el caso de la definición aristotélica, tendrá que esforzarse por encontrar cuáles son las propiedades o las características reales del objeto que se ha de definir; para Carnap, esas propiedades “no se conciben como algo mental, digamos imágenes o datos de los sentidos, sino como algo físico que tienen las cosas, un lado o un aspecto o componente o carácter de las cosas” (1956:20).<sup>[53]</sup>

Ya se vio antes (cf. supra § 2.1.1), a propósito de la hipótesis del prototipo, cómo ésta línea de investigación propone, con buenos resultados experimentales, que realmente hay un *relieve* físico de las cosas mismas, a partir del cual se forma el esquema gestaltista del objeto de conocimiento —lo cual la acerca a los planteamientos de Carnap— pero, a diferencia de él, no solamente no soslaya el papel de los sentidos o de la mente en el reconocimiento de ese relieve, sino que lo destaca como la cuestión principal del conocimiento humano de las cosas. De todas maneras, tanto la propuesta de Carnap como la hipótesis del prototipo suponen como una necesidad fundamental un conocimiento del objeto en sí que no dependa de la reflexión, del razonamiento o de la interpretación que hagan de él los seres humanos. Suponen que la definición de un objeto debe consistir única

y exclusivamente de la manifestación de las propiedades fácticas del objeto en sí.

### *3.1.3.2. Estereotipo y extensión*

Actitudes científicas como las de Carnap y otros filósofos, psicólogos y lingüistas que se adhieren al pensamiento neopositivista, implican, a la vez, un menosprecio y una desconfianza de fondo del papel que tiene la lengua en el conocimiento. Se la ve como la simple manifestación superficial de un conocimiento que se gesta exclusivamente en la relación entre el cuerpo humano, visto como estructura fisiológica, y las cosas en sí, por lo que niegan la complejidad de la significación y de los actos en que se produce. En esas condiciones, la determinación de las propiedades intensionales de un objeto enfrenta obstáculos insuperables, que ellos mismos no han podido resolver. Pues una verdadera definición intensional de un objeto necesita asegurar que cada uno de sus elementos corresponda biunívocamente a cada una de las propiedades del objeto en sí. Los métodos propuestos por Carnap para lograrlo (cf. supra, n. 51), tampoco garantizarían esa biunivocidad: el estudio de la conducta de un hablante frente al objeto no puede soslayar el hecho de que esa conducta no se da en independencia de la raíz social del individuo, que es la que define el marco de la relación entre él mismo y el objeto y, en consecuencia, el complejo de variables que intervienen en su conducta no permitiría identificar cuáles se relacionan con el objeto “en pureza” y cuáles intervienen “interpretándolo” socialmente. No puede soslayar, tampoco, que generalmente interviene la lengua materna del sujeto en su comprensión del objeto —como se ha venido argumentando a lo largo de este capítulo— y que, por ello mismo, su dimensión significativa transforma la manifestación de su conducta. El “análisis de la estructura fisiológica” del individuo, en el estado actual del conocimiento científico del cuerpo humano, tampoco ofrece datos precisos acerca de la manera en que se procesa la información procedente del objeto,<sup>[54]</sup> por lo que el resultado final sería una acumulación de variables complejas, tanto del lado

del objeto como del lado del sujeto, que impedirían determinar las necesarias parejas biunívocas.

Ante esa especie de callejón sin salida empírico y práctico a que conduce la concepción neopositivista de la relación entre la lengua y el mundo sensible, y las exigencias que tal relación impone a la definición (aunque no se trate, necesariamente, de la definición lexicográfica), la propuesta de Hilary Putnam de la noción de estereotipo, que se expuso en el § 2.1.3, viene a ofrecer una salida, valiosa tanto para la filosofía, como para la lingüística y la lexicografía. Pues para él, el primer conocimiento que adquiere un ser humano a propósito de un objeto está constituido por un conjunto de “propiedades fenomenológicas” del objeto correspondientes, como se explicó antes, al prototipo y a la comprensión del objeto que se ha formado en la sociedad: al estereotipo. En tal caso, la definición de propiedades del objeto es una definición estereotípica, de validez limitada, que orienta la investigación del objeto pero no determina totalmente ni su conocimiento “verdadero”, ni la clase extensional a la que pertenece.<sup>[55]</sup>

Es por eso por lo que Putnam propone, en relación con la pareja conceptual de Carnap (que fue el verdadero objetivo de la noción de *estereotipo*), sustituir el concepto de *intensión* por el de *estereotipo*, y no hacer depender de él la *extensión* del término. La única delimitación posible de su extensión será asunto exclusivo de la ciencia (cf. Lara, 1992a:220-221).

La propuesta de Putnam no ha sido generalmente aceptada. En comparación con la mayoría de los filósofos de la ciencia, e incluso con varios conspicuos filósofos contemporáneos dedicados a la ontología, parece ser una propuesta marginal. Para la teoría del diccionario monolingüe, en cambio, se ofrece como una importante aportación al estudio de su complejidad semántica real.

### 3.2. *La definición lexicográfica moderna*

La definición lexicográfica no ha podido mantenerse al margen de la discusión filosófica. Su fundamento en la inteligibilidad social que se gesta

en el léxico compartido y, consecuentemente, su compromiso con los intereses de conocimiento de la sociedad, la ha hecho integrar a sus objetivos y a sus métodos, a lo largo de los siglos, tanto las propuestas de las teorías de la definición como, sobre todo, la manera en que esas teorías conciben las cosas que han de definirse. Tal hecho ha tenido dos efectos: desde el punto de vista de los métodos lexicográficos, el esfuerzo por fundamentarlos en las diversas teorías de la definición; desde el punto de vista de la definición misma, la adopción de la definición aristotélica como marco general de su discurso, como principio de clasificación de los rasgos del significado en términos de “propiedades”, y como fundamento de su objetividad en relación, particularmente, con los objetos naturales que define. De esa integración proviene “la mezcla impura del estudio de la lengua y de la descripción de las cosas, o más bien de los conceptos” que ha venido dándose en los diccionarios monolingües desde la segunda mitad del siglo XVIII, como lo señala Alain Rey (1965:70).<sup>[56]</sup>

Eso resulta bien claro cuando se comparan las definiciones de vocablos que ofrecían los primeros diccionarios monolingües de Occidente con las que se puede encontrar en los diccionarios modernos: las definiciones de *tigre*, *tiger*, *gato*, *cat*, *chat*, etc., constan ahora de una nota taxonómica científica (*felix tigris*, *felix catus*), tomada de la zoología, de una categorización orientada por los criterios de la definición aristotélica (mamífero, felino, carnívoro), de una descripción detallada de su cuerpo, de una breve caracterización etológica e incluso de una pequeña nota genealógica sobre su procedencia geográfica (cf. capítulo IV, conjunto de ejemplos 1 y en este capítulo, conjuntos de ejemplos 1 y 2). Concomitantemente, se han venido perdiendo concepciones sociales de esos animales, de gran importancia para la comprensión de metáforas y locuciones, pero que no tienen fundamento en el conocimiento de la cosa en sí (cf. supra n. 29): así, que los gatos sean enemigos de los perros y de los ratones, que las zorras sean astutas y los burros tontos, que las salamandras vivan en el fuego, que los tigres sean sanguinarios, que el sol salga por el este y se ponga por el oeste, que el negro sea un color, etc., todo ello sentido

social de las correspondientes palabras, forjado en la tradición sin distinguir hechos de creencias, o mitos de realidades, tiende a desaparecer de la definición lexicográfica moderna. Dicho de otra manera: el diccionario monolingüe moderno tiende hacia la enciclopedia y ha puesto en lugar secundario el sentido de la lengua.

### 3.2.1. *El compromiso de Putnam*

A eso hay que agregar la influencia de la lingüística moderna sobre la lexicografía. Convencida de que los rasgos significativos con los que elabora sus análisis semánticos no son efectos de método, sino propiedades reales de la “composición del significado” (cf. Lara, 1993, § 1.4 y n. 10), propone a los lexicógrafos que ajusten sus métodos de definición a esa idea central del estructuralismo.<sup>[57]</sup>

Pero la influencia de la lingüística no sólo alcanza a la lexicografía. El mismo pensamiento filosófico acerca del lenguaje parece haber dado por buenas esas concepciones estructuralistas, en particular las provenientes de la lingüística angloamericana. Por lo que Putnam, por ejemplo, no pudo dejar de reconocer que, por un lado, la clasificación de los objetos naturales en términos aristotélicos es insoslayable y ha venido a formar parte del significado contemporáneo de las palabras: lo mamífero, felino y carnívoro de los gatos y los tigres es un conocimiento socialmente compartido que no proviene ni del prototipo ni del estereotipo.<sup>[58]</sup> Por el otro, que la lingüística chomskyana (pero a través de Katz), que es su interlocutora más cercana, incorpora esa clasificación como parte de los rasgos del significado, aunque sea solamente para poder insertar la palabra en la cadena sintáctica, de acuerdo con los postulados iniciales de la gramática generativo-transformacional. De manera que Putnam termina por restringir el valor de la noción de *estereotipo* para poder componer el significado de un vocablo mediante una ordenación de *marcadores sintácticos*, *marcadores semánticos* y *estereotipo* (Putnam, 1975:269), que resulta más acorde con las concepciones lingüísticas dominantes. Así por ejemplo, *water*, *agua*, tiene como marcadores sintácticos ‘mass noun’ (sustantivo no-contable), y

‘concrete’ (‘concreto’); como marcadores semánticos, ‘natural kind’ (‘clase natural’) y ‘liquid’ (‘líquido’); y los rasgos ‘colourless’, ‘transparent’, ‘tasteless’ y ‘thirst-quenching’ (‘incolora’, ‘transparente’, ‘insípida’ y ‘capaz de quitar la sed’) como elementos del estereotipo. Su extensión, que proviene del conocimiento especializado de la ciencia, es la que queda simbolizada mediante la fórmula química H<sub>2</sub>O (Véase la valiosa discusión al respecto de Schwarze 1982). Si en este ejemplo no es difícil aceptar que la fórmula atómica del agua proviene única y exclusivamente del conocimiento especializado y define unívocamente su extensión, cuando se trata de *gato*, *tigre*, y muchos otros nombres de objetos naturales es difícil, si no imposible, separar los marcadores semánticos del conocimiento de la extensión, pues la realidad es que aquéllos provienen de ésta. Es decir, más que a causa de la lingüística estructuralista, el motivo por el que hoy forman parte del significado de los vocablos los llamados “marcadores semánticos” es que el conocimiento especializado de la ciencia se ha socializado en cierta medida: ha pasado a formar parte de la cultura. De donde el compromiso de Putnam viene a revelar la verdadera complejidad del significado en las lenguas consideradas.

### 3.2.2. *Ciencia e inteligibilidad*

Tal conformación caracteriza la definición lexicográfica actual, independientemente de la manera en que cada diccionario se oriente hacia una u otra ecuación sémica. Cuando la cultura ha preferido no darle importancia a una teoría del signo, sino que solamente lo concibe como soporte material de la referencia, el diccionario hace su ecuación sémica con *ser* (cf. capítulo IV § 2.1) y tiende a elaborar su definición de acuerdo con los criterios de la filosofía de la ciencia, y a imponer el conocimiento de la extensión del término sobre su significado socialmente compartido: el diccionario se convierte en **enciclopedia** o se inclina por ella. Cuando la cultura asume una teoría del signo y desarrolla una reflexión acerca del significado, sus diccionarios prefieren sustanciar su ecuación sémica con *significar* (capítulo IV, § 2.6) y tienden a preferir el conocimiento social

compartido sobre la descripción de la extensión del vocablo: el diccionario es un **diccionario de lengua**.

Una actitud enciclopédica radical, que tomara en serio los postulados de las teorías neopositivistas de la definición, pondría en peligro la inteligibilidad social, que es el principal motivo de existencia de los diccionarios monolingües. Pues un diccionario que solamente atendiera al conocimiento objetivo científico de los objetos, a la extensión de los vocablos —concebidos como términos— que los vehiculan, y no a los estereotipos y a los criterios socializados de clasificación que organizan la comunicación, dejaría de tomar en cuenta la naturaleza de la lengua y la empobrecería a tal punto, que su propia organización caería pulverizada en un conjunto inconexo de términos, unos distintos, otros semejantes, cuyo poder evocador y, por lo tanto, significativo, desaparecería. Cada vocablo sería un término cuyo significado (extensión) estaría determinado por una teoría científica y, por lo tanto, la comunicación humana y aun la científica, se vería segmentada en un cúmulo de pequeños lenguajes teóricos inconmensurables entre sí.

En ese sentido se puede interpretar la afirmación de Putnam de que, si un hablante aprende la palabra *electricidad*, por ejemplo, y con ella su significado estereotípico (que la define por sus manifestaciones naturales, como el rayo, y sus efectos, como las chispas, la luz artificial, etc.), está en posesión de su significado, independientemente de la extensión que tenga el término: “Si cierto número de hablantes usa la palabra *electricidad* para referirse a la electricidad y, además, dispone del tipo estándar de asociaciones con la palabra —que se refiere a una magnitud que se puede mover o fluir— entonces sugiero que la cuestión de si tiene ‘el mismo significado’ en sus varios idiolectos simplemente no se plantea” (Putnam, 1975:201).<sup>[59]</sup> Como ése es el caso, y para hablar de *electricidad* no hace falta conocer precisamente las explicaciones científicas sobre la naturaleza de la electricidad, la inteligibilidad social queda garantizada. El vocablo *electricidad* es un “término trans-teórico”, dice Putnam (1975:202), que va más allá de las determinaciones particulares a una teoría de la extensión de

un término y se convierte en una de las ventajas constitutivas de la lengua natural.

Es bien claro que el papel de los diccionarios monolingües consiste en proveer a su comunidad lingüística de ese conocimiento compartido del significado de sus palabras, por lo que las teorías científicas de la definición, a la manera de Carnap, no solamente no pueden aplicarse en lexicografía, sino que sobre todo fallan porque no pueden dar cuenta de lo que efectivamente son los significados de las palabras; dicho de otra manera: como teorías del significado de la lengua natural, son teorías falsas.

### *3.3. Más allá de los objetos naturales*

Como se ha visto, las teorías de la definición se interesan únicamente por nombres de cosas, pues sólo acerca de ellas pueden hacerse planteamientos ontológicos o metafísicos. La realidad de las lenguas consiste, por el contrario, en la capacidad que ofrecen a sus hablantes de significar objetos que no tienen una existencia real verificable, pero que forman parte de su concepción de la vida y del mundo, así como de simbolizar ideas, acciones y relaciones cuya realidad no está previamente dada en la naturaleza, sino que sólo se manifiesta como significación. Ejemplos de objetos que no tienen existencia real son los fantasmas, los dragones y las hadas; ejemplos de objetos, acciones y relaciones cuya existencia depende de su propia significación son los conceptos, la inflación o la democracia; acciones como dar, otorgar, donar, conceder y conferir; relaciones como las que determinan las preposiciones y las conjunciones, etc. Todas estas entidades existen porque son palabras, y su significado no es, de ninguna manera, la etiqueta superficial de fenómenos físicos que ocurren en independencia de la significación humana. A propósito de ellas las comunidades lingüísticas elaboran conocimiento; las delimitan; las matizan e incluso las toman como objetivos generales de su conducta o como metas a las que dirigen sus esfuerzos históricos.

#### *3.3.1. Seres que no existen*



Porque el desarrollo de las culturas de Occidente ha dado un valor central a la verificación física de los objetos que nombran, los fantasmas, los dragones y las hadas son seres inexistentes. Hoy en día la distinción es tajante. Compárense las definiciones de **dragón** en el diccionario de Autoridades, en el DRAE y en el W3:

**DRAGON.** f. m. Serpiente de muchos años, que con el tiempo crece, y tiene un cuerpo grande y grueso. De ordinario le figuran con pies y alas para distinguirlo de la serpiente, y algunos Autores dicen que con la edad las cria. Es tomado del Latino *Draco*, nis. MARM. Detcripc. lib. 1. cap. 23. El *Dragón* es un animal venenoso, que llaman los Alarabes Taibin. ALDRET. Antig. lib. 4. cap. 9. Había en Africa muchos *dragones* y serpientes con alas.

**DRAGÓN MARINO.** Pez de bastante cuerpo y tamaño, no muy ancho, y que igualmente va en disminución desde la cabeza hasta la cola, y por encima del lomo tiene una hilera de espinas que son muy venenosas. Lat. *Draco-*

#### Autoridades

**drag-on** \ˈdræɡən, -raɪɡ- \ n -s [ME *dragon*, *dragoun*, fr. OF *dragon*, *dragon*, fr. L *dracon-*, *draco* serpent, *dragon*, fr. Gk *drakōn* serpent; akin to OE *torht* bright, splendid, noble, OHG *zorah* bright, clear, Goth *gatarhjan* to mark, Gk *derkesthai* to see clearly, look at, *drakos* eye, MR *dere* eye, Skt *darśayati* he causes to see; basic meaning: seeing] 1 *archaic* : a huge serpent 2 : a fabulous animal generally represented as a monstrous winged and scaly serpent or saurian with a crested head and enormous claws 3 **a** : the heraldic representation of a monster with a griffin's head, a scaly winged body with four legs and claws, and a long barbed tail and tongue borne as a charge or used as a supporter **b** *dial Brit* : a paper kite of dragon form **c** : a beneficent supernatural creature in Chinese mythology connected with rain and floods 4 : a violent, combative, or very strict person; *esp* : a woman that watches fiercely and vigilantly over the welfare of her charges (jealous and touchy, but a very faithful old ~ with the family—Ngaio Marsh) 5 : any of several arums popularly associated with dragons: as **a** : GREEN DRAGON **b** : JACK-IN-THE-PULPIT 1 **c** : WATER ARUM **d** : a plant of the genus *Dracontium* 6 **a** : a short musket formerly carried hooked to a soldier's belt; *also* : a soldier carrying such a musket **b** : an armored tractor for artillery 7 [trans. of NL *Draco*] **a** : any of numerous small brilliantly colored arboreal agamid lizards (genus *Draco*) of the East Indies and southern Asia having five or six of the hind ribs on each side prolonged and covered with a web of skin forming a sort of wing and aiding them in making long gliding leaps from tree to tree — called also *flying dragon* **b** : any of certain other lizards of related genera: as (1) : JEW LIZARD (2) : WATER DRAGON 1



dragon 3a

**dragón.** (Del lat. *draco*, -*ōnis*, y este del gr. δράκων.) m. Animal fabuloso a que se atribuye figura de serpiente muy corpulenta, con pies y alas, y de extraña fiereza y voracidad. || 2. *Zool.* Reptil del orden de los saurios, caracterizado por las expansiones de su piel, que forma a los lados del abdomen una especie de alas, o mejor paracaídas, que ayudan a los saltos del animal. Vive ordinariamente subido a los árboles de Filipinas y de la zona tropical del continente asiático, y no pasa de 20 centímetros de longitud total, de los que 12 corresponden a la cola, relativamente larga y delgada. || 3. Planta perenne de la familia de las escrofulariáceas, con tallos erguidos de seis a ocho decímetros de altura, lampiños en la parte inferior y vellosos en la superior; hojas carnosas, lanceoladas, algo obtusas las inferiores; flores de hermosos colores, encarnados o amarillos, en espigas terminales, de corola formada por un tubo dividido en cinco laciniás irregulares y cerrado con una especie de tapadera de distinto color que el tubo; fruto capsular y semillas negruzcas, elipsoidales y algo arrugadas. Se cultiva en

DRAE

W3

Conjunto de ejemplos núm. 8.

Si para Autoridades *dragón* significaba “serpiente de muchos años, que con el tiempo crece, y tiene un cuerpo grande y grueso”, sin calificar su

existencia real o fantástica (que es lo que se hace todavía en los relatos infantiles acerca de dragones), aunque con la salvedad de que sólo los conocen por los libros (“de ordinario le figuran con pies y alas para distinguirlo de la serpiente y algunos autores dicen que con la edad las cría”), el W3 y la última edición del DRAE califican su existencia: “a fabulous animal ...”, “animal fabuloso a que se atribuye...”. Esta calificación no obedece a otra cosa que a la imposición de los criterios de verificación física que proceden de la cultura científica contemporánea. Sin embargo, en el habla real, cuando se habla de dragones —como cuando se habla de fantasmas y de hadas— el carácter “fabuloso” no forma parte del significado del vocablo *dragón*; *dragón* sólo quiere decir “serpiente alada de grandes fauces, que arroja fuego por ellas”. Sólo a base de una definición como la anterior —que no afirma explícitamente su existencia, pero tampoco la niega— un relato infantil tiene sentido: “Mientras tanto el dragón lo incendiaba todo. Sus enormes alas correosas aleteaban vigorosamente, extendiendo las llamas.”<sup>[60]</sup> Porque el significado de la palabra *dragón* clasifica a este monstruo como cierto tipo de serpiente, lo convierte en un animal extraño y aterrador, pero animal al fin, y eso lo vuelve inteligible para la comunidad lingüística. La sociedad ha creado históricamente un significado de *dragón*, que tiene carácter estereotípico. El estereotipo incluso parece haber cambiado a lo largo del tiempo, pues en la actualidad todo ser que pueda nombrarse *dragón* debe tener alas y echar fuego por la boca, pero *dragón*, como *gato* o como *agua*, existe en la lengua y es objeto del diccionario.

### 3.3.2. *La existencia de los conceptos*

Se dice que vocablos como *democracia* e *inflación* son **conceptos**. Y lo que se quiere decir con ello es que no hay unas entidades físicas, verificables en la naturaleza, que constituyan los objetos nombrados por esas palabras. Por lo contrario, la democracia es una concepción del gobierno de una sociedad elaborada a base de experiencias comunicadas por la cultura durante más de dos mil años. Cuando se logran poner en práctica los requisitos que dan

lugar a esta forma de gobierno —la elección de gobernantes mediante el voto de los ciudadanos, su renovación periódica y la vigilancia de sus acciones por parte de la ciudadanía— se dice que “hay democracia”, pero ésta no se comprueba como una situación natural a la que solamente haya que nombrar. Lo mismo sucede con *inflación*: no hay un fenómeno natural de la economía de una sociedad del cual se pueda predicar la inflación, sino que ésta aparece como resultado histórico —y manipulado— de un desbalance entre la producción social de riqueza y el gasto de esa riqueza por parte de un gobierno. El modo de “existencia” de la democracia y de la inflación no es el mismo que el de los gatos, los tigres o los seres humanos; “existen” y se verifican sólo a partir de la elaboración de significado que ha hecho la sociedad.

Son “conceptos”, pero éstos a su vez tampoco son “imágenes mentales” o “representaciones” de hechos ajenos a la lengua, existentes como cosas en sí. No son, por lo tanto, entidades neurofisiológicas construidas a partir de un relieve de esas cosas, sino construcciones verbales, cuyo significado se precisa en los tratados existentes sobre la democracia o en los libros de texto de economía (el significado de *concepto*, a su vez, es la construcción verbal que lo define en un tratado de filosofía o en un diccionario). Porque tienen significado, son objeto de definición lexicográfica, y esta definición sólo se puede dar en relación con la cultura y en el estado en que se encuentre en una época dada.

### 3.3.3. *Acciones y verbos*

Suele uno encontrar algunos estudios semánticos de verbos, en los cuales sus autores parten de la suposición acrítica de que existen ciertas acciones en independencia de los signos que las significan. Así por ejemplo, suponen que la acción de dar algo a alguien, tan existe independientemente, que se comprueba con la simple observación del comportamiento de dos seres humanos, uno de los cuales pone a disposición del otro alguna cosa que previamente tenía en sus dominios. Ligada a esa transferencia de dominio de alguna cosa, explican, por ejemplo, el caso genitivo o la función de la

preposición *de* del español en términos de ‘propiedad’ o ‘posesión’, bajo la suposición de que la propiedad y la posesión son hechos de la naturaleza humana. Cuando alguna ciencia, como la psicología o la economía, asume como objeto real de estudio la propiedad o la posesión, y éstas se presentan como hechos naturales, el efecto inmediato es su imposición ideológica como fenómeno natural irrecusable.

Por el contrario, lo que han venido mostrando desde hace más de treinta años los estudios de “campo semántico” del estructuralismo es cómo los significados de los vocablos son los que crean las diferencias en las acciones observadas y, en realidad, estas acciones **se identifican por su significado**. Así, en la comunidad lingüística hispánica, el verbo *dar* significa “poner una persona a disposición de otra alguna cosa que previamente tenía en sus dominios, en sus manos o bajo su cuidado”, y es la manera más neutral —que no “natural”— de significar esa acción. En cambio, *otorgar* es una manera de significar la misma clase de acción, pero destacando la libre voluntad de quien da —porque está entre sus privilegios—, mientras que *conceder* no considera dar como privilegio, sino como la respuesta a una solicitud por parte de quien recibe. El DRAE (1984) hace una curiosa escaramuza para definir *dar*, que ilustra hasta qué punto no hay, en el caso de los verbos, un fenómeno natural independiente de su signo: primero, no ofrece una definición de él en la primera acepción del artículo correspondiente, sino que ofrece una equivalencia con *donar* (lo que contraviene un principio de la buena práctica lexicográfica: nunca definir un vocablo con otro que sea de uso y significado menos generales); después, define *donar* como “traspasar uno graciosamente a otro alguna cosa o el derecho que sobre ella tiene”. Se puede pensar que, al hacer esta desviación, lo que buscaba el redactor académico era significar de la manera más libre posible ese traspaso de dominio —”graciosamente”— sin comprometerlo precisamente con la “propiedad”, que ya implica una relación jurídica. Pero, aparte de la mala técnica de redacción en este caso, *donar* no significa tanto lo “gracioso” de la acción realizada por el donador —es más “gracioso” el *otorgar*— como el dar sin que medie petición y sin

que el que recibe contraiga responsabilidad alguna, ni de agradecer lo recibido al donador, ni de darle cuenta de su manejo de lo donado. *Conferir*, por último —aunque el campo semántico tiene más miembros—, se distingue del dar y el otorgar por la clase particular de objetos que se dan: honores, dignidades, reconocimientos. Así que un somero análisis del significado de los verbos, como el aquí realizado, demuestra que tales acciones no son naturales: se distinguen una de otra solamente por la experiencia social, que a lo largo de la historia ha ido resaltando matices importantes ya de la acción misma, ya de las condiciones de quien da, ya de quien recibe, ya de lo que recibe. Ha sido la comunidad hispanohablante la que concibe el proceso, sus actantes y los modos en que se realiza, no el fenómeno en sí mismo.

Las acciones y los verbos que las significan no son objetos naturales, aunque algunos de sus elementos permitan la formación de prototipos (cf. supra § 2.1). Por eso las enciclopedias no los incluyen. Su objetividad procede de la precisión con que la comunidad lingüística ha elaborado sus componentes y sus distinciones.

#### *3.3.4. Palabras relacionales*

Las relaciones entre objetos o entre acciones tampoco existen como fenómenos naturales y ni siquiera como noemas (en el sentido trascendental de la palabra). La posibilidad de calcularlas en un estudio onomasiológico o tipológico no implica su existencia previa, sino sólo eso: la capacidad que tienen los seres humanos de elaborar cálculos. Por el contrario, la historia de las lenguas muestra en todos los casos cuan largos han sido los procesos de desarrollo sintáctico o de gramaticalización que han sufrido esta clase de elementos, y cómo han contado con elaboraciones conscientes por parte de grupos de hablantes más educados que los demás. Hoy en día, como resultado de un análisis, un lingüista puede proponer que, por ejemplo, la preposición *de* del español significa, en última instancia, una relación entre dominios de dos actantes, que sirve a significar posesión o pertenencia, procedencia o causa, materia de que está hecho algo, condición o calidad

de algo, etc. La manera en que una preposición como ésta ha venido a significar tantos matices de la relación es resultado de la reflexión sobre la lengua, característica de la cultura.

#### 4. LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA COMO RECONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO

Si el significado de cada vocablo tiene el espesor social e histórico que se ha venido señalando, resulta que la definición lexicográfica, encargada de ofrecer a la sociedad el acervo semántico del que depende, en buena medida, la inteligibilidad que requieren sus acciones verbales, tiene que ser capaz de ofrecer una perífrasis detallada, clara y objetiva del significado de los vocablos, de acuerdo con el sentido de su ecuación sémica y con los criterios de elaboración de las definiciones lexicográficas que ofrezca la teoría de la definición por la que se rija cada diccionario. Tal capacidad se puede concebir inicialmente como un problema de método, y es en este punto en donde obras como *Definition*, de Richard Robinson (1950) o las contribuciones de Herbert Ernst Wiegand (1989 y 1992) cumplen con su papel pero, dadas las características semióticas y semánticas del diccionario monolingüe que se han venido explicando en este libro, la definición lexicográfica tiene un aspecto semántico que va más allá del método, que consiste en el fenómeno más importante del diccionario: cómo llega a reconstruir el significado de las palabras y cómo logra constituir, para la sociedad, el significado **verdadero**.

##### *4.1. Del método a la teoría*

En cuanto problema de método, dejando de lado la cuestión antes mencionada de los criterios que rigen la práctica de la definición, el problema previo que plantea la definición lexicográfica es cómo reconocer el carácter social del significado y la manera en que se compone; es decir, de qué métodos puede disponer para allegarse precisamente el carácter social del significado. Esta pregunta es tanto más importante, por cuanto es

la lingüística moderna la disciplina que ofrece el marco de referencia en que se sitúa el reconocimiento del léxico y la manera en que está constituido. Y la lingüística, de Saussure en adelante, preconiza, primero, la observación de los fenómenos lingüísticos como punto de partida obligatorio para poder describirlos y entenderlos y, segundo, la obligación del científico de limitarse a describirlos, sin intervenir de otra manera en ellos.<sup>[61]</sup> La cuestión es, entonces, primero, qué métodos de observación permiten reconocer el significado social de los vocablos y recogerlo, y segundo, qué debe hacer el lexicógrafo para describirlo adecuadamente.

#### *4.1.1. Los procedimientos de observación y recolección del léxico*

Se sabe que más allá del vocabulario fundamental de una lengua, que consta generalmente de dos mil vocablos, más o menos, el léxico alcanza decenas de miles o hasta cientos de miles de vocablos, particularmente cuando se trata de lenguas cuya historia se ha podido documentar durante siglos, como es el caso del español, el francés, el inglés y el resto de las lenguas que tienen escritura desde la antigüedad. Sin embargo, también se sabe que ningún hablante conoce por sí solo la totalidad del léxico y posiblemente ni siquiera llegue a conocer en toda su vida más de diez mil vocablos de su propia lengua. Resulta entonces que el léxico de la lengua no puede observarse por simple introspección del hablante, ni que baste con unos cuantos hablantes para acumular el vocabulario sobre el que descansa la inteligibilidad de la comunidad lingüística entera.<sup>[62]</sup> Las ciencias sociales contemporáneas sugieren, para resolver esta dificultad, utilizar la técnica que consiste en componer una “muestra representativa” de la comunidad lingüística, que permita asegurar estadísticamente —es decir, con un margen aceptable de error— que el vocabulario obtenido de los hablantes que la formen corresponda al vocabulario de toda la comunidad. Lograrlo para el vocabulario fundamental no es una tarea muy difícil.<sup>[63]</sup> Pero en cambio no se puede lograr para “todo” el léxico de la comunidad lingüística. La dificultad radica en la clase de fenómeno que es el hecho lingüístico: por una parte, no es un “comportamiento” en el mismo sentido

en que lo son, por ejemplo, las preferencias electorales, los juicios sobre el aborto, o los gustos por ciertas marcas de cerveza. Esos “comportamientos” se dan en un estrecho margen de elección y se encuentran de la misma manera en una gran parte de la población. Tampoco son “comportamientos” con el mismo grado de libertad que el que tiene el uso de una lengua. En cambio, el conocimiento del léxico es ilimitadamente variable en sentido individual; es por naturaleza indeterminable y no está uniformemente repartido entre todos los hablantes, y no precisamente a causa de las obvias diferencias entre niños y viejos, sino porque en él intervienen la experiencia del mundo, la educación y la cultura. De donde el vocabulario que pudiera enumerar cada uno de los hablantes que formarían parte de la muestra, y la suma de todos los vocablos obtenidos de todos los hablantes de la muestra no indicarían nada acerca del léxico de toda la comunidad. Así que la condición de representatividad estadística de la muestra se anularía. Por otra parte, porque, a diferencia de lo que ocurre con las muestras representativas de individuos, en las que se conoce previamente la población total, de la que se segrega la muestra (para seleccionar, por ejemplo, una muestra representativa de electores en un país, se sabe previamente cuántos tienen derecho a votar), en el caso de la lengua no se conoce la dimensión de su léxico total y, por lo tanto, la relación entre ese léxico y el que se puede obtener acumulando respuestas de los hablantes es incalculable (cf. Ham, 1979:48-49).<sup>[64]</sup>

Si la “muestra representativa” de hablantes no puede ofrecer ni la mayor parte del léxico de la comunidad lingüística, ni resulta representativa de la totalidad de los hablantes, la dificultad empeora si se introduce la distinción entre *léxico activo* y *léxico pasivo*, que consiste en la necesaria distinción entre usar un vocablo y sólo entenderlo. El léxico activo de un hablante es siempre mucho menor que el pasivo. Sin embargo, el léxico activo forma parte del léxico que constituye la memoria social de la comunidad de la misma manera en que el léxico pasivo forma parte de él. Desde el punto de vista de la sociedad, de su memoria social, la distinción entre ambos tipos de léxico no tiene justificación.



De todo lo anterior resulta que, aunque fuera concebible preparar una encuesta del léxico activo de los hablantes de la muestra, en términos prácticos sería agotadora para los informantes, larga y laboriosa para los encuestadores, y poco digna de confianza, en cuanto que no habría garantía de que, en efecto, se hubiera agotado el conocimiento activo del léxico de cada informante. Por otro lado, es imposible una encuesta de su léxico pasivo. Su extensión y su variedad son tan grandes, que no terminaría nunca. Así es que el carácter social del léxico no puede derivarse de un agregado de miembros de esa sociedad, ni de la aplicación de métodos estadísticos como los de las ciencias sociales.

#### *4.1.2. Los procedimientos de obtención del significado*

Si, además, de lo que se trata es de describir el significado de los vocablos que forman ese léxico, el problema descriptivo es todavía peor: ¿qué se consulta a un hablante: su definición espontánea? ¿Se le aplica un cuestionario como los de la técnica llamada “diferencial semántico” para sacar de sus respuestas los significados? ¿O se toman muestras de su discurso y se hace un análisis semántico, que implica necesariamente la *interpretación* de quien lo realiza? Si se hiciera lo primero, los resultados serían tan insuficientes, parciales y defectuosos, que la comunidad lingüística los rechazaría, a pesar del halo de cientificidad con que se los presentara. Una cosa es el estudio lingüístico de la definición espontánea, que debe ofrecer datos muy interesantes acerca de la existencia de prototipos, estereotipos y procesos de clasificación, y otra limitarse a transcribirla para elaborar el diccionario. Pues lo que ofrecería esa transcripción sería un estado del significado de un conjunto limitado de vocablos, en el habla de un conjunto de personas que, en primer lugar, no cumpliría con la necesidad de exponer el significado social válido para toda la comunidad; en segundo lugar, no se podrían precisar, a partir de tal estudio, ni la composición detallada y diferenciada del significado, ni los fenómenos de polisemia y homonimia, ni la extensión de la polisemia en cada vocablo, ni el grado en que interviniera la educación del informante en

su reflexión introspectiva. Si se hiciera lo segundo —como se ha hecho en algunos casos— los resultados de las pruebas de diferencial semántico serían muy semejantes a los del estudio de la definición espontánea, con la diferencia de que no se podrían transcribir como definiciones, sino que requerirían una elaboración profunda del lexicógrafo. En realidad esas pruebas tienen un objetivo diferente: el análisis de contenido de ciertos vocablos, considerados como conceptos, que lleva a la sociología o a la psicología social a conclusiones acerca del funcionamiento de sistemas ideológicos o de valores morales. Si se hiciera lo último —que es lo que realmente se hace—, la interpretación se opone a la estricta observación que preconiza la lingüística descriptiva (y el neopositivismo de Carnap, lo que no es una coincidencia) y, en consecuencia, se la declararía anticientífica.

#### 4.2. *El método lexicográfico*

Los procedimientos de observación y de obtención del léxico que ha seguido la tradición lexicográfica son de índole diferente a los que se han venido reseñando. Han variado de acuerdo con las condiciones de validez que han tenido los diccionarios a lo largo de la historia, y en relación con las pretensiones de validez de sus autores (cf. capítulo II, §§ 4.2.1 y 4.2.2). Pero en todos los casos, su objetivo ha sido recopilar la memoria social del léxico, ya fuera como memoria de su nobleza genealógica, como en los primeros diccionarios del siglo XVII, ya fuera como memoria de los usos de los grandes escritores, que se imponía al resto de la sociedad como ejemplo, en los diccionarios académicos, o ya fuera como registro histórico de la evolución de una lengua, en los grandes diccionarios filológicos. Lo que busca siempre la lexicografía es documentar el uso de los vocablos en cuanto *manifestación* de toda la comunidad lingüística (y no tanto como manifestación de uno u otro grupo social); es decir, no como expresión de un hablante o de un grupo de ellos, sino como manifestación de la precisión y la variedad con que se pueden dar a entender experiencias a cualquier miembro de la comunidad, en cuanto miembro de la comunidad y no en cuanto individuo específico. Como *lengua* en el sentido saussureano y no

como colección de hablas. Como acervo social, a disposición de toda la comunidad lingüística y no como registro de lo dicho por ciertos hablantes (o sí como registro de lo dicho por cualquier miembro de la comunidad, en cuanto parte de ella). De ahí que los acervos documentales de los diccionarios monolingües no sean representativos en el sentido de las ciencias sociales, basados en individuos, sino representativos de la memoria social, basados en documentos, ya sea de una época determinada de su historia —los diccionarios “sincrónicos”— ya sea de toda su historia, vista como acumulación y selección, sin solución de continuidad, de las experiencias valiosas de la comunidad lingüística verbalmente manifestadas, que interesa conservar en la memoria colectiva (los diccionarios filológicos, históricos o culturales, o los que Ramón Menéndez Pidal llamaba “diccionarios tesoro”).

La “representatividad” que busca la lexicografía, por lo tanto, no se refiere a agregados de individuos y no puede depender de ellos. Su representatividad deriva de la capacidad que tenga un diccionario para reunir el léxico “total” de la sociedad, independientemente del número de individuos que lo utilicen, de las características de los vocablos más utilizados, o del vocabulario más frecuente en un momento histórico determinado.<sup>[65]</sup> El proceso de acumulación de vocablos que sigue, tiene por objetivo la totalidad. Y en cuanto acumulación que tiende a la totalidad, lo que vale para ella es la calidad que tienen los vocablos, de pertenecer a la comunidad lingüística histórica.

Es claro, por lo tanto, que los criterios estrechos de descripción, que a veces trata de imponer la lingüística a la lexicografía, no pueden aplicarse a las necesidades de ésta última, y no porque sea “anti-científica” o “acientífica”, sino porque su concepción de la lengua no es una concepción descriptiva como la que postula la lingüística positivista. Al contrario, los procedimientos que sigue la lexicografía obedecen a los objetivos que le marca el valor social de los diccionarios que, como se vio en el primer capítulo, están ligados a la formación de la memoria colectiva del léxico y a los fundamentos de la inteligibilidad social.

También por eso mismo, la lexicografía no se circunscribe a la reflexión que haga el hablante particular a propósito del significado de los vocablos que maneja (aunque la toma en cuenta), ni somete a los hablantes, vueltos informantes, a juegos de conmutación estructural para detectar rasgos de significado, como lo acostumbra hacer la lingüística descriptiva en sus procesos heurísticos. Recoge, en cambio, el uso real de los vocablos en su contexto y lo somete a una elaboración, que en seguida se pasará a considerar.

#### *4.2.1. La elaboración lexicográfica*

Esta elaboración tiene las siguientes características:

##### *4.2.1.1. Documentación*

Se basa en una extensa documentación de usos de vocablos en sus contextos, coleccionada en dilatados acervos de materiales escritos y hablados, en los que busca registrar la variedad tanto de palabras como de significados. Por ejemplo: los grandes diccionarios monolingües, como el de *Oxford*, el *Merriam-Webster*, el *Robert*, o el *Diccionario histórico de la lengua española*, siguen un método filológico de recolección de materiales, [66] en donde prisa la búsqueda de datos importantes para el conocimiento de la evolución de las lenguas o para la detección de nuevos significados. Otros diccionarios, especialmente el *Trésor de la Langue Française* (1971) y el *American Heritage Dictionary of the English Language* (1969) suman a la documentación filológica datos provenientes de grandes muestras de texto. [67] Unos y otros, como cualquier otro diccionario original, buscan documentar la mayor cantidad posible de vocablos y la mayor variedad posible de significados, precisamente porque es en ellos en donde se manifiesta la comprensión del mundo experimentado y su comunicación a la totalidad de la comunidad lingüística. Se puede postular que todos los diccionarios monolingües originales rigen su acopio y su selección de materiales con criterios que derivan de presuposiciones de existencia del

acto verbal de respuesta acerca del significado de los signos, iguales o semejantes a las que se expone en el capítulo II (§ 4.2.1.2).

#### *4.2.1.2. Análisis*

De los datos contextuales que obtiene la lexicografía, el análisis semántico busca reconocer los matices o los rasgos significativos importantes que distinguen el o los significados de cada vocablo en cada contexto analizado. Si bien el lexicógrafo dispone, para ello, de los métodos que le ofrece la lingüística descriptiva (en particular la enseñanza de los métodos de “campo semántico” y de “análisis componencial”), es claro que su análisis procede con la ayuda de su propia experiencia de la lengua, de su propia capacidad reflexiva, en un proceso claramente hermenéutico de extrañamiento/recuperación del sentido, y no a partir del desconocimiento total de la lengua que trabaja, ni de una actitud de estricto desligamiento de sus datos. Por lo general, el autor de diccionarios, después de hacer su análisis, lo compara con otros realizados previamente en estudios semánticos especializados o en otros diccionarios, y muchas veces se vale también de análisis contrastivos con lenguas de la misma familia o de la misma área cultural, con lo cual la profundidad que alcanza en el estudio del significado de un vocablo supera tanto el conocimiento del hablante común, como los significados de cada uno de los contextos analizados, tomados aisladamente.

#### *4.2.2. La reconstrucción del significado*

El resultado del análisis someramente descrito tiene dos características importantes: la **abstracción** del significado en relación con los documentos utilizados, y su **reconstrucción** como **significado de lengua**: la **abstracción** consiste en que los significados obtenidos del análisis de cada dato específico se sintetizan en una o varias **formas lingüísticas** — llamadas, por la semántica, *sememas* y, por la lexicografía, *acepciones*— mediante el “principio de la relevancia abstractiva” que describe Bühler

(1934, I, §§ 3.4, 3.6 y 4.3), y caracterizadas por la independencia que adquieren en relación con los textos específicos en que hayan aparecido, y por la seguridad de intersubjetividad que les depara su comprobación en los mismos contextos analizados (mediante la aplicación del principio de capacidad de sustitución, explicado en el capítulo IV § 2.2.1).

La **reconstrucción** del significado en un significado de lengua, a su vez, consiste en reunir, en un solo esquema, todos los datos obtenidos del análisis de los ejemplos particulares estudiados: precisiones del estereotipo, clasificaciones culturales y científicas del objeto significado, características detalladas de los procesos verbales y sus modos de acción, valencias actanciales sistemáticas, matices del funcionamiento semántico de los actantes, etc. El significado así obtenido resulta ser una elaboración de los datos de los que partió, de la misma clase que la que efectúa el hablante cuando abstrae formas invariantes de la multitud de signos variados que se le presentan en la realidad del habla (cf. supra § 1.4 y capítulo II § 2.1.1). Pero es una **reconstrucción** porque, a diferencia del hablante individual, lo que el lexicógrafo recoge y arma son rasgos de significado que pueden no hacerse presentes en ciertos contextos, criterios de clasificación que muchos hablantes pueden ignorar, ligas culturales inadvertidas por ciertos grupos, etc., en una elaboración constructiva que pretende alcanzar el nivel de generalidad y de precisión en que el significado del vocablo garantiza la inteligibilidad social. Los significados documentados pierden sus determinaciones puntuales (hablante, texto, género, grupo social, región), y se convierten en meros registros de un significado que funda el consenso social y, consecuentemente, los antecede.

#### *4.3. La definición lexicográfica*

La definición lexicográfica supera el conocimiento particular del léxico que tiene cada hablante en dos sentidos: por un lado porque, como se ha visto, al reconstruir el significado toma en cuenta toda la información significativa que le depara la sociedad, que va más allá del prototipo y el estereotipo, y agrega clasificaciones provenientes de la valoración que

asigna la sociedad a las experiencias que atesora a lo largo de su historia, así como las que produce la socialización del conocimiento especializado. Esto la vuelve un fenómeno profundamente **cultural**. Por eso los diccionarios monolingües son tan poderosos vehículos de la transmisión de la cultura. Por el otro lado, porque supera la capacidad formal del hablante aislado para responder a la pregunta por el significado de los signos en una definición espontánea. La definición lexicográfica se ha nutrido, a lo largo de la historia, de la rica reflexión producida por la ontología, la lógica y la lingüística acerca de la relación de los signos con los objetos de conocimiento, y deriva de ahí su capacidad para transmitir el significado de acuerdo con el estado contemporáneo de la cultura y de la ciencia.

La definición lexicográfica no es, por eso, una simple descripción del significado. Es su más precisa, rica e informada reconstrucción, de acuerdo con los elementos que constituyen la memoria social del léxico y con las exigencias sociales de inteligibilidad.

La definición lexicográfica tiene, sin embargo, **valor descriptivo**, en la medida en que proviene de usos reales del vocabulario en la comunidad lingüística, cuya veracidad garantiza el método de trabajo (criterios adecuados y verificables de recolección, criterios de análisis semántico verificables, pautas de definición claramente establecidas); sólo que ese valor descriptivo, por su abstracción respecto de los datos puntuales de los que partió y su reconstrucción del significado como hecho social, se convierte en **valor social**, pues llega a representar, para cada uno de sus miembros, el significado que determina sus posibilidades de inteligibilidad en el seno de su comunidad lingüística. De esos dos valores primarios, deriva su **valor cultural**, por cuanto el significado que define, corresponde a una visión de la lengua como acumulación histórica de matices y actos significativos que han resultado valiosos para la comunidad entera, en su relación con la experiencia compartida de la vida y del mundo.

Como el diccionario monolingüe es un depósito de la memoria social sintetizada en vocablos y en significados, los tres valores anteriores explican por qué las sociedades llegan a concebir los significados que

ofrecen los diccionarios monolingües en sus definiciones lexicográficas como los significados verdaderos de sus vocablos, válidos para toda la comunidad lingüística en un momento histórico determinado.

## NOTAS AL PIE

[1] Wiegand (1992:225) juzga que no es adecuado llamar *definición lexicográfica* a la “paráfrasis” que ofrece una explicación del significado de un vocablo, a la que él enfoca como “un elemento lexicográficamente dirigido, que ofrece la paráfrasis de significado de un signo lexicográfico designativo” (*an elementary lexicographically addressed item giving the meaning paraphrase for a designative lemma sign*), porque no concuerda con ninguna concepción científica de la definición. Aunque reconoce que se podría aceptar el término “sólo si el análisis empírico del lenguaje ordinario de comunicación puede demostrar que los hablantes, por ejemplo, designan generalmente como definición explicaciones de palabras en diálogos que no contienen el vocablo que se ha de explicar” (*only if empirical analysis of everyday language communication can show that speakers, for instance, usually designate as definition word explanations in dialogs which do not contain the word to be explained*). Wiegand elabora importantes distinciones de método en todo lo que cabe bajo la designación de definición lexicográfica. Sin embargo, como la práctica sí demuestra que el hablante común habla de definición cuando pregunta o responde acerca del significado de una palabra, y como no se ve razón alguna en imponer a una práctica tan generalizada de definición la rigidez de las concepciones científicas (lógicas, filosóficas) acerca de la definición, en este libro se seguirá hablando de definición lexicográfica. Interesa comprender el fenómeno, no legislarlo. Nótese también que esta teoría se adhiere a la propuesta de Rey-Debove, de hablar de “perífrasis” definitoria y no a la de Wiegand de considerarla “paráfrasis”, porque “la paráfrasis se aplica a un enunciado, mientras que la perífrasis se aplica a un vocablo, en este caso, el vocablo-entrada. En seguida porque la paráfrasis se toma libertades con el contenido, mientras que la perífrasis constituye simplemente otra denominación” (Rey-Debove, 1971:192: *la paraphrase s’applique à un énoncé, alors que la périphrase s’applique à un mot, en l’occurrence, le mot-entrée. Ensuite parce que la paraphrase prend des libertés avec le contenu, alors que la périphrase constitue simplement une autre dénomination*). Es decir, se habla de paráfrasis en relación con textos y no con palabras aisladas, y tiene por objetivo aclararlos, en tanto que la definición lexicográfica reconstruye el significado del vocablo, no más y tampoco menos, por lo que es más adecuado hablar en este caso de perífrasis.

[2] *At best such an expression is a definiens, i.e. the defining expression which is only part of the definition.* Es decir, la definición, estrictamente hablando, como quiere Wiegand, es la construcción completa “A significa/es B”.



[3] El trabajo más interesante al respecto es el de Martin Riegel (1990), con cuyo planteamiento general coincide el de esta teoría. Véase también Martin (1990), en donde explora cuatro procesos de definición por hablantes, de las palabras francesas *abeille*, *appartement*, *harangue* e *idéologie*.

[4] Tal parece que siempre hay que calificar el uso ordinario de una lengua. En este caso, el adjetivo “folk” (como en otros el prefijo “etno-”) destaca la diferencia entre la idea científica de la definición y la práctica de la definición entre los seres humanos. En realidad, lo que hay que calificar es la definición científica o lexicográfica, que consisten en elaboraciones reflexionadas a partir de puntos de vista especiales acerca de esa actividad ordinaria de los seres humanos. Menos molesto es el calificativo de definición “natural”, aunque ya se ha podido ver, a lo largo de este trabajo, que no tiene nada de “natural”. Robert Martin (1990:86-87) vuelve confuso este último término, al proponer que la “definición natural” es “la definición de objetos naturales” a la vez que la que formula cualquier hablante. Resulta a todas luces preferible hablar de “definición espontánea”.

[5] Según se puede concluir del esfuerzo de integración teórica de Seiler/Wannenmacher (1983) y de algunos trabajos que se han orientado por la teoría pragmática del acto verbal, como Bruner (1975). En una dirección semejante, véase Rojas (1994).

[6] De allí la discusión entre los especialistas acerca de si las primeras expresiones verbales de un niño son palabras aisladas o son oraciones sintetizadas bajo el aspecto de una, dos y tres palabras, etc. La discusión sólo podrá zanjarse si se considera que el sentido de cada “palabra” del niño es diferente del significado que tiene en el habla adulta, pues, como señala Max Miller (1976:138): “en los significados de las oraciones de niños que se encuentran en una fase posterior de las expresiones de una sola palabra, y en los niveles de dos y tres palabras, se manifiestan representaciones cognoscitivas de relaciones entre elementos de situaciones de acción” (*sich in den Satzbedeutungen des Kindes in einer späten Phase der Einwortäußerungen und auf der Stufe der Zwei- und Dreiwortäußerungen etc. kognitive Repräsentationen von Relationen zwischen Elementen von Handlungssituationen manifestieren*). Es claro que los estudiosos de la adquisición de la lengua materna están entendiendo por “palabra” cualquier segmento verbal emitido entre dos pausas del habla, pero también que esas “palabras” no son, como agrega Miller, sino el desarrollo de una “esquematización cognoscitiva de los aspectos físicos y sociales del mundo del niño [, que] presupone la adquisición de la inteligencia práctica de la fase sensomotora” (*kognitiven Schematisierung der physikalischen und sozialen Aspekte der Welt des Kindes [,daß] den Erwerb der praktischen Intelligenz der sensomotorischen Phase voraussetzt*). Cuyo objetivo, agrega más tarde —citando a Roger Brown—, es “el éxito práctico [...]; la inteligencia sensomotora es acción, no pensamiento” (*praktischer Erfolg [...]; sensomotorische Intelligenz ist Handeln, nicht Denken*. Ibidem, 271). Así por ejemplo, en el estudio de Margit Frenk (1967:159) sobre polisemia y hominimia infantil, se demuestra que el niño estudiado aprendió la expresión *plan* cuando su madre lo sentó en

sus rodillas y le expuso lo que iban a hacer ese día. El niño le dio el significado de “toda cosa que [se le] contara de una manera íntima”; sólo más tarde alcanzó el significado adulto del vocablo. Lo mismo, por *aquí vive* entendía: 1) el lugar en donde estaba normalmente una cosa: “aquí vive la fruta”, decía al pasar por un mercado y 2) un lugar transitoriamente asociado con algo o con alguien: su hermana “vivía” en su clase de gimnasia. Así que la hipótesis de que la expresión infantil de una especie de “palabra” corresponde a una forma relacional compleja, determinada por la totalidad del acto verbal, parece más probable que la de la existencia inicial de palabras aisladas.

[7] Cf. Frenk (1967:159): la expresión *pan* “parece aplicarse en un principio al pan. Mes y medio después de su aparición constatamos que [pa] designa además ‘sal’, ‘queso’, ‘ate’, ‘plátano’. En ese momento el modelo —las palabras adultas *sal*, *queso*, etc., el sentido limitado de *pan*— parecen [sic] no existir para el niño. Un mes después se abren nuevamente sus oídos, y encontramos [pa] limitado a ‘pan’...”.

[8] En este sentido considérese dos importantes suposiciones de Seiler y Wannemacher (1983:321): “Es importante notar que el proceso continuo por el cual se construyen los conceptos se puede rastrear hasta los esquemas sensomotores: los conceptos se desarrollan mediante las actividades reconstructivas del sujeto. [...] Nos gustaría considerar dos suposiciones acerca del proceso de desarrollo. Según la primera, los sujetos humanos representan inicialmente los objetos y las condiciones del entorno mediante sus acciones, y posteriormente los interiorizan y los reconstruyen, creando así las primeras estructuras cognoscitivas y las últimas del pensamiento operacional. La segunda suposición se refiere a la aculturación social de los conceptos. Sostiene que el sujeto ajusta sus estructuras y operaciones lentamente a las compartidas socialmente, por medio de la asimilación y el acomodamiento al flujo de interacciones continuas. Ésta es una condición esencial de su comunicabilidad”. (*It is important to note that the continuous process by which concepts are constructed can be traced back to sensorimotor schemes: concepts are developed through the reconstructing activities of the subject. [...] We would like to consider two assumptions regarding the developmental process. According to the first, human subjects initially represent the objects and conditions of the environment through their actions, and thereafter interiorize and reconstruct them, thus creating the early cognitive structures and the later structures of operational thought. The second assumption concerns the social acculturation of concepts. It maintains that the subject adjusts his structures and operations slowly to socially shared ones by means of assimilation and accommodation in a flow of continuous interactions. This is an essential condition for their communicability.*)

[9] “Aunque los conceptos se aculturán y se vuelven comunicables mediante palabras, no debemos perder de vista el hecho de que son construcciones fundamentalmente idiosincráticas, y se conservan así aun cuando su contenido y su estructura se aproximan a los significados socialmente aceptados” (*Although concepts become acculturated and communicable by being mapped into words, we must not lose sight of the fact that they are*

*fundamentally idiosyncratic constructions, and remain so even when the content and structure of concepts approach socially accepted meanings.* Seiler/Wannenmacher, 1983:322).

[10] Por eso resulta artificial y contraria a la realidad la visión logicista de la lengua natural, que esperaría que el significado del vocablo refiriera siempre a uno y el mismo objeto, para poder establecer las condiciones de verdad de una proposición. No en balde la lógica moderna se quiere un lenguaje cerrado y bien fundamentado. El error de algunos logicistas consiste, más bien, en quererle imputar a la lengua natural una manera contraria a su ser, o en querer que el lenguaje lógico dirija la investigación de los fenómenos semánticos de la lengua natural.

[11] La interpretación psicoanalítica del signo *mamá* en el inicio de la adquisición de la lengua sostiene que la designación no es de la madre como persona, sino de toda la relación afectiva con ella, que incluye muchos objetos y muchas acciones más. Lo mismo sucede con *papá*, un signo que comienza a intervenir cuando el niño se da cuenta de que, más allá de su relación materna, hay un mundo exterior a ella, del cual el padre es su primer representante, pero junto con él cualquier persona ajena a la relación materna. Véase ejemplos del significado de *mamá* y *papá* para niños mexicanos pequeños en “Una medida de la adquisición normal del léxico en los niños”, de Elizabeth Heyns, Simposio de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada sobre adquisición del lenguaje, 1983 (inédito).

[12] En cambio, su designación tradicional también como “literal” supone una teoría del signo en que el modo designativo se considera como “verdadero” en relación con los objetos o las acciones a los que refiere, lo que a la vez manifiesta la dicotomía aristotélica entre gramática y retórica: todo significado no literal resulta “figurado”. Cf. supra, capítulo IV, § 2.6.2.

[13] Lo que Rosch (1977:6) llama *saliency*.

[14] Se sabe de casos en que el niño usa *pa* o *papá*, en español, para nombrar un perro, con la consiguiente ofensa del padre. Son prueba de que esta “extensión” o “sobregeneralización” —como la llaman los especialistas en adquisición de la lengua materna— es más bien una significación en un campo referencial muy reducido, en donde al principio basta con distinguir a la madre de todos los demás seres vivientes que lo rodean.

[15] “That also goes around which is dangerous; which bites people” (Casagrande/Hale, 1967:170).

[16] Ibidem. Casagrande y Hale no parecen notar que “goes around” (hig ?an ?ip ? oimid?) es una expresión muy cercana a “animado (ingl. *animated*)”= dotado de movimiento.

[17] Véase Mervis/Rosch, 1981 y Taylor, 1989, que ofrece un panorama general de estas investigaciones y sus diferencias con los planteamientos estructuralistas (incluido Chomsky).

[18] Cf. Putnam, 1975 y Lara, 1990 y 1992a.

[19] “El prototipo se puede entender como una representación esquemática del núcleo conceptual de una categoría. Desde este punto de vista, diríamos, no que una entidad particular sea el prototipo, sino que lo *ejemplifica*. De las dos posibilidades, creo que hay buenas razones para adoptar el punto de vista más abstracto.” (*The prototype can be understood as a schematic representation of the conceptual core of a category. On this approach, we would say, not that a particular entity is the prototype, but that it instantiates the prototype. Of the two possibilities, there are, I think, good reasons for adopting the more abstract approach.*) (Taylor, 1989:59.) Mervis y Rosch también se inclinan por considerarlo una abstracción (1981:102-104).

[20] En Rey Debove (1989:146-49) y en (1991:sin página): “La teoría de los prototipos propone entonces, para las categorías, un modelo central que es un objeto singular (*un pájaro*) y cuyos otros objetos están más o menos alejados de él, considerados periféricos. Como el prototipo es singular, la teoría es entonces una teoría de la ejemplificación y la categoría se asimila en consecuencia a un conjunto difuso que pierde mucha de su importancia” (*La théorie des prototypes propose donc, pour les catégories, un modèle central qui est un objet singulier (un oiseau) et dont les autres objets sont plus ou moins éloignés, et dits périphériques. Puisque le prototype est singulier, la théorie est donc une théorie de l'exemplification, et la catégorie est alors assimilée à un ensemble flou qui perd beaucoup de son importance*). Esa posibilidad la reconoce también Taylor (1989:59). Véase también Stechow/Schepping (1988:12).

[21] Incluso hay diferencias dialectales en las lenguas occidentales, que revelan definiciones ligeramente diferentes de ciertos prototipos de los colores: lo que el español mexicano llama color *café* —como el de muchos zapatos, el de los troncos de los árboles—, el peninsular lo llama *marrón*. Para el español mexicano el *marrón* es un tono particular del *café*, que se acerca al dominio del *rojo*. La diferencia sólo se puede explicar como el corrimiento del color focal hacia un lado u otro del espectro.

[22] *Prototypes contain a richness of sometimes culturally bound detail...* (Taylor, 1989:42).

[23] Aunque Putnam la planteó como resultado de una discusión de los conceptos de *intensión* y *extensión* de la lógica moderna, especialmente a partir de Carnap (1956). Véase más adelante, §§ 3.1.3.1 y ss.

[24] Cf. Hallig/Wartburg, 1952; Coseriu, 1966 y Baldinger, 1977.

[25] *There is somehow associated with the word 'tiger' a theory; not the actual theory we believe about tigers, which is very complex, but an oversimplified theory which*

*describes a, so to speak, tiger stereotype [...] There are a few facts about [...] 'tiger' [...] such that one can convey the use of [...] 'tiger' by simply conveying those facts [...] this has the status of an empirical hypothesis [...]. If this hypothesis is right, then I think it is clear what the problem of the theory of meaning is, regardless of whether or not one chooses to call it 'theory of meaning'. The question is to explore and explain this empirical phenomenon (Putnam, 1975:148).*

[26] *Any particular stereotype should be correct, or that the majority of our stereotypes remain correct forever. Linguistic obligatoriness is not supposed to be an index of unrevisability or even of truth (Putnam, 1975:256).*

[27] No sólo sucede de manera natural que se modifiquen los estereotipos de los objetos conforme cambie la comprensión social de ellos, sino que se puede actuar en una sociedad para cambiarlos. Es el caso de la oposición social contemporánea en los Estados Unidos de América —y seguramente en otras partes del mundo— en contra del vocablo *mongolismo* para designar personas afectadas del síndrome de Down. Se trata de romper la asociación entre el aspecto físico de esos desvalidos y el de los mongoles. Cf. Rufus H. Gouws, “The Handling of Down Syndrome and Related Terms in Modern Dictionaries”, *Dictionaries. Journal of the Dictionary Society of North America*, 9 (1987), pp. 97-109.

[28] El ejemplo del gato proviene del trabajo de Alain Rey (1965), en donde cita las definiciones aquí copiadas. En español: “Pequeño animal doméstico que maúlla, que es enemigo de los ratones. El gato tiene las patas, los dientes, los ojos y la lengua como los del león” (Furetière); “Animal muy conocido, que es ordinariamente gris o negro, gris y blanco, o negro y blanco, que tiene los ojos chispeantes, que es fino, que vive de ratones y de todo tipo de carne; que odia a las ratas, a los ratones, a los perros, a las águilas, a las serpientes y a la hierba llamada ruda”(Richelet).

[29] Una prueba del valor social del estereotipo pueden constituir las locuciones, los dichos o los refranes que sólo pueden explicarse a partir de él, como en francés: *Quand le chat n'est pas là, les souris dansent, à bon chat, bon rat* o *jouer avec sa victime comme un chat avec une souris*; que en español son semejantes: “jugar al gato y al ratón”, “llevarse como perros y gatos”, “cuando el gato no está, los ratones se ponen a bailar”.

[30] Véase también los comentarios paralelos de Anna Wierzbicka (1988) acerca de *cat, horse, dog*, etc., en diccionarios ingleses.

[31] No es seguro que la cita provenga de una obra suya. El índice de autores del *Diccionario de autoridades* no es lo suficientemente preciso.

[32] Cf. Geeraerts (1985:31) quien también piensa que pueden incorporarse ambos conceptos.

[33] Se podría pensar que el relieve de los ojos, la nariz y la boca en relación con el prototipo de la cara quedaría reconocido, mejor, en *rostro* o en *visage*. Pero tampoco sucede así en esos artículos lexicográficos del DRAE y del PR.

[34] *The most cognitively efficient, and therefore the most basic level of categorization, is that at which the information value of attribute clusters is maximized. This is the level at which categories maximize within-category similarity relative to between-category similarity.*

[35] *Las cursivas son mías. The basic level is the most general level at which a) a person uses similar motor actions for interacting with category members, b) category members have similar overall shapes, and c) a mental image can reflect the entire category. [...] The basic level is the only level at which category membership can be determined by an overall Gestalt perception without an attribute analysis.*

[36] *In language, the basic level is the one at which adults spontaneously name objects. [...] Words at this level are used in normal everyday conversation.*

[37] “Speculations on the growth of ethnobotanical nomenclature”, *Language in Society*, 1 (1972), pp. 127-142.

[38] *Berlin has shown that languages first encode basic level biological categories, and only later (if at all) encode categories superordinate or subordinate to the basic level ones (1981:93).*

[39] Véase la interesante propuesta de Bybee y Moder (1983) sobre la posibilidad de que la hipótesis del prototipo se confirme también en fonología, para explicar la famosa “analogía” de la lingüística decimonónica.

[40] Paul Kay ha sido un personaje determinante en la hipótesis del prototipo, desde su primer trabajo con Brent Berlin a propósito de los *Basic Color Terms. Their Universality and Evolution*, University of California Press, Berkeley, 1969.

[41] No deja de resultar irónico el hecho de que Coleman y Kay hayan tenido que partir de su propia introspección para definir lo que es una mentira, cuando el W3 ofrece una precisa definición: *to make an untrue statement with intent to deceive*, para el verbo (hacer una afirmación falsa con la intención de engañar), y *an assertion of something known or believed by the speaker to be untrue: a deliberate misrepresenting of fact with intent to deceive*, para el sustantivo (una afirmación de algo conocido o considerado por el hablante como falso: una falsa representación de un hecho, con la intención deliberada de engañar).

[42] Tan se involucran conceptos éticos de sus informantes que, a propósito del caso de una enfermera que se equivoca al informar a un médico qué paciente debe someterse a cierta operación, sus informantes médicos tienden a enjuiciar a la enfermera por mentirosa, mientras que los informantes que no son médicos, tienden a considerar el caso una simple equivocación, no una mentira (Coleman/Kay, 1981:39). Basta recordar el terror de los médicos estadounidenses ante acusaciones de tratamiento equivocado a los pacientes, para comprender que el supuesto prototipo dejó su lugar a una conveniencia penal: acusar a la enfermera, no al médico.

[43] Si se revisa la polémica que ha causado la hipótesis del prototipo entre los lingüistas (Schwarze, 1982; Laca, 1984; Geeraerts, 1985; Melka-Teichroew, Stechow/Schepping, 1988; Coseriu, 1990; Taylor, 1989 y Rey-Debove, 1989b y 1991) se verá que ésta proviene, en buena medida, de la insuficiencia con que sus cultores la exponen: la confusión entre objetos singulares y objetos ejemplares, entre el esquema perceptual y su manifestación verbal, entre la percepción del objeto y su representación gráfica, y, sobre todo, la inexistencia de una teoría del signo frente a la creencia naif que ve en los signos meros soportes materiales de la referencia a las cosas. La hipótesis del prototipo sólo será válida si se reconoce el ámbito en que opera; el resto es *significado*.

[44] El vocablo *marisco* lo registra Corominas en español hacia 1326, en la expresión “ánade marisca”, lo que corresponde al significado que da Nebrija del vocablo como “cosa de mar; marinus”, de donde se puede suponer que, en efecto, no había un prototipo del marisco, sino un significado muy general, de carácter adjetivo. Para 1399, dice Corominas, *marisco* ya quería decir “animal marino invertebrado”.

[45] El vocablo *crustáceo* es un cultismo registrado por la Academia Española, según señala Corominas, hacia 1843. *Molusco* también: proviene de un latinismo científico *molluscus* registrado apenas por la Academia en 1884.

[46] El Wahrig refiere, bajo *Walfisch* a *Wal*, corrigiendo la denominación.

[47] *Depuis l'Encyclopédie, et surtout au XIX<sup>e</sup> siècle, notre 'chat' idéal subit une métamorphose complète. D'abord et surtout, il cesse bizarrement d'être lui-même. Voici la phrase initiale de l'article chat dans l'Encyclopédie: 'animal quadrupède domestique, dont on a donné le nom à un genre de quadrupèdes [...] qui comprend avec le chat des animaux très sauvages et très féroces* (Rey, 1965:77).

[48] *Ibidem: La science naissante et la systématique y trouvaient peut-être leur compte, la linguistique certes pas. En effet, ce "chat-genre" n'a jamais eu, à ma connaissance, d'existence active dans la langue, encore moins dans les structures idéelles du locuteur moyen. [...] Personne n'a jamais dit, que je sache, qu'un animal appartenait au chat ou que le chat comprenait les jaguars.*

[49] La competencia es tanto más desigual, cuanto no medie una teoría del signo: las palabras, como se ha explicado antes, se vuelven meros soportes materiales de la referencia; sus significados son, en el mejor de los casos, “imágenes mentales” de la cosa en sí. Sólo sobre esa base se puede sostener que los diccionarios no son sino enciclopedias abreviadas o malas enciclopedias, como lo hace, por ejemplo, Haiman (1980).

[50] Que es el alcance de toda descripción. Véase infra, § 4.1.1.

[51] Por eso es pertinente la cita que hace García Maynez de L.S. Stebbing, *A Modern Introduction to Logic* (1933): “De acuerdo con la enseñanza clásica, la definición lo es de objetos, no de conceptos o palabras. ‘Se presupone —como escribe Susan Stebbing— que todo tiene una esencia determinada, y que hay una sola definición para cada objeto, a saber,

la que expresa su esencia. Desde este punto de vista, la definición puede muy bien aparecer como coronamiento de la pesquisa científica. Las definiciones no deben ser arbitrarias en ningún sentido, y han de hallarse determinadas por la naturaleza de las cosas’.”

[52] *May be characterized roughly as follows...: the intension of a predicate ‘Q’ for a speaker X is the general condition which an object Y must fulfill in order for X to be willing to ascribe the predicate ‘Q’ to Y.* Cf. también Kubczak, 1975:17-18.

[53] *Are not meant as something mental, say images or sense-data, but as something physical that the things have, a side or aspect or component or character of the things.* Hay que notar que no es clara la posición de Carnap en relación con el papel que juegan los sentidos en el conocimiento de las cosas, pues aunque niegue, como se vio antes, que la intensión provenga de los datos de los sentidos, propone de todas maneras que la investigación de la intensión de un término consiste básicamente de dos procedimientos: el del estudio de la conducta de un hablante frente a ciertos objetos, que tendrá como resultado una lista de propiedades “reconocidas” por el hablante en el objeto, y lo que llama “método del análisis de la estructura” del organismo del hablante, mediante el cual, en conocimiento profundo de su estructura fisiológica, se puede calcular a qué clase de estímulos reacciona y cómo. El papel de los sentidos y del conocimiento que producen cabría claramente en este segundo método y, en consecuencia, su afirmación anterior se invalidaría.

[54] Y cabe dudar que tal análisis bastara, si en él no se incluye precisamente la dimensión específica de la lengua, que hasta ahora sólo se concibe como un misterioso flujo eléctrico en la corteza cerebral y otras capas y zonas más profundas del cerebro.

[55] La lengua materna es, en este sentido, uno de los mejores medios para profundizar en el conocimiento de las cosas: el significado de un vocablo guía la comprensión del objeto al definir su inteligibilidad. En este sentido, la afirmación de Bachelard (1948:87-98), de que la lengua es un “obstáculo verbal” del conocimiento, merece una corrección.

[56] “Fue a lo largo del siglo XVIII, a través de las ediciones sucesivas de los jesuitas de Trevoux, que enriquecieron el texto de Furetière, y sobre todo en la enciclopedia de Diderot y D’Alembert, ‘diccionario razonado’, inspirado tanto en Bayle (enciclopedista puro) como en Chambers, cuando se hizo la mezcla impura del estudio de la lengua y de la descripción de las cosas, o más bien de los conceptos” (*C’est au cours du XVIII<sup>e</sup> siècle, à travers les éditions successives des jésuites de Trevoux, qui enrichissent le texte de Furetière, et surtout dans l’encyclopédie de Diderot et D’Alembert, “dictionnaire raisonné”, inspiré à la fois de Bayle (encyclopédiste pur) et de Chambers, que se fera le mélange impur de l’étude de la langue et de la description des choses, ou plutôt des concepts*).

[57] Particularmente Uriel Weinreich (1960).



[58] Es la inclusión de estas categorizaciones, de origen científico, el punto central del ataque de los investigadores del prototipo en contra de la definición aristotélica. Las niegan, sin darse cuenta de que su existencia no cuestiona la probable validez empírica del prototipo, ni que la negación que ellos hacen de la clasificación aristotélica no la invalida, puesto que se trata de dos planos totalmente diferentes: el de la percepción y el de la categorización reflexiva (cf. Taylor, 1989:22 y ss.).

[59] *If a number of speakers use the word 'electricity' to refer to electricity, and, in addition, they have the standard sort of associations with the word—that it refers to a magnitude which can move or flow— then I suggest, the question of whether it has 'the same meaning' in their various idiolects simply does not arise.*

[60] De D. Kirschner y E. Contreras, *The Pagemaster*, Ediciones B:S:A, Barcelona, 1993.

[61] En ese sentido, la lingüística moderna exige que la lexicografía sea una verdadera “lexicografía descriptiva”, tal como lo requieren los programas lingüísticos de descripción de las lenguas. Aquí se verá que la lexicografía monolingüe, siempre que tome por interlocutores a los miembros de la comunidad lingüística y no solamente a los lingüistas, no puede limitarse a la descripción del léxico.

[62] Este procedimiento es usual en la lingüística descriptiva de lenguas no europeas, como las amerindias. Si bien se justifica cuando de lo único que se trata es de conocer la fonología, la morfología y los esquemas sintácticos más elementales de esas lenguas —que es a lo que generalmente llegan los lingüistas occidentales ajenos a ellas— es un verdadero fracaso cuando se trata de describir, siquiera, el significado del vocabulario fundamental de cada una de ellas.

[63] No es tanto difícil como laborioso, pues si el vocabulario fundamental se define convencionalmente como el conjunto de vocablos de una lengua que aparecen en 75% de las expresiones de sus hablantes —lo que parece ser una buena definición— éste se obtiene realmente a partir de muy pocos hablantes si se toman muestras de su discurso suficientemente largas. Por lo que una muestra de treinta hablantes comunes, por dar un ejemplo, ya resulta muy repetitiva y, consecuentemente, más laboriosa que informativa.

[64] Se ha venido entrecomillando “todo” y “total” al hablar del léxico precisamente porque no se puede saber su magnitud. El tamaño de los grandes diccionarios, medido en número de artículos que forman su macroestructura no indica nada a propósito del tamaño del léxico de la lengua. Sólo indica el esfuerzo que se ha hecho para elaborarlos y da idea de que, en efecto, el léxico “total” de una lengua debe ser mayor que el más grande de ellos (cuando la opinión popular sostiene, por ejemplo, que la lengua inglesa es “la más rica que existe”, lo que afirma en realidad es que la lengua inglesa tiene los diccionarios más grandes).

[65] Aquí se impone una nota particular, de carácter biográfico, motivada por la responsabilidad del autor en la elaboración del *Diccionario del español de México*, porque las afirmaciones anteriores podrían verse como una contradicción personal: este diccionario se ha venido formando a partir de una muestra estadística de textos, correspondientes al uso mexicano contemporáneo de la lengua española, por lo que es un “diccionario sincrónico” en cuya elaboración han jugado un papel fundamental los datos cuantitativos de frecuencia de uso de los vocablos. Por eso es necesario explicar cuál ha sido el sentido de esa muestra, llamada “Corpus del español mexicano contemporáneo, 1921-1974”: como se trata del primer diccionario que se escribe de una variedad nacional del español, era necesario identificar qué vocablos formaban parte de esa variedad, para poder construir una nomenclatura representativa del español de México, así como también para poder identificar variantes ortográficas, morfológicas y de colocación que fueran características del español mexicano. El corpus ofrece, en consecuencia, el punto de partida de una acumulación que tiende, con el tiempo, a seguir el mismo camino que han seguido, por ejemplo, la Academia Española desde hace 280 años o la casa Merriam Webster desde hace cerca de 190 años. Por eso el método seguido para construir este diccionario ha de verse como resultado de una circunstancia específica, que no contradice las características generales de la lexicografía monolingüe aquí explicadas.

[66] El mejor ejemplo del proceso de acumulación de la lexicografía filológica lo ofrece el diccionario de Oxford. Véase al respecto Murray (1979). Es difícil encontrar exposiciones amplias de los métodos seguidos por estos diccionarios quizá porque, como forman parte de las prácticas de la lexicografía, que se aprenden con el oficio lexicográfico, sus responsables no juzgan necesario darlos a conocer.

[67] El *Trésor* creó un corpus excesivamente grande de textos literarios, acerca del cual se han hecho varias críticas. Cf. Lara/Ham, 1979. El *American Heritage* recurrió al llamado “Corpus de Brown”, de W.N. Francis y H. Kucera (1961) para renovar sus registros. Con toda proporción guardada, el *Diccionario del español de México* formó el corpus mencionado en la n. 65 como base inicial de su acumulación.

## **VI. LA COMPLEJIDAD NORMATIVA DEL DICCIONARIO MONOLINGÜE**

### **0. INTRODUCCIÓN**

De lo mostrado en los capítulos I y V se desprende que la idea generalizada en muchas sociedades, como las aquí consideradas, de que los diccionarios contienen el léxico de la lengua común y el significado verdadero de los vocablos, no ha sido resultado de sus historias particulares, en las cuales hubiera podido darse como manifestación de un autoritarismo lingüístico de sus gobernantes, por completo ajeno a las lenguas. Es, por lo contrario, un fenómeno natural de las sociedades, que deriva de la formación de una memoria social del léxico, a partir de la cual se crean las posibilidades de entendimiento mutuo de sus miembros.

Pero evidentemente esta comprobación hace surgir como problema grave la cuestión del papel normativo de los diccionarios. Pues si el “hecho diccionario” se funda en la creencia de que su información es verdadera, y la teoría que lo explica sólo se contenta con demostrar los resortes sociales y semánticos que la sostienen, un corolario inmediato de ella podría ser la justificación del autoritarismo de los diccionarios y, lo que es peor, del uso de los diccionarios como vehículos de imposición ideológica sobre la sociedad por parte de cualquier gobierno autoritario.<sup>[1]</sup> Por eso es por lo que en este capítulo se abordará ahora la cuestión de la complejidad normativa del diccionario monolingüe, para analizarla con cuidado, comprenderla mejor y situar sus alcances sociales.

### **1. CONDICIONES DE VALIDEZ Y NORMATIVIDAD**

Las condiciones de validez del acto de respuesta acerca del significado de las palabras se establecen entre los participantes en el acto: actor y receptor, pero sobre la base del esquema de acto, que es una institución social. Es decir, las condiciones de validez del acto no dependen solamente de los participantes concretos en él, sino de su previa sanción social como condiciones que lo hacen inteligible.

Como se asentó en el capítulo II (§ 4.2.1.1), esa inteligibilidad del acto depende de sus condiciones esenciales: actor y receptor **creen** que la información transmitida en el acto de respuesta acerca del significado de los signos es verdadera. Y esa creencia se sustenta en la existencia de una memoria social del léxico, que se toma como piedra de toque para hacer la pregunta por el significado a una persona, así como para dar la respuesta correspondiente, no en términos individuales, sino en cuanto miembros de la comunidad lingüística. Es decir: no mediante un “creo que Y significa X”, o un “para mí Y quiere decir X”, sino con un “Y significa o es un X en esta comunidad”. En ambos actos, en el de pregunta y en el de respuesta, la creencia en la validez del acto supone un hecho: “X es el significado de Y.” De manera que la respuesta acerca del significado de los signos es el establecimiento de un hecho. De ahí el carácter estativo del acto verbal, como se dijo en el capítulo II, § 5.<sup>[2]</sup> A partir de ese carácter estativo de cada acto verbal de respuesta acerca del significado de los signos, el diccionario monolingüe, que es un gran catálogo de estos actos, formalizados en artículos lexicográficos, establece hechos: los vocablos que forman su nomenclatura y los artículos correspondientes que crean su macroestructura son manifestaciones escritas y ordenadas del léxico de la lengua de toda la comunidad lingüística, y de los significados que garantizan la inteligibilidad entre todos sus miembros.

Pero como el diccionario monolingüe es siempre una obra, realizada por un grupo de personas en cierto plazo de tiempo, en cierta época de la historia de la comunidad lingüística y bajo ciertas condiciones de trabajo, es claro que reúne una gran cantidad de vocablos de la lengua histórica y que da cuenta precisa de la mayor parte de los significados que tienen en la

comunicación social, pero no agota el léxico, ni define exhaustivamente sus significados, por lo que su veracidad se limita, por una parte, a las condiciones en que fue elaborado y a la calidad de los argumentos que sustenten sus pretensiones de validez y, por la otra, a lo que asienta y a la manera en que lo hace, no a lo que ha dejado de asentar como efecto de las circunstancias de recolección de datos, ni a cualquier manera en que lo haga. Dicho en otra forma: el diccionario es un depósito de la memoria social, pero no es la memoria, ni la debe suplantar.

### *1.1. Hecho léxico y selección normativa*

La historia de la lexicografía en Occidente se inició, como se dijo en el capítulo I, con selecciones del vocabulario de la comunidad lingüística, determinadas por las necesidades de legitimación de los Estados nacionales: el vocabulario de los escritores que habían hecho de su lengua una nueva “lengua clásica”; es decir, vocabulario de la lengua literaria, que es sólo una parte del léxico total de la comunidad. Y a la vez que sus diccionarios catalogaban vocablos, lo hacían con un punto de vista claramente normativo, guiado por las concepciones del “humanismo vulgar” del siglo XVI (cf. capítulo I, § 2.4). El efecto inmediato de esa selección fue una distinción normativa entre “buenas” y “malas” palabras: aquellas que catalogaban los diccionarios eran las que se ofrecían como ejemplares para toda la comunidad. Las que no catalogaban, pero que usaba la comunidad, eran “voci di bassa lega”, eran palabras del vulgo que no merecían atesorarse en el diccionario. O, también, sobre algunas de las catalogadas, se introducían comentarios, que luego se convirtieron en marcas, acerca de la propiedad o la impropiedad de utilizarlas en la conversación o el escrito de la buena sociedad.

Este origen selectivo de la lexicografía occidental dio lugar a la idea de la **aceptación** de palabras, de significados o de usos. Aquellos que no se ajustaban a los criterios de calidad de cada academia o de cada diccionario, no “se aceptaban”. El fenómeno, como se vio en el capítulo I, derivó en una concepción del vocabulario y del diccionario muy generalizada entre varias

sociedades, particularmente en la comunidad hispanohablante: todo vocablo o todo significado que no esté incluido en el diccionario —o sea, que no “esté aceptado”— es de mala calidad, es un barbarismo o, en último caso “no existe”.<sup>[3]</sup> En cambio, los que sí aparezcan en el diccionario son los únicos existentes para la comunidad. Así fue como, sobre el hecho de la memoria social, que es lo que en principio catalogan los diccionarios, se impuso una concepción normativa del léxico, que terminó por dar como todo el léxico sólo una parte suya; la fuerza del hecho léxico, que proviene de la relación genuina entre la memoria social y el diccionario, se sustituyó por una fuerza normativa, que vino a suplantarla con un punto de vista ideológico (el purismo, el casticismo, el aristocratismo) y a imponer sus selecciones sobre la totalidad de la comunidad lingüística. El desarrollo posterior de la lexicografía de las lenguas consideradas, desde la reivindicación para sí misma de la información léxica por parte de la burguesía del siglo XVIII, hasta el triunfo del espíritu de catálogo detallado y exhaustivo de la filología en el siglo XIX, podría interpretarse, en ese sentido, como la lenta conquista de su memoria léxica por parte de esas sociedades en su conjunto, ya no dominadas por la aristocracia y el Estado.

### *1.2. Dos concepciones normativas*

Aunque el hecho léxico que manifiesta el diccionario monolingüe, y que sirve como fundamento de la inteligibilidad social, es, en un sentido, un fenómeno normativo: puesto que es así como se garantiza el entendimiento entre los miembros de la sociedad, cada uno de ellos busca ajustarse a la información que ofrece el diccionario, si quiere ser comprendido. De ser así se trataría, como señala Wiegand (1975:82), de “la fuerza normativa de lo fáctico” (“die normative Kraft des Faktischen”); es decir, el solo hecho de que el diccionario asiente el léxico y sus significados, ya le confiere una fuerza normativa ante los miembros de la comunidad lingüística. Pero el establecimiento de hechos a propósito del léxico, sus significados y su uso en el diccionario es, en realidad, el establecimiento de las **condiciones de posibilidad** del entendimiento entre los miembros de la comunidad

lingüística. No es que la memoria social manifiesta en el diccionario se imponga con algún carácter de obligación a los hablantes, sino que, como toda memoria, les ofrece experiencias anteriores de significación, sobre las cuales puedan basar sus propias necesidades expresivas. Les ofrece, por ello, condiciones de posibilidad, no “le pone condiciones” a su expresión. En cuanto condiciones de posibilidad, la memoria social ofrece un horizonte de entendimiento a toda significación verbal. Pero es un horizonte, no un límite. Y cuando esa significación se ha convertido en una nueva experiencia de sentido para la comunidad, la memoria social se renueva. De ahí el carácter dúctil e indelimitable tanto de la memoria como del propio léxico. Si no hay restricciones para la memoria, tampoco las hay para la renovación léxica y la formación de nuevos significados. La normatividad que deriva del consenso social acerca del léxico se puede considerar una normatividad “débil”, característica de la clase de fuerzas que permiten a una sociedad conservar su unidad, sólo discernible con el análisis profundo del entramado de cada comunidad lingüística.

Por lo contrario, el catálogo selecto de vocablos, que está en el origen de la tradición lexicográfica occidental, lo que ofrece es una **selección de posibilidades** para manifestar la significación, definida por una actitud reflexiva ante la lengua, que da lugar a una normatividad específica. Así que hay que distinguir claramente las condiciones de posibilidad del entendimiento entre los miembros de la comunidad lingüística, que son las que corresponden a la memoria social del léxico y están en el fundamento pragmático del diccionario, de la selección de posibilidades de significación que ofrezca cualquier diccionario declarada o inadvertidamente normativo. En el primer caso, con Wiegand se puede afirmar que, lo que hay, es “la fuerza normativa de lo fáctico”; el diccionario es descriptivo, en el sentido especificado en el capítulo anterior; su normatividad proviene de la fuerza del consenso social. En el segundo, hay una voluntad de norma: el diccionario es claramente normativo.

Aunque la distinción es clara, la estructura del artículo lexicográfico es muy compleja en relación con ambos aspectos, debido a la manera en que

se encadenan sus diversos componentes. Hasta ahora, en los capítulos III al V se ha venido analizando y dilucidando esa estructura en lo que se refiere al acto proposicional que formaliza y, como se ha visto, ese acto proposicional es un acto estativo, correspondiente al establecimiento de hechos a propósito del léxico y sus significados. En adelante se analizarán sus otros componentes, en los que termina por manifestarse en plenitud a qué tipo de acto ilocutivo corresponde el artículo lexicográfico, que es el que define la naturaleza del diccionario monolingüe.

## 2. DE LA LENGUA A SUS NORMAS

Volviendo a los elementos que componen el artículo lexicográfico se puede entonces comenzar, de nuevo, por considerar la **entrada**. En ella, como se dijo en el capítulo III, se ostenta, por escrito, el **vocablo**; y junto con él se agrega, en muchos diccionarios, una transcripción de su pronunciación, como parte del **lema**.

### *2.1. Fonología, fonética y normatividad*

No será necesario demostrar que los fonemas que componen un signo lingüístico son parte de la naturaleza de la lengua. Son hechos de la lengua, inalterables por cualquier acción voluntaria de los miembros de la comunidad lingüística, y que, cuando cambian, lo hacen de una manera que la propia comunidad, incluso en cuanto comunidad histórica, no puede controlar. (No sólo eso: ni siquiera la puede comprender. He ahí el resorte inicial de la investigación científica del cambio lingüístico). Los fonemas, sin embargo, no se manifiestan directamente a la percepción ni a la reflexión de los hablantes. Se los percibe como pronunciaciones, lo cual significa que se los percibe con una sustancia de la expresión característica de la comunidad particular que los pronuncie. Así por ejemplo, el fonema /s/ del español,<sup>[4]</sup> se pronuncia distinto en una comunidad hispánica andaluza, en una castellana, en una caribeña, o en una de los altiplanos andinos o mexicanos, y no es posible, ni encontrar, ni proponer una



pronunciación “general” o “adialectal” de él,<sup>[5]</sup> aunque en todas las comunidades hispanohablantes se reconozca como /s/. Fue la lingüística moderna, gracias a Trubetzkoy, la que pudo reconocer al fonema en su especificidad de forma invariante de la lengua, pero solamente en un plano de abstracción que corresponde, todavía hoy en día, a la elaboración teórica de la lingüística, y quizás a los esquemas gestaltistas de la percepción, si la investigación fonológica empírica actual así lo llega a demostrar.

### *2.1.1. Transcripción fonológica*

Por ese motivo, la complejidad fonológica de cada vocablo, aunque es un hecho, se sustancia en una pronunciación, y ésta, concreta, forma parte necesariamente de la pronunciación característica de un dialecto o de un sociolecto. En el momento en que el diccionario se plantea introducir una transcripción fónica del vocablo, el hecho fonológico, que es abstracto, se tiene que concretar, o bien en una materialización gráfica de los fonemas que lo expresan, que sea totalmente independiente de sus pronunciaciones efectivas en todos los dialectos y sociolectos de la lengua, o bien en una materialización gráfica de alguna de sus pronunciaciones reales. En el primer caso, el diccionario ofrecerá una descripción fonológica del vocablo; en el segundo, impulsará una “pronunciación estándar” de él, definida por alguno de los dialectos de la lengua, generalmente el que corresponda a la comunidad o al sector social que domine cultural, política o económicamente a los demás.<sup>[6]</sup> La transcripción es fonética, entonces, y se vuelve normativa: la pronunciación de un dialecto o de un sociolecto determinado se ofrece como selección de posibilidades de expresión.

Supóngase que se opta por ofrecer una transcripción estrictamente fonológica del vocablo, para impedir que el diccionario se vuelva normativo. En el caso de la lengua española, los diccionarios que se hicieran en una comunidad hispánica cuyo sistema fonológico contiene la oposición entre /s/ y /θ/ —como la castellana de la Península ibérica— transcribirían fonológicamente el vocablo *zapato* como /θapáto/, y *santo* como /sánto/. Esos diccionarios transcribirían un hecho de su sistema

lingüístico. Su transcripción fonológica no tendría, en consecuencia, carácter normativo. Pero ese sistema fonológico no es el de toda la lengua española. En Hispanoamérica, en donde el fonema /θ/ no existe, si los diccionarios quisieran transcribir su fonología, el vocablo *zapato* se tendría que representar con /sapáto/.<sup>[7]</sup> No se suele hacer ninguna de las dos cosas en los diccionarios monolingües, debido a la sencillez con que se relaciona la escritura del español con su fonología (salvo el caso de /s/ y /θ/, y otros de menor alcance, la mayor parte de las diferencias dialectales hispánicas en el plano de la expresión es fonética y no fonológica). Pero cuando un diccionario bilingüe, que sí toma en cuenta la fonología, se hace desde España (o tomando el español castellano como punto de referencia), como diccionario de toda la lengua española, su transcripción fonológica castellana se convierte automáticamente en una selección: entre los dos sistemas fonológicos más generales de la lengua española, el castellano y el andaluz/hispanoamericano, se impone el hecho del castellano, pero se convierte en un sesgo normativo porque ya no describe la realidad fonológica de toda la comunidad hispanohablante, sino la de un solo dialecto, que semióticamente se ofrece como si fuera la de toda la lengua histórica.

Hay comunidades lingüísticas en las cuales la variedad dialectal es muy pronunciada, y la dificultad de sus sistemas de escritura en relación con sus fonologías es muy grande. En esos casos, el asentamiento de hechos de la lengua crea dificultades de método y de presentación a los diccionarios, si quieren atenerse a la descripción rigurosa de la fonología de los vocablos. Por lo que suele suceder que termine por imponerse la descripción de hechos de un solo dialecto o de un solo sociolecto como si correspondiera a toda la lengua, con lo que el diccionario asume una posición normativa. En el W3, un diccionario que argumentó sus pretensiones de validez sobre la base de la descripción real de hechos, destaca precisamente un sesgo de esa clase cuando el diccionario sostiene que sus transcripciones se basaron en “el habla estándar de los americanos educados” (I, § 5.2.3; cosa que, por cierto, no le recriminaron sus críticos puristas y clasistas).

### 2.1.2. La pronunciación en los primeros diccionarios

Desde finales del siglo XV, la cuestión de la pronunciación estaba ligada a la de la escritura: se veía claramente que el alfabeto tenía alguna relación con la pronunciación de las lenguas, y se buscaba ajustarlo a ellas, puesto que, como herencia del latín, se presentaba, a la vez, como la única escritura posible, y como una escritura que no respondía del todo a las pronunciaciones de las lenguas vernáculas del oeste de Europa. Para Nebrija, por ejemplo, un destacado promotor de un sistema estable de escritura para el castellano, tanto en su *Gramática de la lengua castellana* de 1492, como en sus posteriores *Reglas de orthographía en la lengua castellana* (1517), la fundamentación de sus reglas “ortográficas” se basaba en el reconocimiento de la peculiaridad de la pronunciación castellana, en comparación con los sonidos que se manifestaban supuestamente en la escritura latina y que, inevitablemente, Nebrija tenía que suponer reales.<sup>[8]</sup> La Academia Española se planteó la cuestión, aparentemente, de la misma manera que Nebrija, aun cuando prefiriera muchas veces la ortografía etimologizante —y por tanto contraria al principio fonológico— a la representación más cercana de la pronunciación castellana. Sin embargo, la lexicografía hispánica, a diferencia de la de otras lenguas europeas, no se vio nunca tan impelida a buscar soluciones a sus problemas de pronunciación y escritura, como otras lexicografías de Occidente.

Ese fue el caso, en cambio, de la lexicografía inglesa, para la que la búsqueda de una pronunciación fija para los vocablos se manifestaba como una de sus tareas principales, tarea que, sin embargo, tardó en realizarse, debido a la dificultad teórica y técnica de elaborar un concepto siquiera cercano al del moderno “fonema” y de encontrar maneras de representarlo una vez asumida la distinción entre escritura y pronunciación.<sup>[9]</sup> El primer diccionario inglés que intentó representar la pronunciación fue el de Benjamin Martin, *Lingua britannica reformatá; or a New English Dictionary* (1749), en cuya introducción sostenía que “enseñar una pronunciación aceptada es el uso principal de un diccionario, después de la explicación de palabras” (*apud* Osselton, 1989:1948).<sup>[10]</sup> Algo semejante

ocurrió con el francés; según Rey-Debove (1982:142), el primer diccionario francés que tomó en cuenta la pronunciación fue el *Dictionnaire général grammatical des dictionnaires* de N. Landais, en 1834. Lo común en los diccionarios de estas dos lenguas, cuando pudieron ofrecer transcripciones fónicas del vocablo, fue que propusieran una norma de pronunciación: del francés de la Ile de France, del inglés “de la reina” o “de los americanos educados”, especialmente de los nacidos en la Nueva Inglaterra.

Así es que, trátase de lenguas internacionales, que son maternas para muchas comunidades nacionales, como el español, el inglés, el francés o el alemán; o trátase de lenguas regionales, divididas en varios dialectos socialmente distintos, como el tzotzil o el tzeltal de Chiapas (México), o el náhuatl moderno, la transcripción fónica del vocablo en el lema tiende a tener un carácter normativo.

Es el contexto normativo general de la comunidad lingüística: la conciencia que tenga de sus diferencias fonéticas o de los diferentes sistemas fonológicos que compongan la lengua histórica; la existencia de valores sociales como la inteligibilidad generalizada; la necesidad de una lengua nacional común; la imposición relativamente aceptada de la pronunciación de una capa social sobre las de las otras, etc., lo que define el carácter normativo de cada diccionario. Por eso corresponde a la argumentación de sus pretensiones de validez, ponderar y justificar la manera en que se sitúe en relación con ese contexto.<sup>[11]</sup> La normatividad expresa o inadvertida da al acto verbal estativo que fundamenta el artículo lexicográfico una dimensión normativa, semióticamente manifiesta en la ostensión de la fonología seleccionada o de la pronunciación ofrecida como “estándar”.

## 2.2. *Escritura y ortografía*

El vocablo se presenta por escrito en la **entrada**. De ahí que sea ahora el sistema de escritura el que haya que considerar desde el punto de vista de su carácter normativo.

### *2.2.1. Escritura*

Es bien claro que la escritura es un artificio inventado por las civilizaciones para registrar su habla y conservar memoria de ella. Los sistemas de escritura, sean cuales sean, alfabéticos, silábicos o ideogramáticos, no provienen directamente de la naturaleza del lenguaje humano. No hay nada en el lenguaje humano que determine unívocamente la aparición de uno u otro sistema de escritura.<sup>[12]</sup> En cambio, la fonología y la fonética de cada lengua forman parte de sus propias naturalezas. Fonología y fonética no requieren de convenciones para estabilizarse y enseñarse, pues forman parte de la lengua. La escritura tiene, por lo contrario, una naturaleza convencional, establecida precisamente para fijar y conservar la relación entre la lengua y los trazos gráficos arbitrarios que la representan (entre el fonema y la letra; la sílaba o el significado y su representación gráfica). Considerada esa relación en su origen, hay que concebirla como normativa, pues tiene que imponerse sobre los escribientes y fijarse, en razón de su extrema arbitrariedad con relación a la lengua de que se trate. Sin embargo, se puede pensar que, salvo muy temprano en la historia de la escritura — cuando egipcios, babilonios, fenicios, chinos, mayas o toltecas ensayaban representaciones para signos de sus lenguas—, para la historia posterior del mundo los sistemas de escritura se reciben como una tradición hecha, cuya convencionalidad se ha convertido en necesidad gráfica. Por lo que nadie se pregunta hoy en día por qué la letra <P> corresponde a fonemas bilabiales más o menos oclusivos, o la <A> a vocales centrales de abertura media. Para las lenguas que se escriben con un alfabeto, las letras que lo componen son hechos, no normas de escritura. En ese sentido, el sistema de escritura que permite la ostensión del vocablo en la entrada del artículo lexicográfico no es normativo, sino un hecho de la lengua.

### *2.2.2. Ortografía*

La ortografía, por lo contrario, tiene por objeto normar la escritura cuando la relación entre el fonema y la letra se vuelve problemática, ya sea porque

la correspondencia no es biunívoca (el uso de <C>, <Z> y <S> en español; la mayor parte de las dificultades en inglés), o ya sea porque se estableció siguiendo criterios ajenos a los de la fonología (como la interferencia de la etimología en la escritura del francés, el español, etc.). De ahí que la ortografía sea esencialmente normativa, impuesta claramente sobre el sistema de escritura, es decir, sobre la interpretación tradicional y sistemática de las letras que lo componen. Esta diferencia se prueba cuando se cometen faltas de ortografía, pues con ellas el sistema de escritura no se lesiona, no se vuelve ininteligible. Producen molestia en las personas bien educadas y cuidadosas de la ortografía; pueden incluso dificultar la lectura, pero no la impiden por completo. En cambio, no es posible alterar cualquiera de las convenciones que dieron origen al sistema de escritura, sin destruirlo o sin sustituirlo por otro.<sup>[13]</sup>

### 2.2.3. *Escritura y ortografía en los primeros diccionarios*

La normatividad ortográfica no fue realmente uno de los objetivos primarios de la lexicografía monolingüe del siglo XVII. La necesidad de sistematizar la escritura de las lenguas de Occidente se había visto desde mucho tiempo antes y había dado lugar a un proceso de fijación que precedió a la existencia de los diccionarios monolingües. Para el español, era un objetivo de las gramáticas, ante todo. El primer diccionario monolingüe del español, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Cobarruvias (1611), no se propuso fijar una ortografía, sino que conservó la inestabilidad de la escritura de su tiempo (atendiendo, en consecuencia, a los hechos), y no sería sino el *Diccionario de autoridades*, ya en el siglo XVIII (1713-1726), el que habría de considerar importante una normatividad ortográfica, “porque sin ella no se puede comprender bien lo que se escribe” (*Autoridades*, LXI) y porque hasta ese momento varias representaciones gráficas competían entre sí, produciendo una variedad que los académicos consideraban confusa. En el *Diccionario de autoridades*, por lo tanto, la Academia Española se propuso una normalización ortográfica “con la autoridad necesaria” que, sin embargo, no fue completa y se convirtió en

una tarea aparte, que vino a terminarse en 1741, con la publicación, por separado, de su *Orthographia*.

Algo semejante sucedió con los diccionarios franceses: su escritura había quedado suficientemente fijada mucho tiempo antes de la aparición de los diccionarios monolingües, en el *Dictionarium latino-gallicum* de Estienne (1531). Ni el *Thresor de la langue française* de J. Nicot, que fue el primero de los monolingües, ni los siguientes, incluso el *Dictionnaire de l'Académie Française* (1694) se ocuparon de modificarla.<sup>[14]</sup>

En Inglaterra, según indican Robertson y Cassidy (1954:334-335) la fijación ortográfica fue más trabajo de impresores que de gramáticos y lexicógrafos: “El propio sistema [...] fue creación más de impresores que de autores. Pero el sello de aprobación impuesto sobre él por los diccionarios de mediados y fines del siglo XVIII tuvo grandes alcances, ciertamente. Fue esto lo que volvió casi absoluta la uniformidad aproximada que habían logrado los impresores hasta el siglo dieciocho.”<sup>[15]</sup> Sin embargo, la necesidad de una ortografía “verdadera” (Wells, 1973:17), que facilitara su aprendizaje y resolviera las dificultades que creaba la distancia entre la fonología del inglés y su escritura, se manifestaba claramente en *A Table Alphabeticall* (1604) de Robert Cawdrey, relacionada con la necesidad de ofrecer información sobre palabras de difícil comprensión (“hard words”), y formaba parte de los esfuerzos posteriores, tanto de Samuel Johnson, como de Noah Webster.

#### 2.2.4. La ostensión de la escritura en la entrada

Esta somera consideración de la escritura y la ortografía en los diccionarios monolingües, que ilustra las afirmaciones anteriores al respecto, muestra que el hecho de la escritura no puede deslindarse fácilmente de la selección ortográfica en el diccionario monolingüe. Pues éste no solamente está obligado a registrar los vocablos en el sistema de escritura que utiliza la comunidad lingüística, como hechos de la lengua, sino que además lo tiene que hacer con una ortografía, que es la estipulada en la comunidad, y surgida de una fase histórica previa a la de la lexicografía: la de la fijación

de su sistema de escritura. Sólo cuando no existe tal estipulación, los diccionarios, por el hecho de que son obras escritas y, como tales, necesitan una escritura, pueden convertirse, por sí mismos, en agentes normativos de la ortografía (como sucedió con el diccionario *Duden* durante mucho tiempo en Alemania). Pero hay que resaltar que, en tal caso, su capacidad para imponer una selección ortográfica sobre otra, deriva precisamente de las condiciones normativas vigentes en la comunidad, y no de un arbitrio lexicográfico, por bien justificado lingüísticamente que se lo considere. Pues la medida de la validez social del diccionario la da su apego al consenso vigente sobre la lengua. Pero una vez que la ortografía se fija y se justifica, pasa a instituirse como verdadera. De ahí que un diccionario monolingüe elaborado en estas condiciones no requiera la sanción de una autoridad externa a la lengua, como lo son las academias, los decretos de un jefe de Estado, o la fama lingüística de sus autores para alcanzar la validez necesaria frente a su comunidad (hecho que la lexicografía del siglo XVIII, particularmente la inglesa, no logró comprender, como lo demuestra el titubeo de Johnson al respecto. Cf. I, §§ 3.3.1 a 3.3.3, y que todavía hoy causa perplejidad entre las sociedades).

Se puede concluir, de todo lo anterior, que la ostensión de la escritura del vocablo en la entrada tiene un complejo carácter normativo: en cuanto manifestación de la memoria social del léxico, es un hecho gráfico, que no revela su origen normativo mientras no se presente algún caso de inestabilidad ortográfica;<sup>[16]</sup> pero basta con que aparezca un caso de éstos, para que el diccionario tenga que tomar una decisión selectiva, necesariamente basada en el contexto normativo general de la comunidad lingüística (cf. supra capítulo I § 4.2.1.3), y eso lo fuerza a asumir su propio compromiso normativo. Cuando se trata de diccionarios de lenguas que previamente no han tenido escritura, su cuño normativo es inevitable.<sup>[17]</sup>

### **3. LA NORMATIVIDAD EN LA NOMENCLATURA Y EN LOS USOS**



Si ahora se pasa a considerar el establecimiento de las nomenclaturas de los diccionarios monolingües de las lenguas consideradas, se verá que éste alcanza también a los usos de los vocablos, cuando se trata de voces que divergen, en alguno de sus elementos, de los usos considerados “correctos” por la normatividad vigente.

### *3.1. Nomenclatura*

La selección normativa originaria de la lexicografía monolingüe en Occidente se orientó en tres direcciones principales, que variaban en importancia según la época en que se hiciera cada diccionario, según el papel destinado al diccionario en el Estado nacional de que se tratara y según las elaboraciones ideológicas o intelectuales con que se lo pretendiera validar: la primera fue la de una selección dialectal, dirigida a la imposición de un dialecto sobre los demás de la nación o del Estado nacional, como base de una estandarización lingüística que sirviera a sus propósitos de legitimación simbólica y de expansión política (los casos del castellano en España, del florentino en Italia, del dialecto de la Ile de France en Francia, y del inglés de Nueva Inglaterra en Estados Unidos de América); la segunda fue la de una selección social, dirigida por la idea de la lengua que tenía la aristocracia (o el sector dominante de la burguesía), manifiesta sobre todo en su rechazo a voces populares y a palabras cuyo significado lesionara su sentido del pudor o de la moral (claramente notable cuando se trata de voces o de significados relacionados con el cuerpo, el sexo, el excremento y el insulto. Cf. Popelar, 1976 y Gemmingen, 1982);<sup>[18]</sup> la tercera, la de una selección genealógica y morfológica, dirigida por el conocimiento etimológico y gramatical de la época, que promovía, ante todo, un casticismo (cf. capítulo I, § 3.2.4, n. 39) desde el punto de vista de la formación y la derivación de las palabras, pero también más tarde un chauvinismo lingüístico, en contra de la entrada de voces de otras lenguas a la lengua materna, como el galicismo y el anglicismo en español a partir del siglo XVIII, o también, durante el fascismo, en contra de voces no germánicas en alemán,<sup>[19]</sup> o francesas en italiano.

De ahí que las nomenclaturas de los diccionarios monolingües y ciertos usos de vocablos “aceptados” tengan tradicionalmente un cuño normativo, que transforma el diccionario en su conjunto en un catálogo de actos verbales normativos, que se superponen sobre su carácter estativo originario. Sólo a partir de la influencia del pensamiento filológico sobre la lexicografía en el siglo XIX, y de la de la lingüística en el XX, se ha venido poniendo en cuestión esa normatividad de la tradición lexicográfica occidental, tanto por las sociedades mismas, como por los lexicógrafos.

### 3.2. *Las marcas*

Los criterios de selección de las nomenclaturas y de algunos usos, explicados en el párrafo anterior, conducen también a la aparición de marcas de uso en el diccionario monolingüe. Pues cada vez que se incluya un vocablo de uso dialectal, de uso social restringido o mal visto, de construcción considerada anómala o de procedencia extranjera, el diccionario los marca. Si en el primer caso, de marcas de uso dialectal, su interpretación es ambigua, pues la localización geográfica no implica necesariamente una sanción normativa, en los otros tres casos las marcas han sido normativas históricamente; su objetivo era advertir al lector del diccionario que debía tener cuidado al usar los vocablos o los usos marcados (es decir, han sido marcas prescriptivas, que pretenden normar los usos del hablante y no informarlo sobre la procedencia o la estructura de un vocablo), y sólo modernamente tienden a despojarse de su normatividad en favor de una simple localización social, morfológica o genealógica de los vocablos o los usos registrados. Es ese cariz normativo del diccionario el que permite que, cuando se señala en un diccionario moderno, por ejemplo, la procedencia regional de una voz, una parte de su público la interprete como sanción normativa: “el vocablo X o el uso Y son dialectales y por lo tanto no deben usarse”. Por el mismo motivo, la eliminación de marcas prescriptivas de usos sociales en el W3 condujo, como se vio en el capítulo primero (§ 5.2.2), a una cerrada confrontación entre ese diccionario y una parte de la sociedad estadounidense.

### 3.2.1. *Marcas dialectales*

Los diccionarios que se han venido analizando son “diccionarios nacionales”, es decir, diccionarios cuyo primer objetivo fue institucionalizar una lengua del Estado nacional. En Europa se logró esa finalidad imponiendo un dialecto del mismo tronco a otros dialectos históricamente semejantes (salvo en los casos del castellano sobre el vasco, el francés sobre el bretón, etc.), que quedaron englobados en el Estado nacional y muchas veces en conflicto con ellos.<sup>[20]</sup> Todavía ahora hay lenguas nacionales que dependen de su enseñanza escolar para que las dominen sus hablantes, pues las comunidades lingüísticas locales conservan sus propios dialectos históricos (como sucede, por ejemplo, con el suebo, el bávaro o el “plattdeutsch” en Alemania). En América, por lo contrario, las lenguas nacionales no compitieron con dialectos históricos emparentados con ellas. Se extendieron como lenguas nacionales desde el principio de la colonización europea, imponiéndose a las lenguas amerindias aborígenes. De donde las marcas regionales en los diccionarios tienen dos significados: cuando se trata, por ejemplo, de voces gallegas en el español de la Península (*galleguismos*), o de vocablos provenzales en el francés europeo (*provenzalismos*), la marca señala un préstamo o una lengua de origen, tal como sucede con préstamos de lenguas extranjeras, como el inglés o el italiano; en cambio, cuando se trata de variedades de la lengua nacional registradas en una zona geográfico-histórica del Estado nacional, la marca señala una variedad regional, un dialectalismo en el sentido lingüístico descriptivo del término, de la misma lengua nacional. La ponderación normativa de ambos tipos de marcas depende del valor que conceda la comunidad lingüística a la lengua nacional y a sus propios dialectos regionales. En Hispanoamérica, por ejemplo, las marcas regionales del tipo *mexicanismo*, *argentinismo*, *sonorensismo*, *bogotanismo*, etc., se han interpretado históricamente como señales de desvío regional en relación con el español peninsular —supuesto ideal de lengua— y se han visto los vocablos o las acepciones así marcados como “barbarismos” (cf. Haensch, 1989 y Lara, 1990:133-156).

En la actualidad, las marcas dialectales o regionales en los diccionarios monolingües tienden a perder valor normativo y a ganar valor descriptivo. Sin embargo, los argumentos que esgrima cada diccionario para sustentar sus pretensiones de validez en cuanto a marcas regionales son los que determinan su carácter normativo o descriptivo.

### *3.2.2. Marcas de usos sociales*

Las marcas de usos sociales son las más controvertidas, debido, por un lado, al hecho tradicional de que todo vocablo señalado como, por ejemplo, *coloquial, familiar, popular, vulgar, slang, etc.*, se pondera desde una normatividad implícita, no suficientemente reconocida ni por los diccionarios ni por las sociedades y, consecuentemente, tiende a reprobarse. Por el otro lado, debido a la dificultad actual de la lingüística para reconocer variaciones de uso social de los vocablos, de una manera sistemática, aceptablemente exhaustiva y verificable.

A diferencia de la investigación dialectal, que ha avanzado lo suficiente como para delimitar los dialectos de una lengua determinada, la investigación sociolectal no ha logrado el mismo avance. Se pueden proponer las siguientes hipótesis a propósito de los motivos para ello: en primer lugar, una dificultad teórica, derivada de la concepción de sistema heredada del estructuralismo, que presupone una concepción igualmente estructuralista de las sociedades; en segundo lugar, una dificultad del método de obtención de datos.

#### *3.2.2.1. Dificultad teórica*

La dificultad teórica consiste en lo siguiente: para el estructuralismo, todo fenómeno verbal debe formar parte de un sistema, que es cerrado por definición. La probable existencia de vocablos, o de usos de vocablos, característicos de grupos sociales o de estilos de habla específicos, debe confirmarse identificando los sistemas a los que pertenezcan. Una manera de lograrlo es utilizando las famosas cuatro dimensiones que definen la

“lengua funcional” como sistema homogéneo, propuestas por Eugenio Coseriu:<sup>[21]</sup> *sincronía*, *sintopía*, *sinstratía* y *sinfasia*, que son, en realidad, condiciones técnicas previas para poder reconocer un sistema y, consecuentemente, identificarlo. La primera, la dimensión sincrónica, se cubre con relativa facilidad en una investigación lingüística de campo;<sup>[22]</sup> la segunda también, gracias al conocimiento que ofrece la dialectología. En cambio las dimensiones sinstrática y sinfásica plantean dificultades graves, en cuanto las sociedades no están constituidas por grupos sociales homogéneos y de estructura fija, con los cuales se puedan relacionar formas de hablar específicas. Campo de investigación de la sociolingüística, no hay —al menos todavía— descripciones completas de **sociolectos** (concebidos como sistemas homogéneos en la dimensión sinstrática) y de **estilos de habla** (sistemas en la dimensión sinfásica) en que se identifiquen capas, grupos sociales y relaciones entre ellos, con sus vocablos o con sus usos; y no las hay, probablemente, porque el planteamiento teórico es inadecuado. Las variables sociales como el sexo, la edad, el nivel de ingresos, la educación, etc., no revelan la existencia de grupos estancos o castas en las sociedades occidentales, que se caractericen unívocamente en su léxico. El acceso a la memoria léxica es igual para todos los miembros de la comunidad, en particular gracias a la educación, que es un hecho general en Occidente, y no hay restricciones verbales impuestas por una capa social sobre las otras. Otras sociedades, en las que la estratificación es relativamente fija, como la de las castas en la India o la japonesa, podrán quizá permitir la identificación de usos y de vocablos en términos de verdaderos sociolectos, pero no es el caso de las comunidades lingüísticas aquí consideradas.

De donde, metódica y estructuralmente hablando, es imposible discernir la existencia de vocablos o usos exclusivos de grupos sociales. Lo más que puede comprobarse es la preferencia de ciertos grupos sociales por ciertos vocablos o ciertos usos, pero esa preferencia es cuantitativa y no cualitativa, como lo requeriría el estructuralismo. La imagen del uso real que nos ofrece el estructuralismo es la de un edificio con varios pisos (los estratos), entre

los cuales las conexiones sólo se establecen con ascensores (uno de los significados del “code shifting”). Pero al revés de esa imagen, el habla de cada individuo es un fenómeno heterogéneo, en el que la selección de vocablos y de usos depende de los modos de significación que resulten pertinentes para cada hablante en cada situación de habla dada, y, por lo tanto, no corresponden a la concepción de niveles del estructuralismo.

La consecuencia que esto tiene sobre las marcas, es que pierden sustento empírico y quedan reducidas a la impresión, o a una evaluación embozada del uso social por parte del lexicógrafo. De allí la tendencia moderna a restringir lo más posible el número de marcas de uso social en los diccionarios.

Lo mismo sucede con los estilos de habla. Calificaciones como *habla cuidada*, *solemne*, *coloquial*, etc., no identifican estilos fijos, que se ofrezcan como repertorio a los miembros de la comunidad lingüística y se puedan reconocer sistemáticamente. También aquí hay preferencias de vocablos y de usos, definidas por la relación dialógica en que se involucre el hablante, pero según la idea que éste tenga de su interlocutor. En todos los casos, los vocablos o los usos seleccionados por el hablante son solamente síntomas de su actitud significativa, de su posición social o de su concepción del diálogo, o apelaciones a su interlocutor, para decirlo con el modelo de *organon* de Bühler (1934: § 2).

### 3.2.2.2. *Dificultad metódica*

La dificultad para discernir usos sociales o estilos de habla socialmente estratificados puede ser efecto, también, de los métodos seguidos para obtener esa clase de datos, que muestren la existencia de evaluaciones sociales de los vocablos. Pues es verdad que todo hablante es capaz de ponderar un vocablo o su uso en términos normativos, por lo que la dificultad podría superarse si se contara con los medios necesarios para registrar las ponderaciones normativas de los hablantes. Como se señaló en el capítulo anterior, a propósito de los métodos de obtención de datos para la lexicografía (V, § 4.1.), parece imposible poder llevar a cabo una

investigación de las ponderaciones sociales de los vocablos que cubra todo el léxico incluido en un diccionario y, por ese camino, llegar a determinar con suficiente certeza qué estratificaciones sociales o qué estilos de habla identifican los miembros de una comunidad lingüística. Estudios como el dirigido por Lirca Vallés (1994) en Cuba son difícilmente generalizables a todo el léxico.<sup>[23]</sup>

### *3.2.3. Marcas terminológicas*

En cambio, las marcas de usos especializados del léxico o de alguna acepción particular de un vocablo no plantean dificultades normativas para el diccionario. Siempre se entienden como localizaciones temáticas. Así *química, medicina, equitación*, etc., sólo señalan el uso del vocablo o de la acepción en esos campos técnicos.

### *3.3. Cultura de la lengua y marcas de uso*

Pero como es un hecho que los hablantes de una lengua no solamente son capaces de distinguir usos sociales de vocablos, sino también de seleccionar sus propios usos según las situaciones de habla en que se encuentren, hay que investigar de otra manera el fenómeno que da lugar a las marcas de uso, sacándolo de la concepción tradicional con que se lo plantea en lexicografía, y buscando sus características pragmáticas profundas.

De acuerdo con la idea central de la teoría elaborada en este libro, de que los diccionarios monolingües manifiestan la memoria léxica de la comunidad lingüística, que se presenta a cada hablante como lecho de inteligibilidad para su propia actividad verbal significativa, hay que dar por sentado que el vocabulario manifiesto por el diccionario monolingüe tiene el necesario cuño social que da validez a todos y cada uno de sus usos. En ese sentido, las marcas no restan validez a los vocablos o las acepciones que las llevan y resultan, consecuentemente, de interés secundario. Pero también es cierto que la primera acumulación de voces que dio lugar a los diccionarios monolingües estudiados era una acumulación definida por la

normatividad de la lengua literaria, precisamente porque era ésta la que se postulaba como la única manifestación verbal de la comunidad que valía la pena conservar y ostentar a sus hablantes, por lo que las marcas de uso derivadas de la normatividad literaria significan, en principio, valoraciones restrictivas de muchos vocablos y usos del léxico de la sociedad, que imponen una jerarquía al vocabulario incluido en el diccionario.

El uso literario de la lengua es el caso extremo de la actividad *poiética* (cf. II, § 3.1.1). El escritor o el cantor buscan siempre hacer de sus textos o sus cantos las expresiones más precisas y significativas posibles de su experiencia de la vida, por lo que el léxico que utilizan no tiene más límites que su expresividad, y los significados de cada vocablo usado por ellos tienden a aprovechar los matices o los rasgos significativos más sutiles de la experiencia verbal comunitaria, así como a agregarle otros, derivados del modo de significación con que enfrentan su experiencia de la vida y del mundo.<sup>[24]</sup> Lo que produce esa actividad poiética es un verdadero **cultivo de la lengua**. Cultivo porque, sobre la base de la memoria social del léxico, el artista refina sus esquemas de expresión y desarrolla el significado de cada signo que utiliza. La lengua literaria se convierte, por eso, en origen de la llamada **lengua culta**.<sup>[25]</sup> De un uso de la lengua que impulsa el enriquecimiento del significado, la variedad y la selección de los esquemas sintácticos y aun morfológicos disponibles en ella, y el interés por sectores del léxico que trascienden a las restricciones de gusto, de época, o de ideología que van imponiendo diversos sectores sociales. De ahí el primer conflicto de la lexicografía purista, como la habrían soñado Malherbe, Deimier y el mismo Vaugelas (cf. I, § 3.2.3), que tuvo que aceptar la existencia de vocablos “impropios” en los diccionarios porque, como decían los académicos españoles, se encontraban “muchas veces en algunas obras jocosas [¡al menos!] de prosa y verso de autores clásicos” (cf. I, § 3.2.4).

Fue por eso por lo que la lengua literaria se convirtió, históricamente, en lengua culta: en el estadio último de las posibilidades de manifestación verbal de la experiencia del mundo y de la vida en la comunidad lingüística.



De donde se puede concluir que la lengua literaria, que fue el objetivo consciente de la lexicografía occidental en sus inicios, nunca fue realmente la de alguna capa social específica —la capa aristocrática— de las sociedades europeas occidentales; esa capa fue el motor de su primera acumulación, como se ha visto, pero fueron las gramáticas y los mismos diccionarios los que abstrajeron y formalizaron la lengua literaria como acervo de toda la comunidad lingüística, como forma lingüística, en el sentido que da Bühler al término.

La lengua culta, en consecuencia, no es la lengua de una capa social determinada (la de la aristocracia, la de la burguesía, la de los políticos y empresarios de la oligarquía), como cierto marxismo acanallado ha querido entenderla, sino una construcción social orientada por la necesidad de manifestar de la manera más clara y precisa la experiencia del mundo y de la vida, que resulta valiosa para la sociedad en su conjunto.

Se puede entonces entender por qué no hay una correlación positiva entre grupos sociales y lengua culta. Que los grupos con más medios económicos en una sociedad tengan, en principio, más oportunidades de aprender y dominar la lengua culta, es una posibilidad que, sin embargo, suele no realizarse. El nivel de ingreso no es la variable determinante del uso de la lengua culta. Por el contrario, es la educación (pero no solamente en cuanto educación formal), la que puede definir un grupo “culto” de hablantes.

Siendo así, lo que señalan en realidad las marcas de uso en el diccionario monolingüe moderno son diferencias en relación con la lengua culta. Esas diferencias pueden ser de varias índoles: de usos predominantemente escritos frente a usos predominantemente hablados, que reflejan grados de apego a la lengua culta o literaria, o de intimidad entre el hablante y su oyente; de usos orales, atenedos a costumbres expresivas etnológicamente definidas (coloquiales, familiares, juveniles, etc.), o cuya expresividad gravita sobre la tradición verbal de cada comunidad lingüística, relativamente desligada de la lengua culta o hasta ajena a ella (populares, rurales); de usos predominantemente orales, surgidos de lazos fuertes de solidaridad entre miembros de un gremio de ocupación (jergas

profesionales, germanía), etc. La normatividad que manifiestan los hablantes al evaluar vocablos y usos que no forman parte de la lengua culta, es por lo tanto, una ponderación de la propiedad o la pertinencia de un vocablo o de una acepción determinados en un discurso elaborado en lengua culta.

En relación con esa ponderación normativa de la lengua culta, el uso de cierto vocablo o de cierta expresión por parte de un hablante da solamente un síntoma de él a su interlocutor. Tal síntoma no es de su procedencia social; su interpretación depende de la experiencia que tenga su interlocutor de la variedad de la lengua y su pertinencia en ciertas situaciones de diálogo (en relación con la lengua culta), y de otros valores sociales con que la juzgue. A la vez es esa experiencia del interlocutor la que define el carácter apelativo de una expresión. Así que las marcas que usan ciertos diccionarios para designar vocablos o acepciones como “vulgar, jocoso, ñoño, irónico, burlón, etc.”, son realmente interpretaciones puntuales de un discurso o de un texto particulares, que algunos lexicógrafos tienden a considerar, erróneamente, como fijas. Es por eso por lo que han tendido a desaparecer en los diccionarios modernos.

Según esta interpretación de las marcas de uso, su carácter normativo en los diccionarios se ha venido diluyendo en una pura descripción de los vocablos o las acepciones que señalan, por la cual desaparece la proscripción anterior y se reconoce la pluralidad de las interpretaciones sociales del léxico. Cada diccionario ofrece sus propios argumentos para sostener la normatividad de sus marcas o la capacidad descriptiva de éstas. Depende de la normatividad lingüística generalizada en cada comunidad, la aceptación que reciba cada uno de ellos.

#### **4. LOS EJEMPLOS**

Parte central de la construcción simbólica del diccionario monolingüe desde el siglo XVII ha sido la inclusión en el artículo lexicográfico de ejemplos de uso de los vocablos. Entresacados de las obras que conformaban el corpus literario de legitimación de la lengua, los ejemplos eran, como se señaló en

el capítulo I (§ 3.2.4), apoyo del texto lexicográfico para mostrar la calidad de la lengua con que había de reivindicarse el clasicismo del Estado nacional, y modelos para quienes desearan ajustarse al “consensum eruditorum”, objetivo indisputado de la concepción humanista de la lengua.

Los ejemplos comenzaron, pues, siendo **autoridades**, precisamente en el sentido en que usó la palabra la Academia Española. El diccionario los listaba como documento de partida, como verificación de las aseveraciones de sus actos proposicionales y como modelos de uso para sus hablantes. Su cuño normativo era evidente.

El sentido del ejemplo de uso cambió cuando aparecieron los diccionarios filológicos, como se asienta en el mismo capítulo I de este libro. Para la filología, el ejemplo valía fundamentalmente como registro histórico, como preciosa comprobación del momento en que surgía un vocablo o un significado, o de los momentos sucesivos en que se operaban cambios en ellos. Pero al fin y al cabo respetuosa de la tradición lexicográfica, la filología tomó las autoridades del pasado y las integró sin conflicto a sus intereses históricos, los cuales, por supuesto, no contradecían los ejemplos de los clásicos, sino que los sumaban a sus registros. Las citas de los diccionarios históricos, en la medida en que también provenían en buena cantidad del acervo pacientemente elaborado por los diccionarios del siglo XVII (de Johnson, de la Academia Francesa, del *Diccionario de autoridades*, etc.), y en la medida en que la filología del siglo XIX seguía teniendo por principal interés el uso literario, eran citas selectas que no contradecían el simbolismo de las autoridades a que las sociedades europeas occidentales estaban acostumbradas. Ciertamente es que Richard Chenevix Trench, el impulsor del diccionario de Oxford, proponía inventariar la lengua inglesa sin distinguir buenas de malas palabras y que, en ese sentido, adelantaba el valor lingüístico del ejemplo como simple descripción del uso, pero debido a las condiciones comunes de acumulación de datos en un acervo lexicográfico cada vez más grande, y por ello cada vez más apreciado socialmente, y debido al carácter selecto de las citas en el diccionario histórico, la presencia de citas ejemplares en el acervo del

diccionario de Oxford era natural, por un lado, y socialmente neutra, por el otro.

La tradición normativa implantada por el siglo XVII, en consecuencia, no se vio confrontada en el siglo XIX, aunque el principio histórico de la filología abría las puertas a una ampliación del concepto de autoridad, en la dirección de un predominio del ejemplo con valor documental histórico, más que literario. Fue, en cambio, la lingüística del siglo XX la que atentó contra el ejemplo normativo; y su mejor expresión resultó, como se señaló antes, la publicación de la tercera edición del diccionario Merriam-Webster.

En este diccionario fue en donde hizo crisis la conversión de la autoridad en simple cita de la fuente de un uso; el W3 ya no era un diccionario histórico y, por el contrario, pertenecía al paradigma de los diccionarios generales de inspiración descriptiva. La inclusión como fuentes de ejemplos de algunas obras de Mike Spillane (un autor de novelas policiacas ligeramente pornográficas), de dichos del beisbolista Willy May, de las actrices Ethel Merman y Elizabeth Taylor, y de muchos más personajes públicos, sin un prestigio lingüístico que los convalidara, obedecía realmente al programa descriptivo que adoptaron los autores del W3, pero hizo crisis por el solo hecho de que la tradición lexicográfica general y la de los diccionarios Merriam-Webster en particular, suponían una selección ejemplar de citas, *autorizadas* por su valor literario. La implantación abrupta de una concepción descriptiva del ejemplo por parte del W3 atacó los valores normativos tradicionales y dio la impresión de burlarse de ellos. Seguramente Phillip Gove y su equipo lexicográfico no pretendían tal cosa. Para ellos, la cita era solamente el registro de la fuente en que se había observado cierto uso, como lo exige la honradez de la lingüística descriptiva. Pero para los críticos del W3 la honradez científica del nuevo diccionario no valía frente a la destrucción de los símbolos normativos heredados. Como decía Mario Pei, no eran lo mismo estos personajes públicos que Adams, Poe, Whitman y los demás grandes escritores estadounidenses. La lingüística descriptiva tendría que haber previsto el choque que causaría entre el W3 y sus lectores. No lo hizo precisamente

porque sus valores científicos se impusieron sobre la lexicografía ciegamente, sin tomar en cuenta la clase de objeto lingüístico con el que estaban tratando.

Se ve, por lo tanto, que las pretensiones de validez que sustentan a todo diccionario monolingüe requieren una cuidadosa argumentación, que prevea, precisamente, choques culturales como el que causó el W3.

## **5. EL ACTO ILOCUTIVO DEL ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO**

Se puede concluir, en este capítulo, que si es estativo el contenido proposicional del acto de respuesta a la pregunta por el significado de una palabra, en la medida en que el artículo lexicográfico al que da origen incluye ostensiones gráficas de la escritura y la ortografía y ostensiones de ejemplos del uso de los vocablos, así como marcas de uso, el acto ilocutivo del artículo lexicográfico es, o bien estativo, cuando se trata de un diccionario que se concreta a asentar la escritura, a presentar variantes ortográficas de uso en la sociedad, a transcribir la complejidad fonológica del vocablo, a localizar los usos geográfica o estilísticamente, y a citar ejemplos de uso como simple verificación de su existencia, o bien normativo, cuando se trata de un diccionario que propone o impone selecciones ortográficas, que impone una “pronunciación estándar”, que marca los usos con referencia a un modelo de lengua, y que cita usos ejemplares, de autores seleccionados por su calidad. En el primer caso, el diccionario registra el léxico como memoria social, más precisamente como memoria de un léxico cultivado a lo largo de la historia de la comunidad lingüística, y forma parte de las condiciones de posibilidad de la comunicación verbal que garantizan la acción comunicativa de la sociedad. En el segundo, el diccionario orienta la memoria del léxico cultivado, seleccionando su composición, restringiendo sus posibilidades e imponiendo una concepción de la lengua histórica a la comunidad lingüística.

## NOTAS AL PIE

[1] Una notable comprensión de esa posibilidad, ligada a la concepción de la lengua como simple código, semejante a los que utiliza la computadora electrónica, fue la película del cineasta francés Jean-Luc Godard, titulada *Alphaville*. Con la misma intención crítica y de manera más desarrollada, el “Newspeak” de 1984, de George Orwell.

[2] Fernando Castaños (especialmente 1984:20 y también 1988) piensa que este acto no es ilocutivo sino “de disertación” porque “una aseveración, o si queremos ser un poco más específicos, una definición, una clasificación, una generalización, no inauguran una acción consecuente”. No hay discrepancia alguna en cuanto a la clase de acto proposicional que corresponde a la respuesta acerca del significado de un signo. Se puede considerar, en efecto, un “acto de disertación”. Pero como el punto de partida de la teoría aquí explicada es una concepción diferente de la acción, guiada por Bühler y no directamente por Austin, no hay motivo para distinguir las acciones ilocutivas y las de disertación como acciones de distinta calidad.

[3] Correlativamente, todo vocablo, significado o uso que para algún sector social sea de mala calidad o sea un barbarismo pero esté registrado por el diccionario, provoca un rechazo del diccionario, como lo muestra la batalla en contra del W3 en los Estados Unidos de América (cf. I, § 5.2.2).

[4] Estrictamente hablando, el español como lengua histórica de una gran comunidad en Europa, América y África está compuesto por varios sistemas fonológicos, por lo que no se puede hablar del “fonema /s/ del español”, sino —siguiendo a Raúl Avila y a otros lingüistas— de un “diafonema /s/”. Sin embargo, para no complicar innecesariamente este argumento, se obviará la distinción.

[5] La variedad de las pronunciaciones de /s/ en español no se considera importante en la comunidad hispánica, por lo que realmente no importan sus diferencias fonéticas. Sólo cuentan como “acentos característicos” de cada dialecto.

[6] Es pensable una selección acordada por las diversas comunidades dialectales de una lengua histórica. Si se llega a dar una situación de reconocimiento mutuo de esas comunidades, sus pronunciaciones particulares no están ligadas a valores histórico-simbólicos muy acendrados, y se orientan a una finalidad de homogeneización dialectal dirigida por objetivos sociopolíticos propios, considerados como valiosos por todas las comunidades, la selección puede aceptarse, pero no deja de ser normativa.

[7] No es que “se neutralice la oposición entre los fonemas /s/ y /θ/”, como suelen decir algunos lingüistas. La neutralización implica la existencia, en el mismo sistema, de los dos fonemas, lo que no es el caso en el español americano.

[8] Cf. al respecto la edición de Quilis de la Gramática de Nebrija (Nebrija, 1492) así como la introducción de Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento a su reciente edición de la misma obra (Madrid, 1992, Fundación Antonio de Nebrija), pp. 68-74.

[9] La dificultad se resolvió antes en la práctica que en la teoría, pues el “Alfabeto fonético internacional”, creado a instancias de Otto Jespersen y Paul Passy en 1888, y entusiastamente impulsado en Inglaterra, antecedió al reconocimiento teórico del fonema por Trubetzkoy, en el primer cuarto de este siglo.

[10] *To teach an accepted pronunciation is the principal use of a Dictionary next to the explication of words.* Josette Rey Debove (1982:142) atribuye a John Walker (1755) la primera iniciativa de registrar la pronunciación inglesa en un diccionario.

[11] El problema es muy difícil cuando se trata de comunidades lingüísticas amerindias, que, o no han tenido el valor social de la inteligibilidad generalizada, o lo han perdido a causa de la fragmentación geográfica y social que el coloniaje impulsó entre ellas. En esos casos, sus diccionarios monolingües tendrán que arrostrar la normatividad con cuidado y tacto hacia las comunidades, y con buenos argumentos lingüísticos.

[12] Aunque, según la tesis de Boris Fridman (1983), el tipo de lengua de que se tratara en la antigüedad remota propició unos u otros sistemas de escritura. Hoy en día, quizá desgraciadamente, el sistema alfabético se considera el único posible para cualquier lengua que pretenda llegar a tener escritura.

[13] Parcialmente fue el caso de la escritura del nombre de la capital de la República Popular China: tradicionalmente, en español, era Pekín; en inglés Peking. Cuando las autoridades de esa república decidieron cuál sería la transliteración correcta del chino, lo sustituyeron por Beijing. Nadie diría que, en relación con la escritura tradicional del nombre, se cometió una falta de ortografía. La sustitución de la convención básica fue tan total, que hubo necesidad, en la prensa, de dar a conocer a sus lectores que Beijing no era una ciudad china hasta entonces desconocida, sino que era la vieja Pekín. Hoy en día, reconocida la nueva escritura, nadie dirá que quien escribe Pekín, comete una falta de ortografía.

[14] La Academia Francesa se conformaba con atenerse “a la ortografía recibida, para no dificultar la lectura común y no impedir que los libros ya impresos se leyeran con facilidad” (Prólogo, pp. 102-103: *à l'orthographe reçue, pour ne pas troubler la lecture commune et n'empêcher pas que les livres déjà imprimés ne fussent lus avec facilité*).

[15] *The system itself [...] was much more the creation of printers than of authors. But the stamp of approval set upon it by the dictionaries of the middle and late eighteenth century was very far reaching indeed. It was this that made the approximate uniformity that had been achieved by printers up to the eighteenth century very nearly absolute.*

[16] Incluso en lenguas como el español, el francés o el inglés, hay un remanente de inestabilidad ortográfica. Por un lado, diversos agentes normativos continúan actuando sobre varios pequeños casos de variación, como lo son los acentos diacríticos entre adjetivos y adverbios homógrafos en español, el “trait d'union” en francés, el uso de la letra <ß> en alemán, etc. Y hay que ver las violentas reacciones sociales que suscita una

intervención demasiado radical sobre la convención ortográfica previa, aun cuando sea difícil e inestable, prueba de que para las comunidades lingüísticas la escritura se convierte en un hecho de la lengua. Los ejemplos más recientes son la oposición de la sociedad francófona a las reformas que pretendió sancionar el primer ministro de Francia hace tres o cuatro años, y la reacción hispánica en contra de las pretensiones de eliminación de la letra <ñ>, así como el desconcierto que provocó la decisión de la Academia Española y sus correspondientes americanas de eliminar del orden alfabético los dígrafos <ch> y <ll>. Por otro lado, la misma arbitrariedad de la ortografía sigue despertando la aparición de paladines del “principio fonológico”, que exigen ajustar la escritura al rigor de la biunivocidad letra-fonema. Intentos que, generalmente, chocan con la tradición comunicativa de las sociedades y con la eficacia alcanzada en los medios gráficos.

[17] La escritura es el primero de los conflictos que enfrenta la lexicografía monolingüe de lenguas amerindias. Sus comunidades lingüísticas aceptan sin discusión el “principio fonológico”, pero generalmente el sistema de escritura del español, en Hispanoamérica, tiene valor simbólico para la creación de sus propios sistemas, como manifestación de la calidad de la lengua, y choca con la imposición de algunos lingüistas descriptivos, que tratan de dar a esas lenguas escrituras “fonológicas” plagadas de diacríticos, que las comunidades rechazan. De ahí la necesidad de que esos diccionarios desarrollen previamente una cuidadosa argumentación de sus pretensiones de validez, que tome en cuenta las condiciones normativas de cada comunidad lingüística implicada en el trabajo.

[18] Hay que resaltar la actitud del *Diccionario de autoridades* al respecto. En la cita incluida en el capítulo I, § 3.2.4, asume la inclusión de palabras regionales, y de “germanía o gerigonza” por “encontrarse muchas veces en algunas obras jocosas de prosa y verso de autores clásicos”, ignorando los embates del purismo.

[19] En cuanto a Alemania, véase el interesante trabajo de Peter von Polenz (1967), en que muestra cómo, paradójicamente, los altos mandos nacionalsocialistas preferían utilizar voces “extranjeras” cultas en su discurso, mientras que desoían las propuestas de las agrupaciones puristas alemanas, que trataron de aprovechar la situación para extender a la lengua su fobia a lo extranjero.

[20] No haría falta señalar que las actuales condiciones de Europa han permitido que antiguos dialectos históricos, como lo fueron en su origen el castellano y el francés, recobren su estatuto de lenguas en sus propias comunidades lingüísticas, como lo son el catalán, el gallego, el occitano, etcétera.

[21] Cf. Coseriu, 1968:148-150.

[22] Llevada la exigencia de sincronía al extremo, que consistiría en reunir datos de una lengua en un instante determinado, se llegaría a la famosa paradoja de Aquiles y la tortuga. La versión real de la sincronía la da el concepto de “estado de lengua” y ese estado puede definirse acudiendo al útil concepto de Josette Rey-Debove de “sincronía práctica”, que se



define mediante variables no lingüísticas, como la esperanza de vida de una comunidad y la comunidad de comunicación . Cf. Rey-Debove, 1971:95 y Lara/Ham, 1979:10.

[23] Algo semejante parece ser la investigación para el equívocamente nombrado “Diccionario del español de Puerto Rico”, que es en realidad una encuesta sociolingüística sobre un número muy reducido de vocablos considerados puertorriqueñismos, a juzgar por la noticia oral dada por Humberto López Morales en las recientes Segundas Jornadas de Lexicografía, que organizó la Universidad de Buenos Aires (octubre de 1995).

[24] Idealmente hablado, el texto científico o técnico debiera obedecer a la misma actividad poiética, sólo que referida al conocimiento y el manejo preciso de las técnicas, por lo que formaría parte de la lengua culta. Desgraciadamente, son pocos los científicos y técnicos que reconocen en la lengua materna un instrumento de precisión y análisis, como lo hacen los escritores, e incluso llegan a afirmar que la lengua utilizada en sus propios textos es secundaria al conocimiento científico.

[25] Véase, al respecto, la abundante bibliografía acerca de ese concepto, modernamente desarrollado por la Escuela de Praga, por ejemplo en Vachek, 1964 y Garvin, 1964.

## VII. DEL ACTO VERBAL AL ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO: CONCLUSIÓN

### 0. INTRODUCCIÓN

El diccionario monolingüe se ha venido revelando como una construcción compleja, que supera a la del acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra, en el que se origina. No podría ser de otra manera, si se toma en cuenta que un acto verbal de esta clase se produce siempre en una situación de diálogo concreta, en la que hablante y oyente se encuentran cara a cara, en ciertas condiciones específicas de habla, y no tienen por objetivo la manifestación de la memoria léxica en su conjunto, sino solamente resolver una duda o la ignorancia momentánea de un vocablo, con esa memoria como punto de referencia más o menos conocido por uno de ellos.

El diccionario monolingüe, por el contrario, se abstrae de las situaciones concretas y busca crear una acumulación expresa de conocimiento acerca del léxico de la lengua, cuyo objetivo es precisamente la inteligibilidad de la memoria social. Ya allí hay un grado mayor de abstracción en el acto verbal de respuesta que realiza el lexicógrafo para redactar el artículo lexicográfico. Si el acto verbal, como dice Bühler, es una formalización de las acciones verbales concretas, el artículo lexicográfico, que constituye el meollo del diccionario monolingüe, tiene a su vez un mayor grado de formalización: precisamente la conformada por el lema, la ecuación sémica, la definición, los ejemplos y las marcas, tanto gramaticales albergadas en el lema, como de uso, situadas en diferentes lugares de su microestructura. Es por eso por lo que, en cuanto formalización, el artículo lexicográfico es un **texto**;<sup>[1]</sup> y su tratamiento lingüístico no puede concretarse a la verificación

trivial de que se compone con estructuras oracionales propias de la lengua en que está escrito, sino que tiene que hacer intervenir una interpretación profundamente semántica, que es la que da sentido a las relaciones predicativas que se crean entre el vocablo de la entrada y su definición. Pero además de esa interpretación, que se podría considerar “intrínseca” al puro fenómeno verbal, lo que se ha visto en el desarrollo de esta teoría es en qué gran medida el sentido del artículo es resultado de una tradición lexicográfica —la que se inició en Occidente a principios del siglo XVII—, y de una reflexión sobre la lengua, elaborada en estrecha dependencia del pensamiento acerca de la legitimidad de los Estados modernos, sobre la base de la especulación acerca del origen de las lenguas, y enraizada en las cuestiones ontológicas que ha planteado siempre la perplejidad del ser humano ante la oscura relación que hay entre la lengua y el mundo por él experimentado.

Por eso es por lo que se ha venido sosteniendo que el artículo lexicográfico es una **construcción**, cualitativamente distinta del acto espontáneo de respuesta acerca del significado de una palabra. Toda la teoría aquí desarrollada ha consistido en explicar las características de esa construcción, tanto en su aspecto formal final, como sobre todo en su aspecto fenoménico lingüístico; es decir, en cuanto hay en ella fenómenos naturales de las lenguas, cuya raíz se encuentra en la percepción y los medios de conocimiento del ser humano, pero también, y de manera determinante, en su socialidad.

En este capítulo se procederá a concluir la explicación que se ha venido elaborando en los capítulos anteriores, acerca del tipo de construcción que es el diccionario monolingüe, para terminar de aclarar qué es el “hecho diccionario”, como tan felizmente lo llamó Marcel Cohen.<sup>[2]</sup>

## 1. EL ACTO ILOCUTIVO

En los capítulos III al V se analizó el acto proposicional manifiesto en el artículo lexicográfico. En el VI los elementos del artículo que son, además de elementos proposicionales —pues contribuyen a expresar el conjunto de

aseveraciones que realiza el acto—, indicadores de la fuerza ilocutiva del acto, en la medida en que determinan su orientación y su propósito, al punto de extender su caracterización a la totalidad del diccionario. Éstos últimos, como se ha visto, son los que llevan a distinguir dos tipos de acto subyacente en el artículo lexicográfico: por un lado, un **acto estativo**, que obedece al fundamento pragmático informativo y de manifestación del consenso social acerca del significado de los vocablos que forman el léxico de una lengua; por el otro, un **acto normativo**, o incluso **prescriptivo**, que se produce cuando la respuesta acerca del significado de un vocablo se orienta por valores de corrección, ya sea verbal o ya sea más ampliamente social, o de uniformidad lingüística, dirigidos con menor o mayor rigor hacia el control de la conducta verbal de quien pregunta.

Los diccionarios contemporáneos tienden a ser cada vez más “descriptivos”<sup>[3]</sup> de una situación real, empíricamente estudiada, del léxico de una lengua, y los actos ilocutivos que se producen en cada artículo lexicográfico son, por ello, verdaderos actos estativos. Su fuerza ilocutiva va dirigida a informar verídicamente a sus lectores acerca del significado socialmente constituido en cada vocablo incluido, por lo que sus condiciones de validez no son diferentes a las que preceden a todo acto de esta clase, y sus pretensiones de validez implican la libertad de elección de sus lectores en materia de lengua y de medios de expresión, a la vez que un procedimiento científico de recopilación de datos, que verifiquen sus afirmaciones.

Los diccionarios elaborados siguiendo fielmente la tradición lexicográfica occidental, que se plantean como inventarios selectivos del léxico, y como jueces de la corrección, dan lugar a actos normativos en la elaboración de cada artículo lexicográfico. Ciertamente que todo acto normativo implica una dimensión estativa, pues de otra manera el diccionario en su totalidad sería un arbitrio inútil; pero aunque tenga esa base estativa, proporcionada precisamente por la realidad del léxico seleccionado, el carácter normativo del acto se impone sobre ella. Dicho de otra manera: el diccionario normativo aprovecha su base estativa para cumplir con sus condiciones de

validez, pero en realidad le impone sus propias pretensiones de validez como si naturalmente fueran condiciones del acto. Deriva de allí su capacidad para imponer una ideología, ya sea lingüística —como el purismo—, ya sea política, como sucedió con algunos diccionarios de comunidades lingüísticas dominadas por el llamado “comunismo real”.

Aunque hay que señalar que, en la medida en que el análisis semántico se basa en la interpretación del sentido de los datos recopilados en textos, la posibilidad de que un diccionario pretendidamente “descriptivo” termine ofreciendo una interpretación ideológica de ciertos significados es un peligro siempre presente; tanto más, cuanto el lexicógrafo que lo elabore se crea inmunizado por su adhesión a la cientificidad lingüística.<sup>[4]</sup> Por lo que el método lexicográfico debe incluir como uno de sus elementos centrales el tratamiento de vocablos cuyo significado tiende a manifestarse en términos ideológicos, como los religiosos, varios filosóficos y políticos, algunos vocablos de la medicina y la biología (cf. Host/Crocker, 1987), etcétera.

El acto ilocutivo que da origen al artículo lexicográfico, en consecuencia, es una institución social largamente elaborada en Occidente (y debe serlo también en lexicografías de otras culturas lingüísticas) que, por esa razón, no encuentra una explicación suficiente en la simple consideración etnológica de los actos verbales instituidos en cualquier sociedad “natural”. El acto ilocutivo de la lexicografía es un **fenómeno cultural**.

## 2. LA RECONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO Y LA CULTURA DE LA LENGUA

El capítulo V también llegó a la misma conclusión: la definición lexicográfica se distingue de la definición espontánea, que se produce en el acto de respuesta acerca del significado de una palabra, porque a lo largo de los siglos ha venido a elaborar la estereotipicidad de muchos significados (en especial los de las llamadas “clases naturales”, pero también los de muchos otros vocablos cuya significación privilegia el modo designativo del mundo experimentado) bajo la guía del pensamiento ontológico de la filosofía occidental, precisamente como motor y resultado de la evolución

cultural. Debido a ello, hay que insistir, la definición lexicográfica es una **reconstrucción** del significado socialmente construido.

Pero no sólo eso: si el diccionario monolingüe es un depósito de la memoria social del léxico y de allí deriva su veracidad, la definición que ofrece para cada vocablo llega a ocupar el lugar del **significado mismo**; es decir, **informa** el significado (en los sentidos de “dar forma al significado” y de “transmitirlo” a sus miembros) en la sociedad y a la sociedad, hasta convertirse en el **verdadero significado** de un vocablo. Por eso es por lo que el diccionario monolingüe no es simplemente el módulo descriptivo del significado del léxico de una comunidad lingüística, como lo ha concebido la lingüística descriptiva. Es, por lo contrario, una elaborada construcción de toda la sociedad (no de un agregado de sus miembros), interpretada y formalizada por el lexicógrafo como agente lingüístico en la división social del trabajo.

Como se dijo en los capítulos V y VI, la reconstrucción del significado en el diccionario monolingüe no se logra como “mínimo común denominador” de los significados de vocablos usados por miembros de la sociedad, ni como manifestación del significado “más frecuente” entre ellos; se logra como resultado de un **cultivo** de la lengua, orientado por las historias de cada comunidad lingüística considerada. También allí se concluye, entonces, que el diccionario es un **producto cultural**.

### 3. LA TEORÍA DEL DICCIONARIO MONOLINGÜE

El resultado de esta larga elucidación del sentido de los diccionarios monolingües es que hay fenómenos lingüísticos “naturales” en la base de todo diccionario, pero que esa naturalidad de la lengua hablada por cada ser humano no basta para explicar su existencia real: esa que se hace manifiesta a cualquier persona cuando habla o cuando escucha a los que la rodean. Las lenguas no existen realmente sin sociedad. La capacidad biológica para aprenderlas y hablarlas es una virtualidad genética, que se atrofia si el ser humano no entra en sociedad, y si no es la sociedad la que lo enseña a delimitar un campo referencial y la que lo educa en los múltiples modos de

significación que sus propios órganos cognoscitivos permiten, pero que la vida comunitaria destaca, modula y orienta.

El diccionario monolingüe es una prueba privilegiada de ello, porque su hechura pone en juego el reconocimiento de esas habilidades y de las maneras en que la sociedad interviene realizándolas en dirección a la inteligibilidad general. Por eso, precisamente, el diccionario debía ser analizado como fenómeno lingüístico, y no abandonado al desinterés que causan los meros productos comerciales, o los objetos que produce una despreciada “aplicación” de la lingüística. Ya se ve que hay “aplicaciones” que van más allá de la simple organización de datos, de la lista alfabética y de los programas de computación que ofrecen las “industrias de la lengua”.

La lexicografía es una lingüística aplicada; sí. Su producto, el diccionario, es un fenómeno lingüístico y cultural de primer orden, cuya comprensión ni se agota, ni en realidad se logra tomando en cuenta solamente los métodos con que fue elaborado. De ahí la importancia de una teoría verdadera del “hecho diccionario”.

### *NOTAS AL PIE*

[1] Cf. el estudio del texto lexicográfico desde el punto de vista metodológico hecho por Wiegand, 1987b.

[2] En “Le fait dictionnaire”, *Proceedings of the Ninth International Congress of Linguists*, Londres, 1964, pp. 497-503.

[3] Pero téngase siempre en cuenta que lo que aquí se entiende por “descriptivo” no es lo que la lingüística “descriptiva” propone, como se argumentó en el capítulo V, §§ 4.2 y 4.3.

[4] No es posible tratar aquí lo que puede llamarse “falsificación de una definición”, de cuyos peligros hay algunas advertencias en la obra de Robinson (1954) y en Lara, 1992b.

# BIBLIOGRAFÍA

## DICCIONARIOS

- Autoridades: *Diccionario de autoridades*, Real Academia Española, edición facsimilar, Gredos, Madrid, 1969.
- Cobarruvias: Cobarruvias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ediciones Turner, Madrid, 1979 [1611].
- DAF: *Dictionnaire de l'Académie Française*, segunda edición, París, 1695. (Slatkine Reprints, Génova, 1968, 2 vols.)
- DBEM: Lara, Luis Fernando, *Diccionario básico del español de México*, El Colegio de México, México, 1986.
- DHLF: *Dictionnaire historique de la langue française*, Le Robert, París, 1992.
- DRAE: *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española, Espasa-Calpe, Madrid, 20a. ed., 1984.
- PR: Robert, Paul, *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*. Soc. du Nouveau Littré, París, 1972.
- Wahrig, Gerhard, *Deutsches Wörterbuch*, Mosaik Verlag, Munich, 1982.
- W3: *Webster's Third New International Dictionary of the English Language*, unabridged. P. B. Gove (ed.), Merriam, Springfield, Mass., 1966.

## OBRAS ESPECIALIZADAS

- Algeo 1989a: Algeo, John, "Dictionaries as Seen by the Educated Public in Great Britain and the USA", *Wörterbücher*, t. I, 3, pp. 28-33.
- Algeo 1989b: Algeo, John, "The Image of the Dictionary in the Mass Media", *Wörterbücher*, t. I, 4, pp. 34-37.



- Aliaga 1994: Aliaga, José Luis, *El léxico aragonés en el Diccionario de autoridades*, Institución Fernando el católico, Zaragoza.
- Apel 1976: Apel, Karl Otto (ed.), *Sprachpragmatik und Philosophie*, Suhrkamp, Frankfurt.
- Apel 1980: Apel, Karl Otto, *Die Idee der Sprache in der Tradition des Humanismus von Dante bis Vico*, Bouvier, Bonn.
- Azorín 1988: Azorín Fernández, Dolores, “Datos para la historia de la lexicografía española. A propósito de las ampliaciones y desarrollos del Tesoro de Covarrubias”, *Analecta malacitana*, 11, 1, pp. 117-124.
- Bachelard 1948: Bachelard, Gastón, *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Siglo XXI Editores, México, 8ª. ed., 1978 [1ª. ed. esp. 1948].
- Bahner 1956: Bahner, Werner, *Beitrag zum Sprachbewusstsein in der Spanischen Literatur des 16. und 17. Jahrhunderts*, Rütten & Loening, Berlin.
- Baldinger 1977: Baldinger, Kurt, *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Alcalá, Madrid.
- Bartholomew/Schoenhals 1983: Bartholomew, Doris y Louise C. Schoenhals, *Bilingual Dictionaries for Indigenous Languages*, Sommer Institute of Linguistics, México.
- Beaujot 1989: Beaujot, Jean-Pierre, “Dictionnaires et ideologies”, en: *Wörterbücher*, t. I, 9, pp. 79-87.
- Bray 1989: Bray, Laurent, “La lexicographie française des origines à Littré”, en: *Wörterbücher*, t. II, 185, pp. 1788-1818.
- Bruner 1975: Bruner, Jerome S., “The Ontogenesis of Speech Acts”, *Journal of Child Language*, 2 (1975), 1-19.
- Bühler 1934: Bühler, Karl, *Teoría del lenguaje*, trad. Julián Marías, 3ª., Revista de Occidente, Madrid, 1967 [1ª. ed. alemana, 1934].
- Bybee/Moder 1983: Bybee, Joan L. y Carol Lynn Moder, “Morphological Classes as Natural Categories”, *Language*, 59, pp. 251-270.
- Carnap 1934: Carnap, Rudolf, *Logische Syntax der Sprache*, Wien.

- Carnap 1956: Carnap, Rudolf, *Meaning and Necessity. A Study in Semantics and Modal Logic*, University of Chicago Press, Chicago.
- Casagrande/Hale 1967: Casagrande, Joseph B. y Kenneth L. Hale, "Semantic Relationships in Papago Folk Definitions", *Language*, 43, pp. 165-193.
- Castaños 1984: Castaños, Fernando, "Las categorías básicas del análisis del discurso y la 'disertación'", *Discurso*, 5, pp. 11-27.
- Castaños 1988: Castaños, Fernando, "On defining", *The ESP*, 9, pp. 157-172.
- Castillo Peña 1992: Castillo Peña, Carmen, "La definición sinonímica y los círculos viciosos", *BRAE*, 72 (1992), 463-566 y 73, pp. 133-214.
- Chaurand 1990: Chaurand, Jacques, *La définition*, Larousse, París.
- Coleman/Kay 1981: Coleman, Linda y Paul Kay, "Prototype Semantics: the English Word *Lie*", *Language*, 57, pp. 26-44.
- Congleton 1984: Congleton, J. E. y E., *Johnson's Dictionary: Bibliographical Survey, 1746-1984*, Dictionary Society of North America, Indiana.
- Copi 1967: Copi, Irving M., *Symbolic Logic*, 3a. ed., MacMillan, Nueva York.
- Coseriu 1958: Coseriu, Eugenio, *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo.
- Coseriu 1966: Coseriu, Eugenio, "Structure lexical et enseignement du vocabulaire", en *Actes du 1er. Colloque International de Linguistique Appliquée*, Nancy, pp. 175-217.
- Coseriu 1968: Coseriu, Eugenio, *Einführung in die Strukturelle Linguistik*. Vorlesung gehalten im Wintersemester 1967/1968 an der Universität Tübingen, Nachschrift von Gunter Narr und Rudolf Windisch.
- Coseriu 1990: Coseriu, Eugenio, "Semántica estructural y semántica 'cognitiva'", en *Jornadas de filología. Homenatge a Francisco Marsá*, Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 239-282.

- Francis/Kucera 1961: Francis, W. Nelson y Henri Kucera, *A Computational Analysis of Present Day American English*, Brown University Press, Providence.
- Frenk 1967: Frenk, Margit, “Sobre polisemia y homonimia infantiles”, en Hans Flasche (ed.), *Litterae Hispanae et Lusitanae*, Max Hueber Verlag, München, pp. 153-171.
- Fridman 1983: Fridman, Boris, *Palabra oral y palabra escrita: hacia una historia lingüística de la escritura*, tesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- García Maynez 1958: “Análisis crítico de algunas teorías sobre el concepto de definición”, *Dianoia, Anuario de filosofía*, 4, pp. 44-63.
- Garver 1965: Garver, N., “Varieties of Use and Mention”, en *Philosophy and Phenomenological Research*, 26, pp. 230-238.
- Garvin 1964: Garvin, Paul, “The Standard Language Problem: Concepts and methods”, en Dell H. Hymes (ed.), *Language in Culture and Society*, Nueva York, pp. 521-528.
- Geeraerts 1985: Geeraerts, Dirk, “Les données stéréotypiques, prototypiques et encyclopédiques dans les dictionnaires”, *Cahiers de Lexicologie*, 46, pp. 27-43.
- Gemmingen 1982: Gemmingen-Obstfelder, Barbara von, “La réception du bon usage dans la lexicographie du XVII<sup>e</sup>. siècle”, en Höfler, pp. 121-136.
- Glatigny 1989: Glatigny, Michel, “Norme et usage dans le français du XVI<sup>e</sup> siècle”, en Swiggers, Pierre et Willy van Hoecke (eds.), *La langue française au XVI<sup>e</sup> siècle: usage, enseignement et approches descriptives*, Leuven University Press, Louvain.
- Gross 1990: Gross, Gaston, “Définition et reconstruction du sens” en Chaurand, pp. 193-205.
- Grubmüller 1989: Grubmueller, Klaus, “Die deutsche Lexikographie von den Anfängen bis zum Beginn des 17. Jahrhunderts”, en *Wörterbücher*, t. II, 203, pp. 2037-2049.

- Guerrero 1990: Guerrero Ramos, Gloria, “Nebrija, autoridad en el *Tesoro de Covarrubias*”, *RFE* 70, 133-141.
- Habermas 1962: Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Antoni Domènech y Gustavo Gili (trads.), Barcelona, 1981. Es traducción, infortunada, de *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, Luchterhand, Frankfurt.
- Habermas 1976: Habermas, Jürgen, “Was heißt Universalpragmatik?” en Apel, pp. 174-272.
- Habermas 1981: Habermas, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, 1987 [1ª. ed. alemana, 1988].
- Habermas 1988: Habermas, Jürgen, *Pensamiento postmetafísico*, Taurus, México, 1990 [1ª. ed. alemana].
- Haensch 1989: Haensch, Günther, “Spanische Lexikographie”, *Wörterbücher*, t. II, 182, pp. 1738-1767.
- Haiman 1980: Haiman, John, “Dictionaries and encyclopedias”, *Lingua*, 50, pp. 329-357.
- Hallig/Wartburg 1952: Hallig, Rudolf y W. V. Wartburg, *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie*, Berlín.
- Ham 1979: Ham, Roberto, “Del 1 al 100 en lexicografía”, en Lara/Ham/García, pp. 43-83.
- Hancher 1988: Hancher, Michael, “Bagpipe and Distaff: Interpreting Dictionary Illustrations”, *Dictionaries*, 10, pp. 93-110.
- Hartmann, 1989: Reinhard Rudolf Karl, “Sociology of the Dictionary User: Hypotheses and Empirical Studies”, *Wörterbücher*, t. I, 12, pp. 102-110.
- Hausmann 1989a: Hausmann, Franz Josef, “Die gesellschaftlichen Aufgaben der Lexikographie in Geschichte und Gegenwart”, en: *Wörterbücher*, t. I, 1, pp. 1-18.
- Hausmann 1989b: Hausmann, F. J., “Das Wörterbuch im Urteil der gebildeten Öffentlichkeit in Deutschland und in den romanischen Ländern”, en *Wörterbücher*, t. I, 2, pp. 19-27.
- Hausmann/Wiegand 1989: Hausmann, F. J. y H. E. Wiegand, “Component Parts and Structures of General Monolingual Dictionaries: a Survey”, en:

- Wörterbücher*, t. I., 36, pp. 328-359.
- Heger 1974: Heger, Klaus, *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna II*, Alcalá, Madrid.
- Heger 1976: Heger, Klaus, *Monem, Wort, Satz und Text*, 2e. erweiterte Auflage, Niemeyer, Tübingen.
- Heger 1979: Heger, Klaus, "Ungenauigkeiten in der angeblichen Ungenauigkeit sprachlicher Zeichen", *Festschrift K. Baldinger*. M. Höfler, H. Vernay y I. Wolf (eds). Niemeyer, Tübingen, pp. 22-37.
- Henne 1975: Henne, Helmut, "Deutsche Lexikographie und Sprachnorm im 17. und 18. Jahrhundert", en H. Henne (ed.) *Deutsche Wörterbücher des 17. und 18. Jahrhunderts. Einführung und Bibliographie*, G. Olms, Hildesheim, pp. 1-37.
- Henschel 1969: Henschel, Helgunde, *Zur Theorie und Praxis des "Diccionario de Autoridades" im Zusammenhang mit den Bemühungen um eine spanische Sprachreform*, Deutsche Akademie der Wissenschaften Berlin, Institut für romanische Sprachen und Kulturen, Dissertation.
- Hjelmslev 1943: Hjelmslev, Louis, *Prolegomena to a Theory of Language*, F. J. Whitfield (trad.), suplemento de IJAL XIX, 1, Indiana University Publications in Anthropology and Linguistics.
- Höfler 1982: Höfler, Manfred (ed.), *La lexicographie française du XVI<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Herzog August Bibliothek, Wolfenbüttel.
- Hulbert 1968: Hulbert, James Root, *Dictionaries: British and American*, Andre Deutsch Ltd., Londres.
- Jost/Crocker 1987: Jost, David A. y A. C. Crocker, "The Handling of Down Syndrome and Related Terms in Modern Dictionaries", *Journal of the DSNA*, 9, pp. 97-109.
- Kambartel/Schneider 1981: Kambartel, Friedrich y Hans Julius Schneider, "Constructing a pragmatic foundation for semantics", en *Contemporary Philosophy. A New Survey*, vol. I, pp. 155-178, M. Nijhoff Publishers, The Hague.

- Kubczak 1975: Kubczak, Hartmut, *Das Verhältnis von Intension und Extension als sprachwissenschaftliches Problem*, TBL Verlag Gunter Narr, Tübingen.
- Kühn/Püschel 1989: Kühn, Peter y Püschel, Ulrich, “Die deutsche Lexikographie von den Brüdern Grimm bis Trübner”, en: *Wörterbücher*, t. II, 205, pp. 2078-2100.
- Laca 1984: Laca, Brenda, “La semántica de prototipos ¿Hacia una lingüística de las cosas?”, *Relaciones* (Montevideo), 1, pp. 9-10.
- Lapesa 1981: Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, 9a. ed., Gredos, Madrid.
- Lara/Ham 1974: Lara, Luis Fernando y Roberto Ham Chande, “Base estadística del Diccionario del español de México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 23, pp. 245-267, también en Lara/Ham/García 1979, pp. 7-39.
- Lara/Ham/García 1979: Lara, L. F., R. Ham Chande e I. García Hidalgo, *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, El Colegio de México, México.
- Lara 1979: Lara, Luis Fernando, “Del análisis semántico en lexicografía”, en Lara/ Ham/García, pp. 159-266.
- Lara 1989a: Lara, Luis Fernando, “Une critique du concept de métalangage”, en *Folia linguistica*, 23, 3-4, pp. 387-404.
- Lara 1989b: Lara, Luis Fernando, “Dictionnaire de langue, encyclopédie et dictionnaire encyclopédique: le sens de leur distinction”, en *Wörterbücher*, t. I, 30, pp. 280-286 y también en Lara 1990, pp. 213-231.
- Lara 1990: Lara, Luis Fernando, *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*, El Colegio de México, México.
- Lara 1992a: Lara, Luis Fernando, “La ecuación sémica con *ser* y *significar*: una exploración de la teoría del estereotipo”, en Barriga, R. y J. García Fajardo (eds.), *Reflexiones lingüísticas y literarias*, El Colegio de México, México, t. I, pp. 211-230.

- Lara 1992b: Lara, Luis Fernando, “De la definición lexicográfica: semántica del vocabulario religioso”, *Estudios de lingüística aplicada*, 15/16, pp. 398-403.
- Lara 1993: Lara, Luis Fernando, “Los límites del formalismo en semántica lingüística”, *Lexis*, 17, pp. 193-217.
- Lázaro Carreter 1949: Lázaro Carreter, Fernando, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, CSIC, Madrid.
- Lázaro Carreter 1972: Lázaro Carreter, Fernando, “El primer diccionario de la Academia”, discurso de ingreso a la Academia Española, leído con el título de “Crónica del Diccionario de Autoridades”, *BRAE*, pp. 17-101. Cito de su reedición en *Estudios de lingüística*, Crítica, Barcelona.
- Lépinette 1989: Lépinette, Brigitte, “Contribution à l’étude du *Tesoro de la lengua española o castellana* (1611) de Sebastián de Covarrubias”, *Historiographia linguistica*, 16, 3, pp. 257-310.
- Lorenz 1971: Lorenz, Kuno, *Elemente der Sprachkritik. Eine Alternative zum Dogmatismus und Skeptizismus in der Analytischen Philosophie*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main.
- Lyons 1980: Lyons, John, reseña a Rey Debove 1978 en *Journal of Linguistics*, 16, 2, pp. 292-300.
- Malkiel 1989: Malkiel, Yakov, “Wörterbücher und Normativität”, en *Wörterbücher*, t. I, 7, pp. 63-69.
- Martin 1990: Martin, Robert, “La définition naturelle” en Chaurand, pp. 86-96.
- Melka-Teichroew 1989: Melka-Teichroew, F. J., “Remarques sur le stéréotype et le marqueur dans la théorie sémantique”, *Cahiers de Lexicologie*, 42, pp. 61-78.
- Mervis/Rosch 1981: Mervis, Carolyn B. y E. Rosch, “Categorization of Natural Objects”, *Annual Review of Psychology*, 32, pp. 89-115.
- Miller 1976: Miller, Max, *Zur Logik der frühkindlichen Sprachentwicklung. Empirische Untersuchungen und Theoriediskussion*, Ernst Klett Verlag, Stuttgart.

- Murray 1979: Murray, K. M. Elizabeth, *Caught in the Web of Words. James A. H. Murray and the Oxford English Dictionary*, Oxford University Press.
- Nebrija 1492: Nebrija, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, est. y ed. Antonio Quilis, 2a. ed., Editora Nacional, Madrid, 1984.
- Niederehe 1975: Niederehe, Hans Josef, *Die Sprachauffassung Alfons des Weisen*, Niemeyer, Tübingen, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie, 144. Hay traducción al español: *Alfonso el Sabio y la lingüística de su tiempo*, Sociedad general española de librería, Madrid, 1987.
- Noyes 1943: Noyes, Gertrude E., “The First English Dictionary, Cawdrey’s *Table Alphabetical*”, *MLN*, 58, pp. 600-605.
- Osselton 1983: Osselton, Noel Edward, “The History of English-language Dictionaries”, en R. R. K. Hartmann (ed.), *Lexicography: Principles and Practice*, Academic Press, Londres.
- Osselton 1989: Osselton, Noel Edward, “English Lexicography from the Beginning up to and Including Johnson”, en *Wörterbücher*, t. II, 197, pp. 1943-1953.
- Pellison/d’Olivet 1858: Pellison, N. y Thoulie D’olivet, *Histoire de l’Académie française*, Didier, París.
- Pfister 1989: Pfister, Max, “Die italienische Lexikographie von den Anfängen bis 1900”, en *Wörterbücher*, t. II, 187, pp. 1844-1863.
- Polenz 1967: Polenz, Peter von, “Sprachpurismus und Nationalsozialismus”, en E. Lämmert et al. (eds.), *Germanistik-eine deutsche Wissenschaft*, Suhrkamp, Frankfurt.
- Popelar 1976: Popelar, Inge, *Das Akademiewörterbuch von 1694- das Wörterbuch des Honnete Homme?* Niemeyer, Tübingen.
- Pozuelo 1986: Pozuelo Yvancos, José María, “Norma, uso y autoridad en la teoría lingüística española del siglo XVI”, en A Quilis y H. J. Niederehe (eds.), *The History of Linguistics in Spain*, J. Benjamins, Amsterdam.
- Putnam 1975: Putnam, Hilary, *Mind, Language and Reality. Philosophical Papers*, vol. 2, Cambridge University Press, Cambridge.



- Quemada 1968: Quemada, Bernard, *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863*. Didier, Paris.
- Quine 1940: Quine, Willard van Orman, "Use versus mention" en *Mathematical Logic*, reproducido en Zabeeh, F., E. D. Klemke y A. Jacobson (eds.), *Readings in Semantics*, University of Illinois Press, Urbana, 1974.
- Read 1938: Read, Allen Walker, "Suggestions for an Academy in England in the Latter Half of the Eighteenth Century", *Modern Philology*, 36, pp. 145-156.
- Rey 1965: Rey, Alain, "A propos de la définition lexicographique", *Cahiers de Lexicologie*, 6, pp. 67-80.
- Rey 1987: Rey, Alain, "Le dictionnaire culturel", *Lexicographica*, 3, pp. 3-50.
- Rey 1989: Rey, Alain, "La lexicographie française depuis Littré", en: *Wörterbücher*, t. II, 186, pp. 1818-1843.
- Rey-Debove 1969: Rey-Debove, Josette, "Les relations entre le signe et la chose dans le discours métalinguistique: être, s'appeler, désigner, signifier et se dire", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 7, 1, pp. 113-129.
- Rey-Debove 1971: Rey-Debove, Josette, *Etude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, Mouton, La Haya.
- Rey-Debove 1978: Rey-Debove, Josette, *Le métalangage*, Le Robert, Paris.
- Rey-Debove 1979: Rey-Debove, Josette, "Les logiciens et le métalangage naturel", en *Histoire, épistémologie, langage*, 1, pp. 15-22.
- Rey-Debove 1982: Rey-Debove, Josette, "Le métalangage dans les dictionnaires français du XVII<sup>e</sup>. siècle", en Höfler, pp. 137-147.
- Rey-Debove 1985: Rey-Debove, Josette, "Le métalangage en perspective", en *DRLAV*, 32, pp. 21-32.
- Rey-Debove 1989a: Rey-Debove, Josette, "La métalangue lexicographique: formes et fonctions en lexicographie monolingue", en *Wörterbücher*, t. I, 33, pp. 305-311.

- Rey-Debove 1989b: Rey-Debove, Josette, “Prototypes et définitions”, *DRLAV*, 41, pp. 143-167.
- Rey-Debove 1991: Rey-Debove, Josette, “L’objet référentiel du lexique”, en *Colloque de sémiotique de Perpignan*, (fotocopia).
- Riegel 1990: Riegel, Martin, “La définition, acte du langage ordinaire -De la forme aux interprétations”, en Chaurand, pp. 97-110.
- Ripfel 1989a: Ripfel, Martha, “Die normative Wirkung deskriptiver Wörterbücher”, en *Wörterbücher*, t. I, 24, pp. 189-207.
- Ripfel 1989b: Ripfel, Martha, *Wörterbuchkritik. Eine empirische Analyse von Wörterbuchrezensionen*, Niemeyer, Tübingen.
- Robertson/Cassidy 1954: Robertson, Stuart y Frederic G. Cassidy, *The Development of Modern English*, 2a. edición, Prentice Hall, Englewood Cliffs, N. J.
- Robinson 1950: Robinson, Richard, *Definition*, Clarendon Press, Oxford, 1965, [1ª. edición 1950].
- Rojas 1994: Rojas, Cecilia, “Rutinas que cuentan. Aprendiendo a contar”, en Z. Estrada F. (ed.), *Memorias del Encuentro de Lingüística en el Noroeste*, t. I, Universidad de Sonora, Hermosillo, pp. 211-234.
- Rosch 1977: Rosch, Eleanor, “Human Categorization”, en N. Warren (ed.), *Studies in Cross-cultural Psychology*, t. I, Academic Press, Londres, pp. 1-49.
- Salvador 1985: Salvador Rosa, Aurora, “Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades”, *Lingüística Española Actual*, 7, pp. 103-139.
- Schneider 1975: Schneider, Hans Julius, *Pragmatik als Basis von Semantik und Syntax*, Suhrkamp, Frankfurt.
- Schwarze 1982: Schwarze, Christoph, “Stereotyp und lexikalische Bedeutung”, en *Studium Linguistik*, 13, pp. 1-16.
- Searle 1969: Searle, John, *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Seco 1987: Seco, Manuel, *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid.

- Sledd/Ebbit 1962: Sledd, James y Wilma R. Ebbit, *Dictionaries and THAT Dictionary*, Scott Foresman & Co, Illinois.
- Stechow/Schepping 1988: Stechow, Arnim v. y M. -T. Schepping (eds.), *Fortschritte in der Semantik*, Deutsche Forschungsgemeinschaft, Bonn.
- Tarski 1944: Tarski, Alfred, "The Semantic Conception of Truth and the Foundations of Semantics", en *Philosophy and Phenomenological Research*, 4, pp. 341-376.
- Taylor 1989: Taylor, John R., *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*, Clarendon Press, Oxford.
- Thom 1975: Thom, René, *Structural Stability and Morphogenesis*, Clarendon Press, Oxford.
- Trench 1857: Trench, Richard Chenevix, "On Some Deficiencies in Our English Dictionaries", *Transactions of the Philological Society*, pp. 3-8, fragmento en Sledd/ Ebbit 1962, pp. 36-39.
- Vachek 1964: Vachek, Josef (ed.), *A Prague School Reader in Linguistics*, Indiana University Press, Bloomington.
- Vallés 1994: Vallés, Lirca, "Caracterización léxica del habla urbana del español en Cuba: la base de datos obtenida y la observación sociolingüística", en Wotjak, Gerd y Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Vervuert, Berlín, Bibliotheca Ibero-Americana núm. 50, pp. 185-200.
- Viscardi 1959: Viscardi, Antonio, M. Vitale, A. M. Finoli, C. Cremonesi, *Le prefazioni ai primi grandi vocabolari delle lingue europee. I. Le lingue romanze*, Istituto Editoriale Cisalpino, Milano. (Vitale sobre la Crusca, Finoli sobre la francesa.)
- Wahrig 1973: Wahrig, Gerhard, *Anleitung zur grammatisch-semantischen Beschreibung lexikalischer Einheiten*, Niemeyer, Tübingen.
- Weinreich, 1960: Weinreich, Uriel, "Lexicographic Description in Descriptive Semantics", en F. W. Householder y S. Saporta (eds.), *Problems in Lexicography*, Indiana University Press, Bloomington, pp. 25-44.

- Wells 1973: Wells, Ronald A., *Dictionaries and the Authoritarian Tradition*, Mouton, La Haya.
- Werner 1983: Werner, Reinhold, "Die Amerikanismen im Dictionario de Autoridades", *Lateinamerika Studien*, 13, pp. 1075-1082.
- Wiegand 1975: Wiegand, Herbert Ernst, "Von der Normativität deskriptiver Wörterbücher. Zugleich ein Versuch zur Unterscheidung von Normen und Regeln", en Henne, pp. 73-101.
- Wiegand 1982: Wiegand, Herbert Ernst, "Was ist eigentlich ein Lemma? Ein Beitrag zur Theorie der lexikographischen Sprachbeschreibung", *Germanistisches Linguistik*, 1-4, pp. 401-474.
- Wiegand 1985: Wiegand Herbert Ernst, "Eine neue Auffassung der sog. lexikographischen Definition" en Hyldgaard-Jensen, Karl y Arne Zettersten (eds.), *Symposium on Lexicography II. Proceedings of the Second International Symposium on Lexicography*, Copenhagen, 1984, Niemeyer, Tübingen.
- Wiegand 1986: Wiegand, Herbert Ernst, "Von der Normativität deskriptiver Wörterbücher. Zugleich ein Versuch zur Unterscheidung von Normen und Regeln", en *Sprachnormen in der Diskussion*, De Gruyter, Berlín, pp. 72-101.
- Wiegand 1987: Wiegand, Herbert Ernst, "Zur handlungstheoretischen Grundlegung der Wörterbuchbenutzungsforschung", *Lexicographica* 3, pp. 178-227.
- Wiegand 1987b: Wiegand Herbert Ernst, "Wörterbuchartikel als Text", en G. Harras (ed.), *Das Wörterbuch. Artikel und Verweisstrukturen, Jahrbuch 1987 des Instituts für deutsche Sprache*, Düsseldorf, 1988, pp. 30-120.
- Wiegand 1989: Wiegand, Herbert Ernst, "Die lexikographische Definition im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch", en *Wörterbücher*, t. I, pp. 530-588.
- Wiegand 1992: Wiegand, Herbert Ernst, "Elements of a Theory towards a So-called Lexicographical Definition", en *Lexicographica*, 8, pp. 175-289.

- Wierzbicka 1988: Wierzbicka, Anna, "The Semantics and Lexicography of 'Natural Kinds'", en K. Hyldegaard-Jensen y A. Zettersten (eds.), *Symposium on Lexicography II*, Niemeyer Verlag, Tübingen, pp. 155-182.
- Wildgen 1989: Wildgen, Wolfgang, "L'instabilité du langage et sa capacité d'auto-organisation" en *Recherches sémiotiques/ Semiotic Inquiry* 9, pp. 53-80.
- Winkelmann 1990: Winkelmann, Otto, "Französisch: Sprachnormierung und Standardsprache", en Holtus, G., M. Mezeltin y C. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. V, 1, Niemeyer, Tübingen, pp. 334-353.
- Wolski 1989: Wolski, Werner, "Das Lemma und die verschiedenen Lemmatypen", en *Wörterbücher*, t. I, 37, pp. 360-370.
- Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, Hausmann, F. J., O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta (eds.), Walter de Gruyter, Berlín, 1989.
- Zamboni 1988: Zamboni, Alberto, *La etimología*, Gredos, Madrid.
- Zgusta, 1971: Zgusta, Ladislav, *Manual of Lexicography*, Mouton, The Hague.
- Zgusta, 1989a: Zgusta, Ladislav, "The Influence of Scripts and Morphological Language Types on the Structure of Dictionaries", en *Wörterbücher*, t. I., 32, pp. 296-304.
- Zgusta 1989b: "The Role of Dictionaries in the Genesis and Development of the Standard", en: *Wörterbücher*, t. I, 8, pp. 70-78.
- Zimmermann 1991: Zimmermann, Klaus, "Babel wiederlesen und die Vielfalt der Sprachen fördern", *Jahrbuch Preussischer Kulturbesitz*, 28, pp. 289-301.

*Teoría del diccionario monolingüe*  
La edición estuvo al cuidado del Departamento  
de Publicaciones de  
El Colegio de México.

[libros.colmex.mx](http://libros.colmex.mx)  
video-comentarios de libros COLMEX

Epub trabajado por *PIXELEEE*  
[www.pixelee.com.mx](http://www.pixelee.com.mx)  
[letras@pixelee.com.mx](mailto:letras@pixelee.com.mx)

**Pixel***ee*  
producción de libros electrónicos

Octubre 2014

Centro de Estudios  
Lingüísticos y Literarios

*S e r i e*  
Estudios de  
Lingüística  
y Literatura  
XXXIII

**H**acia falta considerar los diccionarios como fenómenos lingüísticos; no sólo como productos comerciales, que recopilan vocabulario en el convencional orden alfabético, sino como hechos complejos de significación social. Una teoría del diccionario monolingüe es una dilucidación explicativa, coherente y verificable de los resortes simbólicos, sociales y naturales que fundamentan la aparición histórica de esta clase de obras —ilustrada con diccionarios españoles, franceses e ingleses— y que tejen el complejo "hecho diccionario". Historia social, historia de las ideas, teoría de la semántica y experiencia lexicográfica se conjuntan en esta singular obra.



EL COLEGIO DE MÉXICO